EL CONDE DE NIEVA, VIRREY DEL PERU

ĭ

José Antonio del Busto D.

PROEMIO GENEALOGICO

LA CASA DE VELASCO

"Su linaje es grande é antiguo, é según ellos dicen, vienen del linaje del Conde Hernán González".

Pernán Pérez del Pulgar

Armas.— escudo de quince escaques, los ocho de oro, y los restantes de veros azules y blancos 1.

A pesar de ser tradición muy antigua aquella que asegura que la Casa de Velasco procede de los Reyes de Navarra, la verdad histórica, desmintiendo el afán de muchos genealogistas por buscar origen regio a los linajes, ha demostrado ser otro su comienzo².

¹ Pérez de Guzmán, Fernán... Generaciones y Semblanzas, cap. XII. Véase también: Atienza, Julio de... Nobiliario Español.— (Madrid 1948). p. 1290.

López de Haro, Alonso... Nobiliario Genealógico de los Reyes y Títulos de España, (Madrid 1622). Lib. IV; cap. V; p. 182.

² Biblioteca Nacional de Madrid. (B.N.M.) ms 11763.— Por el hecho de usar por armas los primitivos Velascos tres abarcas, dieron en decir algunos genealogistas, que procedían de Sancho García Abarca, Rey de Navarra y de su esposa Da. Toda, por línea de una quinta hija llamada Da. Velasquita. Casó esta señora, según ellos, con Nuño Fernández de Velasco, del que hacen proceder a Sancho Sánchez de Velasco, personaje al que veremos más adelante, quien sería



Refiere Lope García de Salazar en sus Bienandanzas e Fortunas, que el origen de la estirpe se remonta a la época de los godos, siendo el principio de la misma un caballero de esta raza que llegó en las primeras expediciones que arribaron a Santoña. Dicen que a su cargo "traía el aron de la flota por donde se gobernaban de noche todos a", y por razón de este su oficio que lo obligaba a velar por la seguridad nocturna de las naves, le fué puesto el nombre propio de Velasco, que tomaron para sí sus descendientes.

Lo cierto es que pasó este caballero a las montañas de Burgos, y en Trasmiera. —entre Carasa y Augustina, a dos leguas de Santander—, asentó su casa solariega, que desde entónces fué llamada la Casa de Velasco. A pesar de que los primeros años del linaje son bastante borrosos e imprecisos, déjase ver que el progenitor fué persona principal en la comarca. Demuestra ésto, no sólo el hecho de haberse dado el nombre de Pico de Velasco a una gran peña vecina a su solar, sino el haber sido dicho caballero el fundador del monasterio de San Vicente en la ciudad de Oviedo, lo cual nos habla ya de su nobleza y por lo tanto de su fortuna, pues para la curiosa mentalidad de aquellos tiempos no se podía concebir a la una sin la otra 4.

Es a partir de este momento cuando comienza a figurar su numerosa descendencia, cuya participación en la política reinante cristaliza en tiempo de los primeros Condes soberanos de Castilla. Así, cuando la batalla de Almanjer (el año 927) refiere un cronicón que salió el Conde Fernán González a la lucha, acompañado de dos infanzones Velascos, a los cuáles aquel mismo día armó caballeros en premio a su especial comportamiento. Por otros escritos consta que el mismo Conde dió la alcaidía de la fortaleza de Lara a otro Velasco, deudo de los anteriores. Nada más se sabe de este último, pero la vieja tradición castellana ha querido ver en él a un remoto abuelo de aquel Ruy Velázquez, de tan movida actuación en el cantar de "Los Siete Infan-

el primero en dejar el anterior escudo y usar el de los ocho jaqueles de oro con sus veros azules y blancos. No habiendo prueba que demuestra esta hipótesis y sí muchos testimonios que la refutan, se deduce que la leyenda no tiene otro orígen que la imaginación de los que la forjaron. La explicación que hoy se dá al discutido blasón de las abarcas es bastante verosímil, pues afirma que los Velascos de la rama troncal avecindados en Vijues, cerca de Medina de Pomar, "tomaron por armas suelas de zapatos, por una fuente que hay allí que se llama Fuenzapata".

⁸ Garcia de Salazar, Lope... Bienandanzas e Fortunas (Madrid 1884) s.f. El apellido de Velasco no sería el primer caso entre los derivados del cargo u oficio de velar, pues el linaje castellano de los Vela acusa un origen semejante en labordura de su escudo ("Quien bien vela, Vela").

^{*} B.N.M. ms 11627; fol. 99 v. - Véase también el ms 11763; fol. 194

tes de Lara". Y sin pasar por alto a personajes de singular figuración como Nuño Velasco, caballero de la corte del Conde D. Sancho de Castilla, con quien lo vemos en la donación del monasterio de Oña; y Dia Sánchez de Velasco, que floreció en el reinado de Alfonso el Sabio, tenemos a otros varios ricos hombres que ocuparon posiciones de privilegio. A pesar de ello es justo señalar, que aunque pertenecen todos a una sangre, no está claro aún el grado de parentesco que los une ⁵.

Conócense también algunos de los linajes con los que entroncaron. Fueron en su mayoría castellanos (aunque igualmente los hubo vascos, lusitanos y andaluces), y hasta parece que entre ellos se contó el del ya citado Conde Fernán González, alianza de la que se preciaban descender los Velascos del siglo XV. Pero ninguna unión tan valorada como la efectuada con los Muñoz, descendientes —según algunos tratadistas— de la Casa Real de Escocia. La fusión de estas dos castas hizo nacer una arrogante divisa que sólo puede ser cabalmente entendida por los que han tratado de cerca la concepción de linaje en el Medioevo:

"Antes que Dios fuera Dios Y los peñascos, peñascos, Los Muñoz eran Muñoz Y los Velascos."

No gustó mucho esta letra a los hidalgos del solar de Estrada, los que en breve mostraron su disgusto sacando otra saturada de no menos orgullo y altivez:

"Yo soy la Casa de Estrada, Fundada en este peñasco, Mas antigua que Velasco Y al Rey no le debe nada ""

Pero poco caso hicieron los Velasco a estos decires, pues otras miras y no afanes de contienda era lo que por entónces embargaba su

⁵ B.N.M. ms 11763; fol. 194.— Véase también: Argote de Molina. Gonzalo... Nobleza de Andalucía (Sevilla 1588) Lib. 1; cap. LXXX; p. 80.— Igualmente: Salva, Anselmo... Historia de Burgos (Burgos 1914). T. I; p. 191.

⁸ Pérez de Guzmán, Fernán... Op. cit. cap. XII.— Ver también: Baltasar de Andrade, Pedro... Heráldica. (Barcelona 1954) p. 11 y 12.



atención. Por este tiempo ya estaban asentados en el lugar de Vijues, cerca de Medina de Pomar, y su casona de piedra (que por largos años conservaron sus descendientes), dejaba ver sobre el pórtico un blasón conteniendo tres abarcas. Allí moraban los parientes mayores de la Casa y desde aquel sitio salieron las diferentes ramas que se esparcieron por la Península. Es de este modo como aparecen los primeros miembros del linaje con sucesión conocida, iniciándose la rama troncal con un caballero llamado:

Juan Sánchez de Velasco, que fué poblador del lugar de Vijues, donde poseyó algunas heredades que a su muerte pasaron a su primogénito, habido, según parece, en su matrimonio con Da. Inés de Noroña y Alvarez de Asturias, hija de Pedro Rodríguez de Asturias. Fué este su primogénito 7:

Diego Sánchez de Velasco, vecino del citado lugar de Vijues y padre de:

Fernand Sánchez de Velasco, nombrado en otros documentos Martín Hernández de Velasco, el cual anduvo en varios hechos de armas de su tiempo, especialmente los dirigidos contra su deudo Diego de Velasco, "El Gallardo", tronco de los Velascos de Mena. Murió de edad avanzada y fué sepultado en el monasterio de Oña, constando que, en su mujer Da Guiomar de Castro, dejó por hijo mayor a 3:

⁷ B.N.M. ms 11763. - Véase también: Trelles, Manuel... Asturias Ilustrada. (Madrid 1739)-p. 410.

⁸ Pérez de Guzmán, Fernán... Op. cit. cap. XII. Véase también: García de Salazar, Lope... Op. cit. y Trelles, Manuel... Op. cit. pp. 406 a 409. Este último autor hace una extensa genealogía de Fernan Sánchez de Velasco, al que hace Ricohombre y Merino mayor de Castilla por 1242. Esta genealogía es confusa y digna de poca fe ausque pueda tener un remoto fondo de certeza. Al citado Fernan Sánchez le da por progenitor a Día Sánchez de Velasco, vencedor de las Navas de Tolosa, quien a su vez sería hijo de Sancho Díaz de Velasco y de Da. Inés de Asturias, hija de Pedro Rodríguez de Asturias. Como se aprecia, la confusión no llega al extremo de no poder solucionarse, pero lo tardío del estudio (Madrid 1739) aconseja no tomar sus datos como categóricos. Remontándose mucho más en la historia de la Casa de Velasco, sostiene que el ya visto Sancho Díaz tuvo por padre a Diego Díaz de Velasco que floreció entre 1156 y 1167 y fué casado con Da. Anderquina,, el cual era hijo de Diego Alvarez de Asturias y de Da. Sancha Diaz de Velasco, la que a su vez lo era de Diego Ruíz de Velasco, Señor de la Casa de Velasco que vivió alrededor de 1115. Es interesante todo el planteamiento por hablarnos del entronque con los Señores de Vizcaya y también con algunos caballeros aun no bien ubicados por la historia, como aquel Alvar Díaz de Velasco, que dicen fué Conde y Gobernador de Grañón.

Sancho Sánchez de Velasco, el cuál quedó niño a la muerte de su padre, siendo educado por el Conde de Noroña, quien le dió las armas de los armiños que continuaron usando los de su linaje. Fué Adelantado mayor de Castilla y enemigo tenaz de los Velascos de Mena, asegurando los escritos de esos años, que "fué ome que valió mucho en el tiempo del Rey Don Fernando tercero... e ganó a la Puebla, e a Villasaña e los Moyos de Treviños ", fundando además el monasterio de Santa Clara en su villa de Medina de Pomar.

Casó con Da Sancha Osorio y Carrillo, "que fué una dueña para mucho 10". la que a la muerte de su esposo tomó la dirección de la Casa de Velasco por minoría de su primogénito. Mujer enérgica, cruel y varonil, se dedicó con ahinco a perseguir a los enemigos de su linaje, asesinando, como primera providencia, a Diego de Velasco, "Et Gallardo", e iniciando una guerra despiadada en favor de los Angulo en sus luchas con los Calderones, protegidos a su vez por la poderosa Casa de los Salazares. El resultado de todo esto fué la multiplicación de una serie de hechos sangrientos entre la Casa de Velasco y la de Lope García de Salazar con sus ciento veinte hijos bastardos. Da Sancha cortó entonces la cabeza a Sancho de Salazar, sobrino de Lope García, pasando a continuación a sitiar a dos bastardos de este último en Zaniego de Mena. Por largo tiempo se dedicó a estrechar el cerco, pero enterado de la situación el padre de los sitiados, acudió con cuarenta de sus hijos a caballo y derrotó a Da Sancha en la batalla de Zaniego. Reducida la altiva mujer de Sancho Sánchez de Velasco. estuvo algún tiempo prisionera, pero apenas recobrada su libertad, juntó nuevamente a sus dispersas tropas y "derribó la casa e palacios de Salazar, que eran de Lope García, é tomó las maderas e teja, e escuturas, é sacolo a un campo para facer con ello unos palacios e casa 10-e". Obsesionada por un odio profundo hacia todo lo que con los Salazar se refiriera, no se contentó con degollar a varios miembros de esta raza, sino que irrumpiendo por sus villas les hacía prender fuego y malograba sus cosechas. Siempre entendiendo en estas luchas, falleció de edad muy avanzada, sepultándosele al lado de su esposo en el monasterio de Santa Clara de Medina de Pomar.

⁹ García de Salazar, Lope... Op. cit. s.f. — Pérez de Guzmán, Fernán... Op. cit. cap. XII.

Garcia de Salazar, Lope... Op. cit. s.f. — Pérez de Guzmán, Fernán... Op. cit. cap. XII.

¹⁰⁻ a Ibidem.



Hijos de Sancho Sánchez de Velasco y de Da Sancha Osorio y Carrillo lo fueron:

- Da Sancha de Velasco y Carrillo, mujer del Señor de Poza, D Lope Díaz de Rojas.
- 2.— Da Elvira de Velasco y Carrillo, casada con el Almirante de Castilla y Señor de Moguer, Alonso Jofré Tenorio, muerto en 1340 en una acción naval contra los moros, que se ensañaron en su cadáver cortándole la cabeza y arrojándola al mar 11.
- 3. Fernán Sánchez de Velasco, que continúa.

Fernán Sánchez de Velasco, conocido también por Hernando de Velasco, sué Señor de las villas de Seva y Medina de Pomar. Desde su mocedad anduvo muy vinculado al ambiente de guerra contra los Salazares, si bien es cierto que durante su minoría no intervino directamente en estas luchas. Así continuaron las cosas "fasta que Fernand Sánchez de Velasco sué ome 12", época en que a la cabeza de sus huestes continuó las operaciones contra sus tradicionales enemigos. Pero poca ventura logró en ellas, porque apercibido una tarde Lope García de Salazar, con sesenta de sus hijos le salió al encuentro en los campos de Villatomín, causándole una fuerte derrota. Como el desarrollo de estas guerras no exigía una campaña continua y exhaustiva sino mas bien una acción tenaz aunque esporádica, alistóse Fernán Sánchez en las mesnadas que marchaban contra los moros, falleciendo en la flor de su mocedad en el duro cerco de Algeciras.

Había contraído nupcias con Da Mayor de Castañeda, hija del Ricohombre Diego Gómez de Castañeda, Señor de la nueva Casa de Castañeda en Santa Cruz de Iguña, y de Da Juana de Guzmán; nieta paterna del Ricohombre de pendón y caldera D Pero Díaz de Castañeda, Almirante de Castilla; y materna de D Fernán Pérez de Guzmán, Adelantado mayor de Murcia 18. Nacieron de este enlace:

Perez Embid, Florentino... El Almirantazgo de Castilla hasta las Capitulaciones de Santa Fe. (Sevilla 1944). cap. II; p. 114. Consúltese también; García Carraffa, Alberto y Antonio... Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano Americana. T. LXVI. p. 53.

¹² García de Salazar, Lope... Op. cit. s.f.

¹³ García Carraffa, Alberto y Antonio... Op. cit. T. XXV; p. 6.— Véase también: Pérez Embid, Florentino... Op. cit. p. 95.

- 1... D Pedro Fernández de Velasco, que sigue.
- D Garcia de Velasco, asesinado el año 1447 en Mendieta de Arciniega, cuando las famosas banderías de Vizcaya 14.
- 3. Da Maria de Velasco, que por su matrimonio con el Adelantado D Diego Pérez Sarmiento, Capitán General de la Frontera de Agreda, fué antecesora de las condales Casas de Salinas, Salvatierra, Gondomar y Santa Marta, así como de los Marqueses del Sobroso 15.

Pedro Fernández de Velasco, sué Camarero mayor de Enrique II y personaje de singular figuración en la corte castellana, quien se dió a conocer en la defensa de Zamora cuando la asaltó Ferrand Alfonso. En 1374 marchó a Vizcaya contra los ingleses, en ayuda del Rey de Francia, y más tarde, designado Embajador a la Paz de Brujas, capturó en aguas de Bretaña a las naves del Señor de L'Esparre, al que envió prisionero a Castilla. Asistió a la firma de las negociaciones de París, donde logró ventajosas concesiones para su Rey por parte del de Francia y los Duques de Anjou y de Borgoña, interviniendo también en la guerra con Portugal, en la que destacó en la conquista de Yelves. Estando en esta campaña, D. Juan II. en el castillo de Almeyda, le confió la reducción de su rebelde hermano el Conde D Pedro. Con este fin partió hacia León, donde luego de ganar a los Consejos para la causa del Rey, inició el sitio de Gijón, cooperando de esta forma a desbaratar el movimiento. Retornado a Portugal a proseguir el servicio del Soberano, murió víctima de la peste en el sitio de Lisboa, el año 1384 16.

A pesar de los contínuos cargos que desempeñó, no desatendió jamás la guerra con los Salazares. Cuéntase de él, que hizo ahogar en un

¹⁴ García de Salazar, Lope... Op. cit. s.f.

¹⁵ López de Haro, Alonso... Op. cit. Lib. IV; cap. XII; p. 230.

¹⁶ Crónica del Rey Don Enrique Segundo de Castilla. Año VI, cap. III; año IX, cap. V; año X, cap. IV; año XI, cap. I.— Ver además "Crónica del Rey Don Juan Primero de Castilla y de León". Año III, cap. IV; año V, cap. V.— Consúltese igualmente: "Crónica del Rey Don Enrique Tercero de Castilla é de León". Año III, cap. IX.

Este Pedro Fernández de Velasco tuvo una larga descendencia y a través de su hijo D. Sancho fué tronco de los posteriores Duques de Nájera, de los Marqueses de Las Cuevas, de Cañate y de Belmonte, de los Condes de Revilla, Treviño y Valencia así como de otros títulos más.



río a Juan López de Sanpelayo (uno de los bastardos de Lope García) por el solo hecho de haber sido uno de los vencedores de Da Sancha Carrillo en la rota de Zaniega. Cumplida esta venganza, derribó treintisiete casas-fuertes de sus enemigos, cercando a continuación la de Gonzalo López de Salazar, que resistió con los hombres a su mando. Indignado por esta oposición, arrasó las paredes del edificio por medio de un trabuco, y como Gonzalo López y los suyos se refugiaran en la Iglesia —lugar vedado a los cristianos— mandó a sus moros de Medina que sacasen por fuerza a los Salazares y los degollasen sin clemencia. Horrorizados los otros Salazar con este hecho, desperdigárónse por toda la Peninsula, abandonando así sus víejos solares de Vizcaya 17.

De su enlace con Da Marí-García Sarmiento (hermana de su cuñado Diego Pérez Sarmiento), nacieron los siguientes hijos:

- 1. D Juan de Velasco, que continúa.
- 2. D Sancho Sánchez de Velasco, casado con Da Estivalis de Butrón.
- 3.— D Diego de Velasco, del que afirman las crónicas que fué "vn grand honbre" a pesar de que sus hechos no han llegado hasta nosotros. Casó con Da Constanza de Guevara, la que una vez viuda tornó a casar con D Pero Niño, Conde de Buelna 18.

Juan de Velasco, alcaide del castillo de la ciudad de Soria y Señor de la villa y torre de Medina de Pomar, del alcázar de Briviesca y de la fortaleza de Arnedo, fué un hábil político que comenzó a figurar desde su primera juventud, época en que Enrique III lo entregó en calidad de rehén al Duque de Lancáster 10.

Fué Mayordomo mayor de la Corona y personaje muy importante en la corte castellana, al extremo que al fallecer el Monarca, lo designó en su testamento junto con el Justicia mayor Diego López de Zúñiga, para la guarda de la persona del Príncipe heredero. Con tal

¹⁷ García de Salazar, Lope... Op. cit. s.f.

¹⁸ Diez de Games, Gutierre... El Victorial. (Madrid 1940). Proemio, cap. VIII y Primera Parte, cap. XXXIII.

Crónica del Rey Don Enrique Tercero de Castilla é de León. Año III, cap. IX.— Ver también: "Crónica del Dey Don Juan Primero de Castilla é de León" Año X, cap. II.

fin salieron ambos de Toledo hacia Segovia, pero al saber su llegada, encastillóse la reina Da Catalina en el Alcázar con su hijo y mando cerrar las puertas de la ciudad, negândoles la entrada. Imposibilitados de cumplir su misión, juntáronse al ejército que el Infante D Fernando dirigia contra el Rey moro de Granada. Bajo su mando se distinguieron entonces en esta jornada, sobre todo en el sitio de Setenil, donde cada uno tuvo a sus órdenes una pieza de artillería con las que al primer asalto "tiraron tanto que gastaron todas las piedras que traían 20", añadiendo las crónicas, que fueron las bombardas las que más daño causaron, "especialmente las de fuslera que tenían en cargo Juan de Velasco y Diego López de Estúñiga 20-4".

Con dos mil soldados salió a correr Ronda, siendo posteriormente el primer capitán nombrado para el último asalto a Setenil, cargo cuyo desempeño lo hizo acreedor a que el Infante lo armase caballero en pleno campo de batalla. En la inmediata campaña de Andalucía se halló en los encuentros de La Rabita, distinguiéndose mucho en la vanguardia cuando la célebre batalla de Antequera, Por esta razón, al retornar las huestes cristianas a Sevilla, tanto él como Diego López de Zúñiga, ingresaron al lado del Infante por la Puerta del Perdón y una vez en la Catedral, depositaron en las manos del cadáver de San Fernando su milagrosa espada que se llevó a la lucha 21.

Elevado el Infante D Fernando al trono de Aragón, asistió con Diego López y otros caballeros a su coronación en Zaragoza el año 1414; y vuelto a Castilla, donde ya se había ganado la voluntad de la reina, se convirtió (con el Arzobispo D Sancho de Rojas), en uno de los dos hombres más poderosos del reino. Confiósele entónces la guarda de la persona del Príncipe, pero al poco tiempo surgieron los nobles envidiosos y de común acuerdo alegaron "que lo habían por hombre muy porfioso é de condición muy apartada é áspera 22". A pesar de esta oposición continuó en su cargo, hasta que hallándose con la corte en Tordesillas, lo sorprendió la muerte en octubre de 1418, sepultándosele en Santa Clara de Medina de Pomar, al lado de sus abuelos.

²⁰ Crónica de Don Juan Segundo, año I, cap. XLI 20-4 Ibidem.

²¹ Ibidem. Año I, caps. XLVI, XLVIII, LI y LV: año IV, caps. VIII, XVI y XLII.

²² Ibidem, Año XII, cap. I; año VIII, cap. II; año X, caps. XI y XII.— Ver también: Chacón, Gonzalo... "Crónica de Don Alvaro de Luna". (Madrid 1940). cap. VII. p. 23. Asi mismo: Pérez de Guzmán, Fernán... Op. cit. cap. XII.



Con D Juan de Velasco termina prácticamente la guerra con los Salazares, si bien el último hecho conocido de estas luchas no lo honra en absoluto. Su genio violento aunque subordinado a una cabeza inteligente, lo hizo apresar en 1412 a dos canónigos de la Casa de Salazar demasiado vinculados al problema de las banderías. Los cautivos fueron llevados a Medina y desde este lugar parece que escribieron al Obispo de Burgos, suplicándole los libere. El prelado puso en entredicho a la villa de Medina de Pomar y Juan de Velasco hubo de soltarlos, pero antes les hizo ingerir cierta ponzoña que se los llevó de este mundo a los tres días de estar en libertad. De este modo logró el perdón del mitrado y acabó para siempre con sus postreros enemigos 23.

Cuentan los autores, que "era este Juan de Velasco alto de cuerpo é grueso, el rostro feo é colorado, y la nariz alta y gruesa, el cuerpo empachado, é discreto, é muy bien razonado; hombre de gran regimiento é administración en su casa é hacienda, é tenía gran estado, é hacía grandes conbites é acogía é llegaba muy bien a los hijosdalgos 24".

Casó con Da María de Solier, que llevó en dote al matrimonio el lugar de Villalpando. Era hermana de aquel Arnaldo de Solier que en la batalla de Olmedo "muy valientemente se ovo 25" y ambos hijos del francés mosén Arnao de Solier, llamado "El Lemosín", que pasó a España con Enrique de Trastamara contra D Pedro el Cruel.

Dos fueron los vástagos de este enlace:

- 1. D Pedro Fernández de Velasco, que sigue.
- 2.— D Fernando de Velasco, al que se le encuentra en los torneos de Valladolid en 1428 y en la guerra de Granada en 1431. Adquirió renombre cuando el Condestable D Alvaro de Luna apresó a su hermano primogénito. Entónces puso en pié de guerra a los castillos de este último y con rotundo éxito demandó la libertad del prisionero. Estando con la corte en Jaén, murió de peste en la gran epidemia que azotó a la ciudad el año 1458 26.

²³ Garcia de Salazar, Lope... Op. cit. s.f.

²⁴ Pérez de Guzmán, Fernán... Op. cit. cap. XII.

Valera, mosén Diego de... Memorial de Diversas Hazañas. (Madrid 1941) cap. XXXVIII, p. 130.— Véase también: Crónica del Rey Don Enrique Segundo de Castilla. Año V. cap. I.

Barrientos, Lope de... Refundición de la Crónica del Halconero (Madrid. 1946), cap. XXXI, p. 65. Ver además: Crónica de Don Juan Segundo. Año XXVI, cap. IV; año XXV, cap. XX.— Véanse también los Hechos del Condestable Don Miguel Lucas de Iranzo. (Madrid, 1940). cap. II, p. 19.

Pedro Fernández de Velasco, del Consejo de Castilla, Administrador del Reino y Camarero mayor de Juan II, comenzó su carrera militar en las revueltas palaciegas que en 1420 concluyeron con la prisión de D Juan Hurtado de Mendoza y su sobrino el Señor de Almazán. Sus hechos de armas no desmerecieron en nada a su vocación de político. Fué Capitán General de la Frontera de Navarra, en la que tomó por asalto la villa de San Vicente; asistió, con gente a su costa, a la guerra de Granada y tuvo una activa figuración en las alteraciones promovidas por los Infantes de Aragón, lo que le valió en Burgos, el 22 de mayo de 1430, ser hecho primer Conde de Haro por D Juan II de Castilla 27.

Señalado para la guarda del orden en las negociaciones de Tordesillas, tocóle desarmar a los monarcas de Castilla y de Navarra, así como al Condestable y otros nobles, antes de iniciarse la conversación; y cuando trajo de Navarra a la Princesa Da Blanca para que desposara con el futuro Enrique IVº, le ofreció en el trayecto incontables recepciones, agasajándola con banquetes en Vilhorado y toros, cañas, cacerías y torneos en Briviesca. En esta oportunidad dictó un curioso bando a sus vasallos, para que dejaran tomar a los festejados y a su séquito todo lo que deseasen, prometiendo que él lo cancelaría después a los dueños. Un cronista contemporáneo a estas recepciones, las señaló como "las mayores fiestas de más nueva y estraña manera que en nuestros tiempos en España se vieron 28".

A estas alturas era tanto su renombre y sus estados tan extensos que se le reconoció el más poderoso noble de Castilla, y el propio Rey de Navarra, en Zaragoza, el año 1449, no desdeñó la posibilidad de casar al Príncipe de Viana con una hija del de Haro²⁹.

D. Hernando o Fernando de Velasco, Señor de Siruela, casó con Da. Leonor Carrillo y fué padre de D. Juan de Velasco, primer Conde de Siruela en 1470 y tercer abuelo de D. Luis de Velasco, Marqués de Salinas y Virrey del Perú (Tre-l'es, Manuel. Op. cit. pp. 418 y 419).

²⁷ Carrillo de Huete, Pedro... Crónica del Halconero de Don Juan Segundo. (Madrid 1946). cap. CVI, p. 118. Ver también: Crónica de Don Juan Segundo. Año XIV, cap. II; año XXIII, cap. XLVIII; año XXIV, cap. XVI; año XXV. caps. XVI y XX.— Véase igualmente: Atienza, Julio de... Op. cit. p. 1497.

²⁸ Crónica de Don Juan Segundo, Año XXXIII, cap. II; año XXIV, cap. XIV. También puede leerse la obra de José Amador de los Ríos, Vida del Marqués de Santillana (Buenos Aires, 1947), cap. III, p. 59.

²⁰ Carrillo de Huete, Pedro... Op. cit. cap. CCCLXXVII, p. 528.— Véase también: Enriquez del Castillo, Diego... Crónica del Rey Don Enrique el Cuarto, cap. CXLII.



Después de servir muchos años a Enrique IV? fué pagado ingratamente por el Monarca, quien lo acusó de mantener tropas en Briviesca y de estar confederado con otros nobles en contra suya. La verdad es que la antipatía real había nacido mucho tiempo atrás, cuando el Conde protestó enérgicamente los actos del Soberano, recriminándole sus vicios y el derroche de dineros conseguidos con la Bula de Cruzada. Resentido con el pago que la Corona daba a sus desvelos, se retiró para siempre de la política y entregándose a la vida de contemplación y recogimiento, "fizo grande é estrecha inquisición sobre las cosas de su conciencia desde el día que fué de edad para pecar 30". En Medina de Pomar llevó vida de comunidad junto con otros caballeros, levantó una capilla para su enterramiento a la que trasladó los restos de sus pasados, construyó un monasterio al que ingresaron tres de sus hijas y fundó un hospital para atender a doce hidalgos que hubieran venido a la pobreza. Dióse tanto a la vida de religión, que a todos sorprendía verlo entregado a prácticas tan extravagantes. La cosa llegó a tal punto, que cuando pasó por Haro el noble bohemio León de Rosmithal, luego de observarlo repetidas veces, se limitó a escribir intrigado en su relación de viaje: "dicen que el Conde es cristiano, pero no se sabe la religión que profesa 30-4". Sólo una vez salió de su encierro y fué para-poner las paces entre el Rey Enrique y su hermano D Alfonso, pero al fracasar su intento de concordia en la villa de Cigalez, retornó a su habitual recogimiento para no sa lir jamás de él.

D Pedro Fernández de Velasco, primer Conde de Haro y Señor de Briviesca, Medina de Pomar, Santo Domíngo de Silos. Salas de los Infantes, Cuenca de Campos, Sova, Ruesga y la Puebla de Arganzón. fué hombre de mediana estatura, tenía las cervices torcidas é los ojos un poco vizcos... era agudo e de buen entendimiento... fablaba con buena gracia, é con tales razones traídas a propósito, que todos avian plazer de le oir 31". Casó con Da Beatriz Manrique, hermana de D

²⁰ Pulgar, Hernando del... Claros Varones de Castilla. Titulo III.

²⁰⁻⁴ Tetzel... Viaje de León de Rosmithal (en Viajes de Extranjeros por España y Portugal. Madrid 1952. p. 295). Así mismo: Valera, mosén Diego de... Op. cit. caps. I, XIII, XVIII y XXXI.— Castro, Américo... Aspectos del vivis Hispánico. (Santiago de Chile 1949), p. 107. Este autor dice que con el parecer de los jerónimos del siglo XV coincidió el Conde de Haro, "patrocinador de una reforma monacal poco grata a los más" y que tendía "a un cristianismo universal".

Pulgar, Hernando del... Op. cit. Titulo III.— Ver también: López de Haro, Alonso... Op. cit. Lib. IV. cap. V, p. 183.— Igualmente: Pérez de Guzmán, Fernán... Op. cit. cap. XXIV.— Así mismo: Torre, Pedro de la... Historia.

Rodrigo Manrique, primer Conde de Paredes, llamado "El Segundo Cid" (padre de Jorge Manrique, el autor de las Coplas), y ambos hijos del Adelantado mayor de León, D Pero Manrique, el diminuto Capitán General de la Frontera de Jaén, del que aseguraba D Sancho de Rojas "que cuanto Dios le menguara del cuerpo, le crecia en el seso".

Varios fueron los hijos de este enlace, sobresaliente entre otros:

- 1.— D Pedro Fernández de Velasco, segundo Conde de Haro, Condestable de Castilla, del Consejo del Reino y Camarero mayor de la Corona, tronco de los posteriores Condestables que lucieron los títulos de Condes de Haro y Duques de Frías. Con su mujer Da Mencía de Mendoza yace en su magnífico enterramiento en la Catedral de Burgos, sepulcro mundialmente conocido en el campo del arte como la "Capilla del Condestable 32".
- 2. D Luis de Velasco, Señoi de Velhorado, Val de San Vicente, Hojacastro y la Pueblo de Arganzón (padre de la célebre Da Ana de Velasco, la heroína del castillo de Marcilla)³³.
- 3. D Sancho de Velasco, que sigue.
- 4. D Antonio de Velasco, que renunció a sus bienes y entro de fraile francisco.
- 5. Da María de Velasco, monja en Santa Clara de Medina de Pomar.
- Da Leonor de Velasco, la señalada para casar con el Principe de Viana.

Genealógica de la Noble Familia de los Maurique de Lara (Valencia 1751), cap. L p. 4.

La descendencia del primer Condestable Pedro Fernández de Velasco fué muy noble. Sangre suya llevaron entre otros títulos de Castilla, los Duques de Osuna y Atrisco, los Marqueses de Berlanga, del Fresno, Jódar, Bohoyo y Guadalcázar, los Condes de Salvatierra, Peñaranda, Casa-Palma y Fuensalida, así como los Vizcondes de la Puebla.

García Carraffa, Alberto y Antonio... Op. cit. T. LXX, p. 85.— Sarthou Carreres, Carlos... Castillos de España (Madrid, 1943), cap. XII, p. 399.



- 7. Da Maria de Velasco, de igual nombre que su hermana y mujer de D Alonso Enríquez, Almirante de Castilla.
- Da Juana de Velasco, mujer de segundo Conde de Alba de Liste.
- 9. D Alonso de Velasco, Señor de Marchenilla.

Sancho de Velasco, quien heredó de sus padres los señorios de Arnedo. Arenzanas y San Ascensio. las tercias de Bureba y la dehesa de Santa Gadea, "fué un conocido caballero en la diciplina militar sa". Luchó con sus hermanos D Pedro y D Luis en la batalla de Olmedo, siguiendo el partido de Enrique IV, y en 1471 pasó a Vizcaya donde combatió contra D Juan Alonso de Mojica y D Pedro de Avendaño, protegidos del Conde de Treviño, acérrimo enemigo del de Haro.

Por su testamento otorgado en, 23 de febrero de 1493, se sabe que era Señor de la villa de Nieva de Cameros, la que recibió de sus padres cuando éstos, el 14 de abril de 1458, fundaron un mayorazgo en su favor por medio del cual vino tambien a poseer el monasterio del lugar y su hermosa imagen de la Virgen. Fué casado, según se lee en dicho testamento, con Da María Enriquez de Lacarra, de la Casa de este nombre, solar de los Mariscales de Navarra (cuyo orígen fué el Infante D Enrique, tutor de Fernando IVº, El Emplazado), enlace del que fueron hijos 28:

- 1. D Antonio de Velasco y Enriquez de Lacarra que continúa.
- 2. Da Francisca de Velasco y Enríquez de Lacarra, que casó con D Diego López de Zúñiga y Herrera, heredero del Condado de Nieva.

Antonio de Velasco y Enríquez de Lacarra, El Viejo, fué hombre imbuído de las ideas políticas de los de su Casa. Lo veremos con más detalle al tratar de su primogénito. Contrajo matrimonio con Da Francisca de Zúñiga, que fué tercera Condesa de Nieva de Cameros. De esta unión procedieron cinco hijos, los cuales fueron:

³⁴ Enríquez del Castillo, Diego... Op. cit. cap. XCV.— Ver también: López de Haro, Alonso... Op. cit. Lib. IV, cap. V, p. 183.

³⁵ Madoz, Pascual... Diccionario Geográfico Estadístico e Histórico de España y sus Provincias de Ultramar. (Madrid, 1848). T. XII; p. 161.

- 1. D DIEGO LOPEZ DE ZUNIGA Y DE VELASCO, cuarto Conde de Nieva de Cameros y Virrey, Gobernador y Capitán General del Perú, personaje central del presente estudio.
- 2. D Sancho de Velasco y Zuñiga, a quien veremos con más detenimiento al estudiar la vida de su hermano mayor.
- de Balboa. (hija del Descubridor del Mar del Sur Vasco Núñez de Balboa) naciendo de este enlace Da Francisca de Velasco y Balboa que casó con D Diego Mexía de Ovando (que sirvió con el Adelantado Pero Menéndez de Avilés y el Marqués de Santa Cruz, muriendo en la toma de Amberes), hijo de Diego Mexía de Ovando, mayorazgo de Cáceres "que sirvió a su costa en el Perú contra el tyrano francisco hernandez girón 36", y de Da María Velásquez, hija, a su vez, del famoso Diego Velásquez Gobernador y Conquistador de la isla de Cuba.
- 1. Da Francisca de Velasco, religiosa de clausura en un monasterio cuyo nombre no ha llegado hasta nosotros.
- 5. Da Francisca de Velasco, también religiosa en el ignoto monasterio 37.

³⁸ B.N.M. ms. 3183 (J. 126) s.f.

López de Haro, Alonso... Op. cit. Lib. V, cap. XXII, p. 566.



LA CASA DE ZUÑIGA

"Los Destuñiga vienen de los Reyes de Navarra, y señaladamente de un gran hombre de quienes los Reyes de Navarra ovieron comienzo, que lismaron Iñigo Arista".

Fernán Pérez del Pulgar

Armas. En campo de plata, una banda de sable, y, puesta en orla, brochante sobre el todo, una cadena de oro, de ocho eslabones 38.

La Casa y solar de Zúñiga, siempre vista como "de buenos caballeros de Navarra "", procedió de un lugar cerca de Logroño, conocido ya por los romanos con el nombre de Stunicensi. En la Edad Media se le llamó indiferentemente Astúniga, Astúñiga, Stúniga y Estúñiga, toponímico del que nació con los años el de Zúñiga, que reservaron para sí los señores del paraje.

Afirman escritos muy antiguos, que los miembros de este solar sucedieron allí de un fijo del Rey Iñigo Arista, que fué el primer Rey de Navarra 10", y que por razón de esta regia procedencia fué tradicional entre ellos el nombre propio de Iñigo. Lo cierto es que poseyeron el lugar de las Cuevas en calidad de baluarte, aprovechando cua-

⁴⁸ Pérez de Guzmán, Fernán... Op. cit. cap. VIII.— Atienza, Julio de... Op. cit. p. 1340.

²⁹ García de Salazar, Lope... Op. cit. s.f. — Ortiz de Zúñiga, Diego... Discurso Gencalógico de los Ortices de Sevilla. (Cádiz 1670) f. 83.

⁴⁰ García de Salazar, Lope... Op. cit. s.f.— Pérez de Guzman, Fernán...
Op cit cap. VIII.— Ortiz de Zúñiga, Diego... Op. cit. f. 84.

tro cavernas que allí había, para defender la entrada al valle en las frecuentes luchas que sostuvieron con otras casas poderosas. Esta primera linea de los Zúñigas, que destacó por su amor a la guerra y tuvo vastos heredamientos en Nilda y en Ferrera, concluyó con Da Sancha de Zúñiga, pero por su matrimonio con el Infante Alonso Ramirez (hijo del Rey García Ramírez y de Da Margarita, su primera mujer) continuó por segunda varonía la sucesión de la Casa.

Es así como dicen los cronicónes del Pirineo occidental, que del enlace de Da Sancha de Zúñiga con el Infante D Alonso, nació un varón que destacó en la carrera de las armas y llevó por nombre el de lñigo Ortiz de Zúñiga.

Iñigo Ortiz de Zúñiga, Señor del valle y villa de Zúñiga de Mendavia, fué un poderoso Ricohombre de Navarra, en quien vino a recaer la posesión del lugar de Las Cuevas y otros bienes en Castilla. Asistió con su hermano Ortún Ortiz de Zúñiga a la batalla de las Navas de Tolosa, en conmemoración de la cual añadió a su escudo de armas la cadena de oro de ocho eslabones. Había casado desde hacía un tiempo con Da Toda López de Haro, de la Casa de los Señores de Vizcaya, hija del célebre Diego López de Haro, el primer caballero cristiano que en la referida acción de las Navas rompió las cadenas del palenque de Miramamolín 41.

Diego López de Zúñiga, primogénito de los anteriores, es aquel de quien cuentan las crônicas que asistió con su padre y tío a las Navas de Tolosa, casando a su retorno a Navarra con una dueña, de la que sólo el nombre de Da Urraca ha llegado hasta nosotros. En ella tuvo por hijo mayor a:

Lope Ortiz de Zúñiga, Ricohombre de Navarra y Señor de la Casa y villa de Zúñiga, el cual enlazó con Da Teresa de Azagra, hija de Fortún Ruiz de Azagra, segundo Señor de Albarracín 42.

⁴⁾ Ortiz de Zúñiga, Diego... Op. cit. f. 84.

Busto Duthurburu, José Antonio del... La Casa de Peralta en el Perú. Lima, 1953. 360 p. Texto mecanografiado. Tesis (BR) Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Letras, 1953 p. 29.— Sobre diversos caballeros Azagras que fueron Señores de Albarracín se ocupa el P. Juan de Mariana en su Historia General de España (T. I; caps. XII y XIV) y también Juan Manuel Trelles en su "Asturias Ilustrada" (p. 397). Ver también: Sarthou Carreres, Carlos... "Castillos de España", (Madrid 1943), cap. III; p. 108.



Ortún Ortiz de Zúñiga, primer vástago de los precedentes, fué el quinto Señor conocido de la Casa y villa de Zúñiga, así como del lugar de Las Cuevas. Casó con Da Teresa de Rada (de aquellos Rada navarros que trajeron por divisa: "Si Dios quisiera, más hubiera") procediendo de esta unión:

Iñigo Ortiz de Zúñiga, que dejando sus tierras nativas de Navarra pasó a Castilla en 1274, donde alcanzó de Alfonso el Sabio los señorios de Cerezo, Grañón y Samaniego, así como varias posesiones en la Ríoja. Murió con anterioridad a 1315 y en su legítima mujer Da Inés Alfonso de Haro, de la Casa de Cameros, dejó por hijo único a:

Iñigo Ortiz de Zúñiga, Señor de Las Cuevas y Ricohombre de Castilla el cual asistió a las Cortes que en 1315 se realizaron en la ciudad de Burgos. Fué caballero de singular figuración y según se lee en escritos viejos, gozó de mucho prestigio entre los nobles del reino. Casó en segundas nupcias con Da Mencia de Haro (descendiente del famoso Diego López de Haro sobrenombrado "El Blanco", que fué octavo Señor de Vizcaya), naciendo de este enlace:

Diego López de Zúñiga, Ricohombre del Rey Alonso el Onceno y combatiente en la guerra de Algeciras el año 1342. Enlazó con Da Elvira de Guzmán (de la Casa de este nombre, a la que perteneció santo Domingo, fundador de la Orden de Predicadores), naciendo del citado matrimonio:

Iñigo Ortiz de Zuñiga, Señor de Las Cuevas y Ricohombre de Castilla, muy celebrado en tiempos del Rey D Pedro por su mucha fidelidad. Desempeñando el cargo de Guardamayor del Monarca, diéronle en el Alcázar de Jerez de la Frontera la custodia de la Reina Da Blanca de Borbón, pero al recibir la orden de matarla, por primera vez se negó a obedecer al Soberano, dando orígen este gesto al conocido romance que dice:

"Llama el Rey a Iñigo Ortiz, su Camarero Mayor, dizele vaya a Medina a dar fin a una labor, Respondiera Iñigo Ortiz: esso non haría yo, que quien mata a su señora haze aleve a su señor 43".

A pesar de la negativa, Pedro el Cruel no tomó ninguna represalia, conservando la amistad de Iñigo Ortiz, el que a la muerte del Monarca enlutó sus armas para siempre, trocando la banda roja de su escudo por otra negra.

Casó con Da Juana de Orozco (con quien está enterrado en la Rioja, en el monasterio de Santa María de Ferrera, de la Orden del Císter), hija legítima y universal heredera del Frontero mayor de Lorca D Iñigo López de Orozco (asesinado por Pedro el Cruel), y de su legítima mujer Da María de Meneses, descendiente de la Casa real de León.

Varios fueron los vástagos de D Iñigo y Da Juana, contándose entre otros:

- 1. D Juan Ortiz de Zúñiga, el primogénito, por cuyo fallecimiento acaecido en 1385 pasaron sus derechos al segundón.
- 2. D Diego López de Zúñiga, que continúa.
- 3. D Iñigo Ortiz de Zúñiga, del que carecemos de noticías 44.

"Llamara Alonso (sic) Ortiz, que es un honrado varón, para que fuese a Medina a dar fin a la labor.
Respondió Alonso Ortiz: eso, señor, no haré yo; que quien mata a su señora es aleve a su señor".

⁴³ López de Haro, Alonso... Op. cit. Lib. V, cap. XXIII, p. 570.— Ortiz de Zúñiga, Diego... Op. cit. ff. 84 y 85. Este romance se titula Muerte de Dofia Blanca de Borbón (ver el Romancero Español seleccionado por Luis Santullano. Madrid 1946, p. 571) y presenta algunas variantes conforme sus diversas publicaciones. Acaso una de las menos alteradas es la versión que sigue:

⁴⁴ Ortiz de Zúñiga, Diego... Op. cit. ff. 85 y 86.



- 4.— D Lope Ortiz de Zúñiga, Alcalde mayor de Sevilla que murió en la guerra de Ronda el año 1440. A la rama que dió origen perteneció el célebre autor de "La Arancana" D Alonso de Ercilla y Zúñiga 43.
- Da Juana Fernández de Zúñiga, Abadesa de las Huelgas de Burgos 46.
- 6. D Fernando López de Zúñiga, tronco de los Zúñigas de Guadalajara.
- 7. Da Mencia López de Zúñiga, mujer de Pero González Dávila, antecesores de los Marqueses de las Navas 47.

Diego López de Zúñiga, convertido en Pariente Mayor de su Casa por muerte de su hermano primogénito, fué un valeroso guerrero "lieno de méritos, de proezas, y de glorias, que no caben en la breuedad deste escrito 48". Nació, según parece, en la villa de Castañares, constando que al deceso de su padre "quedó mozo pequeño e criólo allí en Castañares un clérigo honrado e entendido. E diólo al Rey Don Juan primero de Castilla, e pribó con él en tanto grado, que obo comienzo de acrecentar su Casa. E despues pribó con el Rey Don Enrique, su tifo, porque seyendo ome entendido e bienquisto, e caballeroso, alcanzó ser Justicia Mayor de Castilla 48-8".

Fué Señor de Béjar, Monterrey, Baydes, Bañares y otras villas. v si nos atenemos a las crónicas de su tiempo, "fué hombre de buen gesto é de mediana altura, el rostro y los ojos colorados, y las piernas delgadas; hombre apartado en su conversación, y de pocas palabras, pero según dicen los que le platicaron, era hombre de buen seso, é que en pocas palabras hacía grandes conclusiones 49".

⁴⁵ Medina, José Toribio... Vida de Excilla. (México 1948), p. 470. La genealogía de los Zúñigas que en esta obra aparece, muestra muchas confusiones al tratar de los antepasados y descendientes de Lope Ortiz de Zúñiga, motivo por el cual omítimos varios datos que allí se leen, por no constarnos ser históricamente ciertos.

⁴⁸ Escrivá, José María... La Abadesa de las Huelgas, (Madrid, 1944), pp. 93, 104 y 344.

Ortiz de Zúñiga, Diego... Op. cit. ff. 85 y 86.

⁴⁸ Ortiz de Zúñiga, Diego... Op. cit. f. 86.— García de Salazar, Lope... Op. cit. s.f.

⁴⁸⁻⁰ Ibidem.

⁴⁰ Pérez de Guzmán, Pernán. Op. cit. cap. VIII.

Como Alguacil mayor del Rey tuvo en guarda la fortaleza de Peñafiel, fué también Alcaide del castillo de Burgos cuando en 1391 se celebraron allí las Cortes, y tres años después se dieron a conocer sus dotes de político, en las conversaciones que sostuvo en Amusco con el Arzobispo de Compostela. Su vida marchó siempre ligada a la de su compañero de armas D Juan de Velasco. Juntos fueron señalados por el testamento de Enrique III para la guarda del entónces Príncipe D Juan; unidos militaron en el bombardeo de Setenil, siendo los dos primeros Capitanes nombrados para el asalto de la plaza; y de la misma manera asistieron en 1414 a la coronación del Infante D Fernando, que subía al trono aragonés por muerte del Rey D Martín. Fué Embajador de Castilla en Aragón y Portugal, asistiendo con igual cargo el año 1417 al Concilio de Constanza, participando después, en el poco fiempo que le quedó de vida, en varias y delicadas misiones a las que se hizo acreedora su persona so.

Su pecado fué la vida sensual y desarreglada que llevó, pues entregóse mucho a las mujeres con la consiguiente escandalización de Burgos, ciudad donde más notorios fueron sus deslices; pero mostrando una psicología muy del hombre de su época, supo alternar estas faltas con acciones encaminadas a su corrección y penitencia. Así lo dan a entender las crónicas cuando nos refieren que en la segunda campaña contra los moros andaluces, "Diego López de Estúñiga vino a esta guerra á su costa, é por genar la indulgencia que el Papa daba a los que en aquella guerra a su costa sirviésen, absolviéndolos a culpa y pena 51". Pero no fué éste, desde luego, el remedio a su disoluto modo de vivir. Viejo y enfermo falleció en noviembre de 1417, dándosele entierro en el monasterio de La Trinidad de la ciudad de Valladolid.

Había casado con Da Juana García de Leiva, hija del Caballero de la Banda Sancho Martinez de Leiva, llamado "Brazo de Hierro". Señor de la villa de Leiva y guerrero destacado que combatió en Tartifa y en el cerco de Gibraltar. Era vasallo de los Reyes de Castilla

Crónica de Don Juan Segundo. Año I, cap. XLI y LI; año V, cap. IX; año VIII, cap. II; año IX, cap. I.— Crónica del Rey Don Enrique Tercero de Castilla é de León. Año II, cap. X; año I, cap. XXIX; año VIII, cap. II; año IV, cap. VII.—Lopez de Haro, Alonso... Op. cit. Lib. IV, cap. VI, p. 192.

⁵¹ Pérez de Guzmán, Fernán... Op. cit. cap. VIII.— Crónica de Don Isab Segundo. Año IV. caps. VIII y XLII.



e Inglaterra, país este último en el que casó con Isabel, hija del tercer Eduardo que fué Rey de los ingleses 52.

Vástagos de este matrimonio lo fueron:

- 1.— D Pedro de Zúñiga y Leiva, Justicia mayor de Castilla que ganó a los moros Ayamonte: se halló en la algara de Ronda y participó en la guerra de Granada el año 1431. Fué Alcaide del castillo de Burgos y persona muy principal en la corte castellana, donde su enemistad con D Alvaro de Luna fué uno de los factores que llevaron al cadalso al Condestable. De su enlace con Da Elvira de Guzmán y Ayala tuvo por hijos a: D Alvaro de Zúñiga, castellano de Encinas y primer Duque de Béjar, capturador en Burgos del citado Condestable; y a D Diego de Zúñiga, primer Conde de Miranda y Alcaide de Iscar. Este fué el que en la farsa de Avila hizo rodar de un puntapié al monigote que representaba a Enrique IV 53.
- 2.— D Diego López de Zúñiga, que pobló en Galicia, donde fué Señor de las villas de Monterrey y Baides. Descendiente suyo lo fué el Virrey del Perú D Gaspar de Zúñiga y Acebedo, Conde de Monterrey 54.
- 3. D Iñigo Ortiz de Zúñiga, que sigue.
- D Sancho de Zúñiga y Leiva, Mariscal del Infante D Enrique, que asistió a la algara de Ronda con su hermano primogénito, en nombre de quien tuvo luego la guarda del castillo de Burgos 55.

⁵² García de Salazar, Lope... Op. cit. s.f.— Guevara, Antonio de... Epístolas Familiares (Selección. Buenos Aires 1946), epístola XXXVI; p. 89.— García Carrafía, A. y A... Op. cit. T. L; p. 94.

⁵³ Crónica de Don Juan Segundo. Año I, caps. XLII y XLVI; año IV, cap. VIII; año XXV, cap. XVIII; año XXXIV, cap. IX; año XXIX, cap. XVII; año XXXII, caps. III y IV.

Pulgar, Hernando del... Crónica de los Señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Yeabel de Castilla y de Aragón. Segunda Parte; cap. XVII.

Enríquez del Castillo, Diego... Op. cit. caps. LXXIV y CII. - García Carraffa, A. y A... Op. cit. T. XL, p. 183.

López de Haro, Alonso... Op. cit. Lib. V, cap. XXIII, p. 570.

⁵⁵ Crónica de Don Juan Segundo. Año I, cap. XLVI; año XIX, cap. XII; año XXXIV, cap. IX.

5.— D Gonzalo de Zúñiga, Obispo de Palencia y de Jaén, casgos a los que llegó luego de ingresar a la carrera eclesiástica por voluntad de su padre, quien lo dedicó a ella desde su primera infancia, según se deja ver por un testamento de este en 1397, donde manda al aún imberbe D Gonzalo, "mil florines de oro, del cuño de Aragón, para comprar libros 55-2".

Llegado a mayor edad se dió a conocer como hombre de carácter fogoso ya que su mayor pasión fué el guerrear contra los moros. Asistió con D Juan II a la campaña de Granada y posteriormente a la que se llevó a cabo sobre Guadix. En esta última, consta que le mataron el caballo, "é quedó a pié con el espada en la mano, peleando e yendo adelante entre los moros, fasta tanto que fueron vencidos se".

Se hizo tan conocido en estas lides, que su persona fué cantada por los juglares en más de un romance, siendo de los más conocidos aquel que empieza:

Ay mi Dios, que bien paresce el Obispo Don Gonçalo, armado de todas armas hasta los pies del caballo ⁵⁶⁻⁴.

"Día era de San Antón, ese santo señalado, cuando salen de Jaén cuatrocientos hijosdalgo;

por capitán se lo llevan al Obispo Don Gonzalo armado de todas armas, en un caballo alazano; todos se visten de verde, el Obispo azul y blanco"

⁵⁵⁻⁴ Ortiz de Zúñiga, Diego... Op. cit. ff. 87 y 89.

⁵⁶ Ortiz de Zúñiga, Diego... Op. cit. ff. 87 y 89.— Crónica de Don Juan Segundo. Año XXV, cap. XVIII.— Diez de Games, Gutierre... Op. cit. cap. XCV.— Catrillo de Huete, Pedro... Op. cit. cap. CLXXXII.

⁵⁶⁻⁸ Otro de los romances muy conocidos sobre el Obispo D. Gonzalo de Zufiiga es aquel que trae Antonio G. Solalinde en sus Cien Romances Escogidos (Buenos Aires 1946. p. 114), titulado "Prisión del Obispo Don Gonzalo", cuyas primeras líneas dicen así:



- 8 Da Mencia de Zúñiga, Dama de compañía de la reina Da Catalina de Lancáster, que casó con Diego Pérez Sarmiento 67,
- 7 Da Leonor de Zúñiga, mujer de Alonso Pérez de Guzmán, Señor de La Redondela. Lepe y Ayamonte 58.

Iñigo Ortiz de Zúñiga, Mariscal del Rey de Navarra y Guardamayor del de Castilla, quién comenzó a figurar desde el año 1417, en que
se concertó un desafío entre él y el Señor de Fuentedueña, D Juan Rodriguez de Castañeda, encuentro que se debía de verificar ante el Rey moro de Granada. Por tal motivo, dicen las crónicas, "ambos a dos fueron a
Granada mucho guarnidos, é acompañados de parientes é amigos 52",
pero enterada la reina castellana del medio con que pretendían poner
fin a su disputa, por mensajeros consiguió del granadino que no se realizara la contienda, tornando los duelistas a Castilla.

Seguidamente, D lñigo tomó parte en todas las acciones que se desarrollaron en torno a las figuras de D Juan IIº de Castilla y los Infantes de Aragón, lo que le valió en 1429 ser enviado a Roma en calidad de Embajador, para enterar al Papa del estado de estas luchas. Con D Fernando de Antequera sirvió también contra los moros andaluces, perfilándose entre los caballeros que salieron a correr Ronda y se hallaron en el sitio de Setenil, tras lo cual, tornó a tierra de moros en 1431, fecha en que participó en la guerra de Granada con sus hermanos D Pedro. D Gonzalo y D Diego. En 1439 tomó, acompañado de sus hijos, la ciudad de Valladolid, que puso bajo la causa de su hermano mayor entónces Conde de Ledesma; hallándosele un año después con los nobles que acudieron al recibimiento de la Princesa Da Blanca de Navarra y figurando posteriormente como Embajador del Rey D Juan ante el Infante D Enrique 60.

Desde 1449 era Alcaide de la fortaleza de Burgos, pero por interés de su Casa, desde muy atrás era acérrimo enemigo de D Alvaro de Luna. Por tal motivo, cuando llegó disfrazado a Burgos su sobrino D Alvaro de Zúñiga, Alguacil mayor del Rey, con orden de capturar-lo vivo o muerto, fué D Iñigo el que guió a las tropas que a los gritos de "Castilla, Castilla, mueran los traidores", rodearon la mansión del Condestable. Hubo alguna defensa por los partidarios de éste, y en-

⁶⁷ Crónica de Don Juan Segundo, Año I, cap. II.

⁶⁸ López de Haro, Alonso... Op. cit. Lib. V. cap. XXIII, p. 571

The Crénica de Don Juan Segundo. Año XI, cap. III.

⁶⁰ Carrillo de Huete, Pedro... Op. cit. cap. CCLXXII.— Crónica de Don Juan Segundo. Año I, cap. XLVI; año XXI, cap. VIII; año XXIII, cap. XLII; año XXV, caps. XVIII y XX; año XXXIII, cap. II; año XXXV, caps. I y II.

tre los saetazos que se cambiaron, uno hirió a D Iñigo destrozándole el guardabrazo izquierdo y las corazas. No obstante, permaneció en su puesto hasta la captura del Maestre, momento en el que mantuvo la disciplina de sus hombres, evitando todo desmán o faltamiento 61.

Dicen que el Mariscal no sólo fué hombre que se dió a conocer con las armas sino también con los versos, pues entre los muchos que compuso algunos ubican las célebres coplas de "La Panadera". No se sabe con certeza que hay de todo esto, pero lo que sí se puede asegurar es que sus hechos y linaje lo hicieron desposar con la Infanta Da Iuana, hija de Carlos el Noble de Navarra, y de su esposa Da Leonor 82.

Cuatro fueron los vástagos que procedieron de este enlace:

- 1. D Diego López de Zúñiga y de Navarra, que continúa.
- 2. D Lope Ortiz de Zúñiga, que heredó las aficiones literarias de su padre como lo muestra su canción de la "Gentil Dama Esquiva". Casó en Toledo con Da Mencía de Guzmán y fueron sus descendientes los Señores de Villaverde 63.
- 3.— D Juan López de Zúñiga, quien se halló con su padre y los dos anteriores en la toma de Valladolid, participando después en las luchas que afectaron a Castilla y Navarra por 1441.— Casó en Valladolid con Da Leonor de Avellaneda, a la que hizo madre de Iñigo de Zúñiga que por su enlace con Da Ana de Salazar fué, a su vez, progenitor de Da Elvira de Zúñiga, Dama de la reina Da Leonor de Francia y mujer del poeta Garcilaso de la Vega 64.

⁶¹ Crónica de Don Juan Segundo. Año XLIII, cap. XI.

Moret, P. Joseph... Anales del Reyno de Navarra. (Pamplona 1766). Lib. XXXII; cap. I; p. 396. Crónica de Don Juan Segundo. Año XLIII, cap. XI. Ortiz de Zúñiga, Diego... Op. cit. f. 86v.— Las Coplas de la Panadera también se atribuyen al poeta Juan de Mena (véase Ensayo 1613 de Gallardo.— M. Artigas, Nueva Redacción de las Coplas de La Panadera, en Homenaje a Bonilla, año 1927-I-75)

⁶³ Ortiz de Zúfiiga, Diego... Op. cit. f. 86v.— Respecto a la Gentil Dama Esquiva de Lope de Zúfiiga, consúltese el trabajo de Hurtado y Palencia Historia de la Literatura Española. (Madrid 1949), p. 158; párrafo 119.

⁶⁴ López de Haro, Alonso... Op. cit. Lib. V. cap. XXIII, p. 567. Crónice de Don Juan Segundo, Año XXXIII, cap. II.— Carrillo de Huete, Pedro... Op. cit. cap. CCXXXIV y CCCXVII.

34

D Francisco de Zúñiga, Comendador de Malagón en la Orden de Calatrava 65.

Diego López de Zúñiga y de Navarra, Señor del Clavijo, fué un guerrero distinguido cuyo renombre comenzó en 1430, luchando contra los navarros. Con tropas de sus tíos, el Obispo de Calahorra y el Conde de Ledesma, tomó por asalto la importante villa de La Guardia. apoderándose primero de la torre de la iglesia, con lo que obligó a sus enemigos a refugiarse en el castillo. La acción le ganó fama, porque habiéndoles llegado refuerzo a los sitiados, decidieron salir a la plaza mayor a través de una mina subterránea. "Mas como el Obispo y su sobrino Diego de Estúñiga fuesen caballeros mucho esforzados é sabios en la guerra... siguieron su buena andanza yendo en pos de los Navarros hasta meterlos dentro en el castillo. E de alli no partieron combatiéndolos de noche é de dia con tiros de pólvora é ballestas é mandrones, de tal manera que los del castillo se vieron tanto aquexados que lo desampararon e se fueron a Navarra 68". La táctica desplegada en el asedio dió tan buen resultado, que D. Diego se convirtió en uno de los mejores sitiadores de su tiempo, motivo por el cual se le confió la toma del castillo de Alba de Liste, ya que "podrialo mejor hacer que otro".

Participó en 1431 en la guerra contra los moros de Granada y algunos años más tarde fué uno de los caudillos de las huestes que tomaron Valladolid, ciudad que su padre dejó a su mando el año de 1439 67.

Si bien es cierto que su vida transcurrió entre hechos de armas y de política, en ningún momento procedió con tanto celo como en el que antecedió a la caída de D. Alvaro de Luna. Coordinando al pie de la letra el plan trazado por los Zúñigas, activó secretamente los preparativos de Burgos para la prisión del Condestable, el que luego le fué confiado para que lo guardase en la fortaleza del Portillo. Algún tiempo permaneció el Maestre allí encerrado, pero obedeciendo órdenes reales, llevólo D. Diego a Valladolid, circunstancia en la que se sumaron por el camino los casi legendarios frailes del Abrojo. Se le hospedó primeramente en las casas de Alonso Pérez de Vivero, pasándolo después a las de Alonso de Zúñiga. Al siguiente día, D. Diego y otros nobles a caballo escoltaron al preso por las calles hasta entregarlo a la justicia. Lo que sigue es ampliamente conocido y nadie mejor que

⁶⁸ López de Haro, Alonso... Op. cit. Lib. V, cap. XXIII, p. 567.

⁶⁶ Crónica de Don Juan Segundo, Año XXIV, caps. VI, XIX y VII.

⁶⁷ Crónico de Don Juan Segundo, Año XLVI, cap. II.

Jorge Manrique nos ha hecho apreciar el triunfo conseguido por los Zúñigas:

"Pués aquel grand Condestable Maestre que conoscimos tan priuado, No cumple que dél se fable, sino sólo que lo uimos degollado..."

Acaso en gratitud tardía por este último servicio, Enrique IVº le concedió en 1466 el titulo de primer Conde de Nieva de Cameros, gozando el cual se lo llevó la muerte en fecha hasta hoy desconocida, por callarla su sepulcro en la capilla mayor de la iglesia de Santa Maria de la Fuente, en su villa de Valverde. Alli, en una lápida de mármol, se leía:

"Aquí yaze el muy noble y magnifico señor Don Diego López de Zúñiga Conde de Nieua, Señor desta villa de Valuerde, nieto del Rey Don Carlos de Nauarra, de legítimo matrimonio, y de Diego López de Zúñiga Justicia Mayor de Castilla, hijo de Iñigo Arista de Zúñiga, y de la Infanta Doña Iuana, su mujer".

Había casado con Da Leonor Niño de Portugal, Señora de Valverde, hija del Conde de Buelna y Almirante de Castilla, D Pero Niño, el "siempre vencedor é nunca vencido por mar é por tierra", y de Da Beatriz de Portugal, fallecida en 1416, la cual era de la Casa de los Reyes lusitanos, como hija del Infante D Juan de Portugal. Su sepulcro al lado del de su esposo, dejaba ver algunas noticias más sobre su origen regio, pues en un mármol igual al que cubría los restos de D Diego, rezaba el epitafio:

"Aqui yaze la muy noble señora de loable memoria, doña Leonor Niño, señora desta villa de Valuerde, hija de los magníficos señores



JOSÉ ANTONIO DEL BUSTO D.

don Pero Niño, Conde de Huelna, y de la Condesa Doña Beatriz su mujer, biznieta de los Reyes de Castilla, Don Enrique y Don Pedro, Rey de Portugal, todo de legítimo matrimonio. Falleció a 9 días de Enero, año de 69 ss.

Hijos de D Diego Lópcz de Zúñiga y Da Leonor Niño de Portugal, primeros Condes de Nieva de Cameros, lo fueron:

1. - D. Pedro de Zúñiga, que sigue.

68 López de Haro, Alonso... Op. cit Lib. V, cap. XXII, p. 565.— Atlenza, Julio de... Op. cit. p. 1564.- Respecto a la villa de Nieva de Cameros, origen del Condado, sábese que está en la provincia de Logroño, partido judicial de Torrecilla, jurisdicción del Obispado de Calaborra. La población parece haber nacido por la gran afluencia de romeros que desde la más remota antiguedad acudian a un monasterio levantado allí a Nuestra Señora. Esta pintoresca villa de la serranía de Cameros, está regada por el arroyo del Resfrío, tiene clima sano aunque imperan fuertes vientos y sus montes vecinos del Iniesto y Cerezuela están llenos de robles y caza menor. Desde tiempo inmemorial está el lugar bajo la advocación de San Martín, constando que a mediados del siglo XV era su Señor el primer Conde de Haro, D. Pero Fernández de Velasco, quien al fundar con su mujer el 14 de abril de 1458 el mayorazgo para su tercer hijo, D. Sancho ,le donaron a éste la villa y su monasterio con la inagen de Nuestra Señora. Esta Virgen, según el P. Jacinto Clavería Arangua (en su "Iconografía y Santuarios de la Virgen en Navarra". Madrid 1944. T. II, p. 267) era muy venerada por los campesinos de Falces quienes le atribuían sus buenas cosechas, por lo cual se hizo popular entre ellos su devoción, cantándole en las festividades marianas la siguiente copla:

> "Madre que a los hijos de Eva miráis con ojos serenos, impedid, Virgen de Nieva, rayos, centellas y truenos".

La villa tenía también sus privilegios. Era el Conde de Haro el único que podia nombrar los Alcaldes ordinarios de la población, y el organista de la iglesia parroquial de San Martín no podía ser elegido por otra autoridad que no fuera el propio ayuntamiento. Subordinado a esta parroquia estaba el lugar de Montemediano y su capilla de La Visitación, teniendo además otros vínculos jurisdiccionales con los lugares de El Pradillo y Hortigosa, también posesiones de los Condes de Nieva. Respecto a la fecha en que se otorgó el Condado hay diversidad de opiniones entre los autores, optando nosotros por creer que fué en 1466, no sólo por las fuentes que lo afirman sino porque a esas alturas se le comenzó a llamar a D. Diego, "el conde" (véase el Diccionario Geográfico Estadístico e Histórico de España y sus Provincias de Ultramar de Pascual Madoz. Madrid, 1848. T. XII, p. 161).

- 2.— Da. Beatriz de Zúñiga, mujer de Alonso de Monroy y Herrera, Señor de Belvis, Almaraz y otras villas, de quienes fuê hijo D. Francisco de Monroy y Zúñiga, Señor de Belvis en tiempos del Emperador y primer Conde de Deleytosa, el cual fué casado con hija de Diego López de Ayala, caballero de Talavera y Señor de la villa de Cebolla. De las hijas que dejó este D. Francisco, la mayor fué mujer del Conde de Oropesa, y la menor del de Cifuentes 69.
- 3. Da. María de Zúñiga, que casó con D. Diego de Almansa. Señor de Almansa, Valderrábano, Távara y Alcañices.
- 4.— Da, Juana de Zúñiga, que casó en Valladolid con el Señor de Villavaquerín, D. Alonso de Castilla, más conocido por El Santo, muerto en la citada ciudad en 1486. Dicho D. Alonso, era bisnieto por linea natural del Rey D. Pedro Iº de Castilla, y de su matrimonic con Da. Juana de Zúñiga procedieron los Marquese's de La Granja y los de Campo-Ameno.

Sobre la Casa de los Monroyes, hidalgos gallegos que tomaron parte en la conquista de Extremadura, habria algunas cosas que decir. El primero de esta raza se llamó Vigil de Monroy y dicen que era hijo del Rey de Francia. Pasó a Asturias y combatió con D. Pelayo en Covadonga, estableciéndose luego en Galicia donde fundó la Casa que historiamos. Descendientes suyos lo fueron D. Nuño Pérez de Monroy, el célebre Abad de Santander (en cuyas casas de Valladolid se casó Pedro el Cruel) y su hermano Hernán Pérez de Monroy, que murió luego de vivit un siglo.

Mayorazgo de éste último lo fue Hernán Pérez de Monroy, Señor de la villa de Monroy, donde murió a consecuencia de las coces que le propinó un caballo. Dejó por hija única a Da. Catalina Alonso de Monroy, a la que Enrique de Trastamara casó con un caballero francés que era su Camarero mayor, dando a los desposados los lugares de Robledillo, Puñoenrostro y Descargamaría, que son en el Valdarrago. Hernán Pérez de Monroy, hijo de este matrimonio, guerreó contra los portugueses en tiempos de D. Juan 1º y contra Juan Gómez de Almaraz, caudíllo de los Almaraces de Extremadura que murió luchando contra los Monroyes en Valverde. Este suceso apresuró el final de D. Hernán, porque enterado el hijo del difunto que el matador de su padre pasaría por un lugar sin mucha escolta, le salió al encuentro y lo asesínó, llevándose la cabeza a la villa de Belvis.

Da. Maria de Monroy, hija segunda de D. Hernán, casó con un cabaliero salmantino llamado Juan Rodríguez de las Varillas, de la Casa de los Condes de Tolosa, naciendo de esta unión Hernán Rodríguez de Monroy, el cual "fué uno de

⁶⁹ López de Haro, Alonso... Op. cit. Lib. V. cap. XXII, p. 565.— Maldonado, Alonso... Hechos del Maestre de Alcánteca Don Alonso de Monroy (Madrid 1935), p. LIV.



5. Da. Inés de Zuñiga, de quien carecemos de noticias.

Pedro de Zúñiga y Niño de Portugal, segundo Conde de Nieva de Cameros y Señor de las villas de Valverde, Cerezo y otras tierras, según dicen "fué cauallero ualeroso en seruicio de los Reyes Católicos, Don Fernando y Doña Ysabel como lo mostró en las guerras del belicoso Reyno de Granada "1". Se sabe que actuó con los referidos Soberanos en la toma de Alora y conquista de Setenil en 1484, pero por heridas logradas en la lucha se retiró de esta guerra, constando por las crónicas, que las huestes del Conde de Nieva estaban sin su señor, cuando en 1487 participaron en la toma de Málaga.

Contrajo enlace con Da. Blanca de Herrera, hija legitima de D. Hernando de Monroy, Señor de Belvis y Deleytosa (aquel "tan bien dispuesto y membrudo, que decían las gentes parescer gigante"), y de Da. Catalina de Herrera y Enríquez, su mujer 12.

Dos fueron los hijos de este matrimonio:

- 1. D. Diego López de Zúñiga y Herrera, que murió mozo.
- 2. Da. Francisca de Zúñiga y Herrera, que sigue.

Francisca de Zúñiga y Herrera, tercera Condesa de Nieva de Cameros por muerte de su hermano mayor, la cual, como ya hemos visto, contrajo enlace con D. Antonio de Velasco, "El Viejo", naciendo de esta unión matrimonial:

D. DIEGO LOPEZ DE ZUNIGA Y VELASCO, cuarto Conde de Nieva y Virrey del Perú, personaje central de nuestro estudio cuya vida pasamos a historiar.

ios más valientes hombres que había en su tiempo". Casó este Hernán Rodríguez con Da. Isabel de Almaraz, hija de Diego Gómez de Almaraz (el que asesinó a su abuelo) por lo que Alonso de Monroy, hijo tercero de D. Hernán y Da, Isabel, fué Señor de Belvis, Almaraz, Deleitosa, Las Quebradas y Monroy. De su matrimonio con Da. Juana de Sotomayor tuvo dos hijos: uno fué el Clavero y Maestre de Alcántara D. Alonso de Monroy, el más poderoso de todos los señores extremeños: el otro fue Hernando de Monroy, el de la ciclópea estatura, que como vimos, casó con Da. Catalina de Herrera.

⁷º Pérez Balsera, José... Los Caballeros de Santiago (Madrid 1934). T. III. pp. 298 y 299, № 300.— García Carraffa, A. y A... Op. cit. T. XXV, p. 83.

¹¹ López de Haro, Alonso... Op. cit. Lib. V. cap. XXII, p. 565.— Pulgar, Hernando del... Op. cit. Tercera Parte; caps. XXXII, XXXIII, XXXIV y LXIX.

¹² Maldonado, Alonso... Op. cit. p. 22.

CAPITULO 1

El heredero del título.— La toma de estado.— La jornada de Túnez.— El pase a Italia y la campaña de Provenza.— Los malos tiempos.— Apariencias de gran señor.— Gobernador y Capitán General de Galicia.

El heredero del titulo.

Burgos, la centenaria capital de Castilla la Vieja fundada por el Conde Diego Porcellos, fué la ciudad que desde muy antiguo cobijó a estos linajes que acabamos de tratar. Sus calles angostas y retorcidas, con frecuencia cubiertas de nieve, mostraban no muy distantes de la gigantesca Catedral las adustas mansiones de Zúñigas, Velascos. Manriques y Fonsecas, en un ambiente de señorial silencio 1.

Un viajero veneciano de la primera mitad del XVI. afirmaba, y con razón, que "Burgos es buena ciudad, situada en la falda de un monte que rodea casi por tres costados; tiene buenas casas; las calles son estrechas, y principalmente una, donde habitan los mercaderes, es tan oscura que la llaman la calle Tenebrosa; y lo demás de la población tampoco es alegre, habiendo pocos sitios que no sean melancólicos. A la tristeza de la ciudad corresponde la del cielo, casí siempre nublado, siendo raro ver el sol limpio, por lo cual no decia mal Don Francés "Que Burgos traía luto por toda Castilla, y que el sol, como las otras cosas, viene a Burgos de acarreo". Hace mucho frio, nieva y hiela muchos dias, y después el verano, que es corto, suele ser calurosisi-

Se refiere a Prancesillo de Zúñiga, el célebre bufón de Carlos V.

Serrano, P. Luciano..., Los Reyes Católicos y la ciudad de Burgos (Madrid 1943), Cap. I: pp. 29, 30, 31 y 32.



mo, por lo cual se suele decir en Castilla que "en Burgos hay diez mases de invierno y dos de infierno".

Tras hablar del Monasterio de las Huelgas y la facultad episcopal de su Abadesa, del convento viejo de San Agustín, dónde se veneraba el milagroso Santocristo, y del de San Pedro de Cardeña, sepulcro del Cid Ruy Díaz, concluye la relación señalando, que "en lo alto del monte en que está situada la ciudad y dentro de ella, está el castillo, que se tenía antes por muy fuerte; pero ahora que la artillería lo ha hecho todo endeble, no se cree de tanta fortaleza... "."

Pues bien, en esta ciudad de Burgos tan severa y como descendiente de los antiguos alcaides del castillo, vino al mundo por un año cercano al 1500, D. Diego López de Zúñiga y de Velasco, hijo mayor legitimo de los terceros Condes de Nieva y heredero de los señorios de las villas de Nieva de Cameros, Arnedo, Cerezo, San Ascencio, Saja, Valverde y la Torre de Sartaguda ⁵.

Por razón del mayorazgo saltuario que consigo traía su calidad de primogénito, se le impuso en la pila el nombre ya tradicional en la familia materna desde los tiempos de su décimo abuelo, aquel Diego López que luchó en las Navas, y de este modo, el paterno apellido de Velasco pasó a ser inmediato patrimonio de su hermano segundón. Como ocurre con la mayoría de los personajes de esta época, se carece de noticias sobre los primeros años de su vida, pero fácilmente se desprende qué, hijo de una familia principal y de las mejor acomodadas de la ciudad, su niñez debió de transcurrir dentro del bienestar y calma que su condición de noble le brindaba. Y esto último no era cuestión de mero suponer. El Condado tenía una renta de seis mil florines de oro y por lo tanto mantenía a disposición de la Corona cincuenta caballos de guerra con sus respectivos jinetes. No era, desde fuego, la primera casa condal de Castilla, pues aún habían quince que la aventajaban, pero su gran afinidad con la persona del Condestable

³ Navagero, Andrés de... Viaje por España, en Viajes de Extranjeros por España y Portugal. (Madrid 1952), p. 869.

⁴ Navagero, Andrés de... Op. clt. p. 869.

A.G.I. Justicia 816.— La idea equívoca que hasta hoy se ha tenido de la edad del Conde se ve rotalmente desvirtuada por los documentos. Sin atender a que él mismo se llama "viejo" en varias de sus cartas, sabemos, positivamente, que nació a principios del siglo XVI o en el último año del anterior. Nos basamos para hacer esta afirmación en un poder que otorgó juntamente con su esposa, en la ciudad de Burgos, el 21 de junio de 1523, escrito por el que especifican los otorgantes sus años aproximados al confesar: "somos de hedad de mas de veynte años e menores de veynte y cinco". Por lo dicho se deduce que tanto D. Diego como su esposa debieron de nacer entre 1499 y 1502.

D. Bernardino de Velasco, tercer Conde de Haro y primer Duque de Frías, la colocaban en una situación muy ventajosa.

El parentesco y común partido con los Condestables fué siempre muy guardado por el viejo Conde D. Antonio de Velasco. No era dificil suponer por ello, que el pequeño D. Diego visitara con frecuencia la casa de su tío el irónico D. Bernardino y viera alli con atención y curiosidad, los grupos de soldados que limpiaban sus armas en el patio y los caballos con gualdrapas de colores parados frente a la ducal mansión. Mucho debía de gustarle ver estas cosas tan de cerca y era

Respecto a la valoración del Condado de Nieva de Cameros en la primera mitad del siglo XVI, tenemos que ocupaba, por razón de la importancia de su renta, el décimo octavo lugar entre los treintiocho Condados de su tiempo. Se consideraba igual a los de Tendilla, Aguilar, Siruela, Rivadavia, Coria, Valencia, La Coruña, Melgar y Medellín, siendo aventajado tan sólo por los de Benavente, Ureña, Castro, Monteagudo, Feria, Oropesa, Buendía, Alba de Liste, Belalcázar, Paredes de Nava, Miranda, Salinas, Castañeda, Osorno, Santisteban y dos más no identificados en la relación de Antonio de Lalaing. Pero ningún título aventajaba en riqueza y poderío al del Condestable D. Bernardino de Velasco, considerado el noble mas prestigiado del Reino, quien por percibir de renta setentidos mil florines de oro mantenía mil quinientos caballos al servicio de la Corona (véase el Primer Viaje de Pelipe el Hermoso escrito por Antonio de Lalaing.— Cap. XXXIX)

⁶ Hubo muchos deudos contemporáneos de nuestro biografiado que llevaron el nombre de Diego López y pertenecian al linaje de los Zúñigas. Fueron ellos: a) el bachiller Diego López de Zúñiga, uno de los doctos varones a quien el Cardenal Cisneros confió la traducción de la Biblia Políglota (véase el "Memorial de la vida de fray Francisco Jiménez de Cisneros" de Juan de Vallejo prólogo y notas de Antonio de la Torre y del Cerro. - Madrid 1913); b) D. Diego López de Zúñiga, que fué señor de Monterrey, hidalgo muy dado a la vida de devoción, lo que le valió ser ridiculizado por Francesillo de Zúñiga en el capítulo XLIV de su Crónica en los siguientes términos: "Este Don Diego López de Zúñiga fué buen caballero, y deboto en tanto grado, que traía de camino dos diurnales y veinte y seis nóminas del deán de Córdoba y la oración de la emparedada, y porque no tropezase su mula ayunaba los viernes"; c) D. Diego López de Zúñiga, Marqués de Gibraleón y Conde de Belalcázar, a quien correspondió en quinto lugar la posesión del Ducado de Béjar; d) D. Diego López de Zúñiga, capitán que pasó al Perú, donde murió defendiendo la causa del Rey en la batalla de Huarina; e) el conquistador D. Diego López de Zúñiga, que fué de los segundos que pasaron al Perú luego de militar con D. Pedro de Alvarado en Nueva España. Es el único de todos los anteriormente nombrados que tuvo algo que ver con el Virrey Conde de Nieva, llegando, luego de la muerte de éste, a desempeñar el cargo de Corregidor del Cuzco. Después de prolongada soltería casó con Da. María Ramírez de Arellano, en la que tuvo una larga descendencia que se radicó en Moquegua, a la cual descendencia, por causa de confusión de patronímicos y ausencia de fechas, señalaron los genealogistas por antecesor natural al Conde de Nieva, cuarto Virrey del Perú.



natural que tales motivos le llenaran su infantil mentalidad de imágenes guerreras. La política aún no la entendía, pero en casa de su tío ya se le iría aficionando poco a poco, al descubrir que ella, y no otra, era la que movía a esos soldados y caballos como simples piezas de ajedrez.

En algunas oportunidades, gustaban los Condes de alejarse de Burgos y pasar tranquilas temporadas en Arnedo. Visitaba entonces el mozuelo los viñedos y olivares que tenían en los términos de la villa, viendo de paso sus molinos de La Rueda, Moabad y Valpinedo, o quedándose en ella acudiría a sus otras poseciones familiares como la huerta de la carrera de Santo Tomás, los corrales vecinos al ayuntamiento o la oscura bodega de los vinos, a la espalda de la iglesia parroquial. Pero en ningún sitio debió de hallarse más a gusto que en su vieja casona de la plaza mayor de Arnedo. En su interior, en abandonadas salas de piedra, dormía el verdadero depósito de armas de los belicosos Velascos medievales. Contemplaria alli hasta cansarse, las viejas armaduras con sus yelmos sin penachos, aparecerían a sus ojos las espadas y corazas invadidas por herrumbre, adargas y rodelas con honrosas abolladuras, gran número de dagas y espadines, morriones incompietos y rotas alabardas, así como algunos arreos de caballo, como antiguas sillas de montar, piezas protectoras de metal y petrales con enmohecidos cascabeles. Repararía con singular curiosidad en las espadas especiales de torneo, las espuelas de acicate tan arcaicas y aquel instrumento de hierro retorcido, artificio muy antiguo para hacer cuerdas de ballesta.....

⁷ Se descubre a estas alturas que el jóven D. Diego tenia estrecha amistad con varios primos suyos, mozuelos todos, que se reunian en la mansión del Condestable alrededor de D. Juan de Tovar, Marqués de Berlanga. Otro de los inseparables compañeros de D. Diego en esta época lo fué el Marqués de Cogolludo, pues en cartas que escribió años despues, lo nombra como al mejor amigo de su infancia.

⁸ A.G.I. Contaduría 229 y Justicia 816.— Está la villa de Arnedo en la provincia de Logroño, Jurisdicción del Obispado de Calahorra. Su historia estuvo siempre muy ligada a la de los Condes de Nieva, señores hereditarios del lugar, a quienes debió obras notables. Entre otras cosas construyeron allí los Condes un acueducto de piedra del que aún hoy se ven los restos, y el venerado convento de Nuestra Señora de Vico, donde se guarda esta milagrosa imagen, objeto de vistosas romerías por el mes de mayo. Entre los muchos fueros que poseyó la villa, "tenia Arnedo el privilegio de no dar alojamiento, raciones ni bagajes a ninguna clase de tropas", siendo los Condes de Nieva los únicos que podían tener un regular número de esbirros para la guarda de la fortaleza. Por los tiempos a que hacemos referencia, el tercer Conde tenia dada la alcaídia de esta torre al logroñés Pero Saravia (Véase: Madoz, Pascual... Diccionario Geográfico Estadístico e Histórico de España y sus Provincias de Ultramar. Madrid 1848-T 1; pp. 585 y 586).

l'ampoco era rara la ocasión en que salía a recorrer a caballo y con criados sus lugares más lejanos de Arenzana y el Pradillo, Salinas de Herrera, Brumes, Ambia, Baños del Río y varias propiedades de la Rioja. Se alojaba aún en las descuidadas torres de su pertenencia, guardadas por alcaides que más era lo andaban por el pueblo que en los recintos a su mando. El recorrido terminaba en Arnedo y a él seguían varios días de reposo. Mas cuando ya estaba acostumbrado a esa vida y la satisfacción estaba a punto dt embargarlo, pronto los Condes hablaban de regresar a Burgos, y ello significaba el sufrir de nuevo la incómoda presencia de un dómine encargado de enseñarle las artes de escribir y la gramática.

pero Burgos, aparte de esto, tenía también sus atractivos. La comarca andaba movida por los últimos acontecimientos de política y los nobles trabajaban en echar por tierra los proyectos del ensoberbecido clan aragonés. Atizaba todo esto la muerte de D. Bernardino, el astuto Condestable, al que esta virtud dejó de asistirlo en los cinco últimos días de su vida. Decíase que estaba mal visto por la reina Da. Germana, varias de cuyas damas le ofrecieron una colación "y no vivió después sino dos o tres días, por do creyeron muchos que le dieron hieruas 10".

De todo tenía gran culpa el reciente Obispo de Burgos D. Juan Rodríguez de Fonseca, el omnipotente ministro de Fernando el Católico. Al menos, esto lo daban a entender las conversaciones que D. Antonio de Velasco, el canoso Conde, sostenía con D. Iñigo de Velasco, el nuevo Condestable hermano del anterior, y con aquel su otro extraño deudo, el clérigo de espuelas D. Pero Suárez de Velazco, que tan pronto ejercía sus funciones de deán de la Catedral como vestía la armadura. Por eso, apenas llegó a Burgos la noticia del fallecimiento del Soberano (25-enero-1516), una muchedumbre enemiga de Fonseca acaudillada por el Condestable, D. Antonio y el deán asaltó

D. Diego y sus padres poseían en Arnedo, fuera de los inmuebles ya nombrados, el molino de El Cubo, la heredad de Las Ruedas, los campos del Verrano y ciertos bienes en el lugar de Villa-Roya. Arnedo era la posesión más importante del título, siguiendo Valverde, con su casa-huerta en el lugar de Villanueva (que albergaba tres centenares de colmenas), varias tierras de cultivo y el pintoresco molino de Alardos. Aqui los Condes tenían en propiedad, desde tiempo muy antiguo, las alcabalas de la cofradía de San Andrés.

⁹ A.G.I. Justicia 816.

¹⁰ Gante, Pedro de... Relaciones.- (Madrid 1873)-p. 153.



y saqueó la casa del Obispo, hiriendo a su secretario Valenzuela y derribando el pasadizo que permitía acceder a la Catedral 11.

El golpe salió perfecto y su éxito se dejó sentir en toda España, pero en breve comenzaron a correr voces alarmistas. Se decía, y con verdad, que Carlos, el nieto del finado monarca, venía desde Flandes a hacerse cargo del gobierno y a imponer orden. Todos creyeron que se acercaba la sanción de los caudillos. Los instigadores secundarios del asalto comenzaron a esfumarse; pero los Velascos, los sagaces y políticos Velascos nada hicieron. Esperaron a que el Habsburgo desembarcase en Castilla y hecho esto, fueron a besarle las manos humildemente. A continuación, designaron a su partidario el Alcalde de Burgos D. García Ruíz de la Mota (acaso el único conocedor del idioma flamenco en toda España) para que enterase al nuevo Rey de lo ocurrido, y ésto hízolo así en la única lengua que D. Carlos entendía, ante la atónita mirada de los circunstantes. Así fué como la Casa de Velasco se hizo desde un principio amiga del Emperador 12.

Y todo esto lo veía preparar el jóven D. Diego con las ansias del que no interviene y quiere hacerlo. Esa tranquilidad en la que transcurría la existencia de sus hermanos menores estaba muy de acuerdo para ellos, más él no había nacido para vida tan oculta y apacible, y to mismo opinaba D. Sancho, el segundón. Pero aún tuvo que pasar mucho tiempo para romper con la inaguantable monotonía. Antes hubo de presenciar los estragos que causó la peste en la ciudad, después los primeros días de gobierno del nuevo Soberano, luego la inmediata reacción de muchos de sus vasallos descontentos, y por fin —como consecuencia de esto último— la aparición de la famosa guerra de las Comunidades. Fué en esta ocasión, cuando vestido de hierro como vistieron sus pasados y figurando por primera vez como hombre de armas, recibió su bautizo de fuego en las calles de su ciudad natal. Cuando esto aconteció, corría el año de 1521.

Los comuneros habían enviado al Emperador, luego de su primer levantamiento, una extensa petición llena de reclamaciones que por cierto poco tenían de modestas. Mientras se contestaban optaron por suspender las luchas conservando en su poder la fortaleza, pero engreídos por la fuerza que creian poseer e instigados por las promesas del Obispo de Zamora y del Conde de Salvatierra, se mostraron siem-

¹¹ Jiménez Fernández, Manuel... El Plan Cisneros-Las Casas para la reformación de las Indias.— (Sevilla 1953)-Cap. V: p. 73.— Consúltese también: Salva, Anselmo... Burgos en las Comunidades de Castilla. (Burgos 1895). Cap. XIV; p. 99.

¹² Jiménez Fernández, Manuel... Op. cit. Cap. IV; p. 58.

pre ariscos e insolentes. Por todo esto, cuando la respuesta del Emperador resultó en gran parte negativa, se encastillaron los burgaleses en su alcázar y tomando al mismo tiempo varias calles se dedicaron a cometer un sin fin de tropelias. Comprendió muy a tiempo el Condestable que sólo con mano fuerte se podía reducir a los rebeldes, y así, dispuesto a recobrar la fortaleza, salió un día armado con la gente que tenía y en una plazoleta fronteriza a su morada reunió a los pocos nobles que pudo hallar en la ciudad. Eran éstos, su hijo, D. Juan de Tovar, Marqués de Berlanga, el Duque de Medinacelli y su vástago el Marqués de Cogolludo, los Condes de Aguílar y de Chinchón, el futuro Marqués de Elche, y D. Antonio de Velasco, Conde de Nieva, que acudió con sus hombres de armas, en compañía de sus hijos: D. Diego, que frisaba los veinte años y D. Sancho, un mozuelo aún imberbe 13.

Reunidos todos y con la única consigna de ganar la fortaleza avanzaron por las calles, pero los exaltados burgaleses obstaculizaban su camino desde esquinas y tejados con una lluvia de saetas y de piedras que los ballesteros del Condestable se vieron obligados a contestar. Defendiéndose en algunos sitios y atacando en otros continuaron por las callejas ascendentes que llevaban al castillo, pero conforme se acercaban a él aumentaban los tiradores, uno de los cuales dió en una alabarda que llevaba D. Alonso de Arellano, Conde de Aguilar, y la flecha desviada por el arma fué a introducirse en el cuello de su portador 14.

La refriega siguió por un buen tiempo, pero cuando se oyeron algunos disparos de arcabuz, el desaliento cundió entre los rebeldes. Sus procuradores, atendiendo la decisión y superioridad de las fuerzas del Condestable, no tardaron en enviar parlamentarios a fin de negociar su rendición. En breve, llegando a un entendimiento, depusieron las armas. Sólo una pequeña cantidad de comuneros parapetados en el castillo siguió resistiendo algunas horas, pero al capitular, luego de algunas demandas y contestaciones, Burgos tornó a su habitual tranquilidad.

Requerida la presencia del Condestable en otros puntos, partió en compañía de sus hombres, "dexando en aquella cibdad para guarda y gouernación della, a D. Antonio de Velasco conde de Nieua, con

¹³ Sandoval, Fray Prudencio de... Historia de la Vida y Hechos del Emperador Carlos V. (Amberes 1681)-T. I; lib. VIII; cap. XVII; p. 303.

¹⁴ Mexia, Pero... Historia del Emperador Carlos V. (Madrid 1945). Cap. XV; pp. 226 y 227.



gente que pareció bastante para ello 15". D. Diego y su hermano quedaron con su padre en el alcázar, y en los días que siguieron (en los que por prudencia se siguió usando la armadura y teniendo a las tropas en alerta) secundaron al viejo Conde en velar por la seguridad de Burgos y guardar en prisión a los nobles rebeldes que su deudo el Condestable les enviaba.

La toma de estado.

Al cumplir el mancebo los veinte años, entró en una edad muy a propósito para contraer un ventajoso enlace, pero como hasta entónces seguia bajo la patria potestad de los Condes, correspondía al gotoso y enfermizo D. Antonio el buscar la compañera de su hijo. La unión debería ser proporcionada a la persona del futuro señor de Arnedo y con las condiciones favorables para el engrandecimiento de su Casa; de allí que el problema poco tuviese de sencillo.

Por fin, tras mucho observar y medir, ningún linaje le pareció más a propósito que el de D. Francisco Enríquez de Almansa, señor de las villas de Almansa y Alcañíces, uno de los más preclaros varones de la comarca leonesa. Las conversaciones entre ambos arrojaron muy buen resultado a la primera intención y esto hizo presagiar la proximidad del matrimonio. Ya nadie dudó de su realización, cuando los Condes, el 3 de abril de 1522, otorgaron en Burgos un poder al licenciado Pedro de Esquivel (Alcalde mayor del Conde en Arnedo y vecino de Vitoria), para concertar el casamiento de su hijo primogénito con Da, María Enríquez de Almansa, hija del citado D. Francisco y de Da. Isabel de Ulloa, su mujer 16.

¹⁵ Mexia, Pero... Op. cit-Cap. XVII; p. 245.

¹⁶ A.G.I. Justicia 1085.— Cuentan del linaje de Almansa que era de origen real, como que procedia del Infante D. Pelayo Pruela, el Diácono, de quien a su vez provino Lope Diaz de Cifontes, el primero que se comenzó a liamar Almansa, por tener el señorio de esta villa en Sahagún. Sobresalió en el sitio de Algeciras y mereció de Alfonso el Onceno ser nombrado su Guardamayor. Está enterrado en la capilla de Sotnobal, donde se leía sobre su tumba el siguiente epitafio: "Aquí yaze Lope Díaz de Cifontes, Señor de Almansa, que Díos perdone, que de que ovo a catorce años, siempre anduvo en guerra, así entre moros como entre cristianos, e nunca fué vencido, e siempre vencedor". Casó con Da. Juana de Haro, de la Casa de los Señores de Vizcaya, siendo hija de esta unión Da. Juana López de Almansa que casó con Gómez Pérez, cuarto señor de Valderrábano, Távara y Alcañices así como Prontero mayor de D. Pedro el Cruel. Estos, a su vez fueron padres de D. Luis de Almansa, que heredó los señorios de sus pasados y fué guerrero de singular valor, al extremo de haberse hecho popular en su época el dicho: "Lanza por lanza, la de Luis de Almansa". Desposó con Da. Juana de Guzmán (de la Casa de los

Sc concedió a Esquivel por tal escrito, facultad para afianzar las obligaciones de sus poderdantes, afectando todos los bienes muebles y raíces de éstos, especialmente las villas de Saja y San Ascencio con toda su jurisdicción civil y criminal, así como los pechos, derechos, fortalezas, rentas y alcabalas. Con tal documento partió el mandatario a Valladolid, donde cuatro días después, el 7 de abril, firmó una escritura de capitulación con los padres de Da. María. Consta por el escrito que señalaron de dote a su hija, "onze quentos de maravedies y mas seys paños de tapiçería rricos que tienen e ubieron de Galuan bonisent e compañya en que están historiados los triunphos de françesco petrarca "".

La forma en que se había de pagar seria la siguiente: en primer lugar y antes de que Esquivel tornase a Burgos, serían entregados en Valladolid siete mil ducados al depositario Dr. D. Francisco de Espinosa, los cuáles cobraría tan sólo quien llevare poder de los Condes y una certificación del padre de la novia por la que constara haberse realizado el enlace. Además, otros cuatro mil ducados se destinarían

Guzmanes de Sevilla) a la cual hizo madre de Diego de Almansa, señor de Almansa, Valderrábano, Távara y Alcañices, que sirvió a Juan II y a Enrique IV de Castilla y fué casado con Da. María de Zúñiga, hija de los primeros Condes de Nieva. Dos fueron las hijas de esta pareja: Da. Francisca, que casó por 1465 con D. Pedro de Pimentel, sin hijos; y Da. Constanza, que casó con D. Juan Enríquez, señor de Velver y de la villa de Cabreros.

Francisco Enriquez de Almansa, que como hijo de los anteriores fué señor de Almansa, Valderrábano, Távara, Alcañices, Velver y Cabreros, sirvió al Emperador en la querra de las Comunidades, siendo por ello premiado desde Monzón, el 5 de diciembre de 1533, con el título de primer Marqués de Alcañices. De su matrimonio con Da. Isabel de Ulloa (bija de Rodrigo de Ulloa, señor de Granadilla), tuvo entre otros hijos a D. Juan, el primogénito; D. Martín, que fué Virrey de México y del Perú; D. Diego, Obispo de Coria; Aldonza y Antonia, monjas del Sancti Spíritus de Toro; Da. Francisca, mujer de Sancho de Rojas, hijo del Marqués de Poza; y Da. Maria, que fué la que casó con D. Diego Lopez de Zúñiga y Velasco, cuarto Conde de Nieva de Cameros.

La descendencia de los Enríquez de Almansa se fusionó mas adelante con la de los Duques de Gandía, los Incas del Perú y los tantas veces nombrados Condes de Nieva.

La escritura de capitulación que se firmó el 7 de abril se hizo ante el escribano Juan de Fuenmayor, oficiando de testigos Gonzalo de Cifuentes, Alonso Fernández y el depositario Dr. Francisco de Espinoza.

¹⁷ A.G.I. Justicia 1085. — El poder que se dió a Esquivel se firmó ante el escribano Antonio de Baeza y los testigos Diego de Aguilar, Luis Ponce y Francisco Baroja, criados de los Condes. Consta por este documento que ya se habían dado varios pasos para la realización del enlace, pués los padres de D. Diego refiriéndose a los Almansa, hablan de "las capitulaçiones que entre nosotros están concertadas".



"para comprar joyas de oro y bestidos e tapicería e axuar e adreço (sic) para la dicha doña marya enrriquez e para su casa 18"; y se pagarían tambien, al contado, cinco cuentos y seis cientos mil maravedies, de los cuales cuatrocientos mil se invertirían en la compra de ciertos juros, de preferencia uno de ellos en el lugar de Robledillo, cerca de Plasencia. Lo que restaba de la dote para completar los once cuentos, se abonaria en un término de tres años a partir del día de la boda.

Para garantizar el cumplimiento de la capitulación por parte de los Almansa, se obligaron personal y solidariamente D. Francisco, su esposa y su hijo mayor D. Juan Enríquez (presentando además cuatro fiadores), en una escritura que el 12 del mismo abril firmaron en la villa de Velver 19.

Formalizado el contrato, D. Diego dió en arras a su futura esposa cinco mil ducados de buen oro, el 20 de abril de dicho año, según constó ante Cristóbal de Layseca, escribano público y del número de Burgos; y seis días después, tanto él como sus padres extendieron el poder al licenciado Esquivel y a D. Antonio de Soria, para que pudiesen cobrar del depositario Dr. Espinoza los siete mil ducados que tenía en guarda. Por estos pasos se colige que la boda se realizó en la ciudad de Toro en una fecha comprendida entre el otorgamiento del poder y el día 7 de mayo de 1522, en que Esquivel y Soria firmaron en Velver la carta de pago de los siete mil ducados, ante Lope Arias, escribano de esa villa 20.

¹⁸ A.G.I. Justicia 1085.

¹⁹ A.G.I. Justicia 1085.— Esta carta de compromiso se otorgó ante Lope Arias de Villalpando y los testigos Diego Ordoñez, Alonso de Mercado y Juan de Paradimas, criados de los Almansa. Los fiadores fueron Bernardino de Cabrera, Alonso de Torres, Rodrigo Velásquez y Gonzalo de Huerta.

En cuanto al primogénito D. Juan Enríquez de Almansa, casó con Da. Elvira de Rojas (hermana de Sancho de Rojas, el casado con Da. Francisca Enríquez de Almansa, y ambos hijos de los primeros Marqueses de Poza, D. Juan de Rojas y Da. Mariana Sarmiento) naciendo de esta unión D. Juan Enríquez de Almansa y Rojas, que fué Conde de Villaflor y suegro del Conde de Alba de Liste, Virrey del Perú.

²⁰ A.G.I. Justicia 1085.— El poder del dia 26 de abril que facultaba a Esquivel y Soria para cobrar los siete mil ducados corrió ante el escribano Jerónimo de Orduña, actuando de testigos D. Juan Enriquez de Lacarra, vecino de Navarra y pariente de los Condes, Francisco de Uribe y Francisco de Alcalá.

Respecto a la realización de la boda en la ciudad de Toro, hay bastantes noticias en una información que en 1566 mandó hacer Da. María Enríquez de Almansa, para presentarla al Consejo de Indias en el pleito que seguia con el Fiscal sobre la devolución de su dote. Allí declararon Alonso de Villaseca, Miguel Suárez. Santiago de Vozmediano, Martín Alonso, Cristóbal Alvarez de León y Alonso de

Los desposados se quedaron varios meses en Toro residiendo en la mansión del padre de Da. Maria. Los días transcurrieron apacibles y felíces para la pareja hasta las postrimerías de aquel año y sólo a principios del siguiente aconteció la primera separación. D. Diego marchó a Burgos muy de prisa, alarmado por las noticias que le llegaron sobre la salud de su achacoso padre. Los días que siguieron a su entrada en la ciudad debieron ser bastante duros. El Conde no reaccionaba con las pócimas y bálsamos resultando inútiles los esfuerzos de los médicos que lo asistían. Semana tras semana fué agravándose la enfermedad, hasta que un día, luego de testar y recibir los Santos Sacramentos, entregó su alma al Creador. Su cuerpo, dentro de un ataúd de cuero repleto de arena para evitar el hedor por los caminos, fué llevado a sepultar a los jerónimos de la Estrella, monasterio levantado cerca de la villa de San Ascencio, a la izquierda de la senda que une Logroño con la villa de Pancorvo 21.

Ulloa, todos viejos criados de los Marqueses de Alcañices y testigos de las velaciones y matrimonio.

Por no haber permitido los Condes de Nieva que los siete mil ducados se entregasen con prisa en Valladolid, tuvieron a bien que los guardasen los padres de la contrayente en la villa de Velver, cortesia que explica el por qué se cobraron en ese lugar y no en el señalado de antemano. Reunidos Esquivel y Soria con el Dr. Espinoza en la citada villa, éste les hizo entrega de los siete mil ducados en vista de que "se ha fecho el dicho desposorio por palabras de presente, tales que hicieron e Acabaron legítimo e verdadero matrimonio entre los dichos señores don diego e doña marya enrríquez". La carta de pago se firmó ante Lope Arias de Villalpando y los testigos Pedro Ramírez, Antonio de Mena y el clérigo Antonio de Medina. — Como ya hemos apuntado, si la boda no se efectuó el mismo 7 de mayo lo fué en los diez dias anteriores, no pudiendo haberse realizado antes del otorgamiento del poder del 26 de abril, porque en tal escritura específica D. Diego que la suma por cobrarse es "por trazón e parte de pago del casamiento que yo el dicho don diego López de cuñiga e de haver por rrazón que me haya de casar e velar a ley e a bendición de la santa madre yglesia con doña marya enrríquez".

A.G.I. Justicia 1085.— Alonso López de Haro en su Nobiliario Genealógico de los Reyes y Títulos de España (lib. V; cap. XXII; p. 566), confundiendo al quinto Conde con su abuelo, dice que testó el 5 de enero de 1523, escrito que no puede haber sido otorgado sino por D. Antonio de Velasco, el Viejo. Por otros documentos se sabe que éste hizo testamento y que dejó de albacea a su esposa, lo cual no se contradice en absoluto con el poder que otorgó la susodicha días mas tarde ante el escribano Antonio de Camposa (Burgos, 29-enero-1523), en el que dice actuar "por mi e como testamentaria del conde don Antonio de Velasco ya difunto mi señor que aya gloria e por virtud del poder por su señoría a mí dado". Esta última cita nos muestra la existencia de un documento más, para nosotros desconocido, y que es, sin duda, el que señala López de Haro.



D. Diego permaneció, entonces, muchos días al lado de la Condesa viuda. Desde su casa comenzó a entender en todas las obligaciones y recuentos que los señorios tenían que rendir a su desaparecido padre. Estas actividades no le resultaron muy molestas al principio, pero conforme avanzó en ellas, pudo percatarse de que no se avenían mucho con su genio, mas inclinado a las armas que a las cuentas ²².

Aclaradas más o menos estas cosas, facultó en unión de su señora madre al tantas veces citado Dr. Espínoza, para que junto con Cristóbal de Heredia, vecino de Haro, cobráse de su suegro cuatro mil ducados y un privilegio de doscientos cincuenta mil maravedís que formaban parte de la dote. Este escrito se firmó en Burgos el 29 de enero de 1523, ante el escribano Antonio de Camposa. Aún permanecía en esa ciudad el 24 de marzo, pues se le halla otorgando, junto con la Condesa, un documento similar dirigido a los mismos, para que perciban otra suma estipulada en la carta de capitulación matrimonial; pero al poco tiempo salió D. Diego para Toro a traer consigo a Da. María Enríquez, que, como primer fruto de su enlace acababa de ofrecerle un hijo varón, al que en la pila cristianaron con el nombre del abuelo y fué mas tarde conocido por D. Antonio de Velasco, el Mozo 23.

La pareja estaba ya en Burgos por junio de 1523. El 21 extendieron un poder desde las casas de su morada a su camarero Alonso Ruíz de Temiño, para recabar la caprichosa cantidad de "un quento y nobecientos setenta y siete mill y seiscientos y setenta y siete maravedis ²⁴, de D. Francisco Enríquez. Con la puntual paga de esta suma, efectuada en Valladolid el 21 del mes siguiente, cancelóse lo postrero que estipulaba la carta de dote. Da. María cortaba el último lazo ma-

²² A.G.I. Justicia 1085.

²³ A.G.I. Justicia 1085.— El primer documento se firmó ante el escribano Antonio de Camposa y el segundo ante Jerónimo de Orduña. Heredia extendió una carta de pago a Francisco Enríquez de Almansa y su mujer en Valladolid, el 20 de febrero de 1523, ante Juan de Fuenmayor y los testigos licenciado Pedro de Esquivel, Juan Fernández y Pedro de Cazalla. La segunda cantidad se canceló el 22 de abril de dicho año, según reza la carta de pago que otorgó Esquivel ante el referido Fuenmayor y los testigos Diego Ordoñez, Cristóbal de Cisneros y Antonio de Trasmiera, criados de los Almansa.

²⁴ A.G.I. Justicia 1085.— El nombre del escribano ante el cual se otorgó el poder es ilegible, no así el de los testigos, los cuales se nombran Hernando de la Bandera, Domingo Navarro y el clérigo Joanes de Villaverde, criados y capellán de los Condes, respectivamente. La carta de pago que extendió Temiño a D. Francisco Enríquez, pasó ante el escribano Fuenmayor el 21 de julio de 1523, firmándola a continuación en calidad de testigos Diego Ordoño, Antonio de Cortina y Antón de Cuevas, criados de D. Francisco.

terial que la unia con su padre. El orgulloso señor de Almansa y Alcañices había cumplido su palabra.

La Jornada de Túnez.

Desde que el César se hizo cargo de Castilla, la Casa de Velasco se había perfilado como una de las más adictas al Emperador, y si ya por su antiguo historial lo merecía, la principal actuación del Condestable en Villalar y su eficiente desempeño en la gobernación del Reino, acrecentaron cada vez más la imperial confianza depositada en ella. Esto explica el por qué después de la batalla de Pavía y del Tratado de Madrid (1526), se designara a D. Iñigo para guardar las personas del Delfin de Francia y de su hermano el Duque de Orleans, que en calidad de rehenes, respaldaban la libertad de su padre el informal "Rey Caballero". Debió D. Diego andar muy vinculado a todo esto y ser gran conocedor, si no testigo, del depósito y entrega de los príncipes franceses, porque por entónces era uno de los mas fieles compañeros de D. Pedro Fernández de Velasco, primogénito y sucesor del Condestable. Al lado de este su primo, recorría las ciudades por las que la errante corte del Emperador se iba desplazando y en ellas participaba en los festejos y torneos engrosando la cuadrilla de su deudo 25.

Pocas veces tomaba parte en asuntos familiares y sólo una vez hay noticia de cierta intervención suya en cosas de parientes. Sucedió esto luego de morir el Duque de Béjar, motivo por el cual, una gruesa suma de dinero calculada en ochenta mil ducados, pasó en calidad de préstamo a D. Pedro de Zúñiga, hijo del difunto. La Duquesa viuda tuvo algún inconveniente en que se verificase esta operación y el resultado de ello fué un incómodo litigio entre ambas partes que constituyó la mayor habladuría de los nobles castellanos de aquel tiempo. Para tomar cartas en el asunto marchó D. Diego a la villa de Béjar, cerca de Salamanca, donde junto con el Obispo de Córdoba escuchó de labios de la propia Duquesa los origenes del pleito. Rápidamente debió de actuar el Conde en la solución de la rencilla, porque ante la sorpresa general, esta llegó a feliz término el año de 1532. D. Diego retornó entonces a la corte y la Duquesa quedó en Béjar satisfecha. Poco tiempo gozaria del arreglo, pues en la Semana Santa del siguiente año falleció, originándose un nuevo pleito en torno a su fortuna 26,

²⁵ Sandoval, Fray Prudencio de... Op. cit. T. I; lib. XIV; caps. XIII at XVII; pp. 551 a 553.

²⁶ B.N.M. ms 3825; ff. 317, 318 y 324.



Mientras tanto D. Diego seguía pasando los días en la corte al lado de su primo el Condestable. Fué a estas alturas que marchó la Emperatriz al encuentro de su esposo que volvía a España, por lo que todos los nobles que con ella estaban la acompañaron gran parte del recorrido. A mediados de febrero de 1533 salió ella de Madrid v luego de pasar por Alcalá hizo su entrada en Guadalajara, donde decidió pasar algunos días. Allí los tomó el domingo de carnestolendas, que aquel año se celebró en 23 de febrero, y con el pretexto de divertir a la Soberana se organizaron unas justas. El bando del Condestable estaba integrado por varios parientes suyos entre los que se hallaba su hermano el Marqués de Berlanga, su sobrino D. Pedro Vélez de Guevara, primogénito del Conde de Oñate, el propio Conde de Nieva y D. Sancho de Velasco, su hermano segundón. La mañana estuvo muy alegre y se vieron verdaderos derroches de valor, pero por la tarde se puso en el campo una señal de luto en virtud de la tragedia acontecida. D. Pedro Vélez de Guevara, amigo inseparable de los anteriormente nombrados y sobrino del Condestable, justando con otro caballero le quebraron una lanza en la celada "y una astilla della le entró por la vista del yelmo de tal manera que luego murió 27". Entristecio tanto a sus compañeros de cuadrilla esta desgracia, que solicitando la venia de la Emperatriz, abandonaron Guadalajara alejándose con dirección a Burgos. D. Diego López de Zúñiga, Conde de Nieva, fué entre todos ellos uno de los que más lamentó esta muerte.

Mientras tanto, nuevos rumbos tomaba la política del César. Era una verdad evidente, que con la toma de Rodas, captura de Budapest y caída de la ciudadela de Corón, en la costa helena, Solimán IIº era el nuevo señor del levante europeo. Comprendió sagazmente el turco lo importante que era la apertura de un nuevo frente, y haciéndose protector de la piratería berberisca, facilitó a su almirante Khair Eddin, más comunmente conocido por Barbarroja, su ascenso a Rev de Túnez mediante el derrocamiento del anterior Muley Hassán. - Barbarroja era un viejo corsario de origen griego y cristiano, como que habia nacido en la isla de Lesbos. Sus correrías lo hicieron famoso en el Mediterráneo desde los Dardanelos a Gibraltar, y su máxima obsesión desde su encumbramiento en el trono tunecino fué el atacar Sicilia y luego Nápoles. Si a esto añadimos su alianza con Francisco Iº, poco tenemos que decir sobre lo que movió al Emperador, antiguo rival de la Media Luna, a forjar su atrevido proyecto de combatir al infiel en su propio territorio.

²⁷ B.N.M. ms 3825; ff. 323

Con esta mira, se inició la concentración de tropas españolas en Barcelona, ciudad dónde se dió cita lo mejor de la nobleza con deseos de alistarse en el sequito imperial. D. Diego, su hermano D. Sancho de Velasco y su compañero de primeras armas el Marqués de Cogolludo, partieron de Castilla con igual propósito, llegando al gran puerto catalán por el mes de mayo de 1535. No pudieron, sin embargo, participar en el vistoso desfile que los títulos ofrecieron al Emperador el 14 de ese mes, y explican esta ausencia los cronistas señalando que "el Conde de Nieva ni su hermano no salieron porque no eran llegadas sus casas 28". En breve llegó la de D. Sancho, pero la suya no estuvo puntual en Barcelona al tiempo que zarparon las galeras. Esto hace suponer que su junta con el Emperador debió de ocurrir días más tarde en la isla de Cerdeña, punto en el que también se le unieron otros nobles españoles y el Marqués del Vasto, jefe de las operaciones terrestres, con las tropas tudescas, italianas y papales. La armada partió de alli al mando de Andrea Doria, el 14 de junio, y gracias al buen tiempo reinante, al siguiente día estaban anclados frente a las ruinas de la vieja Cartago.

Desembarcó D. Diego con el César en el puerto de Farina, participando seguidamente con las huestes cristianas en el penoso sitio de La Goleta. Los asaltos a la fortaleza se sucedieron en forma tenaz y continuada al tiempo que las galeras de Doria bombardeaban por riguroso turno sus murallas. El cerco se fué prolongando peligrosamente y los moros aferrados a sus almenas hicieron lo indecible por evitar la rendición, pero a la postre, luego de tres semanas de asedio en un ambiente de sed, calor y enfermedades, La Goleta capituló el 14 de julio, vispera de San Enrique.

Se inició entónces la marcha por el desierto en pos de Barbarroja. A ella se opusieron los alárabes del camino con varias escaramuzas, mas no fué esta la única dificultad. Las victimas de las epidemias
aumentaron enormemente: la falta de caballerías forzó a que muchos
cañones fueran arrastrados por los soldados, y un sol abrazador, unido a la más urgente falta de agua, hizo por momentos casi imposible
aquella marcha. Por fin, luego de tantos sufrimientos, apareció un
día Túnez ante sus asombrados ojos.

La caída de la ciudad fué más fácil de lo que todos esperaban. Las tropas de Barbarroja fueron presas de una terrible confusión, y

²⁸ Santa Cruz, Alonso de... Crónica del Emperador Carlos V (Madrid 1923)
T. III; parte V; cap. IV; pp. 259 y 260.



los veinte mil cautivos cristianos de la plaza, armados por los renegados, se posesionaron de la Alcazaba arrojando de allí a los jenízaros. Las puertas se abrieron y precipitándose por ella los imperiales iniciaron una matanza cruel de tunecinos. La soldadesca después de tantos padecimientos se entregó a todos los excesos. El saqueo y los abusos fueron de por sí inevitables. De este modo, Túnez cayó en poder del Emperador el 21 de julio de 1535 29.

D. Diego asistió a todas las acciones de esta guerra, observando un comportamiento valeroso a lo largo de toda la jornada. Por él mismo sabemos lo atareado que estuvo en La Goleta y lo trabajosa que resultó esa campaña que finalizó con la fuga de Barbarroja a Bona. Mas no sólo su proceder guerrero nos ha sido dado conocer en esta guerra. En la interna política de campamento, lo hallamos situado en el grupo de caballeros opuesto a D. Fernando Alvarez de Toledo, el famoso Duque de Alba. Esta ojeriza de D. Diego hacia el magnate, tan extraña y desproporcionada a simple vista, reconocía su origén en la gran rivalidad existente entre la Casa de Alba y los Velascos desde los días del Rey Católico. La brillante carrera del Duque se cernía como una sombra funesta sobre las aspiraciones del Condestable. Muchos creyeron que la muerte de D. Iñigo pondría el punto final a la contienda, pero lo cierto fué que D. Pedro Fernández de Velasco, su primogénito y sucesor en la condestablía, la continuó tácitamente al no hacer nada por limar las asperezas. D. Diego, Velasco al fin y al cabo, sólo hacía seguir los dictados de su sangre al batallar contra el poderoso Duque. Vigiló sus movimientos a través de toda la campaña y no hubo paso del de Alba que no fuese comunicado al Condestable. A manera de ejemplo consignamos cierto párrafo de un mensaje escrito después de la caída de Túnez. En él exponía D. Diego lo siquiente: "Por otras cartas habrá Vuestra Señoría sabido como en esta guerra pasada se hacian dos escuadrones de la gente darmas, y del que iba en la retaguardia llevaba cargo el Duque Dalba: sobre esto hubo muy buenas cosas para contar y para ser reidas si yo las osase escrebir; mas las cartas suelen ser gente peligrosa, mas cuando a mi Dios alla me lleve, ni a mi se me olvidara de decillas, ni a Vuestra Se-

²⁹ Sandoval, Fray Prudencio de... Op. cit-T. II; lib. XXII; caps. XXXVI, XXXVII y XXXIX; pp. 200 a la 206.— Para socorrer al César en esta campaña de Túnez fué que los españoles del Cuzco dieron licencia a Manco Inca para que fuera a buscar oro al valle de Yucay, hecho que marcó el comienzo de la sangrienta rebelión de 1536, según el Inca Garcilaso (Comentarios Reales, Parte II; lib. II; cap. XXIII).

Gosse, Philip... Los Corsarios Berberiscos (Bs. Aires 1947), cap. II; p. 34. Gall, J. y F... El Filibusterismo, (México 1957). cap. I, pp. 22 a 34.

noria de preguntallas 30". Visto esto, demás está indicar lo fiel que D. Diego era a la causa del Condestable.

El paso a Italia y la campaña de Provenza.

Después de tan brillantes victorias, el César se propuso tomar la ciudad de Africa antes de proseguir su viaje a Italia. Con este fin estuvo la armada once dias esperando vientos favorables, al terminar los cuales zarpó con dirección al cabo de Zafrán. Recogióse allí alguna agua, no sin que le mataran varios mozos de este servicio a D. Bernardino de Mendoza, y antes de abandonar este lugar, aconteció la rotura del timón de una galera, causando su encallamiento en una playa desierta y arenosa. Referia -tiempo después- sobre esto nuestro Conde, que los doscientos hombres que la tripulaban saltaron a tierra para no perecer ahogados, pero ante los sorprendidos ojos de las tropas embarcadas, fueron victimados por un superior número de alárabes que surgió inesperadamente de las dunas. La indignación fué general contra el repuesto monarca tunecino que, en el pensar de los cristianos, permitia tales desafueros en sus dominios. Sólo unos pocos con D. Diego a la cabeza opinaban en forma diferente, pues lejos de tacharlo de traidor y mal vasallo afirmaban que su culpa no era tanta, pues no pasaba de ser un revezuelo sin poder ni autoridad cuyo mando expiraba en las murallas de la ciudad en que vivía 31.

De allí siguieron al cabo Bono (cabo Bueno), donde estuvieron dos días en espera de buen tiempo, mas como se dejó sentir la falta de agua, se dió la orden de llegar lo antes posible al objetivo. Atracaron de este modo en un lugar llamado Elquivia, donde se vió algunos mo-

Sandoval, Fray Prudencio de,... Op. cit. T. II; lib. XXIII; cap. IV; p. 225. Véase también la obra ya citada de Manuel Jiménez Fernández El Plan Cisneros - Las Casas para la reformación de las Indias, Cap. V; p. 92.— Igualmente: Fernández de Navarrete, Martin... Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España. (Madrid 1849)-T. XIV; p. 428.

Según la Crónica de Sandoval (T. II; lib. XXVII; cap. XXV; p. 22) murió el Condestable D. Iñigo en setiembre de 1529, siendo su deceso un rudo golpe para la Casa de Velasco y un alivio para la de Alba. Algo se recuperaron de la desgracia los Velascos con la aparición del nuevo Condestable, pero nuevamente quedaron en inferioridad de condiciones con el fallecimiento del Cardenal de Burgos D. Iñigo López de Zúñiga, fiel partidario de los Duques de Frías, pues a su muerte ocupó esa silla nada menos que fray Juan de Toledo, tío del Duque de Alba (B.N.M. ms 3825; f. 299 v).

Fernández de Navarrete, Martin... Op. cit.-T. XIV; pp. 429 y 430,



ros, pero tan pobres y pocos que a nadie se dejó desembarcar. La gente se desanimó de la jornada. Los víveres también comenzaron a escasear, los vientos seguian contrarios y como nada presagiaba buen final a esta empresa, decidió Carlos V tomar el rumbo de Sicilia, "pues la falta de los mantenimientos y del agua era tan grande que no se podia sufrir, y los dolientes eran tantos que muy pocos pudieran saltar en tierra a pelear; y ansi -escribia D. Diego al Condestablecomenzamos a caminar la vuelta de Trápana un sábado a las cinco de la tarde, y dende a una hora que caminábamos la mar se comenzó a engrosar, y con esto y con servel tiempo contrario no sentiamos mucho placer los marineros nuevos, ni aún los vicjos, especialmente que como la noche comenzó a cerrarse la fortuna fué cresciendo de manera que se temia mucho lo que mostraba que había de ser: y temiendo esto y con gran trabajo pasamos toda la noche, y asi venimos hasta la Faviana, que es diez millas de Trápana con mas priesa y mas miedo de lo que quisiéramos, y llegamos a Trápana el domingo a comer; y cuando Su Majestad desembarcó, le dijo Andrea Doria, que Su Maiestad se desembarcase mucho enhora buena, que él diera la noche antes de muy buena gana toda su hacienda, a quien le asegurara de poderlo poner en salvamento en Malta, que son cuatrocientas millas mas hacia el levante, de donde estábamos; porque verá Vuestra Señoria qué noche y qué mañana debimos llebar. Holgamos mucho de desembarcar en Trápana por beber buena agua y comer fruta: y porque el armada de las naos con el recio temporal corrieron a muchas partes, y no pudieron seguir las galeras, envió Su Majestad una fusta a Africa y así a la hora que la fusta llegó a llamarlos vinieron a Trápana, y hizoles tan buen tiempo que vinieron en veinte y cuatro horas de Africa a Trápana, y fuéles buen menester, porque algunos hombres murieron de sed, y a los dolientes con muy gran calentura les daban vino puro, y aún no había para todos... 32".

En Trápani descansó el Emperador y su séquito desde el 22 de agosto que desembarcó hasta el último día del mes, fecha en que salió con dirección a Monreale, ciudad donde D. Diego admiró su famoso templo. el cual le pareció "la más hermosa y más rica iglesia que hay en cristianos 32-9". De allí, por motivos que ignoramos, abandonó lacomitiva y marchó solo hacia Palermo, desde donde el 6 de noviembre, contaba todas estas cosas a su primo el Condestable.

Esta carta, es por demás interesante para conocer su especialisimo carácter. Aprovechando la confianza que lo une con su primo, esgrime un estilo sarcástico y audaz, muy lejano de lo que el suyo podía

⁸² Fernández de Navarrete, Martín... Op. cit-T. XIV; pp. 425 y 426.

ser si atendemos a su cuna burgalesa. Con una amenidad y malicia que le sirve para ridiculizar a varios personajes de la imperial comitiva, va informando exactamente sobre los movimientos de los nobles o la politica del Emperador. Con soltura y sobre todo con un gran sentido práctico, presenta los problemas sin olvidar su posible solución, al tiempo que sus recomendaciones al Condestable ponen de manifiesto la organización y puntualidad de su sistema. Pero sobre todas estas cualidades impera aquel sentido del humor tan peculiar a todos los Velascos, en aras del cual sacrifica a sus más próximos parientes puestos en las mayores aflixiones. Así, por ejemplo, al referirse al deceso de su primo D. Francisco de Velasco, ocurrido en Monreale a causa de un mal contraido en Túnez, se expresa del siguiente modo: 'uo envié criados míos que estuviesen con él: murió ayer domingo a cinco del presente: hizo lo que debía a buen cristiano. Encomendóme su alma, yo no acuerdo de acebtalla, porque aún de la mía habria menester más cuidado... 33".

Sobre el Conde de Benavente apunta, que "se va desde aqui a Nápoles y de ahí a España por tierra viendo toda Italia: lleva muchas ganas de casarse, y a mi parecer tiene gran razón, que tiene gran necesidad de hijos -añadiendo mordazmente- creo que con igual contentamiento le llevará quien más le diere 34".

Aunque afirma que a todos ha dado mucha lástima, narra, tambien (y en un lenguaje vulgar de campamento) la muerte del aún mozo D. Bernardino de Toledo, hermano del Duque de Alba, poniendo singular malicia en la causa de su enfermedad; pero cambiando radicalmente de tono, se refiere al mal que tiene postrado en Trápani al Comendador mayor de León, instando en forma tenaz al Condestable para que no deje de escribirle interesándose por el estado de su salud. Otro caballero que también se encuentra malo en este tiempo es monsieur de Prata, a pesar de lo cual persiste en su idea de viajar a España. Cuando esto suceda, indica a su primo que lo hospede y trate lo mejor que pueda, y asi, "él lo servirá en otra cosa ss".

Respecto al Emperador, sabe que en breve vendrá a Palermo donde tiene asuntos muy importantes que resolver, entre otros, el nombrar Virrey para Sicilia. El que más derecho tiene a este cargo —en opinión del Conde- es el Marques de Aguilar, pero nadie sabe quien saldrá

³²⁻a Fernández de Navarrete, Martín... Op. cit. T. XIV; pp. 425 a 430.

Fernández de Navarrete, Martín... Op. cit-T. XIV; p. 426 y 429.
Fernández de Navarrete, Martín... Op. cit-T. XIV; p. 428. Fernández de Navarrete, Martin... Op. cit-T. XIV; p. 427.



elegido. Arreglado esto, piensa viajar a Nápoles por tierra, y aunque se tienen los peores informes del camino, no habrá mas remedio que seguirlo. De los caballeros españoles que vinieron con el Emperador, todos se están yendo por la lentitud de la marcha y el subido gasto de las estadías. El Marqués de Elche se despidió en Trápani, y de Palermo están por partir los Marqueses de Cuellar y Cogolludo, así como los Condes de Orgaz, Chinchón y Benavente. D. Luis Fajardo, D. Pedro de Zúñiga y D. Juan de Fonseca no tardarán en seguir el mal ejemplo. "El Marqués de Aguilar y yo somos los que quedamos y también el Duque Dalba, porque el Virrey de Nápoles creo que holgará de tener un sobrino Duque donde él estuviere: no sé si esta muerte de Don Bernaldino, su hermano, le hará dar mas priesa en su ida, porque su madre Doña Beatriz tiene buena hacienda de qué poder disponer 36".

Para concluir, D. Diego recomienda dos cosas al Condestable. La primera, que escriba sin tardanza al Emperador dándole la enhorabuena por sus victorias africanas; y la otra, que señale en la corte a una segunda persona que también le sirva de espía para determinados negocios: "y esto no lo digo para excusarme de ser solicitador de Vuestra Señoría —continuaba el sagaz Conde— sino porque me paresce que le conviene: que en lo que en mí fuere holgaré mucho de entender en ello, y así suplico a Vuestra Señoría que me lo envíe a mandar, pues en Nápoles estaré más ucioso que en La Goleta 37".

De Palermo salió el de Nieva con el Emperador a fines de setiembre. El cortejo visitó San Plácido, monasterio de benitos blancos, y siguió a Términi, entrando seguidamente en Messina donde salió a su encuentro el arzobispo y doce canónigos con mitra, entrando a la ciudad entre salvas de artillería. El paso del estrecho se hizo en galeras, y una vez en la Italia continental, las aclamaciones y entradas triunfales se multiplicaron hasta el 25 de noviembre, día que el Emperador entró en Nápoles. Aquí permaneció hasta el tercer mes del siguiente año, festejando largamente el carnaval y asistiendo a numerosas recepciones, no partiendo antes —según observación de D. Diego— porque aún no se habían pagado a las tropas y pretendía, también, establecer sólidamente la infantería italiana.

Desde su llegada, D. Diego siempre anduvo vinculado a relevantes personajes de la corte napolitana. Esto lo mantuvo bastante enterado de los juegos de política, permitiéndole, al mismo tiempo, tener una visión muy exacta de la realidad. De los ejércitos del Rey de

⁸⁶ Fernández de Navarrete, Martín... Op. cit-T. XIV; p. 428.

^{37.} Fernández de Navarrete, Martin... Op. cit-T. XIV; p. 427.

Francia, escribía que no eran tan numerosos como se temió en un principio, pero si lo suficientemente fuertes como para acabar de tomar el Ducado de Saboya. El francés sólo pretendia con sus movimientos entretener al Emperador lo que restaba del verano y el invierno, para mientras tanto "hazelle consumir un pozo de oro". Sobre la solución de este asunto estaban las opiniones divididas. Unos querían el rompimiento total con el galo seguido de una acción bélica efectiva; otros, por el contrario, abogaban por las paces. Si esto último acontecía, el César había de mandar su armada a Argel en el verano, y así todos estarían en España por setiembre, "mas si agora nos quedamos es con determinación de que oy en un año, hemos de estar en Nápoles embarcándonos para Constantinopla 38". Esto era, en síntesis, lo que pensaba Carlos V cuando estuvo en la Campania.

De este modo liegó el momento de partir. Dejando atrás el bello puerto del Tirreno, el militar cortejo se adentró por Capua, Gaeta y Tarracina. Siempre tributado con pomposas acogidas, el Emperador llegó a la Ciudad Eterna el 2 de abril de 1536.

Hay pruebas para afirmar que desde Roma escribió D. Diego varias cartas a su primo el Condestable. Daría en ellas cuenta del boato desplegado por la capital de la cristiandad en el recibimiento del César, hablaria también de los pasos de éste en su política seguida con el Papa o los franceses, y hasta es probable que añadiera algunas impresiones sobre el magnífico vivir de los Médicis, Fernesios y Colonnas. Pero concluídas de leer estas líneas, frunciría su ceño el Condestable al enterarse de las noticias que venían sobre D. Hernando Alvarez de Toledo. D. Diego no le perdía paso por Italia y siempre informaba con certeza, pero esa certeza casi siempre versaba sobre su rápido ascender. En resumidas cuentas, las noticias eran siempre como estas: "El Duque de Alva entra continuamente en Consejo, y el Emperador le trata muy bien... 39". Como es de suponer, esto sumaba una banda más de luto en el ya opacado blasón de los Velascos.

Acabadas las negociaciones, salio Carlos V de Roma, haciendosele entre Siena y Florencia toda la fiesta y regalo posible. Refiere el cronista Fray Prudencio de Sandoval en su "Historia de Carlos V", que siempre "seguía y acompañaua en esta jornada al Emperador el Conde de Nieua Don Diego de Velasco, Cauallero discreto y valeroso, el qual con curiosidad escriuía al Condestable de Castilla largas

Sandoval, Fray Prudencio de... Op. cit-T. II; lib. XXIII; cap. IV; p. 225.
 Sandoval, Fray Prudencio de... Op. cit-T. II; Lib. XXIII; cap. IV; p. 225.



relaçiones de los passos, y aún de los pensamientos que el Emperador tenía en las guerras que pensaua hazer; —añadiendo luego el estudioso fraile— por las quales me guiaré con harta más verdad y cumplimiento de la historia que los demás han escrito: que por estos papeles que el Condestable me dió, veo la diferencia que hay de escriuir por originales de los Principes, o por librillos, y relaciones de particulares personas 40". Afirmado esto, demás está señalar la importancia que las cartas cobraron a los ojos del cronista Sandoval. ¡D. Diego había hecho historia sin haberse dado cuenta! Compenetrado siempre con la política, los informes veraces de D. Diego fueron en gran parte las pautas a las que siempre se ajustó el proceder del Condestable. La confianza estaba por demás muy merecida, pués la exactitud del informante era tal, que sólo afirmaba después de la comprobación, cuidando de advertir en caso de incertidumbre: "ansi lo dixo el Emperador a quien a mí me lo dixo 40-8".

A fines de abril entró el César y su séquito en Florencia, y tras los festejos de estilo, aconteció la invasión de la Provenza. D. Diego. que siempre "andaua al lado del Emperador 11", siguió en su companía a través de esta comarca desolada intencionalmente por las tropas del Rey franco. Después de asentarse en Niza y recorrer el territorio entre pequeños y baratos hechos de armas, el Emperador dictó la orden de regreso. La expedición no había nacido para pasar a la celebridad. Treinta mil soldados fallecieron víctimas de la peste, sin contar a los caídos en acción. Como postrera desgracia a esta insípida campaña, vino a sumarse la muerte del célebre poeta Garcilaso, deudo lejano de D. Diego, al que según la Crónica de Sandoval "mataron villanos... combatiendo la torre de Muey en la salida de Prouença". A los quince meses de haber partido de España el Emperador y su séquito, se pensó en retornar a la tierra natal. Poniendo punto final a los trabajos de la guerra y despidiéndose también de las principescas recepciones italianas, el César y sus hombres zarparon de Génova el 16 de noviembre de 1536 41-4.

⁴⁰ Sandoval, Fray Prudencio de... Op. cit-T. II; lib. XXIII; cap. IV; pp. 225 y 228.

⁴⁰⁻⁴ Fernández de Navarrete, Martín... Op. cit. T. XIV; pp. 425 a 430.

⁴¹ Sandoval, Fray Prudencio de... Op. cit-T. II; lib. XXIII; cap. VI; p. 228; y cap. XII; p. 233.—

⁴¹⁻⁹ Foronda y Aguilera, Manuel... Estancias y Viajes del Emperador Carlos V (Madrid 1914) p. 431.

El borgofión Juan de Vandenesse en su "Diario de los Viajes de Carlos V", asegura que el César se embarcó en Génova el 15 de noviembre de 1536, que en

Los malos tiempos.

El año que siguió a su llegada, lo pasó D. Diego en compañía de los suyos. No debió de rechazar de plano la idea de pasar a Valladolid y participar alli en las justas que ante el Emperador se celebraron a partir del Domingo de Resurrección, pero lo cierto es que por entónces esto no lo pudo realizar. Sólo el soltero y disipado D. Sancho de Velasco estuvo en ellas desde el primer día que se jugaron toros, permaneciendo hasta el domingo anterior al de Pascua del Espíritu Santo, en que su entusiasmo y conocimiento de lides lo hicieron aparecer en la palestra, vestido de amarillo y desempeñando las funciones de maestre del campo. Ese D. Sancho, aparte de ir siempre muy galano, era hombre que se sabía divertir. Jamás congenió con la idea de casarse, pero menos aún con la de privarse de algo. D. Diego era igual, más la vida de casado le estaba enseñando a conocer el sacrificio. pués sacrificio fué para él todo el tiempo que descansó en Burgos. Desde la tranquila vida del hogar volvía a contemplar las fuertes heladas invernales y a recordar los agitados días de aquel Burgos levantisco de sus años mozos. Mucho había cambiado la ciudad con la desaparición de los impetuosos Velascos medievales de la anterior generación. Ahora, el ambiente de por si causaba tedio. Las armas habían vuelto a las panoplias y el vivir de los nobles se concretaba a comentar las distantes guerras del Emperador. Todo era paz y orden. Las propias fortalezas de D. Diego se podían ya considerar poco menos que inservibles, y así, las de Arnedo, Briviesca y Sartaguda, más que para su custodia parecían tener alcaides sólo para su mejor conservación 42.

Nuestro Conde duró poco en ese Burgos tan tranquilo, pues pronto se presentó la ocasión de volver a lo que él creía ser vida normal. Con el Condestable y sus otros deudos, el Marqués de Berlanga y el Conde de Siruela, dejo la ciudad en 1538 y marchó a Toledo para tomar parte en las Cortes que allá se iban a celebrar. Efectivamente, allí participó en las movidas sesiones del monasterio de San Juan de los Reyes, apareciendo su persona entre los caballeros que "juraron el secreto de lo que fuese perjudicial para siempre guardarlo, y lo que

el trayecto a España se perdieron algunos navíos y que el arribo a Barcelona fué el 6 de diciembre de dicho año. Aqui se efectuó el desbande de los imperiales mientras el Emperador seguía para Valladolid con el propósito de ver a la Emperatriz y tomar algún reposo.

⁴² A.G.I. Justicia 816.- B.N.M. ms 3825; f. 212 v.



no, tanto quento duraren las Cortes 43". Acabadas éstas, debió de intervenir en los torneos siguiendo el bando de los castellanos contra los señores andaluces, siendo también posible, que aún estuviera en Toledo cuando la muerte de la Emperatriz.

Pero las Cortes concluyeron y D. Diego hubo de tornar a Burgos. Es entónces que comienza una etapa incolora y deslucida en la que su persona no aparece para nada. Diez años estuvo en tan extraño alejamiento, sin hacer nada digno de mención, a no ser un testamento que aseguran otorgó el 25 de noviembre de 1543, aunque nada dicen del lugar ni el escribano. En silencio, confinado en sus señoríos y en medio de una existencia al parecer tan inactiva como oscura, el Conde fué rápidamente aventajado por otros nobles con menos condiciones que él para surgir. ¿Seria enfermedad el motivo de esta ausencia? ¿Acusaría el testamento hallarse su otorgante "enfermo del cuerpo", según el formulismo notarial de tales casos? Nada sabemos al respecto, pero de no ser cierta tal dolencia estaba muy palpable la ingrata realidad: la hacienda de D. Diego sí que estaba enferma. Con amarga sorpresa pudo el Conde comprobar algo que ya sospechaba de antemano. Los gastos hechos en Italia superaban largamente a los verificados en la guerra de Túnez. Estaba claro que su aprecio por la vida cortesana le había hecho gastar más de lo prudente en los viajes y festejos en que anduvo con el César. Si hubiera vuelto a España al tiempo que lo hicieron otros nobles, se habrían evitado muchas deudas, pero él prefirió ser de los pocos que seguían al Emperador, sin ser del todo necesaria su persona. Era justificable que hubiera solicitado préstamos para la guerra de Africa, porque así lo requería su honor de caballero, pero el haber abusado de ellos para sufragar gastos suntuarios no tenía disculpa en absoluto. Demasiado pródigo había nacido D. Diego, defecto al que unía el no ser calculador. A pesar de su carácter observador y minucioso, con relación a su familia no era sino un irresponsable. Esto y no otra cosa fué lo que dieron a entender, sin darse cuenta, sus vasallos, al declarar que le molestaban sus obligaciones de señor y evitaba conocer los asuntos de sus villas. No acababa aqui su despreocupación, sino que aún los problemas de su propia casa eran vistos por él con gran indiferencia. Consta así que "si le tratauan en alguna cosa de gouierno y dispusición de la hacienda... luego lo rremitia a la dicha Condesa, su muger, sin querer en-

⁴³ Santa Cruz, Alonso de... Op. cit-T. IV; Parte VI; cap. III; p. 25.— Ver tamblén Sandoval, Fray Prudencio de... Op. cit-T. II; cap. VIII; lib. XXIV; p. 265.— B N.M. ms 3825, ff. 155 y 302v.

tender ni sauer cosa alguna **", por lo que Da. María Enriquez, a la par que criaba sus hijos, "gouernaba sus bienes y estado ansí en tomar quentas a sus mayordomos como en la cobrança e administraçión E gouierno de la hazienda, sin que el dicho Conde Don Diego, su marido, entendiése ni supiese cosa alguna dello **-*"; antes bien, todo lo que su esposa hacia "lo tenía por bueno el dicho Conde y lo aprouaba y rratificaba **-b". Le atraían, eso sí, cosas mas de acuerdo con la vida disipada. Tenía singular predilección por el juego de los naipes y tambien parece que por el de ajedrez, constando que cuando la guerra lo dejaba libre, gustaba de entregarse a prácticas de montería. ¡Pasatiempos de señor a quién no asustaba el porvenir!

Por el contrario, es la persona de la Condesa la que carece de estas tachas. Tuvo también sus defectos, y muy grandes, pero su prudencia, fidelidad y preocupación sirvieron en gran parte para retardar el mal que veía avecinarse. Su cariño hacia D. Diego la hizo convertirse muchas veces en su cómplice, pero es también honrado afirmar. que a estas situaciones la llevó no sólo su corazón sino también su falta de energia. Era demasiado débil para dominar al terco marido que Dios le liabía deparado. No estaba de acuerdo con muchas de las acciones de él y luchaba para que no se repitieran, pero con su aparente tranquilidad daba la impresión de ser feliz bajo un esposo, que a pesar de su vida disipada y frívola, siempre tenía un lugar para ella en su cariño. D. Diego y Da. María habían pasado así más de veinte años de matrimonio. A lo largo de este tiempo eran ya varios los vástagos que habían traido al mundo, pués aparte de D. Antonio, el mayorazgo, figuraban en su prole tres varones y dos hembras. Respetando la cerrada tradición de aquellos tiempos, a todos se les puso el nombre de

⁴⁴ A.G.I. Justicia 1085 y 816.— Ver también: López de Haro, Alonso... Op. cit-Lib. V; cap. XXII: p.566.

En realidad, el testamento del 25 de noviembre de 1543 no es la única noticia que tenemos de D. Diego en este tiempo, pues se sabe que el 17 de agosto del año anterior. Carlos V escribió cinco cartas a los Condes de Nieva, Salinas y Aguilar, el Marqués de la Poza y al Duque de Medinacelli, respectivamente, sobre la entrada de los franceses al Perpignan y Navarra. El de Nieva no vuelve a figurar en ningún escrito con relación a esa campaña y es precisamente este anonimato en el que transcurre su existir por esta época lo que nos hace sospechar que estuvo enfermo. Mas aún, desde que el Condestable apercibió sesenta mil hombres para luchar contra los galos, tropas con las que en una u otra forma tendría que ver suestro Conde (Foronda y Aguilera, Manuel... Op. cit. pp. 520 y 522).

^{44-*} A.G.I. Justicia 1085.

⁴⁴⁻b A.G.I. Justicia 1085.



algún antepasado. Comenzaba esta lista por D. Pedro, nacido en Burgos por 1527 y al parecer muy dado al lujo y al boato; seguía D. Sancho, de natural reposado y algo amante del estudio, terminando los varones con D. Juan, muchachuelo tan inquieto como astuto a pesar de su edad corta. De las dos hijas, últimos retoños de los Condes, la mayor se llamó Da. Beatriz, nombre de su tercera abuela, la mujer del Conde de Haro, y la otra Da. Blanca, por la segunda Condesa de Nieva, su bisabuela paterna por la línea de los Zúñigas 45.

D. Diego se preocupó mucho de estos hijos, pero la verdad es que ellos no lograron, ni aún con su infancia, cautivar plenamente los pensamientos de su progenitor. Los quiso, sí, y con amor muy grande según se deja ver por varias de sus cartas, pero este amor no fué lo suficientemente fuerte como para hacerle romper con las inclinaciones de su genio. Los amaba, pero los amaba a su manera; más tarde sufriría por ellos, pero también tendría su manera de sufrir. Su afán mayor fué el buscarles un lugar entre los hombres que estuviera de acuerdo con su posición nobiliaria. Encogiéndose de hombros y buscando el menor esfuerzo, los dejó crecer a la sombra de su cariño y también a la de sus propios defectos. Ya el tiempo se encargaría de decir la educación que a cada uno se debió de dar. Por lo pronto el Conde se propuso hacerlos cortesanos, y fué precisamente por este ideal descabellado y loco que D. Diego salió de su retiro.

Apariencias de gran señor.

El Emperador estaba envejeciendo y nadie mejor que él vislumbraba los problemas del futuro. Era evidente que el equilibrio y conservación de su Imperio dependía, en gran parte, de la popularidad del sucesor; había, por lo tanto, necesidad de presentar al Príncipe heredero a sus vasallos, para evitar, precisamente, lo que pasó con el propio Carlos V al empuñar el mayor cetro de Europa. De este modo se planeó el viaje del aún mozo D Felipe, con el fin de que lo conocieran los que un día iba a regir. El Príncipe, pues, debía ir a Flandes y Alemania.

Esparcida la noticia por Castilla, D. Diego se propuso participar con dos hijos en el séquito. Para ejecutar esta decisión, elevó, junto con Da. Francisca de Zúñiga, su madre, una petición solicitando real licencia para poder vender hasta ciento cincuenta mil maravedís del mayorazgo, con el objeto de que D. Antonio de Velasco y su hermano D. Pedro, hijos y nietos respectivamente de los suplicantes, pudiesen

⁴⁵ A.G.J Justicia 816.

acompañar a D. Felipe en el viaje que tenía programado. Por ausencia del Emperador, el Príncipe accedió a lo pretendido por real permiso fechado en Valladolid el 10 de agosto de 1548 48.

Ni tardo ni perezoso comenzó el Conde a efectuar la primera desmembración de los bienes vinculados, no sin que por ello dejase de acudir a Juan Bonifaz, vecino de Frías, y a Catalina Lobo, vecina de Logroño, para que le hicieran varios préstamos. Vió D. Diego que los dineros obtenidos alcanzaban para hacer participar en el cortejo a otro hijo, y de este modo, el tranquilo y linfático D. Sancho pasó a engrosar la comitiva. Cuando todo estuvo listo, partió el Conde de la villa de Arnedo en compañía de sus tres vástagos y un número crecido de criados y mozos de mulas. Integraban también la caravana, un capellán, el mayordomo y tres servidores de confianza llamados Francisco López, Jorge Pascual y Juan de Escudero. Los dos últimos ingresarían de clérigos al volver de la jornada 47.

El Príncipe partió de Valladolid por octubre de 1548. Con su lujosa comitiva cruzó el Mediterráneo y desembarcando en Italia inició
un viaje lleno de recibimientos pomposísimos, que hizo recordar a D.
Diego al del Emperador catorce años atrás. De este modo recorrió de
sur a norte la península, admirando en cada lugar sus monumentos y
obras de arte. Pero si abundantes en festejos se mostraron las ciudades italianas, no quedaron atrás las de Alemania: Munich, Augsburgo, el Rin y los demás lugares hasta llegar a los Países Bajos, vaciaron
sus arcones para agasajar dignamente a su principesco huesped. Y así,
entre ciudades y castillos, derroche y opulência, el viaje no cambió en
nada hasta la triunfal entrada de Bruselas.

Aquí fué donde por primera vez se gozó de cierta calma. D. Diego encontró al país bastante acogedor, pero por esa característica tan común al forastero, no por ello dejó de apuntar ciertos defectos: "Esta tierra es la más linda cosa que yo nunca ví jamás —exclamaba entusiasmado, pero añadía luego— mas el tiempo no se puede sufrir, porque nunca otra cosa hace sino llover 48". Bruselas no lo disgustaba y la caza de sus alrededores lo traían animado pero los precios elevados parecian disgustarlo grandemente, sospechando nosotros que era esto y no el retraso en marchar hacia el Brabante, lo que lo hacía prorrumpir en fuertes quejas. "¡Más ha de veinte y aún de treinta días, que ha-

⁴⁶ A.G.I. Justicia 1181.

⁴⁷ A.G.I. Justicia 1085.

⁴⁸ Sandoval, Fray Prudencio de... Op. cit-T. II; lib. XXX; cap. VIII; p. 488.— Fernández de Navarrete, Martin... Op. cit-T. XIV; p. 432.



biamos de ser partidos de aquí para Lovaina 48-8", lamentábase colérico, mientras veía despedir del Emperador al Almirante de Castilla que huía de Bruselas por lo caro de la vida. Esta retirada había que tenerla muy en cuenta, porque el Almirante era bastante socorrido de fortuna y gustaba de vivír con gran boato. Por lo demás, la historia se tornaba a repetir. D. Diego no tenía queja de la corte y su carácter sociable y divertido lo hacía estar siempre rodeado de magnates. No cabía duda de que había heredado la agudeza de su bisabuelo, el buen Conde de Haro, aquel que siempre "fablaba con buena graçia, é con tales razones traídas a propósito, que todos auían plazer de le oir 18-6". Y esta cualidad, puesta al servicio del Condestable, era la que lo hacía conocer a través del trato con las gentes, los secretos más guardados.

Por una carta fechada en Bruselas el 28 de junio de 1549, lo entera que con relación a sus intereses no se portan los nobles del todo bien, pues "entre estos privados hay mucha invidia, y mala voluntad, y malas obras 49". Sucede, por lo tanto, que aunque a algunos los tiene ganados y conoce sus andanzas, de otros no puede afirmar lo mismo, por lo cual advierte que sólo tratará de lo visto y oído por él mismo, ya "que otras cosas no las podemos saber los que no entramos en el Consejo 49-9". Por lo interesante del escrito transcribiremos algunos trozos, que no son otra cosa que comentarios del Conde a la complicada política de su tiempo. Por la lectura de esta carta y por la de las anteriores, bien se puede colegir que D. Diego no era torpe. Como por ensalmo se esfumaba toda su despreocupación al pisar terrenos cortesanos, y en su lugar aparecían sus dotes de observador al servicio del Condestable. Sólo entónces se sentía satisfecho y ocupado al mismo tiempo. Es así como con la proverbial confianza que lo unía a su carteado, le contaba cómo en breve se juraría al Príncipe en Lovaina, de donde seguirían a otras ciudades a lo mismo, "lo cual se ha dilatado por algunas diferencias que han tenido en cómo esto se había de hacer. Y una de las principales cosas que el Emperador quiere, es que se pueda poner aqui gobernador extranjero si fuere menester: creo que están concertados en todo, y ansi iremos presto a lo uno y a lo otro; y después que se hayan visitado estos estados, volverá Su Majestad aquí en fin de agosto a tomar el agua del palo, para que en-

 ⁴⁸⁻⁹ Fernández de Navarrete, Martin... Op. cit-T. XIV. pp. 431 a 433.
 48-b Pulgar, Hernando del... Claros Varones de Castilla, (Buenos Aires 1948)
 Titulo III. p. 31

⁴⁸ Fernández de Havarrete, Martin... Op. cit-T. XIV; pp. 431, 432 y 433.

trado octubre pueda ir a Alemaña. Esto es todo lo que yo acá he pudido entender; mas como Vuestra Señoría mejor sabe, en los negocios cada hora hay mudanzas, y ellas hacen que las haya en todas las otras cosas 49-b".

En otro parrafo dá cuenta como "El Papa envió aquí un caballero muy principal, que se llama Julio Ursino (Orsini), a negocios con el Emperador, y con éste que digo envió al Principe nuestro señor una espada y un bonete que los Pontifices suelen tener costumbre de bendecir la noche de Navidad, porque para entrellos diz que es gran presente. Fué el Principe a recibille a la iglesia mayor con misa de Pontifical, y alli se lo puso con grandes cerimonias; y tras esto éste Iulio Ursino y el nuncio questá aqui han hecho grandísima instancia con el Emperador y con el Príncipe sobre la restitución de Plasencia, y para esto han aprovechado poco las razones que han dado, porque las tiene Su Majestad muy mayores para no entregalla, porque sería aventurar de perder todo cuanto tiene en Lombardia: y aunque de parte del Papa se han hecho grandes amenazas, háse hecho poco caso déllas; y ansí Julio Ursino creo que se irá sin ningún concierto. Y el Papa dicen que procura de hacer muy gran liga contra el Emperador; mas Su Majestad está tan poderoso y con tan gran autoridad que no ha miedo a nadie, sino que de miedo dél se andan todos juntando, y al cabo no harán nada... Lo de Francia está pacífico, aunque por la mar se hacen algunas malas obras, porque el otro día los escoceses. que son amigos y casi subjetos del Rey de Francia, tomaron en la costa de Galicia no sé cuantas naos cargadas de ropa despañoles... sobre estas cosas y otros males se suelen quebrar las paces: no lo permita Dios, que será gran daño de la cristiandad se".

Al finalizar esta larga carta —que no fue la única que mandó al Condestable desde Bruselas — luego de informar sobre la presión ejercida al Rey de Francia para que no ayude a los escoceses en sus diferencias con Inglaterra, y de dar, así mismo, cuenta de la postura adoptada en Alemania por Mansfeld, pasa a decir algo que refleja vivamente sus desvelos y aficiones: "Acá tenemos un gran juego de cañas para en Gante: y el Príncipe me ha mandado jugar en su cuadrilla: y porque no truje ninguna cosa de jineta, suplico a Vuestra Señoría perdone el atrevimiento, y me haga merced de inviarme con el primer correo unos buenos cordones de adarga que bien podrán venir

⁴⁹⁻b Ibidem.

⁶⁰ Pernández de Navarrete, Martin... Op. cit-T. XIV; p. 432.



a tiempo; y no oso pedir jaez entero porque en la Casa de Velasco no se labra muy bien filigrana; mas en la cámara de Vuestra Señoria todo lo hay. Y pasado este juego de Gante, hemos de hacer otros, quel Emperador está muy puesto en quel Príncipe jugue (sic) mucho la jineta, y con esto hemos de andar acá los viejos... 51".

Como el Conde lo había previsto, el Príncipe partió de Bruselas el 3 de julio hacia Lovaina, donde luego de ser jurado solemnemente, volvió al punto de partida, desde donde el día 13 inició un más largo recorrido. Estuvo en Gante, Brujas, Lila, Tournay, Arras y Cambray, Bouchain, Valencienes, Quesnoy, Avennes, Mariemburgo, Beaumont, y por fin, el 22 de agosto, entró en Bínz. Aquí se le ofrecieron, como en los sitios anteriores, grandes recepciones al Emperador y a su hijo, participando en ellas nuestro Conde en una forma bastante principal. Las abundantes noticias que sobre su actuación se conservan, merece que se vea con más calma el desarrollo de estas fiestas, cuya apertura fué el día 24, con un vistoso torneo en el que tomaron parte caballeros de toda Europa 62.

D. Diego salió en la cuadrilla que mandaba el propio Príncipe, la cual se presentó lujosamente ataviada de colorado y amarillo con muchas recamaduras. Iban también en ella, el Príncipe del Piamonte, D. Juan Manrique de Lara y D. Rodrigo Manuel. Las justas se iniciaron a las dos de la tarde, pero para dar mayor importancia a esta cuadrilla mandada por el primogénito del Emperador, se la dejó para certrar el espectáculo y sólo participó a la caída del sol. Puestos los bandos frente a frente, a una señal se arremetieron con presteza, no desmereciendo en nada los encuentros las espectativas de los circunstantes, pues a juicio de los entendidos, "combatió Su Alteza muy bien y con lindo aire de pica y espada, y lo mismo todos los de su cuadrilla sa". Un espléndido banquete aquella noche, fué el final de este festejo.

Los preparados para los siguientes días fueron aún más pintorescos. En una torre que bautizaron "El Castillo Tenebroso", se puso tres puertas guardadas por otros tantos defensores nombrados el Caballero del Grifo, el Caballero del Aguila Negra y el Caballero del León de Oro. Detrás de la torre había un lago en cuyo centro existía la Isla Venturosa y, en el interior de ella, La Espada Encantada esperaba al que lograse pasar las tres puertas y derrotar a sus custodios. Una vez en el islote, tendría el participante que descifrar varios enigmas que le darían la verdadera ubicación del trofeo, no hallando el cual.

⁶¹ Fernández de Navarrete, Martín... Op. cit-T. XIV; p. 433.

⁵² Santa Cruz, Alonso de... Op. cit-T. V; parte VIII; cap. XXXII; p. 268.

⁵³ Santa Cruz, Alenso de... Op. cit-T. V; parte VIII; cap. XXXII; p. 268.

retornaria con su honra al lugar de la entrada. Cuando todo estuvo listo, la mayoría de los nobles se tentaron de probar fortuna. Por su turno se aproximaban, entonces, a la puerta y soplando un olifante que allí estaba colgado, acudía un enano que aceptaba el reto en nombre de su señor el Caballero del Grifo, anticipando al retador que el ducto consistiría en romper tres lanzas. De este modo se iniciaba el primer encuentro y en forma parecida los restantes. Numerosos fueron los vencidos o presos antes de llegar a la tercera puerta, y de los que la transpusieron, que no fueron más de siete u ocho concursantes, ninguno logró dar en la isla con el paradero de la espada.

Refiere el cronista Alonso de Santa Cruz, que "luego llegó una dueña á caballo vestida de telilla de oro encarnada; fué enviada por Urganda la Desconocida para saber cual de los tres caballeros que detrás de ella venían probaba mejor las aventuras, porque todos tres estaban enamorados de Urganda, y ella quería tomar por su caballero al que mejor probase. Luego vinieron los tres caballeros que a Urganda la Desconocida servían; traían sayos y caparazones de razo blanco y las plumas de la misma color. Y el primero que combatió era el Conde de Nieva... 54".

D. Diego se acercó a la primera puerta y luego de tañer la bocina, desafió al del Grifo por intermedio de su bufón; salió el retado a la palestra y se empeñó la lucha. Poca duración tuvo este combate, pues tras los encuentros de rigor, en los que se lució el Conde hasta romperse las tres lanzas, fué su contrincante derribado y al declararse su derrota se abrió la primera puerta. El del Aguila Negra no corrió mejor suerte que su compañero, siendo este encuentro el más incoloro de los tres, pero con el postrer mantenedor la lucha fué más encarnizada y espectacular. El Caballero del León de Oro se defendió con bizarría, mostrando una rara habilidad en saber parar los golpes. Los encuentros fueron reñidisimos y bruscos, pero al final, el defensor de la última puerta fué herido y desarmado por D. Diego. El Conde de Agramont, que era este tercer mantenedor, tuvo que ser retirado del palenque por el daño recibido y en su lugar se puso al francés monsieur de Trullera. Victorioso de las tres primeras pruebas pasó el Conde en barca a la Isla Venturosa; pero una vez más los enigmas se mostraron insondables. Retornó entonces por la puerta de la entrada luciendo la honra que tenía al iniciarse los juegos, haciéndosele entrega de un crancelín de oro que llevaba engarzado un gran rubí, como premio a

Santa Cruz, Alonso de... Op. cit-T. V; parte VIII; cap. XXXII; p. 277.



su esforzado y principal compartamiento. Al finalizar los juegos rodos estaban de acuerdo en que el de Nieva "ganó el primero y segundo y tercer paso porque combatió reciamente at".

La famosa Espada Encantada y sus enigmas, por una de esas casualidades al parecer preparadas de antemano, sólo se doblegó ante el Príncipe D. Felipe, que tornado de la isla y ante la crecida concurrencia, blandió el trofeo en el aire como señal de triunfo. Y así terminaron las fiestas que los de Binz ofrecieron al Emperador y a su heredero.

Luego de jurar al Príncipe en Mons y otras ciudades, D. Diego estaba de vuelta en Bruselas con el resto de la comitiva, por setiembre del mismo año. Nuestro Conde, una vez más, había tenido ocasión de llevar la vida que deseaba. En un ambiente de sarao y regocijo al que se entregó con toda soltura y vanidad, consumió lo último que le quedaba de lo traído de Castilla. Por algo era hermano de D. Sancho de Velasco, que -a pesar de sus pocos bienes- había sentado plaza de fastuoso desde la coronación del Emperador. A su modo de ver sólo hacía superarlo en este aspecto, por así exigirlo su decoro y primogenitura, pero por mantener una vida ficticia que consideraba estar a la altura de su linaje, es que se vió falto de dineros. Quejábase por entônces de que la vida de Bruselas "está harto cara 55-4", motivando con ello fuertes remesas de su esposa, la que siempre "enuiaua todo quanto podía para proueer al dicho Conde su marido 56". Pero D. Diego, con estas sumas de alivio no buscaba el remedio sino la prolongación de su disparatado modo de vivir. La situación se puso tan incómoda, que sus propios criados comenzaron a murmurar por la tardanza de las pagas, y por igual motivo, el mayordomo no hacía sino prorrumpir en que as contra su señor. Lo peor era que en nadie hallaba consuelo, porque todos lo acusaban de estar así "porque gastaba muy largo 56-4". Se volvía a repetir, aunque en forma más anticipada y apremiante, la triste historia de su viaje a Italia. Solo, con tres hijos v un crecido número de criados a los que no podía sostener, se encontraba a cientos de leguas de su país natal. Para salir de esta angustiosa situación no le quedó más remedio que entregarse nuevamente a prestamistas. Para evitar este paso, al que ya temía por conocerlo

<sup>Santa Cruz, Alonso de... Op. cit-T. V; parte VIII; cap. XXXII; p. 277.
Fernández de Navarrete, Martin... Op. cit-T. XIV; p. 432.
A.G.I. Justicia 816, 1085 y 1181.</sup>

Santa Cruz, Alonso de... Op. cit-T. III; parte IV; cap. XV; p. 90 Fernández de Navarrete, Martín... Op. cit-T. XIV; p. 432.

muy de cerca, en Bruselas elevó al Emperador otra petición para que le permitiera otra vez vender ciento cincuenta mil maravedis del mayorazgo, merced que le fué concedida en la misma ciudad, el 25 de enero de 1550. Pero mientras se tramitó el permiso corrió el tiempo y faltó el oro. Fué entónces que por adquirir créditos del usurero de la villa de Frías, el ya visto Bonifaz, "se adeudó en mucha cantidad de dineros se-b".

Reunido lo necesario para el viaje, entre gallos y medianoche, desapareció nuestro Conde y sus tres hijos de Bruselas. Sus burlados acreedores de la ciudad sólo se dieron cuenta de esta fuga con la salida del sol. Lo único digno de mención que D. Diego llevó para Castilla fueron algunos libros de molde, varios objetos de hierro forjado y "cinco pieças de candelabros de oja de flandes, para alumbrar quando ay torneo 67". Bastante poco, por cierto, para venir de un país en el cual los españoles solían encontrar tantas maravillas.

Gobernador y Capitán General de Galicia.

Pero el Conde esíaba condenado a seguir purgando sus culpas por donde quiera que fuese. Cuando la maltrecha cabalgata llegó a la villa de Arnedo, salió a recibirla el escribano del lugar con una demanda puesta por el procurador de los herederos de Catalina Lobo, pidiéndo la cancelación de las deudas. La Condesa, siempre obsesionada por ayudar a los suyos, no reparó en atrasar el pago anual de las alcabalas de la villa de Bruñuela, ocasionando con ello la protesta. Tan ruinosa estaba la hacienda de D. Diego, que no tuvo de inmediato los suficientes medios para cubrir lo que pedían, y hubo de resignarse a que procurador y escribano penetrasen en su casa y procediesen al embargo 58.

Se tuvieron que suspender las obras de la capilla sepulcral de la familia, vender las propiedades del monte Adamón, y con parte de su precio redimir los siete mil ducados en que estaba empeñada la dehesa de Sartaguda. Más de un esfuerzo hubo de hacerse para salvar esta última, pués sólo faltaban dos meses para caducar el plazo. Eran también de muy poco consuelo a estas alturas, las antiguas obligaciones familiares, nacidas casi todas en épocas mejores. Anualmente tenía el Conde que

^{36-b} A.G.I. 816 у 1085.

⁵⁷ A.G.I. Justicia 816 y 1085.

⁵⁸ A.G.I. Justicia 1085.



entregar treinta mil maravedises al monasterio de La Estrella, sin contar las capellanías de su padre y abuelo allí enterrados; y cada-igual término de tiempo, enviar doscientas fanegas de pan a los frailes de Santo Domingo de la Calzada ⁵⁹.

Refieren que agobiado D. Diego por todas estas cosas, confió un día a su lejano primo el cuarto Marqués de Astorga, D. Pedro Alvarez Osorio, sus problemas y estrecheces, y éste —luego de oirlo largamente— le recomendó tratar con su contador Antón Arias, que trabajaba con los poderosos Arteagas vizcaínos. Así lo hizo el Conde, y el primer paso de Arias para sacarlo del mal trance fué pedir un poder abierto, que D. Diego no dudó en firmar para apresurar el crédito. Con el papel cobró el dicho contador una fuerte suma y así parece que le escribió al Conde para que lo esperara en Valladolid. Pero pasaron los días y el esperado no dió cuenta de su persona. Alarmado D. Diego hizo algunas indagaciones y a poco llegó la terrible nueva: Antón Arias había muerto repentinamente y en su estrecha habitación no se halló el menor dinero para el Conde. Nada peor había podido suceder. D. Diego tenía que pagar íntegramente un préstamo que jamás había recibido 60.

Aquí fué cuando el Conde llegó ya a desesperarse, y como "vió que era mucha cantidad y que se siguieron y seguian muchas costas, tuuo por rremedio de pedir a Su Magestad que le diese lo que de sus rrentas bastase para sustentar su Casa y que lo demás pasase para pagar sus deudas 61". No sabemos si se le concedió tal cosa, pero como va en Madrid (el 6 de noviembre de 1551) había logrado autorización real para vender lo que restaba de la merced de Bruselas, desde Valladolid, donde estaba, vendió a Juan Bonifaz las alcabalas de la villa de Saja. Por escritura ante Luis de Torres, el 4 de agosto de 1554, consta que Hernando Bonifaz, hermano de Juan, entregó al Conde veinticinco mil maravedís y éste dió por ello las citadas alcabalas, para cancelar del todo varias deudas con los Bonifaz, que sumaban nada menos que seiscientos setenticinco mil maravedises. A esta venta siguieron otras, siempre sobre las alcabalas de sus villas. Al Colegio de Oñate fueron vendidas las de Arnedo; a la mujer de un Hernán González de Torrecilla, las de Nieva; a los herederos de Catalina Lobo, las de Bruñuela; y las de Valverde, a un fulano Alonso, vecino de Plasencia. De cada uno de estos lugares sólo quedó al Conde una parte del total de las alcabalas, pues si bien es verdad que las cobraba integramente, al año tenía que pagar a los nombrados crecidas sumas de dineros, según estaba estipulado por los

⁵⁹ A.G.I. Justicia 1085.

⁶⁰ A.G.I. Justicia 1085.

⁶¹ A.G.I. Justicia 1085 y 1181.

contratos de venta. Este sistema hacía que lo recaudado no llegase a sus nuevos dueños con la puntualidad requerida, dadas las necesidades del Conde, y fué por esto que se originó la incómoda costumbre entre los delegados del Colegio de Oñate, de presentarse anualmente a la villa de Arnedo exigiendo se les dé lo que era suyo.

El Conde y su familia se trasladaron entonces a la ciudad de Va-Iladolid, "la única tierra de España en que la residencia de la corte no basta para encarecer cosa alguna 62". Alli, desde 1554, vivieron en la casa de Da Francisca de Zúñiga, la orgullosa madre de D. Diego. Sus actividades -en todo el tiempo que siguió- se concretaron a molestos papeleos en el mundo notarial, pues se dedicó a sacar traslados de todos sus escritos importantes y a seguir efectuando ventas sin descanso. La vida al lado de su madre parecía girar en torno a un misticismo exagerado, alentado por las pláticas frecuentes del capellan de la Condesa, el antiguo criado Juan de Escudero, el que se metió a clérigo al venir de Flandes. Muy a tiempo nacieron estas prácticas piadosas, porque entregada a ellas falleció poco después Da. Francisca. El vacío que dejó sintióse mucho en el viejo caserón de Valladolid, porque la finada tenía la rara habilidad de oponerse con su energía y tesón a las mayores adversidades que le opusiera la fortuna. Con el deceso de Da, Francisca, cerróse con broche de luto la triste etapa que acabamos de historiar 62-8.

Fué entónces que ocurrió lo inesperado. El César se retiró a los fríos claustros de Yuste, y su hijo, el Príncipe D. Felipe, tomó la dirección de los vastos dominios que fueron de su padre. A pesar de continuar rigiendo la línea política trazada por el Emperador, los cambios no pudieron pasar inadvertidos. Se hizo algunos nombramientos para cargos de gobierno, se otorgaron mitras a las sedes sin prelados, hablóse de futuras campañas militares y se pensó en serias reformas económicas. D. Diego vió una lejana esperanza en todo esto. ¿Se acordaría de su persona el pálido y devoto D. Felipe? —¿Tendría el nuevo Rey noticia de la situación en que se hallaba?— Nada en claro pudo sacar en un principio, pero bocas amigas se acercaron a los oídos del Monarca trayéndole a la memoria los días pasados en Italia. Flandes y Alemania. Recordó entónces el Soberano los momentos transcurridos en la compañía del bromista viejo, aquel que a pesar de

⁶² Navagero, Andrés de... Viaje por España (En Viajes de Extranjeros por España y Portugal. Madrid 1952, p. 867).

⁶²⁻⁶ A.G.I. Justicia 1083. — Menéndez y Pelayo, Mercelino... Historia de los Heterodoxos Españoles, (Buenos Aires 1945). T. II; lib. IV; cap. VII; p. 679.



sus arrugas aún se lucía en los torneos, ese noble burgalés del que decían se arruinó por seguir saliendo con él en su cuadrilla... Y de este modo fué como el gran Felipe II extendió el real nombramiento por el que hacía al Conde de Nieva, antiguo soldado del Emperador, Gobernador y Capitán General del Reino de Galicia 63.

D. Diego se trasladó con los suyos a Santiago de Compostela y se hizo cargo del poder. Muy poco, casi nada sabemos en esta oportunidad de su labor de gobernante. Lo único que consta con certeza es que desempeñando su alto cargo comenzó a planear las bodas de sus hijos Da. Beatriz, la mayor de las mujeres, fué señalada por mujer a D. Rodrigo Manuel, señor de las villas de Cévico y de la Torre de Belmonte de Campos, Comendador de Almaguer en la Orden de Santiago y Capitán de hombres de armas de Castilla, caballero de buen linaje y muy allegado al nuevo Soberano, como que siempre militaba por su campo en los torneos. La novia fué dotada por su padre con veintidos mil ducados, en un alarde más de vanidad que hizo vincular al Conde con nuevos prestamistas. El que corrió con todos los trabajos para conseguir la primera parte de la suma fué su Alférez de Gobernación, un hidalgo llamado Ruy Díaz de Fuenmayor, mozo astuto que a la postre resultó bastante fiel 64.

Seguidamente comenzó a tratar del matrimonio de su primogénito con Da. Catalina de Arellano, hija de su deudo el Conde de Aguilar. Pero éste, pariente al fin y al cabo, conocía más que de cercá la

⁶³ A.G.I. Justicia 1085.

es En el Becerro o Libro Famoso de las Behetrías de Castilla (Santander 1866) que mandó escribir Pedro I, se habla de la villa de Cevico de la Torre y se la ubica en el Obispado de Palencia y merindad de Cerrato, f. 6 v.

A.G.I. Justicia 1083.— Alonso López de Haro en su Nobiliatrio Genealógico de los Reyes y Títulos de España (lib. II; cap. V; pp. 94 a 99) se ocupa de D. Rodrigo Manuel y dice que era hermano de D. Juan Manuel, Obispo de Sigüenza; sobrino carnal de D. Pedro Manuel, Obispo de León y de Zamora, así como Arzobispo de Santiago, quien fué, a su vez, hermano de la Condesa de Valencia, como descendientes todos del Comendador mayor de Alcántara D. Lorenzo Manuel, que batalló al lado de Carlos V contra los turcos en Hungría. Provenía este linaje de Manueles de los Reyes de Castilla, por la rama del infante D. Manuel. El Inca Garcilaso se ocupa de esta Casa en la parte primera, libro II, capítulo XVII, de sus Comentarios Reales.

Consta, también, que cuando se casó Da Beatriz sus padres "le dieron e mandaron dar en docte una tapiçería rrica que el dicho Conde don diego lopez tenía en su poder que le llamavan de la viña que auía sido del marques del alcañiçes, su suegro E ciertas joyas de oro e cosas de vestidos de su persona que la dicha doña beatriz se tenía que había traydo de casa de su agüelo el marques de alcañizes". Véase también: Sarthou Carreres, Carlos... Castillos de España (Madrid, 1943) cap. IX: pp. 303 a 305.

situación de D. Diego y no tuvo mucha prisa en continuar las conversaciones. Aunque también se habló de que se le estaba buscando marido a la última hija del Conde, la caprichosa y engreída Da. Blanca, la verdad es que no se pudo encontrar un candidato. A sus otros vástagos no pensó en darles estado por entonces. D. Pedro pasó a la corte a vincularse a la primera nobleza, de la que hasta entónces había vivido algo apartado, y D. Sancho, el dócil y flemático muchacho que tanto gustaba de entregarse a la lectura, fué matriculado en la Universidad de Alcalá para seguir estudios eclesiásticos. Con seiscientos ducados de pensión y más de tres criados para su servicio, D. Sancho comenzó a asistir a las clases con una rigurosidad marcada y una conducta ejemplar que muy pronto lo distanció de sus otros condiscípulos, los disipados "broqueleros de Alcalá es".

Pero todas estas capitulaciones, dotes, deudas y sostenimientos exigian gastos superiores al sueldo de un Gobernador y Capitán General de Galicia. Se comenzó nuevamente a oír en casa de D. Diego nombres vinculados al metálico sonido, como el de Juan Calderón, que le prestó dos mil ducados, los de un fulano de Sámano y un tal Samaniego Valderrama, a los que debía setenta mil maravedies, el del propio Cabildo de Santiago, del que tomó cierta vez alguna suma, y sobre todo el del judío Hernando Alvarez de Orense, encubierto como todos los de entonces bajo su nuevo nombre de converso. Para tener una idea completa de la terrible situación por la que atravesaba nuestro Conde, baste decir que en su casa hubo criado al que "le vinieron a deuer cinco o seys años de salario por no hauer con qué se lo pagar 86".

Menos mal que a estas alturas ocurrió algo que D. Diego consideró la salvación. Entregado un día a sus quehaceres de Gobernador, le fué presentada una carta urgente del Real y Supremo Consejo de las Indias, por la que se le comunicaba que esperaban su respuesta sobre si querría o nó ser Virrey de los Reinos del Perú. El cómo y por qué le fué escrita aquella carta es lo que vamos a ver más adelante.

⁴⁵ A.G.I. Justicia 1085.

⁶⁶ A.G.I. Justicia 1085.



CAPITULO II

El problema de la perpetuidad.— El nombramiento de los Còmisarios.— Quiénes eran los Comisarios de la perpetuidad.— Don Diego de Acebedo y Fonseca.— Los acuerdos del Consejo de Indias.— Valladolid, ciudad de mal recuerdo.

El problema de la perpetuidad.

Consideramos necesario hacer aquí un paréntesis para apreciar mejor los problemas del Perú de aquellos días y, por cierto, siendo el de la perpetuación de las encomiendas de indios el mayor de todos ellos, por él vamos a dar principio a esta parte.

Sus antecedentes se pueden ubicar alrededor del año 1509, cuando Diego de Nicuesa y Sebastián de Atodo, vecinos de la Española, pidieron por primera vez que a los cristianos de la isla se les diera sus repartimientos ad perpetuitatem. Resultaría muy largo el hacer la historia de la perpetuidad en Indias, por lo que pasando sobre hechos principalísimos como la repartición de Alburquerque, las informaciones de Nueva España o Nueva Granada y los pedidos de los vecinos de Guatemala nos detendremos en 1550, año en que arribó a Castilla el licenciado Gasca. No hay que olvidar que éste acababa de vencer al gran Gonzalo y los Contreras, los cuáles se habían sublevado por causa de las encomiendas, según cuenta el Palentino 1.

Prosiguiendo con la literatura bélica y audaz de la Conquista, refiere Bernal Díaz del Castillo en su "Historia Verdadera", que tanto

¹ Las Casas, Fr. Bartolomé de las... Historia de las Indias (México 1951). T. II, lib. II, cap. LII, pp. 374 a 378.

Fernández, el Palentino, Diego... Historia del Perú (Sevilla 1571). Segunda Parte, lib. I, cap. VII, fol. II.

Gasca como los peruleros que lo acompañaron llevaban "cantidad de pesos de oro, así para Su Majestad como para ellos, y lo que traían de Su Majestad se lo enviaron desde Sevilla a Augusta, de Alemania, donde en aquella sazón estaba 2". El dato resulta interesante, porque añade Bernal Díaz que el metal precioso fué llevado por varios vencedores de Jaquijahuana, entre los cuales iban los procuradores del Perú, quienes una vez ante el César le pidieron "que mandase hacer el repartimiento perpetuo 2-a". Era la primera vez que los ganadores del Perú sugerían algo semejante.

Es también muy cierto que ya los procuradores de la Nueva España Gonzalo López y Alonso de Villanueva habían solicitado la perpetuidad a la Corona, pero ésta, escrupulosa y taimada como siempre, no quiso darles atención por el momento. Estaba convencida de que toda alteración en el Perú parecía proceder de los encomenderos ambibiosos o de las famosas Leyes Nuevas. Pero ante la presión de los propios peruleros que ahora acudían a besarle la mano en señal de vasallaje, Carlos V consideró oportuno ocuparse del asunto. Escribió a su Presidente del Consejo de Indias D. Luis Hurtado de Mendoza (el Marqués de Mondéjar, hermano del segundo Virrey del Perú) y sín muchos rodeos le pidió consultar a los del Real y Supremo su opinión.

El de Mondéjar reunió entónces a los Consejeros Gutiérre Velásquez, Francisco Tello de Sandoval, Gregorio López, Hernán Pérez de la Fuente y el Dr. Ribadeneira, quienes con el licenciado Diego de Briviesca, del Consejo Real, y otros caballeros y letrados, pusieron manos a la obra. Luego de muchas encuestas y polémicas su fallo fué en favor de la perpetuidad, con la casi única oposición de Diego de Briviesca, que consideró peligroso el sistema feudal que se pensaba implantar en las Indías del Mar Océano. El Marqués de Mondéjar, hombre poco amigo de tajantes decisiones, se dedicó a oír sin opinar. Los consultados decían basarse en argumentos por demás lógicos. Afirmaban que con la perpetuación se conservarían y evangelizarían mejor los aborígenes, serían bien tratados por sus encomenderos quienes les rebajarían los tributos en caso de necesidad y se incrementaría el ganado y la agricultura. Por lo demás, se conseguiría el

² Diaz del Castillo, Bernal... Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España - (México 1950) T. III, cap. CCXI, pp. 259 y 260.

^{2-*} Zavala, Silvio A... La Encomienda Indiana - (Madrid 1935) cap. VI, p. 187. Aunque por esta época prosigue el debate sobre la licitud moral de las encomiendas de indios, apareciendo con ello interesantes planteamientos, nos ocuparemos tan sólo de la perpetuidad por ser el problema que interesa.



sociego de los pretensores y, sobre todo, se evitarían los abusos de los que llamaban "hombres bandoleros", españoles crueles o traidores a su Rey, a quienes se les quitaría las encomiendas por no ser dignos de tenerlas.

Si se analiza en detalle cada uno de los motivos es probable que se creyera descubrir la solución en dar los indios a perpetuidad. Pero lo cierto era que allí no acababa el delicado asunto. La opinión de los indios se ignoraba y muy pocos eran los que podían considerarse sus legítimos portavoces. Es por ello que se opusieron al acuerdo de los Consejeros el célebre Fr. Bartolomé de las Casas, Obispo que era de Chiapa, y una legión de dominicos acaudillados por un Fr. Rodrigo y el dinámico Fr. Tomás de San Martín, futuro mitrado de las Charcas. A ellos se plegó La Gasca, ya hecho Obispo de Palencia, adhesión valiosa y decidida por representar todo un conocimiento del problema en las Indias Meridionales. Su presencia debió de equilibrar un tanto a las exageradas y plañideras súplicas lascasianas.

Alegaban, a su vez, los enemigos de la perpetuación, que su implantamiento era malo por muchísimas razones (todas, en realidad, muy conocidas), pero que ninguna causaba tanto daño a la Corona como el darla también a los traidores. Se atacaba a éstos, porque a pesar de haber luchado contra el Rey, por perdón mal conseguido y peor dado proseguían señores de encomienda, pensando con el tiempo perpetuarse y convertirse en señores de vasallos. Esto podría resentir a los fidelistas, no siempre bien recompensados, naciendo así nuevas revueltas y matanzas. Se advertía ésto, no por alarmar sino para prevenir, porque la perulera era gente levantisca y ambiciosa, vale decir, de esa que gustaba cambiar de gobernante con frecuencia.

Contradijo esta versión D. Vasco de Quiroga, Obispo de Michoacán, quien con varios conquistadores de la Nueva España, allí presentes, era acérrimo enemigo, en este punto, de Las Casas. Sostuvo ante la junta, dirigiéndose a Gasca desafiante e iniciando una discusión de Obispo a Obispo, que si había en el Perú muchos traidores a él se debían por no haber hecho cuartos a los tales, antes Gasca mismo les había dado indios y otras rentas, perdonando a quien no lo merecía y castigando sólo a los carentes de influencia. Le increpaba, pues, su proceder, porque no era justo que se amparara, para atacar a la perpetuidad, en un hecho del cual era culpable. El guante fué recogido por el sagaz e inteligente jorobado, quien luego de pararse lentamente de su asiento le contestó riendo en forma burlona y ridiculizante: "; Cree-

rán, señores, que no hice poco en salir en paz y en salvo de entre ellos y que a algunos descuarticé e hice justicia?".

Los del Consejo se sintieron amoscados. D. Pedro de la Gasca tenía la razón, pero tampoco la faltaba a Vasco de Quiroga. Esta indecisión fué aprovechada por los de Nueva España, exponiendo que "pues están dados los votos conformes, se den perpetuos los indios en Nueva España... y los procuradores del Perú traten aparte 1". Se basaban en que ya eran pocos los compañeros de Cortés que sobrevivian a la Noche Triste y, sobre todo, que entre ellos no existían los traidores porque nunca habían hecho una revuelta. El Consejo, en quien la indecisión había progresado, no se atrevió a dar un fallo categórico, limitándose a decir que luego de la venida del Emperador volverían a ocuparse del problema. Recargaron entónces los mexicanos en su afán de nombrar procuradores. Se escribieron cartas e instrucciones que llegaron hasta Guatemala y se dieron todos los pasos pertinentes al ambicioso cometido, pero a pesar del entusiasmo "nunca se negoció cosa que buena sea 4-8" en este asunto. Parece que hasta se llegó a nombrar y elegir procuradores, pero el oro, siempre el oro que abundaba en el Perú, retrasaba su partida. "Y de esta manera -- escribe Bernal Díaz al finalizar sus recuérdos sobre la perpetuidad en Nueva España- andamos de mula coja y de mal en peor, y de un vi; sorrey en otro, y de gobernador en gobernador 4-b". El viejo proyecto de los compañeros de Cortés había dejado de latir.

Pero no ocurría lo mismo en el Perú, donde los encomenderos hacía años que se venían nombrando señores de sus indios, como aquel Luis García de San Mamés, "señor de los indios de los Conchucos ", que menciona Cieza. Estaba visto que los peruleros no hacían ascos a la terminología feudal. Mas aún, que deseaban la perpetuidad a cualquier precio.

^a Diaz del Castillo, Bernal... Op. cit. - cap. CCXI, T. III, pp. 260 a 263. Zavala, Silvio A... Op. cit. - cap. VI, p. 187.

Pérez Bustamante, Ciriaco... Don Antonio de Mendoza - (Santiago de Compostela 1928) cap. I. p. 5.

⁴ Díaz del Castillo, Bernal... Op. cit. - T. III, cap. CCXI, pp. 262 y 263.

⁴⁻a Ibidem.

⁴⁻b Ibidem.

⁵ Cieza de León, Pedro... Guerras Civiles del Perú (Guerra de Chupas). (Madrid s.a.) T. II, cap. XXXIV, p. 122.

El Inca Garcilaso en la segunda parte de sus "Comentarios Reales", (lib. V, cap. XXV) se refiere a los encomenderos del Perú como a "los señores de vasallos de aquella tierra", aprovechando esta comparación para achacarles la hospitalidad feudal europea de la Edad Media.



Obsesionados con este ideal, precisamente, y conociendo la situación indecisa en que había quedado el asunto desde 1550, fué que el 12 de febrero de 1554 los vecinos del Perú nombraron en Lima a D. Antonio de Rivera y a Pedro Luis de Cabrera, sus Procuradores ante el Emperador, según poder que se firmó ante el escribano Diego Gutiérrez en el convento de San Francisco.

El soriano D. Antonio de Rivera era hombre principal. Estaba casado con la viuda de Francisco Martín, el medio hermano del Marqués Pizarro, y su historial en Indias se remontaba a 1537, año en que ya se le encuentra en Cartagena integrando la hueste del licenciado Vadillo. El comienzo de su prestigio lo marcó la entrada que Gonzalo Pizarro hiciera al mítico país de la Canela, donde sirvió de Maestre de Campo, hallándose en todas las penalidades y trabajos de la desventurada empresa. Perfilado siempre como partidario de Gonzalo, los vecinos de Lima (irritados por las Ordenanzas de 1542) lo eligieron su representante para hablar primero con Vaca de Castro, en el Cuzco. y después con el hermano del Marqués, que estaba en Charcas; pero esto último no se pudo realizar porque el Gobernador lo desanimó, recomendándole serenidad y prudencia para con Núñez Vela. Parece que lo cumplió el aconsejado, porque durante la revuelta gonzalista su actuación fué discreta si se atiende a su prestigio y parentesco. Alcalde de Los Reyes en 1545 y 1546, estuvo luego en Huamanga haciendo tropas contra el Rey, quedando, al final como lugarteniente del rebelde en Lima. Terminó pasándose a La Gasca, según muchos, con la anuencia de Gonzalo que se lo aconsejó así para que salvara de este modo los derechos de Da. Francisca Pizarro, la menor hija del Marqués. Era a la sazón capitán de caballos contra Francisco Hernández, con hechos meritorios en las escaramuzas de Pachacamac. cuando salió elegido procurador de los peruleros. Por razón de la querra ese año se había suspendido el cumplimiento del servicio personal. cosa que halagó a los vecinos y los empujó a pensar en vasallajes. En

⁶ A.G.I. Justicia 1062.

Porras Barrenechea, Raúl... El Testamento de Pizarro (París 1936) pp. 56 y 57. Vargas Ugarte, S.J., Rubén... Historia del Perú - (Lima 1949). T. I, cap. III, p. 74.

Según Juan Bromley Seminario en su artículo El Procurador de Lima en España ("Revista Histórica" - Lima 1954 - T. XXI, p. 84), junto con Rivera se nombró primeramente al Maestre de Campo D. Pedro Portocarrero, pero por no poder viajar lo reemplazó Pedro Luis de Cabrera, vecino y Procurador de la ciudad del Cusco.

buena cuenta esta fué la causa por la que salió electo el soriano Antonio de Rivera 7.

Del otro Procurador, también de los segundos conquistadores y vecino del Cuzco, habría poco que decir. Sevillano y muy cazurro, su vida estaba teñida de traiciones y servicios a la Corona. Despechado, finalmente, por no haber logrado un alto cargo en la guerra de Girón, se le dió la Procuraduría a modo de compensación. Pero era demasiado inquieto e intrigante para ir por un solo camino. Bástenos saber que su partida fué imposible cuando del Callao zarpó Rivera, quedándose algún tiempo en el Perú, hasta que el Virrey Marqués de Cañete lo desterró a España so pretexto de que fuera a traer a su mujer. Por todos estos motivos, la acción de Cabrera como procurador fué inpuntual, pasajera y deslucida 8.

D. Antonio, pues, partió del Perú con fuerte viento. Atravesó Tierrafirme, estuvo en Cartagena y arribó a La Habana, donde por ser "hombre de posible" adquirió un navío nombrado el "San Andrés". Con él se lanzó al Océano, donde tuvo que ver con las tormentas, pero luego de tocar en las Azores concluyó para todos el mal tiempo, llegando sin novedad a San Lúcar de Barrameda. A estas alturas, Juan de Castellanos recuerda en su "Elegía de Varones Ilustres de Indias" al brioso D. Antonio

"El cual llevaba del Perú bastantes recados de poderes e instrucciones para pedir al Rey cosas tocantes al bien de aquellas prósperas regiones 9"

Por entónces, sin lugar a duda, era el prototipo del indiano poderoso que venía a iniciar conversaciones con su Rey. La fama de su fortuna era tan grande que no admitia parangón. Falsa o verdadera esta fama provenía de un país cuajado en oro. A los ojos de la plebe iba a comprar las encomiendas, de soldados iba a hacer señores, con

Porras Barrenechea, Raúl... Op. cit. pp. 56 y 57.
Mendiburu, Manuel de... Diccionario Histórico Biográfico del Perú, (Lima, 1934) T. IX. pp. 378 a 380.

⁶ Según Garcilaso ("Comentarios...". Segunta Parte, lib. VIII, cap. IV) y otras fuentes. Pedro Luis de Cabrera se quedó en el Perú hasta el gobierno del Marqués de Cañete, época en que este Virrey lo desterró a España por ser hombre revoltoso y de mala vida.

⁹ Bromley Seminario, Juan... El Procurador de Lima en España, en la "Revista Histórica" (Lima, 1954), t. XXI, p. 86,



metal precioso venía a tentar a una Corona que pecaba de insolvente. El Perú debía valer mucho cuando lo venían a comprar desde tan lejos.

El Procurador estuvo en Sevilla, luego en Córdoba, después en Soria. Lo cierto es que en Londres según unos, en Flandes dicen otros, el perulero se entrevistó con D. Felipe, el pálido hijo del Emperador, por entónces Rey de los ingleses. Habló con él de muchas cosas, pero sobre todo de la perpetuidad. Al referirse a ella le hizo un planteamiento interesante. Expuso que para su implantación era prudente partir de un principio equitativo y éste no era otro que volver a tasar las encomiendas y gravarlas con un tributo de acuerdo a sus posibilidades. Esto, porque había muchos indios que daban menos de lo que podían y otros, en cambio, que pagaban más de lo que era justo. Superado este problema se podía hablar ya de la perpetuación sin temor a recargar la real conciencia. Los encomenderos estaban decididos a comprarla a un precio fabuloso, fuera del servicio particular que cada uno de ellos quisiera hacer a Su Majestad, con tal de verse pronto convertidos en señores de horca y cuchillo. Eso sí, no por esto habían descuidado la sucesión del feudo, en cuyo estudio los soldados imprimieron su profundo criterio medieval 10.

Según lo dió a entender Rivera, para lo relacionado con el sucesor se guardaría el régimen de la primogenitura, prefiriéndose el hijo mayor al menor y el varón a la hembra; ahora, que si el perpetuado tuviera sólo hijas, los vasallos serían de la mayor siempre y cuando fuera soltera, porque de ser casada o religiosa, pasaría su derecho a su inmediata hermana doncella. Esta casaría entonces con quien el Rey señalare, siendo su consorte el que la representaría en alarde's y alteraciones con sus armas y caballos. De por vida el sucesor alimentaría a sus hermanos menores que no heredaran bienes uterinos, liberándose de esta obligación tan sólo cuando casaren o entraran a convento después de haber mediado dote en tales circunstancias. Haciendo eco a los muchos casos que se habían dado en Indias, al conquistador podían suceder sus hijos naturales a falta de legítimos, pero en ningún caso los espúreos, adulterinos, sacrílegos o incestuosos. Sólo en el caso de no tener ni siquiera bastardos es que podría nombrar un heredero, por cuya sucesión seguiría el feudo hasta que por

D. Antonio estaba en Sevilla por mayo de 1555, tiempo en el que se entrevistó con D. Andrés Hurtado de Mendoza, informándolo de los últimos sucesos de la guerra de Girón. Posteriormente sabemos que fué a Córdoba, pero en seguida se esfuma su persona a tal punto que no se le logra ubicar hasta su misteriosa entrevista con Felipe II.

falta de descendencia retornara a Su Majestad, fin que tendrían todos los señoríos del Perú con el correr de los siglos 11.

En cuanto a las viudas de los encomenderos, también se les daba privilegios. Retendrían la cuarta parte de los indios hasta el final de sus días, siendo la única condición para conservar este derecho, no pecar contra la castidad de su estado. Los encomenderos perderían tambien definitivamente a sus vasallos, pasando estos a su inmediato sucesor, si cometían delito de lesa magestad, de herejía y de pecado nefando, siendo la menor y la última de estas prohibiciones, el salir del Perú sin licencia de la Corona. Los feudos no se juntarían jamás a no ser que fueran tan pobres que unidos no superaran los doce mil pesos anuales. Se vigilaría esto y también los malos tratos a los naturales por medio de un Oidor que cada dos años el Virrey enviaría a visitar todos los feudos, cubriéndose su paga con las multas que impusiera a los culpables. Para concluir se decía que luego de la muerte del feudatario, el sucesor tomaría la investidura de manos del Virrev o de Su Majestad, habiendo para este requisito sólo seis meses de plazo. Era también prudente que tanto indios como castellanos pagaran alcabalas, que se tomaran medidas para que los feudos no se pudieran dividir, que no se perpetuasen los nativos realengos señalados a las minas y que por lo tanto también fueran del Rey los puertos, pueblos, villas y ciudades de población española 12.

Hubo, así mismo, una petición curiosa a estas alturas. Se refería a una inquietud que por primera vez era palpable entre los conquistadores peruleros. Con los varios papeles que recibió Rivera de los vecinos, estaba uno que defendía a los de orígen bajo. El capítulo decía que si por premiar a algún conquistador la Corona lo hiciera hidalgo (de privilegio, bragueta o de gotera, claro está, porque de ejecutoria, devengar quinientos sueldos, de cuatro costados o de buen solar ya no podían serlo), se obligara a las justicias y autoridades que le guardaran todas las prerrogativas de su nuevo estado, para distinguirlo de los simples hombres de honra o cristianos viejos, que abundaban 12.

D. Antonio de Rivera le cayó en gracia al Soberano. No se sabe que le contestó el Rey por el momento, pero sí que el procurador le habló de cierta suma fabulosa tratando de justipreciar la perpetuación. La oferta debía valer un Perú, pero un Perú era también el que estaba por venderse. La tentación de D. Felipe debió ser poderosisima.

¹¹ A.G.I. Indiferente General 1530.

¹² A.G.I. Indiferente General 1530.

¹³ A.G.I. Indiferente General 1530.



Y mientras el soriano Procurador recibía el hábito santiaguista, batallaba en San Quintín y estudiaba la manera de pasar olivos a las Indias, la perpetuidad fué creciendo en importancia. Con ella el Fisco real se salvaría pero a costa de vender a trozos un virreino. Y aquel virreino era uno de los dos que tenía la Corona tras el Mar Océano, acaso el principal por su grandeza, porque según López de Velasco en su famosa "Geografía" que sacara a luz por 1574, se expresaba de él en la siguiente forma: "El Virreinato del Pirú comprende las tierras y provincias que hay desde el Nombre de Dios y Panamá y Tierrafirme al Mediodia, hasta el estrecho de Magallanes... '4".— ¡Vaya si era grande el problema de la perpetuidad!

El nombramiento de los Comisarios.

D Felipe se dejó convencer por D. Antonio de Rivera. El Procurador de los peruleros era hombre que sabía prometer con abundancia. Pero el primogénito del César, escrupuloso y acostumbrado a gobernar con sus Consejos, creyó oportuno el preguntar a los conocedores. Es por ello que desde Londres el 27 de febrero de 1555, escribía a su hermana la Serenísima Princesa, indicándole la conveniencia de que los del Real y Supremo de las Indias se ocuparan de la perpetuidad, revisaran la opinión de quienes la estudiaron por 1542 y, sobre todo, que lo tuvieran al tanto de toda polémica que a su alrededor se promoviera, porque estaba visto —según opinión de D. Felipe— "que los movimientos del Perú y pláticas de otras prouincias proceden de esta causa 15".

Le contestaron los Consejeros que acaso fuera prematuro tratar de la perpetuidad a esas alturas, porque a raíz de la guerra de Girón los beneméritos y pretendientes habían aumentado y por razón de su alto número muchos podían sentirse postergados. Esto no porque fuera intención del Consejo no premiarlos, sino porque a pesar de ser el Perú reino tan rico, sus encomiendas no eran tantas como para poder aplacar a la enorme legión de descontentos. La respuesta era cuerda y hacia ver que los Consejeros no vivían apartados de la realidad, pero la acción tenaz y deslumbrante del Procurador Rivera no dejó dormir por mucho tiempo la sospecha 16.

Aseguró al Rey que el reparto de los feudos sería proporcional a los servicios y que para los no premiados quedarían los oficios de jus-

¹⁴ Menéndez Pidal, Gonzalo... Imagen del Mundo hacia 1570, (Madrid, 1944),

¹⁵ A.G.I. Indiferente General 1530.

¹⁶ A.G.I. Indiferente General 1530.

ticia v las múltiples entradas a regiones amazónicas. Como viejo maestre de campo de Gonzalo Pizarro, el Procurador matizaria sus palabras con las relaciones de los indios de la selva equinoccial, eternos foriadores de Dorados fabulosos y de oníricos imperios. Por segunda vez insistió entónces el severo y acucioso D. Felipe a los del Consejo, enterándolos que la perpetuidad era digna de estudiarse y que debían sacar una conclusión para contentar a la Corona. Conocida la intención del Soberano no quedó más remedio que acatarla. Igual cosa comunicó al de Mondéjar la Princesa, instándole a buscar una respuesta sobre si convendría, o no dar los indios ad perpetuitatem o seguirlos posevendo el Rey. Les advirtió también de que el trabajo convendría hacerse pronta y concienzudamente, ya que D. Felipe le había escrito dándole esta orden, al final de la cual apuntaba a Da Juana "que sin que se pierda tiempo mandeys que este negocio se trate, mire y platique por los del Consejo... y si fuese menester otras personas particulares que tengan noticia y experiencia, junctos o separadamente, como viéredes más convenir 17".

Percibida esta disposición los Consejeros se echaron a buscar estas personas. A los pocos días presentaron su lista a la Princesa. Por el Consejo Real estudiarían la perpetuidad el licenciado Gracián de Briviesca y Muñatones así como el Dr. Velasco: por el de Aragón, el Vice-Canciller de aquel Reino; por el Real y Supremo de las Indias, el licenciado Gregorio López; y por el de Ordenes, el Dr. de Goñi. No podían faltar los teólogos y juristas de universidad. La de Salamanca estaría representada por el célebre Melchor Cano, el Lector Fr. Francisco de Córdova y los Maestros Gallo, Francisco Sancho y el Dr. Grado, este último Catedrático de Prima; por la complutense asistiría el Dr. Cuesta, el Abad mayor de Alcalá, Fr. Mancio y Fr. Cipriano, religiosos de inteligencia notoria; y por el claustro vallisoletano acudiría el Dr. Manzanedo, el Guardián de Valladolid y Fr. Antonio de Córdova, Guardián que fué de San Juan de los Reyes en Toledo 18.

No se sabe con certeza cuantos respondieron al llamado, pero por posteriores informes del Consejo sábese que contestaron "cuerdamente" las personas consultadas, lo que nos hace pensar que acudieron todas ellas. Lo lamentable del caso es que se han perdido sus respuestas, deduciéndose tan sólo que el fallo de las comisiones no se inclinó

¹⁷ A.G.I. Indiferente General 1093.

¹⁸ A.G.I. Indiferente General 1093.



ni en pro ni en contra de la perpetuidad sino que prudentemente recomendó su más profundo estudio. Como las investigaciones hechas desde España nunca arrojaron resultado positivo, se aconsejaba el nombramiento de varios Comisarios para que averiguaran el problema en las propias Indias del Mediodía. Las Indias Septentrionales, como que últimamente nada habían solicitado sobre la perpetuación, quedaban excluídas del estudio. Felipe II vió con agrado el progreso de sus plane's, sólo contrariados por Las Casas y sus frailes dominicos entre los que no era el más tranquilo Fr. Domingo de Santo Tomás, el defensor de los indios peruanos. Pero haciendo poco caso de esta oposición escribió varias veces al Consejo y la última lo fué expresamente al Marqués de Mondéjar, su Presidente. Le ordenaba en esta carta que no cesara en la tarea encomendada y que se ocuparan de la perpetuidad en dos sesiones especiales cada día, tomándose mucho en cuenta el parecer del licenciado Gracián de Briviesca, "que acá entendió en este negocio y sabe nuestra yntención 19". Esta "yntención" era, en verdad, bastante conocida y no sólo por Briviesca. En síntesis podía reducirse a lo siguiente: el Rey Felipe quería convertirse en el amo y senor del Mediterráneo para vencer a franceses, turcos y berberiscos, pero, como él mismo lamentaba, esto aún no se podía hacer "porque las necesidades son tan grandes y forçosas y mis reynos y estados están trabajados y consumidos 18-8". Los reyes también tenían sus problemes

Debieron de parecerle lentos al Rey sus Consejeros, porque desde Gante tornó a insistir sobre lo dicho, aunque esta vez hablando ya
de los Comisarios y preguntando quienes lo podían ser. Por octubre
de 1556 el Consejo pudo ya comunicarle algunos nombres, para que
de ellos eligiera el Soberano, porque aún se discutía si debían o no ser
mas de tres los señalados. Se escogieron para el cargo a varios personajes, todos juristas o caballeros bien nacidos, porque no se podía olvidar que para que la gente viera con respeto a los comsionados había que poner entre ellos algunos hombres de linaje. Por los letrados
se señalaba a Gracián de Briviesca, el tuerto Consejero real, y al Dr.
Velacco, del Consejo de Castilla. De los caballeros, como que eran
más fáciles de conseguir, se nombraban varios más. Estaba el Secretario Juan de Sámano, el Tesorero de la Contratación Francisco Tello de Guzmán, futuro Gobernador de Filipinas, y D. Francisco de Mendoza, deudo del Marqués de Mondéjar. Cerraba la lista D. Juan de

¹⁹ A.G.I. Indiferente General 1093.

¹⁹⁻⁴ A.G.I. Indiferente General 1093.

Zavala, Silvio A. ... Op. cit. cap. VI, p. 205.

Vargas Carbajal, el viejo Comendador de la Magdalena recordado por el picaresco "Lazarillo". Como también se requería un Secretario de la comisión, en alguna parte se pusieron los nombres de Martín de Ramoín y del santiaguista Francisco Gutiérrez. No obstante haber dado este paso decisivo, insistía el Consejo en abrir los ojos al Monarca. Quería hacerle ver que con la perpetuidad no ganaría ni Dios ni España. Se le advirtió una vez más que corría el riesgo de perder parte de sus reinos por recompensar a unos cuantos fidelistas que ni siquiera estaban del todo convencidos; además se fraccionaba el poder real—por el que tanto habian luchado D. Fernando y Da. Isabel, sus bisabuelos— y al fin y a la postre todo por unas cuantas barras de metal, acabando los Consejeros sentenciosamente: "y lo que así dieren los encomenderos se gastará y Vuestra Magestad se quedará sin vasallos 20".

Algo debió de ocurrir en esos días al Dr. Velasco, porque no se volvió a hablar más de él con relación a la perpetuidad. Lo reemplazó el licenciado Pedrosa, miembro del Consejo Real. Pero no sedujo mucho a éste la deferencia y en breve se negó abiertamente a viajar a Indias, contestando en igual forma Gracián de Briviesca, aunque añadiendo a su agradecimiento un enorme pesimismo en torno a la misión que se le proponía. Esto, porque a su entender tanto indios como encomenderos estaban empobrecidos por las alteraciones pasadas y a esas alturas no había gente en Indias que pudiera plantear un buen ofrecimiento al Soberano. Conocidas las dos negativas los Consejeros se echaron sobre el Dr. Juan Vázquez de Arce, su colega en el Real v Supremo, quien estaba de Visitador en la Contratación de Sevilla. Pero si Vázquez reemplazaba a Briviesca era difícil buscar el suplente de Pedrosa. Así el panorama no encontraron otro más a la mano que el Corregidor de Asturias D. Francisco de Córdova y Benavides. del linaje de Guadalcázar aunque no hombre de leyes. Mas habiendo contestado éste que lo pensaría y que para hacerlo mejor viajaba a Valladolid, el de Córdova se quebró una pierna al caer de un caballo y no hubo quien lo sacara del lugar del accidente. Cuando llegó a Valladolid, que fué a fines de mayo de 1557, ya se había hablado a Diego de Vargas, el hermano del Comendador de la Magdalena, para que ocupara su lugar. Este Vargas era varón muy noble de Trujillo de Extremadura, pero por algún desaguisado que había hecho en su

²⁰ A.G.I. Indiferente General 738 v 1530.

Anónimo... Lazarillo de Tormes (Buenos Aires 1948). Tratado primero, p. 40.



tierra estaba preso con un hijo. Los del de Indias no quisieron entorpecer la labor de la justicia y se limitaron a decirle que de salir bien de sus acusaciones acudiera a la Villa y Corte porque el servicio del Rey lo requería ²¹.

Lo difícil fué cuando Córdova y Vargas se encontraron en Valladolid. Ninguno maliciaba que aspiraba al puesto del otro, pero esta situación la salvaron por fin los del Consejo, proponiéndolos simultaneamente y especificando que no existía inconveniente para que pudieran marchar ambos al Perú. La situación se allanó totalmente cuando Vázquez de Arce contestó que no le interesaba la propuesta por estar muy ocupado en la Casa de la Contratación, ser demasiado viejo para ir al Nuevo Mundo y menos en compañía de letrados, que si deseaban reanudar negociaciones él no tendría inconveniente, pero deberían, sobre todo, respetarle su última objeción. La facilidad con que salió del camino el buen Vázquez de Arce no sacó de su estupor a los Consejeros. El original pedido nunca se entendió ni pudo interpretarse 22.

Mientras tanto, Córdova y Diego de Vargas hacían sus peticiones al Monarca. El primero aceptaba ir a Indias sin salario, solicitando en cambio ocho mil ducados de ayuda de costa (fuera de los gastos de viaje), dos asientos de boca en Casa del Príncipe para sus hijos mayores, un asiento de Capellán para otro que aún seguía estudios eclesiásticos, y para el cuarto, el traslado de una vieja deuda monetaria que tenía el Emperador con D. Francisco. Finalmente pedía el ambicioso Corregidor de Asturias, que se permitiera ingresar a su hija como Dama de la Serenísima Princesa y que a él, personalmente, se le extendiera real licencia para arrendar la renta del mayorazgo de Guadalcázar ²³.

Diego de Vargas usó, por el contrario, argumentos emotivos. Comenzó diciendo que su estado era de pobreza, pues "todo lo que poseo es vinculado y de mi mujer, la cual es enferma, y acabada ella yo quedaria sin sustentación 24". Proseguía apuntando que era padre de siete hijos, de los cuales tres eran enfermos incurables y dos estaban doncellas por casar. Por todas estas razones no consideraba demasiado solicitar para él una encomienda, no especificando si de indios o en una Orden Militar, pero aclarando que se haría justicia en otorgársela, porque a pesar de que su padre sirvió tanto a la Corona esta jamás supo retribuirle con largueza. Para sus dos hijos mayores sólo pedía

A.G.I. Indiferente General 738 y 1530.

²² A.G.I. Indiferente General 738.

²³ A.G.I. Indiferente General 738.

²⁴ A.G.I. Indiferente General 738.

un par de asientos de boca en Casa de Su Majestad e igual número de hábitos, uno en la Orden de Santiago y otro en la de Alcántara, quedando para los restantes otra antigua deuda del Emperador que se cancelaría en forma similar a la de Córdova. Solamente su hijo tercero, que también seguía estudios eclesiásticos, sería el beneficiado con quinientos ducados de renta extraídos de cualquier obispado, merced ésta que consideraba imprescindible para que el mancebo pudiera culminar su vocación. En resumidas cuentas, concluían aquí las pretensiones del astuto trujillano.

La Corona apreció excesiva la petición de Córdova y en breve se lo dió a entender por mediación de la Princesa, por lo que el Corregidor respondió a Da. Juana que los doce mil pesos de sueldo que le auguraba no lo hacían cesar en sus demandas, por lo cual consideraba que no le convenía el Comisariato, pues "aunque tengo boluntad y deseo de hazello, me falta aparejo para poder seruir en esta jornada 25". Agradecía que hubieran reparado en él los del Consejo, pero pensándolo bien era demasiado viejo y enfermo para tan larga travesia, por lo cual era mejor vivir en paz los días que le quedaban, resignándose a morir sin conocer las Indias.

A Diego de Vargas lo alentó su buena suerte. El trujillano viajó dos veces a Valladolid, mostrándose por demás interesado en la misión que le proponían. Más de una vez habló con el Marqués de Mondéjar y la Serenísima Princesa, opinando en todas ellas que antes que nada debían delimitarse con claridad los poderes del sucesor de Cañete, para así evitarle rozamientos con los Comisarios, y que en segundo lugar, era oportuno aumentar las prerrogativas de estos últimos, sobre todo en lo que concernía a las consultas al Consejo de Indias, pues por ser la distancia larga y exigir los problemas rapidez, convenía prescindir de tanto trámite. Gustó mucho al de Mondéjar su criterio y lo mismo a Da Juana, por lo cual ambos fallaron definitivamente que Vargas Carbajal tenía que ser uno de los Comisarios 26.

Seguro por lo menos uno, los Consejeros elevaron al Rey una postrera lista para que de ella señalara a los restantes Comisarios. Se ponía esta vez sobre el tapete los nombres del licenciado Villagómez, del Consejo de Indias, los doctores Suárez y Durango y también el del licenciado Morillas, todos letrados y los tres últimos de la Casa y Corte del Monarca. Como caballeros figuraban el santiaguista Pero Gó-

²⁵ A.G.I. Indiferente General 1083.

²⁶ A.G.I. Indiferente General 738.



mez de Porras, vecino y Regidor de Segovia que estaba de Corregidor en Salamanca; D. Alonso de Anaya, vecino y Regidor de esta última ciudad, "que es un caballero rico y de buen seso 27", como lo estaba demostrando en Ubeda y Baza, donde era Corregidor; y en tercer lugar, D. Juan de Vargas Carbajal, el ya visto Comendador de la Magdalena, cuyas posibilidades se habían restringido con la elección de su hermano. A los que fueran señalados por el Rey se les daría doce mil pesos al año y cuatro mil al Secretario Ramoín, amén de otros tantos a cada uno de los Comisarios para aparejarse y de mil trescientos al citado Secretario de la perpetuidad para lo mismo.

Pero a pesar de tantos nombres la conclusión del Rey fué salomónica. Designó sólo al licenciado Villagómez, colocándolo así junto a Diego de Vargas, y añadió al licenciado Gaspar de Járava, su Alcalde de Casa y Corte. De este modo los Comisarios para el Perú quedaron reducidos a dos letrados y a un hombre de linaje. Al conocer lo de Járava los Consejeros escribieron: "tenemos por buena provisión la suya, porque es hombre cuerdo y de buenas letras y esperiencia 28". Creían así mismo que todos los Comisarios más Ramoin par-

²⁷ A.G.I. Indiferente General 738.

²⁸ A.G.I. Indiferente General 738.

Gutiérrez de Santa Clara, Pedro... Historia de las Guerras Civiles del Perú, (Madrid 1904) T. I, cap. I.

Thayer Ojeda, Tomás... y Carlos J. Larraín. Valdivia y sus compañeros, (Santiago de Chile 1950), cap. I, p. 33.

Mellaje, Rolando ... y Sergio Villalobos. Diego de Almagro (Santiago de Chile 1954), cap. II, p. 120.

El Obispo de Lugo tenía mas de un vínculo con el Perú. Había nacido por 1481 y ese mismo año recibió el bautizo, actuando de padrino suplente Perucho de Aquirre por sobrenombre "El Alcaide", padre del capitán Pablo de Meneses y abuelo del Gobernador del Tucumán Francisco de Aguirre, así como de aquel Perucho que ahorcara el Demonio de los Andes, todos militantes aguerridos y virtuosos seguidores de las contiendas peruleras. Antes de entrar en religión, el Obispo había tenido una hija llamada Natalia de Carbajal, la que murió en vísperas de casarse con Almagro "El Mozo", habiendo ya dote de por medio. Parientes del de Lugo también lo fueron el Factor Illán Suarez de Carbajal, asesinado en Lima por Blasco Núñez Vela, y el licenciado Benito Suárez de Carbajal, que mató a dicho Virrey en Iñaquito por vengar al Factor, su hermano. Como refiere Gutierrez de Santa Clara, el Obispo vivió muy de cerca la estructuración de las Ordenanzas de 1542, fué así mismo Consejero en el Real y Supremo de las Indias, luego Comisario General de la Santa Cruzada y por último Presidente de la Casa de Contratación de Sevilla. Al tomar la posesión de este cargo dicen que no quizo ocupar la silla que correspondía al Presidente, sino que se situó al lado del tribunal alegando razones de modestia, pero la Corona lo obligó más tarde a sentarse en el sitial más elevado por ser la máxima autoridad de la Casa.

tirían de San Lúcar con las brisas de enero del vecino año 59, marchando en la flota que guiaría D. Diego de Acebedo y Fonseca, el nuevo Virrey, Gobernador y Capitán General del Perú, según nombramiento del Monarca hecho el 7 de setiembre de 1558. El aprestamiento de las naves correría a cuenta del Obispo de Lugo D. Juan Suárez de Carbajal, Presidente de la Contratación de Sevilla, yendo por segundo de Acebedo el marino Pero Saenz de Venesa, porque a Pero Menéndez de Avilés, que en un principio estuvo señalado, lo tenía consigo el Rey en Flandes.

Así las cosas ya nadie dudó de que el asunto de los Comisarios estaba superado. Por agosto de 1558 llegaron los despachos comisariales, documentos que los tres elegidos recibieron con agrado. Villagómez los aceptó "de muy buena gana, como siempre lo ha hecho 28 4", existiendo además en su abono la opinión "que no es de los juezes que por vías yndiretas buscan aprovechamientos 29". Diego de Vargas también aceptó el cargo con mucha voluntad, escribiéndole luego al Soberano que aun le faltaba arreglar algunas cosas con los del Consejo pero que "luego me partiré a Sevilla, a hazer la jornada 29 4". Sólo Járava guardaba silencio a la par que revisaba la comisión que recibiera con Villagómez para residenciar a la Audiencia perulera.

Pero cualquier giro pueden tomar las cosas de este mundo, especialmente las influídas por la política. Gracián de Briviesca convenció al Monarca de que si bien él no podía ir al Perú lo podía reemplazar su hermano, el Comendador Diego de Briviesca, porque tambien conocía el problema de la perpetuidad y era hombre docto y entendido en leyes. Parece que lo mismo sugirió Fr. Juan de Muñatones, el antiguo Capellán de la Princesa. Había llegado el momento de desbaratar lo hecho para dar paso a la improvisación. No faltó tampoco quien afirmara que en lugar de dos letrados podía ir tan sólo uno, dándose la plaza vacante a un conocedor de contabilidad, pues los letrados eran por lo general deficientes matemáticos y el problema de la perpetuidad

Era empeñoso y ahorrador, gustaba de quedar siempre bien con la Corona y en más de una oportunidad se hizo de enemigos por confiscar el oro que clandestinamente se traía de las Indias. Asesorado por los Oficiales, guiaba en forma inmejorable la institución que se le había confiado. Por eso no es de extrañar que a los pocos días de recibir la orden del Consejo, ya estaban listos en el Guadalquivir los dos navíos que llevarían al Virrey y a los Comisarios de la perpetuidad.

²⁸⁻⁴ A.G.I. Indiferente General 855, 858 y 738.

²⁹ A.G.I. Indiferente General 855, 858 y 738.

²⁹⁻⁴ A.G.I. Indiferente General 855, 858 y 738.



exigía muchos cálculos y números. Para colmo de desdichas Ramoín se excusó de ir a Indias y surgió imperiosa la necesidad de buscarle un sustituto. Estos tropiezos y otros que salieron posteriormente forzaron a Felipe II a maniobrar con rapidez. Diego de Briviesca reemplazó al licenciado Villagómez, y Ortega de Melgosa, antiguo Contador y Veedor de Carlos V en Flandes, al licenciado Járava. De este Melgosa se decía que era tan experto matemático, que podía hacer las cuatro operaciones usando solamente números romanos. Para el cargo que dejara Ramoín se nombró a Domingo de Gamarra, viejo y probo funcionario de la Contratación, donde corría con todo lo referente a los bienes de difuntos 30.

Pero si bien todo parecía en orden, las brisas del templado enero se habían alejado por completo. Cuando los tres Comisarios y Gamarra estuvieron listos para partir hacia Sevilla, eran ya los vientos de octubre los que azotaban a Valladolid.

Quienes eran los Comisarios de la Perpetuidad.

Conocidos los nombres de los Comisarios que nombró el Consejo, no está demás incursionar a través de sus ocultas biografías, y siendo el principal de todos ellos el licenciado Diego Briviesca de Muñatones, es natural que sea la suya la primera que historiemos.

El licenciado Diego de Briviesca —o simplemente Birbiesca de Muñatones como escribían mal sus detractores— era uno de esos hombres que se caracterizaban por no tener antecedentes o tenerlos poco conocidos. Se sabe que era natural de la comarca burgalesa y que desde muy jóven profesó en la Orden Militar de Calatrava, en la que llegó

³⁰ A.G.I. Indiferente General 738 y 1530; Lima 568.

A Domingo de Gamarra, el vecino de Sevilla nombrado el 12 de junio de 1559 "Secretario de los asuntos de la perpetuación de los indios", se le concedió un salario de cuatro mil pesos y un perdón de almojarifazgo hasta por mil quinientos. Podía pasar todo el oro y plata labrada que deseara, las armas que creyera convenientes, dos esclavos y una esclava libres de derechos y un regular número de criados y escribientes. A cuenta de su sueldo se le descontaron en Sevilla mil seiscientos ducados y otros tantos en Tierrafirme. A este sueldo se añadieron seiscientos pesos por ayudar en la residencia a los Oidores, constando igualmente que en caso de faliecimiento su viuda e hijos tendrían derecho a retirar la mitad de todo lo que ganare como Comisario u otro oficio. También lo acompañaron a Indias sus criados Hernando de Zurbano y la sevillana María de Zamora, así como los escribientes Juan López de Arrieta, que pasaba un arsenal, Juan de Losa, natural de Villadiego, y Melchor Pérez de Maridueña, vecino de Logroño. Este último se titulaba "ayudante de Domingo de gamarra" y tenía privilegio de proseguir af Perú si su amo fallecía en Tierrafirme.

a Comendador. Antes de cumplir los treinta años entró a servir a la Corona, pero —a decir verdad— las misiones que lo hicieron ascender tan prestamente nos son desconocidas. Lo cierto es que mancebo aún, casó con una hidalga pobre llamada Da. María de Rótulo, de la cual sólo tuvo hijas y a quien no siempre dió el respetuoso trato que una esposa merecía. Esto, porque desde muy atrás los Muñatene's eran dados a la vida disipada y tambien porque nuestro licenciado hacía poco por disimular su afición por las mujeres. Por 1550, el Comendador Briviesca tenía fama de varón inteligente y práctico, aunque un tanto recio en su modo de opinar. Estas cualidades y la influencia de sus hermanos en la corte, lo hicieron ingresar muy pronto en el Consejo Real y en el de la Cámara de Su Majestad, organismos en los cuales prestaba eficazmente sus servicios cuando aceptó ir al Perú, a entender en el problema de la Perpetuidad 31.

Antes de partir de Valladolid, el 20 de agosto de 1559, recibió del Secretario Real Ochoa de Luyando los siguientes despachos y documentos: un poder para trater de la perpetuidad, una Instrucción sobre la forma en que debería hacerse ésta, un memorial para averíguar la tributación en época del Inca, un poder para regir el Perú en caso de fallecer el Virrey, una real licencia para librar sumas y rentas sobre la perpetuidad, la Comisión para residenciar a la Audiencia de Lima y otros documentos secundarios que a su tiempo iremos apreciando.

En cuanto al número de servidores podía llevar veinte, sin contar ocho negros de su propiedad. De estos criados sólo conocemos diecisiete.

- 1. Licenciado Alvaro de Valderas, secretario particular de Muñatones y abogado graduado en Salamanca. Estaba casado con Da. Catalina de Muñatones, sobrina del Comendador, y gozaba de un perdón de almojarifazgo que rayaba en los ochocientos pesos.
- 2. Licenciado Gregorio Cabezón.
- 3. Francisco de Velasco, natural del valle de Meñagues.
- 4. Francisco de Alvarado, vecino de Cerezo.
- 5. Sancho Bastida, natural de Haro.
- 6. Sebastián de Guernica, vecino de Almagro.
- 7. Florian de Neira, vecino de Santiago de Compostela.
- 8. Pedro de Bañuelos, vecino de Briviesca.
- 9. Diego de Villanueva, vecino de Medina de Rioseco,

³¹ A.G.I. Justicia 469 y 475 y Lima 568; Indiferente general 1562.

Briviesca de Muñatones, el más docto y principal de los Comisarios, pasó al Perú con un sueldo de veinte mil ducados anuales (de los que cobrarían quince mil sus herederos en caso de fallecimiento), una merced de diez mil pesos que los Oficiales reales de Lima caucelarían en cinco años y su haber íntegro de Consejero avaluado en doscientos mil maravedís. Aparte de esto, se le dieron cuatro mil ducados de ayuda de costa, doce mil a cuenta de su salario y una licencia por valor de mil quinientos pesos para pasar joyas y demás objetos de valor.

94

Sobre su familia tampoco hay mucho que decir. Procedían los Briviesca del pueblo de ese nombre, en las estribaciones de la Sierra de Frías, señorío de los Condestables, y los miembros más antiguos del linaje de los cuales hay noticia, fueron tres guerreros que por 1398 sobresalieron en la defensa del papal castillo de Avignón 32.

El infiltramiento de los de esta sangre en la vida cortesana ocurrió en los albores del siglo XVI. El principio de esta figuración se puede fijar con el nacimiento del Hospital de las Viejas de Briviesca, fundado en 1513 por el santiaguista Pero Ruiz de Briviesca, el mismo que dejó estatua armada y capilla en la Colegial de ese lugar. Próximo deudo suyo, acaso hermano, lo fué el licenciado Juan Sánchez de Briviesca, popular y obeso Alcalde de Casa y Corte del Emperador, del cual decían sus mofadores que paseaba en su figura mil quinientas arrobas de caderas. Los altercados que sostuvo con otros personajes palaciegos nos lo pintan como a hombre campechano aunque violento. De uno de estos encuentros nos trae el recuerdo cierta carta que por 1526 escribió a la reina Leonor de Francia el chispeante Francesillo de Zúñiga. Refiere allí el bufón, que luego de un cruce de palabras entre el Alcalde y el Conde de Villalba, ingresó en la discusión para ayudar al segundo. D. Alonso de Zúñiga. La escena se puso jocosa y ocasionó la hilaridad de los circunstantes, porque levantado Briviesca de su asiento y puestos los brazos en jarra, llamó al de Villalba "osa asentada en puerta de iglesia mayor", y a Zúñiga "chirivía asada", lo cual exasperó de tal modo al Conde, que perdiendo su habitual compostura respondió a voz en cuello a su enemigo "que parescía pollo en pié o Sancha la Gorda 33".

^{10. -} Sancho Mardófiez, vecino de Zafra.

^{11. -} Juan de Borja, vecino de Villamayor.

^{12. -} Juan de Tovar, vecino de Palenzuela.

^{13. -} Sebastián de Ribera, vecino de Ubeda.

^{14. -} García de Torquemada, vecino de Burgos.

Pedro Muñiz de Carbajai, vecino de la villa de Nuestra Señora de Santa Marta de Villabad.

^{16. -} Melchor Suárez, natural de Sevilla.

^{17. -} Agustín de Castañeda, vecino de Almagro.

³² Serrano O.S.B., P. Luciano... Los conversos don Pablo de Santa María y don Alfonso de Cartagena (Madrid, 1942) cap. II. p. 32.

³³ Marichalar, Antonio de... Marqués de Montesa. Tres figuras del XVI, Hernán Suárez de Toledo, Felipe de Borgoña y Briviesca de Muñatones en Revista "Escorial". T. XVII - Madrid, 1944.

Zúñiga, Francés de... Crónica de Don Francesillo de Zúñiga (Madrid - s. a.) cap. II.

A pesar de estos escándalos, el licenciado no perdió jamás el favor de Carlos V, voluntad que heredaron sus hijos, hasta que por ellos mismos la extraviaron. Casó Juan Sánchez de Briviesca con Da. Juana de Muñatones, linaje vizcaino con castillo en San Martín de Musques. Esta boda aumentó considerablemente la importancia y figuración de los Briviesca, pues aunque el Estebanillo jamás llegó a reconocerlo, el solar de Muñatones a más de antiguo era muy noble. Como se habrá podido sospechar, hijo de este matrimonio lo fué el flamante Comisario de la Perpetuidad, licenciado Diego Briviesca de Muñatones 84.

Nuestro Comisario era el menor de seis hermanos, a dos de los cuales, sin la más leve duda, debió su rápido ascender. El mayor se llamó fray Juan de Muñatones, fué Provincial de los agustinos, Predicador de Carlos V, Confesor de la Princesa Gobernadora e íntimo amigo de santo Tomás de Villanueva. Luego de ser Obispo de Segorbe y de Albarracín, murió en Valencia por 1571, sepultándosele en la Colegial de Briviesca, junto a sus antepasados. El segundo lo fué el licenciado Miguel de Muñatones, miembro del real Consejo y Consultor del Santo Oficio, el cual integró en Valladolid el tribunal que falló

Según Ramón Carande en su obra Carlos V y sus banqueros (Madrid 1943 - cap. XII, p. 301) en 1503 había un Jimeno de Briviesca que era primer Contador de la Contratación de Sevilla.

³⁴ Marichalar, Antonio de... Marqués de Montesa. Op. cit.

Anónimo. -- "La Vida de Estebanillo González" (Buenos Aires 1945) caps. I y IV.

Atienza, Julio de... Nobiliario Español (Madrid, 1948) p. 980.

Procedían los Muñatones de la Casa de Noroña a través de D. Galindo Gastón de Noroña, de las Asturias de Oviedo. Emparentaron varias veces con los Marroquines de Montehermoso, pero mas tarde surgió la desavenencia entre ambas sangres, enfrentándose en las famosas banderías de Vizcaya. El señorío de esta Casa se fusionó con el de los Salazar, porque una hija del Señor de Muñatones casó con el hijo mayor bastardo de Lope García de Salazar.

Como dato curioso apuntamos que los Muñatones fueron muy dados a casarse por "pasión de amores". Ochoa de Muñatones, hijo del cuarto Señor de esta Casa, llegó a enemistarse con su padre porque lo quizo desposar con Teresa, la fea hija de Ochoa García de Galdamez, casando en cambio con Petrona de Otañez, dama de su elección. Por esta época, otro Muñatones se distanció tambien de sus progenitores, al quererse casar con hija de un clérigo de Santurce, "porque era hermosa". El Comisario de la perpetuidad no se iba a quedad atrás en este aspecto.

Los Salazar y Muñatones de que hablamos más arriba, llegaron al Perú y figuraron mucho en la sociedad limeña del siglo XVII (véase la obra de Luis Lasarte Ferreiros. Familias establecidas en el Perú durante la Conquista y Virreinato, Lima 1938).



el célebre proceso de Cazalla. El capitán Ortega de Briviesca era el que seguía. Guerreó en Flandes y llegó a Guardarropero del Príncipe, procediendo de él los posteriores Marqueses de Sofraga. El licenciado García de Briviesca, el cuarto hermano, fué Secretario real y miembro del Consejo de Su Majestad y del de Indias; siendo el último de esta lista, el licenciado Gracián de Briviesca y Muñatones, letrado eximio y uno de los más influyentes personajes de la corte imperial. Se había graduado en Salamanca y su fervor por el César lo llevó a combatir en la batalla de Mulberg, donde le quebraron un ojo. A su regreso a España fué Alcalde de Corte, como su padre, miembro del Consejo de Cámara de Su Majestad, del Supremo de Castilla y del de Indias, Gobernador y Juez de Embargos del Arzobispado de Toledo, Albacea del Emperador y su poderdado para la firma del Acta de Abdicación en Bruselas. Heredó el carácter irascible de su progenitor y orgulloso de que todo/lo preveía a través del único ojo que le quedaba, tenía por costumbre decir que se lo arrancaran si algo no planeado llegaba a suceder. A este último licenciado y lo mismo a fray Juan de Muñatones, el confesor de la Princesa Da Juana, debió el Comendador Diego de Briviesca su pronta ubicación en el Consejo Real y en el de Cámara. Examinados estos breves rasgos del primer Comisario de la Perpetuidad, pasemos a estudiar los del segundo 85.

De Diego de Vargas, el hermano del Comendador de la Magdalena, conocemos algo más. Era Señor de la Casa de Vargas en Trujillo de Extremadura y de las villas de Castil de Carsal, del Puerto y de Valfondo, caballero de la ecuestre y Militar Orden de Santiago y segundo Correo Mayor de las Indias descubiertas y por descubrir. Carlos V, por merced del 8 de marzo de 1527, le hizo Alcaide del castillo y fortaleza de Montánchez, perteneció a los Supremos Consejos de Guerra y Hacienda de este Emperador y de Felipe II, del cual fué Gentilhombre de Cámara. Había casado en Salamanca, el 2 de junio de 1522, con su parienta Da. Beatriz de Vargas y Sotomayor, con quien fundó el 8 de junio de 1557, una cuantiosa vinculación a favor de sus descendientes, obligando a quienes la poseyeran, a llevar el ape-

³⁵ A.G.I. Justicia 432.

Marichalar, Antonio de ... Marqués de Montesa, Op. cit.

March. S. J., José M.... Niñez y juventud de Felipe II (Madrid, 1942). T. II, p. 447.

Ortega de Briviesca fué nombrado Alguacil mayor de Lima por la Corona, pero por dejación que hizo del cargo, el Emperador lo dió en Valladolid el 6 de agosto de 1555 a Melchor de Brizuela, quien se presento al Cabildo de los Reyes el 3 de julio del año siguiente y tres días después fué recibido.

llido y blasón de Carvajal y Vargas o de Vargas Carvajal, a su albedrío. Era, por último, Regidor perpetuo de Trujillo de Extremadura, su patria, donde su linaje tenía por solar la célebre casona de los Carvajales y enterramiento con escudo de armas en la iglesia de Santa María. Por Carvajal usó, banda de oro, bordura de plata y en ella el ramo de encina con bellotas del primer metal; por Vargas trajo, de plata con cuatro fajas ondeadas de azur. Por merced especial de Carlos V a su padre, el día de su coronación en Aquisgrán, abrazaban estas armas el águila bicéfala de los Austrias, distintivo que antes sólo se había concedido llevando cuartelado al animal 36.

Ya que hemos hecho mención de su progenitor, veamos quien fué y que cosas hizo. El Dr. Lorenzo Galíndez de Carvajal, pariente mayor de la rama tercera de los Carvajales de Plasencia, nació en esta ciudad por 1472. Fué Cronista de los Reyes Católicos y uno de los

Existe una cédula del Emperador fechada en Toledo a 5 de mayo de 1525 por la que se ordena a Diego de Vargas Carbajal, ya santiaguista y Regidor de Trujillo, que reciba las informaciones de hidalguía del Conquistador de México Hernán Cortés para su ingreso a la Orden del Apóstol. Algunas firmas de D. Diego hacen ver que por esta época se nombraba Diego González de Vargas Carbajal (en honor a su paterno abuelo, que se llamó así), pero en el mismo escrito aparece en repetidas ocasiones como "diego de vargas Carvajal", lo que demuestra que lo hacía indistintamente. La probanza de Cortés la comenzó D. Diego en Trujillo el 2 de junio de ese año, retirándose poco después de la sala y dejando en su lugar al escribano, pues "el dicho diego de vargas Carvajal dixo que por él estar ocupado en algunas cosas convenientes al pro común desta cibdad, por ser como es Regidor della "que se veía obligado a salir.

Nuestro Comisario era un personaje principal en Extremadura y además conocido como caballero de prosapia. Consérvase memoria de varios hechos en los
que tomó parte y también de algún escrito como "El Tratado de Re Militari", hecho por un autor anónimo y publicado en algún lugar de Europa en 1536, que estaba dedicado "al Muy Magnífico Señor Diego de Vargas Carvajal". Al hacerse
merecedor de la dedicación de esta obra también conocida como Tratado de Cavaflería hecho a manera de diálogo que pasó entre los ilustrísimos señores Don Goncalo Fernández de Córdova, llamado Gran Capitán, Duque de Sessa ... y Don
Pedro Manrique de Lara, Duque de Najara (sic), se deja apreciar que el electo Comisario era hombre principal.

³⁶ Torres Saldamando, Enrique ... Los Títulos de Castilla en las familias de Chile (Santiago de Chile 1894), p. 10.

Lohmann Villena, Guillermo ... Los Americanos en las Ordenes Nobiliarias (Madrid, 1947). T. I, pp. 88, 153 y 432.

Riva-Agüero, José de la ... Por la Verdad, la Tradición y la Patria (Lima 1937) T. I, p. 62.

Válgoma y Díaz Varela, Dalmiro de la ... "Ascendientes y Descendientes de Hernán Cortés" (Madrid 1951). Apéndice IV, pp. 153 a 162.



que más influyó en Fernando de Aragón para que revocara su testamento de Burgos y escogiera a su nieto Carlos para la sucesión del Reino. Profesó en la Orden Militar de Calatrava, perteneció al Consejo y Cámara de Castilla, del cual Consejo llegó a ser Gobernador; posteriormente fué Relator y Refrendario de Privilegios con el Emperador Carlos V y su Consejero en el Real y Supremo de las Indias. Después de obtener el título de Correo Mayor del Nuevo Mundo y de ser Regidor perpetuo de la isla de Tenerife, Plasencia y Salamanca, falleció en Burgos por 1532, constando que a su deceso "se vió traer luto por él en la ciudad de Trujillo s"." Había casado con Da. Beatriz

Torres Saldamando, Enrique ... Op. cit. pp. 7 y 8.

Ibarra Rodríguez, Eduardo ... España bajo los Austrias (Barcelona 1935), cap. I; p. 15.

Atienza, Julio de ... Op. cit, p. 550.

García Carraffa, A y Á ... "Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano-Americana". T. XXIV, p. 274.

Lohmann Villena, Guillermo ... Op. cit. T. I, pp. 88, 153 y 432.

Lorenzo Galíndez de Carbajal, el padre de nuestro Comisario, fué hijo de Garcí-Diego González de Carbajal, caballero que sirvió a Enrique IV de Castilla, y de Da. Antonia Galíndez; Nieto de Gómez González de Carbajal, fundador de la tercera rama de los Carbajales, y de Da. María de Sandoval; y bisnieto de Da. Mencía González de Carbajal, que fué mujer de Alvar García de Bejarano, Señor de Orellana de la Sierra. Diego González de Carbajal, padre de Da. Mencía, fué segundo Señor de la Casa de los Carbajales de Plasencia y casó con Da. Sevilla López de Villalobos. Su padre se llamó Gil Gómez de Carbajal, caballero plasentín, y su madre Da. Sara de Vargas, de la Casa de los Señores del Puerto; su abuelo, Diego González de Carbajal, el primero que pobló en Plasencia allá por 1250 (de quien procede la segunda rama de los Carbajales por línea de su primogénito Alonso Yáñez de Carbajal); y su bisabuelo, Gonzalo González de Carbajal, al que hacían descender de Bermudo II de León.

El Comisario Diego de Vargas, aparte de su hermano el Comendador de la Magdalena, tuvo una hermana llamada Isabel de Carbajal y Dávila, la cual casó con el santiaguista y Corregidor de Asturias D. Francisco de Córdova y Benavides, séptimo Señor de Guadalcazar a quien vimos más atrás de candidato a Comisario de la perpetuidad. Hijo de este matrimonio lo fué D. Luís Fernández de Córdova, Gobernador y Capitán General de Veragua en 1577, en el Perú Alguacil mayor de la Audiencia de Lima y Corregidor de Huanuco y Huamanga. Casó en Lima con Da. Catalina Marroquí de Montehermoso, nacida en Briviesca del enlace de Sancho Ortiz de Montehermoso y de Da. María de Céspedes, nacida en el monasterio de Rodilla de Briviesca. Esta última, al enviudar, pasó al Perú con su tío el Comisario Diego de Briviesca. Ilevando consigo a sus dos hijas: Catalina, que hemos visto; y Beatriz, que casó en el Perú con el trujillano Diego de Vargas el Mozo, hijo a su vez del tantas veces citado Comisario Diego de Vargas Carbajal.

Con toda seguridad puede decirse que fué el madrileño Gutierre Vargas de Carbajal, primo de nuestro Comisario, el primero de esta vieja familia que tuvo

⁸⁷ A.G.I. Justicia 434.

Dávila y Fontiveros, hija de D. Martín Dávila, Consejero de los Reyes Católicos y deudo de los Marque'ses de las Navas.

Pero a pesar de todos estos títulos y cargos, ascendencias y blasones, el hogar del Comisario poco tenía de feliz. Desposado con una mujer que era su prima, había tenido ocho vástagos de los cuáles dos eran mujeres sin casar y tres habían crecido sin conocer la luz del sol. Dedicada al cuidado de sus hijos y después de una larga enfermedad. Da. Beatriz de Vargas, la madre de los invidentes, murió en Trujillo en 1558, dejando otorgado su testamento ante el notario Hernando de Mendo, el 3 de octubre de ese año. Retrocediendo un algo a lo ya dicho y volviendo a tomar el hilo de nuestra historia, tenemos que estaba muy mala de salud Da. Beatriz y casi sin esperanzas de sanar, cuando el 13 de agosto de 1558, su esposo recibía la carta con la tentadora propuesta del Comisariato 38.

Pero si sobre el primer Comisario había poco que decir, sobre el tercero casi nada hay que contar. Sabemos tan sólo que era sevillano de nacimiento y vecindad, y que estaba casado con Clara de Santa Gadea, hija de unos mercaderes andaluces de origen israelí. La pri-

que ver con el Perú. Fué Obispo de Plasencia en 1524, cuando sólo contaba dieciocho años, y estando en esta silla mandó la famosa armada al Estrecho de Magallanes. Todas las naves de la expedición fracasaron en su intento, por lo que sólo la de Alonso de Camargo fondeó en Arequipa evitando naufragar. La tradición guardada por los hijos de los conquistadores decía que mientras varios de los sobrevivientes de otras naves fundaron la Ciudad Perdida de los Césares de la Patagonia, las maderas del navio fondeado en Arequipa sirvieron para hacer las puertas de las Cajas Reales de Lima; las mismas que existían cuando el Conde de Nieva entró a la capital (ver la obra de Ciro Bayo, Los Césares de la Patagonia (Madrid 1913) cap. I, p. 15; cap. IV, p. 62).

Respecto al título de Correo Mayor de las Indias descubiertas y por descubrir, tenemos que lo había dado Fernando el Católico a Lorenzo Galíndez de Carbajal el 14 de mayo de 1514, refrendándolo en Madrid el Secretario Pedro de Quintana. Carlos V el 20 de marzo de 1520 le confirmó el cargo, pero habiéndoselo sugerido Lorenzo Galíndez, por cédula fechada en Toledo a 27 de octubre de 1525, lo transfirió a Diego de Vargas, igualándole las prerrogativas a las de los Tassis o Tarsis, que desde el 28 de agosto de 1518 eran Correos Mayores de España. Los Correos Mayores de Indias radicados en Lima desde el siglo XVI, tuvieron su casa en la calle de San José, a un centenar de metros de la Plaza de Armas.

⁸⁸ Torres Saldamando, Enrique ... Op. cit. p. 10.

Lohmann Villena, Guillermo . Op. cit. T. I, pp. 88, 153 y 432. A Vargas, el Comisario que más favores había conseguido hasta entonces, le permitieron pasar ocho negros de Guinea, veinte criados españoles y algunos hijos y parientes. En Sevilla tomaría veinte mil ducados a cuenta de su sueldo y de igual manera cuatro mil pesos en Tierrafirme.



mera mención que la historia hace de su nombre ocurre en 1556, vinculándolo a problemas de comercio y de navegación. Una síntesis de lo que entónces ocurría puede servir para acercarnos algo más a la persona del misterioso Comisario 39.

JOSÉ ANTONIO DEL BUSTO D.

Entre los muchos proyectos que se vieron para la centralización del comercio español, está ese de 1556 que miraba al resarcimiento de la Hacienda, amenazada de inminente bancarrota. Consistía este plan, en poner en manos del Rey la Contratación de las Indias a costa de un millón de ducados, capital imprescindible para el buen logro de la empresa. Se pretendía con ello, rechazar los monopolios y propiciar un comercio independiente de la Corona que respetaria el libre ejercicio de la actividad privada. Se recomendaba también honradez, solvencia económica y espíritu de trabajo en los factores, a la vez que se fijaba como centros de labor para los mismos las ciudades de Sevilla, Ruán, Amberes y Florencia. El proyecto era importante, pero de mayor interés resulta para nosotros su elaboración. Su principio fué un Memorial que el Secretario Eraso llevó al Príncipe D. Felipe cuando estuvo en Inglaterra. Este mostró alguna dificultad en aceptarlo, sobre todo en la parte que al millón se refería. V para borrar algunas trabas redactaron los mercaderes y conocedores del negocio un segundo Memorial, que también llevó a Inglaterra el Secretario. Contestó por carta el Príncipe, que de momento nada podía resolver, pero que cuando se llevara a cumplimiento el plan propuesto serían preferidos los autores del Memorial, "pues dieron principio a esta negociación 40". Los consabidos autores eran tres ricos mercaderes: uno apellidaba López Gallo, otro López del Campo, y el tercero, acaso no tan poderoso como los precedentes, se firmaba Ortega de Melgosa.

Se cumpliera o no el proyecto, lo cierto es que su presentación marcó el principio de una nueva vida para el último de los nombrados. Luego de ser Veedor y Contador de los ejércitos del Rey en Flandes y de pasar por varios cargos en la Contratación de las Indias, se encontró rapidamente como Contador de esa Casa en Sevilla. Gracias a este puesto y a sus méritos de hombre honrado y excelente matemático, Ortega de Melgosa, el cristiano nuevo que hacía recordar, aunque en menor escala, el conocido caso de los Santángel de Aragón, se encontró —de buenas a primeras— señalado como uno de los más importantes vecinos de la collación de San Pedro. Estaba en este momento de su vida, cuando le llegó la real propuesta que le ofrecía

³⁹ A.G.I. Indiferente General 2002.

⁴⁰ Carande, Ramón ... Op. cit. cap. XII, pp. 328 y 329.

el comisariato de la Perpetuidad en el reino del Perú, allá en las Indias del Mar Océano 41.

Don Diego de Acebedo y Fonseca.

La historia de D. Diego de Acebedo y Fonseca, el Virrey electo del Perú, es también interesante.

El fundador del linaje de Acebedo fué un caballero gascón, nombrado Arnaldo de Bayán, el cual pasó a España a luchar contra los moros y murió de un saetazo en el cerco de Viseo. Dicen que pobló en Galicia y que al poco tiempo pasaron sus descendientes al reino de Portugal, donde levantaron nueva Casa en el lugar de Acebedo, la que dió principio al apellido. Lo cierto es que el linaje regresó a España, estableciéndose definitivamente en Castilla, Andalucía y la Montaña, región esta última donde aún se conserva el viejo palacio de los Acebedos, con sus torres cubiertas de teja, su espadaña de tres ojos y sus tragaluces que horadan los macizos muros para darnos una idea de su grosor 42.

La Casa creció en fama y en nobleza conforme se fué ramificando. La aparición de arrojados militares y Ricoshombres de oriflama

Ortega de Melgosa, a quien desde El Pardo en 16 de octubre de 1559 hicieron Comisario de la perpetuidad, tramitó permiso para pasar al Perú a su mujer y varios hijos. Lo cierto es que viajó también con una docena de criados (de los cuales diez eran varones) cuatro pares de guineos y su ayudante el burgalés Francisco de Polanco, que a pesar de ser casado viajó sin su mujer. Como Comisario ganaría doce mil ducados al año, llevaba perdón de almojarifazgo hasta por cinco mil pesos y una ayuda de costa por valor de cinco mil ducados en Sevilla, fuera de cuatro mil que a cuenta de su sueldo retiraría en Tierrafirme.

Hasta última hora se creyó que lo acompañaría el Contador Hernando de Ochoa, que también ganaría doce mil ducados, pero no fué así. Ochoa, que marchaba a Indias como "teniente de Contador de Ortega de melgosa" luego de conseguir licencia de quinientos pesos de almojarifazgo, otra de igual suma en joyas, ocho mil ducados a cuenta de su salario en Sevilla y permisos para ocho esclavos, catorce criados y dos criadas, canceló su viaje. Alonso García, su ayudante, tampoco marchó a Indias. Entre las muchas licencias de esos días para Tierrafirme, de paso al Perú, están varias mujeres que parecen ser parientas suyas.

⁴¹ A.G.I. Lima 568.

⁴² Escagedo y Salmón, Mateo... Los Acebedos (Santander 1928) p. 5.

Atienza, Julio de ... Op. cit. p. 116.

García Carraffa, A. y A. ... Op. cit. T. III, p. 164.

Estos Acebedos montañeses radicaron en el lugar de Hoz, junto a la ermita de San Pantaleón, merindad de Trasmiera, en la junta de Ribamontán, que es en la diócesis de Burgos.



le dieron un prestigio inusitado. D. Diego de Acebedo y Fonseca, el nuevo gobernante del Perú, provenía de esta antigua sangre y nada tenía que envidiar a sus pasados. Aparte de ser conocido como "caballero principal de honradez y virtudes acreditadas 43", era señor de la villa de Fuentes y de varios lugares en Galicia, había sido uno de los cuatro Mayordomos de Felipe II, Tesorero en el Reino de Aragón y Embajador castellano en la corte Pontificia. Como guerrero llevó a Flandes una coronelía de españoles y como hombre de confianza del Emperador marchó a la urbe londinense para efectuar negociaciones vinculadas al enlace del futuro Felipe II con la reina María Tudor. Por julio de 1553 ya estaba de regreso, pues para esta fecha, morando el César en el Pardo, recibió a D. Diego de Acebedo que tornaba de Inglaterra a dar cuenta de su misión. Pero poco tiempo permaneció en Castilla, porque al siguiente año volvió a viajar al gótico país de los ingleses, formando, esta vez, parte del séguito del Príncipe D. Felipe. Con él se halló en Windsor, Richmond y Londres, asistiendo a la confirmación de los desposorios en la Catedral de Winchester, a la reincorporación del catolicismo y a las vistosas justas reales que, con juegos de cañas a la usanza española, ejecutaron los caballeros castellanos. Partido prematuramente D. Felipe, dejó a la reina y la mayor parte de su casa a cargo del Mayordomo real Diego de Acebedo, de quien dice el viajero Vandenesse, que luego de sustentar al séquito hasta diciembre de 1555, recibió orden de pasarlo a los Países Bajos. Partidos de Londres el 20 de ese mes, la noche de Navidad se embarcaron los españoles con destino a Calais, atracando a este puerto luego de úna tormenta huracanada que les hizo perder una nao y varias vidas. Unidos al Soberano días más tarde, la figura de Acebedo es cubierta por un espeso velo de silencio que sólo va a ser roto por su imprevisto nombramiento de Virrey 43-4.

Tenía, pues, sus méritos el Señor de la villa de Fuentes para ser tomado en cuenta por el Monarca. Lo único que opacaba su figura era la forma como provenía del antiguo linaje de los Acebedos. Su padre era D. Alonso de Acebedo y Ulloa, Arzobispo de Toledo, quien lo tuvo en Da. Juana de Pimentel, dama noble de su arquidiócesis; y su abuelo se llamó D. Alonso de Acebedo y Fonseca, Arzobispo que fué

⁴³ Mendiburu, Manuel de ... "Diccionario Histórico Biográfico del Perú" (Lima, 1932) T. VI; p. 297.

⁴³-* Vandenesse, Juan de ... Diario de los Viajes de Felipe II (en "Viajes de Extranjeros por España y Portugal" - Madrid 1952, pp. 1063 y 1069).

Nombrado Acebedo Virrey del Perú el 7 de setiembre de 1558 con un sueldo de cuarenta mil ducados, añadió a esta cifra ocho mil ducados de ayuda de costa que se le darían en Sevilla, fuera de otros doce mil a cuenta de sys haberes.

de Santiago y Patriarca de Alejandría, el cual procreó varios bastardos en Da. María de Ulloa, Señora de la villa de Cambados y dama principal de los Ulloa de Galicia 44.

Pero a pesar de este origen sacrilego y torcido, el Señor de Fuentes supo ganarse la amistad de la nobleza y el favor de la Corona. Aparte de esto, "el hijo del obispo", como lo llamaban en Castilla, no era un improvisado en asuntos de política. Había sido soldado, funcionario y diplomático, y en todos estos cargos siempre se mostró muy capaz y responsable. Ahora se trataba de encomendársele el gobierno del Perú. Bien librado iba a salir de la prueba, porque nadie presagiaba lo contrario.

Entre fines de setiembre y los principios de octubre de 1558, Acebedo se apersonó en Valladid no sin cierta sorpresa de los del Conseio, que se apresuraron a entregarle los despachos y provisiones reales, enterándolo también de las órdenes impartidas a Sevilla y de las dos naves que se estaban aprestando. El nuevo Virrey leyó con atención los papeles referidos, pero a las pocas horas los volvió a los Consejeros, acusando estar profundamente insatisfecho. Preguntado por los del Real y Supremo de las Indias el motivo, respondió que su descontento se basaba en el inmenso poder que la Corona daba a los Comisarios, poder tan exagerado y lleno de privilegios que, a su modo de pensar, en nada se diferenciaba del suyo. Y como no tenía interés en gobernar con funcionarios tan poderosos, (pues le parecía que iba a regir el Perú con otros cuatro Virreyes a su lado) confesaba estar totalmente en desacuerdo con lo que ordenaba la Corona y lamentaba no poder servirla como era su deseo, a menos que enmendase los poderes. Para concluir diju también que las facultades de los Comisarios en asuntos ajenos al de la Perpetuidad no las hallaba adecuadas para conseguir el fin propuesto, vale decir, el de poner orden en la tierra, "porque era darles mucho en muchos negocios y disminuir su autoridad y gouierno, y especialmente que los Comisarios no hauían de llevar poder en los negoçios de su comisión para más de para dar consejo y para quél los tratase con consulta dellos, pero de tal manera, que no hauía de estar atenido ni obligado a seguir su parecer y consejo quando no le paresciese... y tambien dixo que quatro Comisarios eran muchos 45".

⁴⁴ Diaz del Castillo, Bernal ... Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España, (México 1950) T. II cap. CLXVIII. p. 428.

García Carraffa, A y A ... Op. cit. T. III, pp. 158 a 164.

⁴⁵ A.G.I. Indiferente General 738



Los Consejeros se quedaron sorprendidos y sin saberse a qué atener cuando escucharon esto. Como si todo fuera poco la complicación subió de punto cuando Acebedo confesó más inconvenientes. Pensaba, por ejemplo, que se debían reformar las cédulas sobre que los acuerdos se hicieran por mayoría de votos, y también la que decía que el Virrey confiara a los Comisarios toda novedad ocurrida en el gobierno. Estaba claro que a D. Diego de Acebedo, el regio mandatario, le gustaba maniobrar con libertad 48.

Visto el asunto por la Princesa, mandó a los del Consejo que volvieran a revisar todos los escritos con el cargo de informar apenas vieran posibilidad de solución. Los licenciados Gracián de Briviesca y Juan Sarmiento fueron los señalados para estudiar el caso. Estos reformaron en lo que pudieron los poderes comisariales censurados por Acebedo, pues quitaron "algunos capítulos quél pidió y también la cédula que mandaba que comunicase con ellos las cosas del gouierno 471", pero si bien es verdad que las enmiendas fueron principales no osaron concluír en la forma que el objetante pretendía, por motivos que hicieron constar en el informe.

Decían en él Briviesca y Sarmiento, que no convenía quitar el voto a los Comisarios, porque siempre los letrados son útiles para dar cordura y sensatez a los gobiernos, opiniones que se hacían por demás necesarias, desde que Acebedo no tenía la experiencia propia del cargo al que había sido nombrado, ni existía manera de que la pudiera ganar en corto tiempo. Proseguían los comisionados, que los Comisarios eran insustituíbles como cuerpo consultivo, pues las distancias eran tan grandes, que la equivocación de un gobernante del Perú resultaba de funestas e irremediables consecuencias al lado de cualquier error que pudiese tener el Virrey de Nápoles, Sicilia o Cataluña. Respecto al problema de los votos no existían mayores inconvenientes, pues aparte de algunas restricciones, quedaban integras a Acebedo todas sus facultades de gobierno y autoridad. En lo que se refería al número de Comisarios, eso sí, el Virrey electo tenía toda la razón. Con dos sería suficiente siempre y cuando fueran letrados de carrera, para que con su consejo y experiencia pudieran secundar al gobernante, evitándose de este modo que se volvieran a dar en su persona "los excesos del Marqués". Habiéndose salvado la mayor parte de las dificultades, creían los comisionados que el asunto del Perú estaba resuelto y que la Princesa aprobaría el largo informe 48.

⁴⁸ A.G.I. Indiferente General 738.

⁴⁷ A.G.I. Indiferente General 738.

⁴⁸ A.G.I. Indiferente General 738.

Efectivamente, Da. Juana aceptó el escrito y Acebedo nada tuvo que decir. La firma de la Infanta Gobernadora fué posterior al 14 de octubre, día que los Consejeros expusieron todo esto en una larga carta al Soberano. Hacían presente en ella, que si Su Majestad quisiera añadir alguna clâusula, una carabela alcanzaría D. Diego de Acebedo en el Océano y le daría cuenta de la orden, pues lo que primaba era su pronta salida para Indias 40.

Despachado este correo al Soberano, todo se encaminó a la partida del Virrey, quien comenzó sus preparativos viajando a Sevilla. Pero por noviembre de 1558, cuando ya la Corona había accedido a sus pedidos y la Casa de Contratación daba el último retoque a la flota de poniente, un violento mal encubierto bajo el nombre genérico de "natural enfermedad", se llevó para siempre a Acebedo de este mundo. El Virrey electo recibió cristiana sepultura en Salamanca y su pabellón del lebrel blanco atado al tronco de acebo fué quitado del mástil mayor de la nao capitana. D. Diego de Acebedo y Fonseca no había nacido para ser gobernante del Perú. Un su sobrino tercero, titulado Conde de Monterrey, sería el señalado para representar a su linaje en este cargo 50.

Los acuerdos del Consejo de Indias.

Fallecido inesperadamente Diego de Acebedo, comunicaron los del Consejo de Indias al Monarca la noticia, solicitándole respuesta pronta y definida respecto al sucesor. El Soberano contestó con unas letras que dejaban traslucir cierto pesar por la muerte repentina de su designado y proponía, para reemplazarlo, a tres caballeros, a los que sin pérdida de tiempo y por riguroso turno deberían escribir los del Consejo. Eran estos candidatos escogidos por el Rey, D. Luis Méndez Quijada, el viejo ayo de D. Juan de Austria; el Gobernador de Galicia D. Diego López de Zúñiga y de Velasco, Conde de Nieva; y en tercer lugar, D. Martín Enríquez de Almansa, cuñado del anterior, que se hallaba en Coria haciendo compañía a su hermano el Obispo 51.

⁴⁹ A.G.I. Indiferente General 738.

⁵⁰ A.G.I. Indiferente General 738.

Mendiburu, Manuel de ... Op. cit. T. VI, p. 297.

García Carraffa, A y A ... Op. cit. T. III, pp. 158 a 168.

Vazquez, Francisco ... Jornada de Omagua y Dorado (Buenos Aires 1945), p. 30.

⁵¹ A.G.I. Indiferente General 738.



Los Consejeros escribieron con rapidez a Quijada, ofreciéndole el vacante cargo con las mercedes y facultades acostumbradas en los anteriores Virreyes del Perú, pero el futuro Presidente del Consejo de Indias no se dejó deslumbrar por el escrito. Su respuesta fué una excusa galante y mesurada que cortó, de paso, toda posibilidad para un posterior entendimiento. Esto desalentó a los del Consejo, quienes sospecharon que en breve tendrían que afrontar una nueva negativa. Pero cumpliendo con lo ordenado por el Rey se decidieron a notificar al segundo de sus señalados. De este modo, el 9 de enero de 1559, escribian desde Valladolid a Felipe II dándole cuenta de su fracaso con Quijada, añadiendo que luego de su excusa "se despachó correo a galizia, al conde de nieba, buelto que sea y sabido lo que rresponde se dará auiso a Vuestra Magestad; si él no acetare se hará con don Martin Enriquez... y en caso que todos tres dexen de acetar, Su Alteza mandará buscar otra persona que pareciere que sea suficiente y qual conbiene como Vuestra Magestad lo manda y se dará orden cómo con breuedad pueda partir él y los Comisarios que han de yr con él al Perú, y ansi, entre tanto que aceta alguno de los nombrados o se elige otra persona, se dará prisa en aprestar la flota y armada en que han de yr 52". Estas líneas, luego de aumentarlas con algunos problemas secundarios, fueron firmadas por el licenciado Gracián de Briviesca, el doctor Juan Vázquez de Arce y Lope García de Castro, no sin antes llamarse "de Vuestra Magestad humildes criados que sus reales manos besan 52-7".

El de Nieva recibió la carta y se estuvo algunos días meditando su respuesta. Una enfermedad que lo postró en el lecho lo ayudó a preparar la contestación a esta oferta que parecía salvadora. Se cuidó en ella de no dar a entender su precaria situación, antes bien, haciéndose el pudiente, se dió el lujo de fijar ciertas condiciones. Otra carta de los Consejeros, fechada en 24 de febrero, fué la encargada de enterar al Soberano del estado de estas negociaciones con el Conde. "El embió aqui —decía el escrito— a don Antonio de Velasco, su hijo ma-

Verrera, Antonio de ... Descripción de las Indias (Buenos Aires 1944), T. I.

T. H., pp. 41 y 365.

De la presona de D. Luis Méndez Quijada, Señor de Villagarcia y miembro del Consejo de Guerra, se ocupa también D. Francisco de Quevedo y Villegas en su famosa Vida del Buscón (Lib. II, cap. II), haciendo ver que era hombre en extremo conocido y por lo tanto de amistad muy codiciada.

⁵² A.G.I. Indiferente General 738.

⁵²⁻⁴ A.G.I. Indiferente General 738,

yor, con comisión que en su nombre aceptase, porque él escriuió que no quedaba bueno, y pidió se le concediesen dos cosas: la una, que (a)demás de su salario se le hiziese una buena merzed; la otra, que al dicho su hijo se le diese la gouernación de aquel Reyno de galizia como él la tenía. Y visto que aceptaua se le tornó a despachar otro correo para que luego viniese, representándole la necesidad grande que hau de que con toda breuedad se embarque 53". La Princesa, a su vez, apenas se enteró de lo que pedía le escribió diciendo que lo consultaría con el Rev.

Pero la verdad es que al Monarca no le gustó lo exigido por el Conde, constando que luego de releer ambas peticiones añadió al margen de su puño y letra: "No tiene razón en ninguna dellas 54". En realidad la codicia había enceguecido al de Nieva, al extremo de convencerlo que era de tal modo imprescindible su persona, que pidiera lo que exigiera no obtendría negativas. Pero se equivocó el Conde-Gobernador, como más tarde tuvo oportunidad de darse cuenta. Y como la propuesta seguía en pié y ninguna nota se había pasado todavía a D. Martín Enríquez, creyó prudente obrar con tino y rapidez antes de que se esfumara el entusiasmo entre los Consejeros de Indias. Fué entónces que remitió otra carta a los del Consejo, escrita en un tono más humilde y, sobre todo, más sincero. Decia en ella, que habiéndole negado Su Majestad las mercedes que solicitó, esperaba que no ocurriera lo mismo con las que ahora suplicaba, explicando a continuación, que como los ocho mil ducados prometidos en Sevilla no bastaban para financiar el viaje y menos aún para pagar las deudas que adquirió en servicio del Emperador, pedia al Rey "sea seruido mandarle hazer la ayuda de costa de manera que pueda ur a seruir como siempre lo ha hecho y agora lo desea hazer 54-1". Con un gesto de consideración para con la real Hacienda, se despidió dejando en claro que le daría igual cobrar la suma en Sevilla o en cualquier punto de las Indias.

Apesar de lo forzado el argumento convenció al Monarca, quién por medio del Consejo y de la Infanta-Gobernadora, informó al de Nievo que sus gestiones habían tenido éxito v que por lo tanto era suyo el cargo de Vírrey. Cuando esta carta llegó a manos de D. Diego, ya los Consejeros se preparaban a recibirlo en Valladolid, felicitándose de que el Conde no hubiera hallado ningún inconveniente en lo que se refería al número de Comisarios.

A.G.I. Indiferente General 738.
 A.G.I. Indiferente General 738.

⁵⁴⁻⁴ A.G.I. Indiferente General 738.



¡Las Indias! Jamás había imaginado el Conde ir a ellas como que nunca le obsesionó la idea de servir al Rey allende el mar. Sólo las conocía por relatos de viajeros y noticias dadas por amigos o parientes como D. Antonio de Zúñiga, el ayo de Felipe II, que conoció a Las Casas y fué gran amigo de Diego Colón, el hijo del Almirante. Y sin embargo, en esas Indias apartadas y desconocidas se le ofrecía un virreino. Resultaba curioso, pero ahora que lo aceptaba, él sería Virrey del Perú y su primo D. Luis de Velasco, Virrey de la Nueva España. ¡La Casa del Condestable iba a estar de enhorabuena! 55.

Volviendo a la realidad, pensó también en otras cosas, o mejor dicho las volvió a pensar, pues ya lo había hecho antes de escribir a los Consejeros aceptando el nombramiento. Los cuarenta mil ducados anuales con que la Corona pagaría sus esfuerzos le servirían para la cancelación de sus deudas. Casaría pronto a su hija Da. Blanca y a sus hijos, con gran derroche en la dote y en las arras; a su vuelta del Perú podría radicarse definitivamente en la corte, lugar donde proseguiría enriqueciéndose con sólo algunos negocios que dirigiera o financiara. ¡Por fin se acabarían las estrecheces y con ellas las humillaciones!.

Pero pasaron los primeros momentos de entusiasmo y surgieron los segundos, que suelen ser de reflexión. D. Diego se notó bastante viejo y reparó en que hacía tiempo venía padeciendo de una fuerte dolencia estomacal. Lo asaltaron entónces los temores. ¿Y si no le sentaran bien las comidas de las Indias? ¿Lograría su gastado cuerpo resistir las fiebres malignas de Tierrafirme? Además, también quedaba el Océano por vencer; otra prueba fuerte para su salud y edad. El mar lo disgustaba no sólo por la desconfianza que hacía él tenía desde lo de Túnez, sino por la incómoda presencia de corsarios que siempre

⁵⁵ Casas, Fr. Bartolomé de las ... Op. cit. Lib. III, cap. CXLVII.

D. Luis de Velasco, segundo Virrey de Nueva España, gobernó de 1550 a 1564 año en que falleció y se le enterró en el convento de Santo Domingo de México, a donde fué conducido en hombros de cuatro obispos. Durante su mandato se fundaron las villas de Durango, Chametla y San Miguel, esta última para contener las invasiones chichimechas; se abrió la Universidad en la capital de su virreino, se descubrió el beneficio de la plata por amalgamación (método que después se llevaria al Perú para emplearlo en Potosi); se envió una expedición a la Florida; se combatieron pestes que causaron mortandad entre los indios y se inundó la ciudad de México por el desbordamiento de la laguna en cuyo centro estaba construída. Este Virrey fué padre de D. Luis de Velasco y Castilla, Marqués de Salinas del Rio Pisuerga por titulo de 18 de julio de 1609 y Caballero de la ecuestre y Militar Orden de Santiago, que luego de desempeñar igual cargo de gobierno en Nueva España pasó de Virrey, Gobernador y Capitán General al Perú el año de 1596.

navegaban al acecho... Pero a pesar de todo lo pensado y lo temido, cabe confesar que el viejo Conde supo sobreponerse a sus temores y decidió sacrificarse, si así llegaban a exigírselo las circunstancias, con tal de levantar a los suyos de la empobrecida situación en que se hallaban 56.

A partir de este momento sólo pensó en dejar sus cosas ordenadas. La conjetura de que podía morir lejos de España cobró en él repentina consistencia y hasta puede decirse que le amargó los últimos días que pasó con su familia. Por esta razón, dejó hecho su testamento en Santiago de Compostela y otorgó varios poderes. De todos estos escritos sólo uno de los últimos ha llegado hasta nosotros. Está fechado en 8 de abril de 1559 y por él confirió a la Condesa Da. María Enríquez varias facultades sobre sus tierras y señorios. Es importante el documento porque muestra la faceta feudal del Condado de Nieva de Cameros. Podía la Condesa, ciñéndose a lo en él estipulado, nombrar a los alcaides de las fortalezas y casas-fuertes, tomar y recibir pleito-homenaje de las villas, nombrar escribanos, residenciar funcionarios, destituir capellanes y poner los merinos, justicias y mayordomos que crevera convenientes. Siempre con su mentalidad medieval en este aspecto, recomendaba el Conde a su mujer que no descuidara jamás las fortalezas, debiéndolas abastecer siempre con vituallas, munición y artillería, poniendo también especial cuidado en la elección de los alcaides y de los pecheros que se encargarían de guardarlas. Cuando se terminó de enumerar esta serie de obligaciones, el documento fué leido integramente a la Condesa, constando que todos sus mandatos "la dicha doña marya enrriques, Condesa de nieua, ansi acebtó 57". Hecho esto, luego de firmarlo con su esposo, estamparon sus nombres tres testigos, todos "criados de Su Señoría", archivando la escritura Macias Vázquez, antiguo notario de Santiago.

Al finalizar la primera quincena de mayo, el Conde llegó a Vailadolid. No lo pudo hacer antes porque su salud seguía quebrantada. La primera carta que escribió al Monarca arroja una ligera idea sobre

Esta decisión del Conde es palpable en las cartas que después escribió desde el Perú. En realidad, su situación era precaria porque nunca la Casa de Nieva se había visto tan pobre y empeñada como con su cuarto poseedor. Los parientes y sobre todo los criados miraban con cierta compasión a D. Diego, acaso por ver en él al más endeudado caballero que pisaba territorio castellano. Esto y mucho más se deja traslucir por los papeles, todo lo cual nos hace ver que dada la insolvencia económica del Conde no le fué nada difícil aceptar el Virreinato del Perú, "el mas importante cargo de Yndias".

⁸⁷ A.G.I. Justicia 1085.



lo que estaba sucediendo. "Yo estoy en la corte —le explicaba— entendiendo en tomar mis despachos para yr a la jornada que Vuestra Magestad me ha mandado, y si yo acierto a hazer mi oficio como lo deseo y como lo procuraré con todas mis fuerças, sé muy cierto que Vuestra Magestad se terná por muy bien seruido 58". Quedaba claro, pues, que el titulo de Virrey y las cédulas que mencionamos al hablar de la perpetuidad hacía tiempo que estaban en Valladolid y que recién entónces D. Diego las reclamaba. Por la tarde del mismo día que escribió esta carta, vale decir el 15 de mayo, el Conde recabó de manos

Los documentos y despachos que tambien entregaron a D. Diego en esta oportunidad fueron los siguientes:

- Facultad para encomendar indios a conquistadores y pobladores luego de tasarlos y habiendo muerto su primitivo encomendero o caducado las vidas.
- Facultad para perdonar delitos cometidos durante las alteraciones pasadas
- Poder para gastar de la Hacienda lo que crea conveniente en caso de guerra o alteración, previo acuerdo con los Oidores y Oficiales reales.
- 4.— Cédula al Arzobispo de Lima enterándolo del poder que lleva el Conde para arrojar del Perú a los clérigos deshonestos.
- Poder para nombrar interinos en las escribanias vacantes, hasta tanto Su Majestad decida.
- Cédula para que García Hurtado de Mendoza entregue el mando de Chile a Francisco de Villagra.
- Otra cédula para que Hernando de Santillán, Oidor de Lima, retorne a su Audiencia para ser residenciado.
- 8. Comisión para "visitar" al Marqués de Cañete.
- Otra cédula para que al venir el Marqués de Cañete a España deje un procurador en el Perú.
- 10. Carta de presentación del nuevo gobernante al Marqués de Cañete.
- 11.— Cédula para que los Oficiales reales no paguen su sueldo al citado Marqués por sí sale debiendo algo a la Corona, y que si ya lo cobro haga Nieva que lo deposite.
- 12.— Cédula indicando que todo lo de la perpetuidad se trate en casa del Virrey, esté o no presente. Se indica también que los votos se asentarán en el Libro de Acuerdos.
- Cédula para que Nieva no perdone delitos cometidos en tiempos de alteración sino en situaciones de emergencia.
- 14. Poder para ajusticiar a todo español que se rebele.
- 15. Cédula para que el Virrey vigile la labor de Pero Rodríguez Portocarrero, contador real que pasó al Perú a tomar cuentas a los Oficiales de la Real Hacienda y que hasta entónces no concluía sus tanteos.

⁵⁸ A.G.I. Lima 568 e Indiferente General 738.

de los del Consejo de Indias su nombramiento y los despachos, firmando un recibo en el que reconocía habérsele entregado más de treinta documentos concernientes al gobierno del Perú.

En primer lugar aparecía el título de Virrey, Gobernador y Capitán General del Perú, otorgado por Felipe II en la villa de Bruselas del Ducado de Brabante, el 15 de diciembre de 1558. La fecha tan atrasada tenia su explicación. Para ganar tiempo y que los asuntos del Perú no se trabasen demasiado con la muerte de Acebedo, el Monarca había firmado el título, al que iba adjunto el de Presidente de la Real Audiencia de Lima, sin saber a quién iba destinado. No obstante especificarse en él, que el cargo duraría todo el tiempo que la voluntad del Rey quisiere, por otra cédula de igual fecha se aclaraba que, aunque en el título aparecía esta restricción, "se entienda por tér-

- 16. Poder para hacer poblaciones por tierra y descubrimientos por mar.
- 17. Cédula para que los letrados no se sienten en los estrados de la Audiencia, costumbre que no respetó el Marqués de Cañete.
- 18. Cédula para que la Audiencia gobierne si fallece el Conde.
- Cédula para que Nieva quite los oficios de Cronista y Correo mayor que confirió Caffete.
- 20. Cédula para averiguar con el citado Contador Rodríguez Portocarrero los nombres de aquellos que socorrieron económicamente a Francisco Hernández Girón y su revuelta.
- 21. Poder a Nieva para hacer puentes y caminos.
- 22. Poder a Nieva para descubrimientos y poblaciones.
- Cédula para el Conde, sobre que si se encuentra en el camino con Cañete le haga dejar procurador.
- 24.— Poder a Nieva para que actúe como mejor convenga en situación de peligro.
- 25.— Que Nieva pueda tener treinta gentileshombres a caballo y veinte alabarderos para su guardia, escogidos todos entre los beneméritos. El sueldo de los jinetes sea de mil pesos anuales y el de los de a plé quince pesos mensuales, librado todo en indios vacos.
- 26.— Que el Conde envie pronto oro y plata a España para sufragar los gastos de guerra contra Francia.
- 27. Que Nieva quite indios a García Hurtado de Mendoza, a su hermano Felipe de Mendoza y al primo de ambos Pedro de Córdova.
- 28. Que Nieva tome cuentas a Cañete de todo lo que libró.
- 29. Que el Conde no permita que ningún indio serrano vaya a la costa a trabajar contra su voluntad.
- Perú, así como el de Presidente de la Audiencia de Lima, fueron firmados por los Consejeros Gracián de Briviesca, licenciado Juan Sarmiento, el Dr. Vázquez, el licenciado Villagómez, el licenciado Agreda y el licenciado Lope García de Castro-refrendando el documento Francisco de Eraso, Secretario Real.



mino de seys años 59", la efectividad del nombramiento. Como ya se dijo, por ignorarse aún la opinión de los tres caballeros por consultar,
dejóse en blanco el lugar donde se debía consignar el nombre del aceptante, quedando a la responsabilidad de los Consejeros el llenar con
su nombre estos papeles apenas llegasen a Valladolid. Se envió también a los del Consejo una cédula de presentación para D. Luis de Velasco, Virrey de la Nueva España, enterándolo del nombramiento de
su colega del Perú y recomendándole pronta ayuda en gente, naos y
artillería, en caso de que éste la solicitara por causa de alteración o
guerra. Cédulas idénticas se despacharon a las Audiencias de Santo
Domingo, los Confines y Nueva Granada, a los Gobernadores de Tierrafirme, Popayán, Cartagena y Santa Marta, al Alcalde mayor de Nicaragua, y también a todos los justicias, regidores, escuderos y homesbuenos de los diversos puntos del Perú.

Con su título de Virrey y los poderes para visitar al Marqués de Cañete, exigir mayor rendimiento a las minas y, sobre todo, estudiar la perpetuidad, puede decirse que el Conde tenía ya lo principal. Una de las últimas cédulas que le entregaron fué la que lo hacía Presidente de la nueva Audiencia de Charcas, que funcionaría en la ciudad de La Plata bajo la dirección de un Regente y cuatro Oidores. Cómo se formó esta Audiencia y quiénes eran sus integrantes será muy útil conocerlo 60.

Atendiendo a los consejos de La Gasca y a la falta de justicia que existía en el Perú por lo grande de su territorio, los del Real y Supremo de las Indias dirigieron en 1551 una Consulta al Emperador sobre si convendría o nó fundar una Audiencia en la ciudad de La Plata. Demoró Carlos V en contestar a los Consejeros, pero éstos, por mediación del Principe-Regente recordáronle el asunto, y así, cuatro años después de la pregunta, recibieron su respuesta. Decía en ella que estaba conforme con el proyecto de descentralizar a la justicia por el medio que exponían y que, apenas tuvieran las cosas ordenadas, le remitieran el memorial con los nombres de los Oidores y demás funcionarios de la Audiencia. Desde el mes de mayo comenzaron a moverse los Consejeros en lo de buscar los nombres que enviarían al Emperador, pero éste murió sin conocerlos, siendo recién bajo su hijo primogénito que se pudo estructurar la nueva Audiencia.

Por otoño de 1558 estaba ya todo listo o faltaba muy poco para estarlo. El licenciado Pedro Ramírez de Quiñones, Oidor de Guatemala que secundó a la causa real cuando la rebelión de Gonzalo Pi-

^{*} A.G.I. Lima 568.

⁶¹ Schafer, Ernesto ... Op. cit, T. II, cap. I, pp. 78, 79 y 80.

zarro y los Contreras, fué nombrado primer Regente. Tenía a la sazón cuarenta años y era muy experto en los negocios de Indias. Para avudarlo se eligieron cuatro Oidores. El primero era el licenciado Juan de Atienza, natural de Valladolid e hijo de otro licenciado de igual apellido. A partir de este momento se comenzó a firmar Matienzo, nombre con el que se haría célebre en la Historia del Derecho Indiano. El segundo lo era el licenciado Antonio López de Haro, ex-Fiscal de la Audiencia de Santo Domingo y natural de Cuéllar, donde nació del matrimonio de D. Juan López de Llanos y Da. Mari-Sáenz del Castillo. Estaba en la flor de la mocedad y aunque muy aplicado a leyes y ordenanzas, tenia sus despuntes de travieso en materia de mujeres. El siguiente era Martín Pérez de Recalde, también licenciado y con miras a buscarse esposa rica; terminando la lista con el licenciado Diego Ortiz, varón serio y estudioso, hijo de un letrado de la Chanchillería vallisoletana, al parecer soltero pero con muy buenas referencias. De Fiscal oficiaría el licenciado Rabanal, hombre cuyo pasado es una incógnita 62.

El orden en el votar y firmar sería el ya expuesto, correspondiéndole la calidad de Oidor decano a Matienzo, a quien por la consideración que le tenían se le permitió llevar a Indias las armas que creyera convenientes y quinientos ducados en joyas y plata labrada, libres de todo impuesto o gravámen. Con el leonés Ramírez de Quiñones (que se les juntaría en Panamá) llevaria el Sello real a Charcas, conduciendo ambos de la brida al caballo aderezado que lo entraría en la ciudad de La Plata, donde le instalarían en la Audiencia y lo guardarian los chancilleres. Para adelantar los gastos del viaje se le prestaría en Sevilla, al igual que sus colegas, quinientos ducados a cuenta de sus cuatro mil pesos de sueldo. A todos se les concedió licencias para pasar muchos criados, pero sólo a Matienzo entregaron un permiso familiar para pasar a su mujer Da. Ana de Toro y a sus tres hijos. Como la Audiencia de Charcas tendría el mismo poder y orden que la de Lima, al pasar por esta ciudad deberian confrontar y conocer buen número de provisiones reales que reglamentaban su autoridad y fun-

⁶² A.G.I. Indiferente General 738 y Lima 568.

Diaz del Castillo, Bernal ... Op. cit. T. III, cap. CCXIV, pp. 295 y 196. Revista del Archivo Nacional del Perú, (Lima 1930). T. VIII.

El licenciado Pedro Ramírez de Quiñones fué nombrado Regente el 30 de diciembre de 1559; Matienzo obtuvo su título de Oidor el 7 de Noviembre de 1558; Haro, el 3 de octubre del mísmo año; Recalde el 1º de agosto de 1559; Ortiz veinticuatro días después; y Rabanal el 15 de octubre de 1558.



cionamiento. Por lo demás, los Oidores se embarcarían en la flota que ilevaba al Conde de Nieva, único y verdadero Presidente de la nueva Audiencia a quien el Regente Ramírez de Quiñones debía de ceder el asiento principal si algún día se dignaba visitar las Charcas 63.

Para la Audiencia de Lima también se habían nombrado dos Oidores. El licenciado Salazar de Villasante fué señalado para reemplazar a Altamirano, Oidor del que se tenían muchas quejas en las Charcas, y D. Alvaro Ponce de León, con preeminencia de antiguedad so-

Matienzo llevó consigo a la ya citada Da, Ana, su mujer (hija de Juan de Toro y de Da, Barbola de Carrión), y a sus hijos Francisco, Agustina y Catalina. También lo acompañaban varios deudos y tres criadas, para todos los cuales consiguió permiso entre el 18 de agosto de 1559 y el 26 de noviembre. La cédula que lo obligaba a ingresar el Sello real en compañía del Regente a la ciudad de La Plata, había sido otorgada el 4 de setiembre de dicho año y la que reglamentaba el orden que se debía observar en lo de los votos y las firmas databa del 8 de los mismos.

El Oidor López de Haro consiguió licencia para pasar tres criados el 9 de octubre de 1559 y la cédula que lo facultaba a cobrar, al igual que sus colegas, quinientos ducados en Sevilla a cuenta de sus sueldos llevaba por fecha el dia 8 del mes anterior.

Pérez de Recalde parece haber sido el más derrochador, pues aparte de esta última merced consiguió en dos oportunidades más otros quinientos ducados a cuenta de sus haberes, los que le fueron entregados por los Oficiales reales de Sevilla. Logró también exonerarse de mil quinientos pesos de derechos de almojarifazgo al tiempo que solicitó licencia para pasar cuatro criados. El licenciado Diego Ortiz aparte de la merced general pidió tan solo cuatrocientos ducados en Sevilla y otros quinientos pagaderos en el Perú. Se le dió facultad para pasar cuatro servidores, figual número de esclavos negros libres de gravámenes, y bienes sin impuestos por valor de cuatro mil cuatrocientos pesos.

El Alguacil mayor de la nueva Audiencia lo fué primeramente Diego Caballero de la Fuente, que obtuvo prerrogativas iguales a las de su colega limeño (Valladolid 1-VIII-559), pero poco después, el 7 de setiembre, fué investido con esta vara D. Juan de Sandoval, casado con Elvira de Ontiveros, hija del conquistador del Perú Crisóstomo de Ontiveros.

Los demás funcionarios audienciales ocupaban lugares supletorios. Juan López de Arroyal fué hecho Procurador el 7 de agosto de 1559, al igual que Gonzalo de Buitrago, por merced del 25 del mismo mes, y el licenciado Pero López de Almesto que logró su cargo por cédula de 8 de setiembre del citado año. El cuarto Procurador lo fué Santiago Pérez, por título emanado el 9 de setiembre de 1559 que le permitía pasar las armas que deseare y lo disculpaba de doscientos pesos de almojarifazgo.— Francisco Muñoz fué hecho Receptor de Charcas en 18 de agosto de 1559, con la condición de que saliera a su destino en un plazo de medio año. En Toledo, a 2 de mayo de 1560, se le dió una prórroga de doce meses más, acaso por enfermedad, pero el 26 de los mismos obtenía licencia para ir a Indias, señal que no sentia el puesto muy estable. Otro Receptor lo fué Gaspar Lopez, tan moroso como el anterior, por lo que consiguió veinte meses de plazo para curarse y hacerse de su oficio. Baltasar Hernández, Receptor también, le fue conferido el cargo por cédula dada en Toledo a 10 de mayo de 1560.

bre el primero, ocuparía otra plaza en la Chancillería de los Reyes. Por enfermedad del Fiscal de Lima se nombró también a D. Alonso de Monzón, licenciado madrileño, para que lo reemplace, añadiéndose a todos los nombrados el bachiller Juan Caro, natural de Martín Muñoz de las Posadas, que por muerte del licenciado Messía estaba nombrado Relator 64.

Tanto los de Lima como los Oidores de La Plata viajarían en la misma flota, de la que era General el Conde y primera autoridad en materia náutica el asturiano Pero Menéndez de Avilés, más tarde Adelantado de la Florida. Este último era el que inspiraba confianza a los viajeros por dominar la derrota de poniente y conocer las artimañas de los corsos, en especial de los franceses. Por eso, cuando se dudó que pudiera estar a tiempo en Sevilla para zarpar con el Virrey por tener-lo ocupado la Corona, cundió la alarma entre los principales pasajeros. Pesole mucho al Conde la verdad que le ofrecían y fué entonces que consideró oportuno manifestar al Rey los inconvenientes que se seguirían de todo ello. En efecto, así lo hizo, exponiéndole en varias

⁶⁴ A.G.I. Indiferente General 1562.

El Oidor Juan Salazar de Villasante fué nombrado el 1º de agosto de 1559 y sels días después le daban la licencia de viaje para él y su mujer Da. María de Cos, de Mazcuerras de la Montaña, varios hijos y diez criados. Viajarían también con ellos Alonso y Marcelino de Villanova, hijos de un primer matrimonio de Da. María. El Oidor tenía además permiso para pasar las armas que creyera convenientes, joyas y plata labrada por valor de trescientos pesos, cuatro esclavos negros y dispensa de mil quinientos pesos de almojarifazgo. En Sevilla recibiría quinientos ducados a cuenta de su sueldo y otros tantos en Tierrafirme en la misma condición.

Ponce de León tenia su nombramiento fechado en 6 de febrero de 1558 y la cédula que respaldaba su antigüedad frente a Salazar de Villasante era del 8 de setiembre de 1559. En Tierrafirme recibiría quinientos ducados como parte de sus haberes, pudiendo desembarcar en Nombre de Dios las armas que quisiera.

Monzón alcanzó título de Fiscal el 1º de agosto de 1559. Era hijo de D. Luís de Monzón y de Da. Ana Méndez; estaba casado con Da. Antonia Pérez (hija del bachiller Sevillano y de Da. Antonia Pérez), y pasaba con ella a sus cinco hijos llamados Jerónimo, Luis, Gonzalo, Luisa y Hernando. En un principio pensó llevar diez criados (consiguiéndoles permiso en Valladolíd el 7 de agosto), pero terminó por llevar sólo tres. Obtuvo igualmente licencia para pasar armas, cuatro negros y trescientos pesos en joyas y plata de aparador. Se dió orden especial en Sevilla para que no lo detengan con papeleos y para que le tuvieran listos quinientos ducados a cuenta de su salario. En la misma nao que Monzón viajaba el bachiller Juan Caro o Charo (como escriben mal los registros del Consejo), quien iba como Relator a la Audiencia de Lima, según título fechado en 7 de agosto de 1559. Tenía un perdón de almojarifazgo hasta por cuatrocientos pesos y por su licencia de viaje otorgada el 29 de noviembre, se lee que era hijo de Pero García y de María García.



hojas su deseo y ocultando sus temores con la sutil advertencia de que "cierto sería abenturar mucho si un tan buen marinero y de tanta spirrencia no fuese en nuestra compañía para que con su buen consejo lleguemos todos en salbamento 65". Para halagar lo más posible al Soberano y conseguir de él lo que pedía, recordole una vez más su buena voluntad, "pues toda la vida y todo lo que tubiere no lo quiero sino para acaballo en seruicio de Su Real Persona 65-2". Frase demasiado meliflua, aunque muy en boga en esa época.

Valladolid, ciudad de mal recuerdo.

Una semana despues, por aún permanecer el Conde en la ciudad, hubo de pasar por un momento incomodísimo. En el proceso por luteranismo que contra el canónigo Cazalla se siguió, resultó culpada Da. Ana Enríquez de Almansa, hermana de la Condesa de Nieva, por haber llegado a convencer a cierta tía suya monja en Santa Catalina de Valladolid, de que no existía el Purgatorio. Las averiguaciones que en torno a este asunto se efectuaron no hicieron sino avergonzar más aún a los de Almansa. La propia suegra de D. Diego, la Marquesa de Alcañices, fué señalada como señora de mucha vinculación con los herejes. Aparte de numerosos criados, habían caído en errores de la secta hasta los propios parientes de la Casa, siendo el más señalado, despues de Da. Ana Enríquez, el joven Marqués de Poza, que llegó a afirmar temerarias conclusiones. Esto equivalía para el nuevo Virrey del Perú a tener que, presenciar junto con la Princesa Gobernadora, el auto de fe que para el día 21 se programaba en la Plaza Mayor, y lo que no era menos molesto, verse obligado a soportar las miradas de los circunstantes, que reconocerían en él a un deudo de los penitenciados 66 .

El novedoso acontecimiento hizo vivir a Valladolid dias de alboroto. Más de doscientas mil personas acudieron de toda España a presenciar la quema de los herejes, faltándoles, como es lógico deducir, el
hospedaje necesario. Pero esto no aminoró el entusiasmo de los visitantes, pues "como eran dias del florido mayo, muchos durmieron al
raso por aquellos campos de panllevar". La multitud que se instaló en

⁴⁵ A.G.I. Indiferente General 738.

⁸⁵⁻⁸ A.G.I. Indiferente General 738.

⁶⁸ Menéndez y Pelayo, Marcelino ... Historia de los Heterodoxos Españoles, (Madrid 1928). Lib. IV., cap. VIII, pp. 398 a 424.

Jesús O.C.D., Fr. Gabriel de ... La Santa de la Raza (Madrid 1933) T, III, cap. I, parágrafo IX, pp. 125 a 143.

las calles hizo que se prohibiera el paso de caballos y literas, vedándose también el uso de armas, por considerarse a esas alturas innecesarias a la par que peligrosas. En las esquinas y plazuelas se levantaron
negros púlpitos, desde los que inflamados dominicos predicaron la fe
y amenazaron con la ira del Eterno a todo un pueblo que sólo apetecía
disfrutar del espectáculo. Mientras las horas se iban acercando a la
caída del sol, la gente se posesionó de tejados y cornisas en un afán
de ver mejor el desfile de los reos. Se tuvo que recurrir a esta medida, ya que los últimos asientos a los lados de las calles, se habían alquilado usureramente por doce, trece y hasta veinte reales.

A pesar de que todos estos preparativos se prolongaron hasta el momento que los bronces dieron la medianoche, recién con los despuntes del alba se dejó ver la procesión de la Cruz Verde. Abrían paso los frailes de las órdenes religiosas, de dos en dos y con hachones encendidos; seguían los comisarios, consultotes, calificadores y alguaciles del Santo Oficio con ropajes muy severos; después la cruz con crespón negro, y por fin, el grupo de los treinta condenados, de los que sólo el bachiller Herrezuelo permanecía contumaz e impenitente. Por esta causa, marchaba amordazado para evitar al pueblo que percibiera sus blasfemias. Era imponente ver avanzar a los treinta reos con corozas, sanbenitos y candelas con dirección a la Plaza Mayor. Entre todos destacaba Da. Ana Enríquez de Almansa, la condenada por dudar del Purgatorio. Refieren los testimonios que "mostrabase arrepentida de sus pecados y pareció a todos muy hermosa 67".

El cortejo penetró con paso lento a la Plaza, donde ya la Princesa con los nobles y prelados estaban esperando hacía un rato. El Conde de Nieva estaba con ella y tambien un jiboso personaje de mirada astuta y ropa larga. Era un viejo clérigo de misa, en su juventud muy protegido de los Zúñigas, pasó al Perú con un breviario y ganó la tierra a los rebeldes; ahora se firmaba "Pedro, Obispo de Palencia 68", era natural del Barco de Avila y pertenecía al linaje de los Gascas.

Los reos continuaron avanzando con Agustín de Cazalla, todo flaco y macilento, a la cabeza. Venían tras él los más culpados en el proceso con su cruz de san Andrés sobre los pechos. Cerrando la procesión, apareció un grupo de dieciseis personas no condenadas a muerte entre las que se notaba la presencia de alguna gente bien nacida. El Comendador de Alcántara D. Pedro Sarmiento, su esposa Da. Men-

⁶⁷ Menéndez y Pelayo, Marcelino ... Op. cit. T. III, cap. I, parágrafo IX.

⁶⁸ Lavalle, José Antonio de ... Gobernadores y Virreyes del Perú (Barcelona 1909) p. 22.



cía de Figueroa, Dama que fué de la corte, y el apuesto y mozo Marqués de Poza eran los más notables de este grupo por reconciliar. En él marchaba tambien Da. Ana Enríquez, siempre pálida y arrepentida 69.

Las campanas del Santo Oficio doblaron tristemente y los condenados se situaron encima del tablado construído para el auto en el centro de la Plaza. Allí fueron expuestos a la pública vergüenza antes de serles leidas sus sentencias. Cuando llegó este momento, un escribano dió principio a su lectura señalando la culpa y pena que a cada cual correspondía. A Da. Ana Enríquez de Almansa, aparte de subir al cadalso con sanbenito, se le impuso que velase y ayunase tres días luego de volver con su hábito a la cárcel. Al terminar de leérsele su condena, la jóven soltó la candela que portaba, desplomándose al suelo víctima de un desmayo. Menos mal que ya todo aquello iba a concluir, porque se veia al Arzobispo de Sevilla revestido de pontifical, prepararse para absolver solemnemente a los reconciliados y restituirlos al seno de la Iglesia. Luego de esto, el populacho permaneció sin moverse en los tejados y ventanas para ver que se seguía, pero al constatar que la Princesa y su séquito dejaban sus asientos, todos dieron esta parte de la función por terminada.

Mientras los reconciliados retornaban al local del Santo Oficio, la multitud se volcó con dirección a un campo que la gente dió en llamar El Quemadero. Hacia él se lanzaron los curiosos a través de las callejas retorcidas. El gentío que avanzaba sin mirar atrás, sólo abría paso y se pegaba a las paredes cuando los gritos de los villanos y muchachos anunciaban la proximidad de algún hereje, que montado en un rocín y mostrando un semblante de terror, motivaba estruendosas carcajadas. Y todavía no había llegado lo mejor... ¡Cuánto que contar tendrían a su vuelta esos miles de personas que, para presenciar estos momentos, tuvieron que dormir al raso por aquellos campos de panllevar aprovechando las noches del florido mayo ⁷⁰!

Apenas se separó de la Princesa, el Conde debió de volver a su morada en medio de los más tristes pensamientos. La Condesa los debia de tener aún peores. Durante todo el tiempo que siguió a este sonadísimo proceso, Da. María Enríquez no volvió a pisar la calle. Entregada a lo que bien se podría llamar ausencia reparativa por los pecados de los suyos, vivió los días que faltaban para la partida de su esposo en la más absoluta oscuridad. A D. Diego, mientras tanto, lo

⁶⁹ Como hemos visto más atrás al hablar de los Enriquez de Almansa, los Marqueses de Poza estaban emparentados con los Sarmiento, por lo cual el citado Comendador de Alcántara y el joven Marqués estaban emparentados entre sí.

Menéndez y Pelayo, Marcelino ... Op. cit. T. III, cap. I, parágrafo IX.

llamaban sus obligaciones y él, que estaba harto del desprecio y la vergüenza, del dolor de los Almansa y del llorar de la Conde'sa, se entregó a ellas con bastante voluntad. Esto no fué óbice para que un día delante de su esposa llegara a maldecir Valladolid, a sus lluvias y a sus fangos, implorando al cielo le permitiera salir muy pronto de tan funesta población. Parece que el cielo lo escuchó, porque recibidos sus despachos junto con una real orden para que en Sevilla le dieran doce mil ducados a cuenta de su sueldo, y otros ocho mil de merced por una sola vez, pudo iniciar los preparativos de su marcha para la ciudad del Guadalquivir. Para apresurarla, el 18 de junio tomó prestados de Francisco Arias Maldonado, vecino de Alba de Tormes, la suma de setecientos mil maravedís, de los cuales cobró quinientos cinco mil el mayordomo del Conde Francisco de Valencia, quedando los restantes para cobrarse en Sevilla en las casas de Hernando de Vega y Juan Arias Altamirano, comerciantes de esa ciudad.

A continuación, mandó traer de Arnedo todo cuanto consideró útil o aprovechable para la jornada de las Indias. Se alquilaron bestias de carga en la propia villa y ante la mirada atónita de un grupo de vecinos reunidos en la plaza, se procedió a cargar a las mulas y carretas con lo mejor de la mansión. Cuando todo estuvo listo, los carruajes fueron cubiertos con grandes toldos para proteger su carga y a una orden del capataz se comenzó a movilizar aquella caravana. Este espectáculo tan inexplicable a los ojos de los vecinos de Arnedo, no lo era menos a los de Juan López de Lerín, el Viejo, el más antiguo de los moradores de la villa, que juraba una y diez veces no haber visto nada semejante en los días de su vida 71.

A estas alturas, acaso animado por el nombramiento de D. Diego, se mostró más accesible D. Pedro Ramírez de Arellano, cuarto Conde de Aguilar, y su esposa Da. Ana Ramírez de Arellano y Zúñiga, poseedora legítima del título. El de Nieva entabló negociaciones de inmediato antes de que amenguase el entusiasmo de sus deudos, resultando de todo esto. la concertación del enlace del ya no muy mozo D. Antonio de Velasco con Da. Catalina Ramírez de Arellano, hija de los anteriormente citados. Se firmaron las capitulaciones y la boda se fijó para el siguiente año. A modo de cumplido y beneplácito, Da. María Enríquez obsequió a su futura nuera con una elegante litera de terciopelo negro y "una cruz de oro con unos diamantes, para colgar de la

⁷¹ A.G.I. Justicia 1150.



toca, e unos botones de oro, todo con unas perlas pequeñas 72"; mientras D. Diego, que ninguna opulencia podía mostrar ante su primogénito, se limitó a darle a éste "alguna ropa blanca, aunque poca y de poco valor 72-8". Se les señaló a los en breve casados por morada la centenaria casona de Arnedo, y D. Antonio, que comenzaba a pagar con el rostro avergonzado los disparatados manejos de su padre, no pudo de memento llevar nada a ella por falta de dinero. Solamente los tapices con los triunfos de Petrarca se enviaron a la destartalada mansión, y esto, porque ya casi no valían nada. Lo trágico fué que tampoco pudo hacer el menor obsequio a su prometida. Sólo algún tiempo después, mandó a su camarero y gran criado Diego Ruiz de Temiño a que compre joyas y vestidos para Da. Catalina, así como una rica cama tallada y muchos tapices más. A pesar de haber querido hacer estos regalos desde hacía mucho tiempo, el pobre D. Antonio, da-

⁷² A.G.I. Justicia 1085.

Fernández de Oviedo, Gonzalo ... Historia General y Natural de las Indias... Lib. XXXIII, caps. XLVIII y XLV.

Diaz del Castillo, Bernal ... Op. cit. T. III, caps. CLXXII y CC.

Fernández del Castillo, Francisco ... Doña Catalina Suárez Marcayda (México 1920), cap. II, pp. 27 a 29.

Va goma, Da.miro de la ... Linaje y Descendencia de Hernán Cortés (Madrid 1951) pp. 51, 62, 86, 125 y 126.

La Casa de los Condes de Aguilar estaba desde muy atrás entroncada con los Zúñigas. Alonso Ramírez de Arellano, el primer Conde, casó con Da. Catalina de Mendoza, hija de los Duques del Infantado, y de este enlace tuvieron por hijo a D. Carlos de Arellano, segundo Conde de Aguilar, Grande de España y Señor de las muchas villas de su padre. Casó este D. Carlos en 1491 con Da. Juana de Zúñiga y Guzmán, hermana del segundo Duque de Béjar, naciendo de esta unión D. Alonso Ramírez de Arellano, tercer Conde de Aguilar, aquel que fué herido en la garganta en la toma del castillo de Burgos cuando las Comunidades, el cual contrajo matrimonio con Da. Catalina de Zúñiga y Herrera, hija de los segundos Condes de Nieva. D. Alonso murió el 13 de noviembre de 1522, ordenando en su segundo codicilo, que su única hija casase con su hermano D. Pedro Ramírez de Arellano y Zúñiga, boda que, precediendo las dispensas del caso, se efectuó en 1532.

Da, Catalina Ramírez de Arellano, hija de los anteriores y prometida de D. Antonio de Velasco el Mozo, tuvo entre otros hermanos a Felipe Ramírez de Arellano, quinto Conde de Aguilar y Señor de las villas de sus pasados, que casó con Da. Maria de Zúñiga, hija de los primeros Marqueses de Aguilafuente; y a Da. Ana Ramírez de Arellano, esposa de D. Martín Cortés, hijo de Hernán Cortés y Pizarro, Conquistador de la Nueva España. y de Da. Juana de Zúñiga, de la Casa Ducal de Béjar (véase la Historia Genealógica de la Casa de Mendoza por Diego Gutiériez Coronel — Biblioteca Conquense, T. III, Madrid 1946.— Consultese también la Historia General de las Indias de Francisco López de Gómara, T. II, cap. CCLI).

⁷²⁻⁸ A.G.I. Justicia 1085,

do el ruinoso estado de la hacienda paterna, no pudo darse ese lujo hasta que le fué entregada la dote de su futura esposa.

Mientras tanto, D. Diego seguía acumulando objetos que consíderaba imprescindibles para su viaje al Perú. Encajonó toda la plata que había en casa, sin perdonar el servicio de aparador, del que sólo respetó un par de candelabros. un salero y "una copa de plata sobredorada en que bebía la Condesa "3". Tantos utensilios de metal fino llevó, que la gente dió en decir que su esposa "se seruía en peltre por se auer lleuado el Conde toda la plata "3-8". Lo peor era que los maledicientes decían la verdad.

Pasaron de este modo los primeros quince días del mes de julio, llegando así el señalado para la partida. Todos sus hijos acudieron a Valladolid a despedirlo antes de que el viaje lo apartara a tantas leguas de distancia. D. Antonio abandonó temporalmente las preocupaciones de sus bodas, D. Pedro y D. Juan se dedicaron a ayudar al Conde en los aprestos de la marcha, y D. Sancho, dogmático y reposado como siempre, vino directamente en una posta que lo trajo de Alcalá, donde seguía estudios eclesiásticos. La que tardó algo fué la buena Da. Beatriz de Velasco, que desde lejos viajó con su esposo, aprovechando el tiempo libre que le dejaba el no tener todavía descendencia.

La cena de la despedida debió de ser frugal y poco alegre. El canoso viejo vió reunidos a su alrededor aquella noche a estos sus hijos que se iban abriendo camino por la vida. Todos estaban crecidos y valían por sí mismos, el futuro de estos vástagos estaba asegurado... sólo lo preocupaba su mimada y caprichosa Da. Blanca, por la que hasta entónces casi nada había hecho. La chiquilla, ya camino de tornarse moza, no tenía aún nada seguro para cuando llegase a mujer. El Conde sentia pasar los años por su cuerpo y temía que dentro de pocos se cerrasen sus ojos para siempre. La obsesión de que no saldría con vida de la jornada de las Indias lo seguía atormentando. Dicen que pensando en estas cosas fué como en un momento de la nada alegre cena, habló a su esposa en voz muy baja sobre la necesidad de buscarle marido a Da. Blanca. Alguna reflexión debió de hacerle la Condesa, porque luego le oyeron responder que no debian de angustiarse con problemas pasajeros, "quél ternia quenta con ahorrar para para para la dote 74".

⁷³ A.G.I. Justicia 1085.

^{73-a} A.G.I. Justicia 1085.

⁷⁴ A.G.1. Justicia 1085.

JOSÉ ANTONIO DEL BUSTO D.

Y así, arregladas las cosas necesarias y mandando por delante a las carretas, D. Diego, acompañado por D. Pedro y por D. Juan, sus hijos, tomó el camino de Salamanca, para continuar luego por el que va a Sevilla cruzando los campos de la Extremadura. Todos los que acudieron a despedirlo pudieron apreciar, que "quando el dicho Conde se partió, llevava gran pena por no dexar casada a la dicha doña Blanca 16".

⁷⁶ A.G.I. Justicia 1085.

CAPITULO III

Los aprestos de Sevilla. — Esperando buenos vientos. — La derrota de las Indias. — Del Mar del Norte al Mar del Sur. — En la capital de Castilla del Oro.

Los aprestos de Sevilla.

Sevilla, la amurallada ciudad de la Giralda, puerta de las posesiones españolas de las Indias del Mar Océano, vivía días agitados por ser tiempo de cargazón de la flota. Las calles atestadas de gente dejaban ver numerosos grupos de mercaderes que transitaban desde el baratillo fuera de la puerta del Arenal, hasta la plaza de San Salvador, destacando entre todos el corrillo de los mejor trajeados, que tenía por costumbre el tratar de sus problemas en las gradas de la Catedral. Más allá, en los alrededores de la Torre llamada del Oro, grandes fardos y cajones guardados por perezosos ganapanes esperaban el momento de pasar a una bodega, mientras que algo más cerca de la población, los mesones y tabernas repletos de soldados y tratantes, hidalgos de escarcela vacía y mujeres de honorabilidad sospechosa, ofrecían y apuraban sin cesar el afamado vino de la Sierra. Pero si por la orilla izquierda del río pululaban clérigos de luengas vestiduras, indianos ostentosos y un sin fin de forasteros, por la otra, pasando el puente de barcas quedaba Triana, solar de gente marinera, de hombretones bronceados y fornidos con el clásico pañuelo en la cabeza, entre los que eran frecuentes los cojos, tuertos y lisiados por causa del servicio de Su Majestad. Y entre Triana y Sevilla, contrastando con el movimiento reinante en sus riberas, el Guadalquivir famoso mostraba anclados los galeones y galeras, galeoncillos, carabelas y pataches con las velas recogidas. Sólo muy de cuando en cuando rompía la quietud del cuadro un batel impulsado por los remos, que en breve tomaba tierra



frente a un viejo carabelón encallado e invadido por maleza, cuya única tripulación la formaba un ejército de ratas... Por lo demás, el río parecía permanecer siempre apartado de los ruídos, no escuchándose sobre él sino las campanas de la vecina parroquia de Santa Ana y las coplas marineras, cantadas intencionalmente para guiarse en determindas faenas de poleas y del ancla... Así era Sevilla cuando estuvo por salir la flota el año de 591.

El Conde y los suyos llegaron a la ciudad por el mes de agosto, la época más calurosa del verano. No se sabe con certeza el lugar dónde se hospedó, pero por varios testimonios parece desprenderse que fué en casa de su parienta Da. Teresa de Zúñiga. Duquesa de Béjar y Marquesa de Ayamonte y Gibraleón. Sus primeros pasos se encaminaron a continuar los múltiples gastos superfluos que venía haciendo desde Valladolid, culminando los de esta oportunidad, con la adquisición de unos costosos paños de Londres para adorno de su recámara. Luego comenzó a tramitar las licencias para pasar a Indias a varios servidores. De este modo hizo añadir a su séquito un dorador, un bastidor, un calcetero, un platero, cuatro trompeteros y ocho ministriles; más tarde consiguió permisos para un médico, un boticario, un sastre y un zapatero. Todos habían de ser solteros, y si estando casados no viajaban con sus mujeres, tenían que exhibir una autorización de ésta facultando a su marido a viajar sin ella, previa especificación de la causa y limitación del tiempo de la ausencia. Por otro lado, la Contratación penaba a todos estos oficiales con una fuerte multa, si desembarcados en su destino no usaban sus oficios. No obstante de que los Virreyes del Perú sólo podían pasar treinta criados, el de Nieva logró del Rey llevar cincuenta, sin contar los anteriormente nombrades 2.

A.G.I. Contaduría 283 y 2929; Indiferente General 1562, 2001 y 2002. Acaso después de la de Jerónimo Münzer (que resulta demasiado vieja para nosotros) y la del silesiano Lassota de Steblovo (que es en exceso posterior) es la relación de Andrés Navagero una de las más completas pinturas de la Sevilla amurallada del siglo XVI. Los italianos Leonardo Donato y Camilo Borghese la esbozan tangencialmente, no haciendo ni siquiera esto otros viajeros, como el portugués Gaspar Barreiros que alguna vez pasara no muy lejos de la ciudad. También resulta simpática la breve descripción que de Sevilla y de su puente de barcas hace el Inca Garcílaso (Comentarios Reales de tos Incas. Primera Parte; lib. III; cap. XV).

² A.G.I. L'ma 568; Justicia 1085 e Indiferente General 2001.— La lista de criados del Virrey Conde de Nieva era la siguiente:

¹⁾ Antonio de Lastur, vecino de Dena y hombre soltero.

²⁾ Antonio Dávalos, natural de Guadalajara y también soltero como todos los que siguen. Con perdón del derecho de almojarifazgo hasta

- por 600 pesos, llevaba a Indias a su servidor Alonso Rodríguez de San Mamés, vecino de Palos.
- 3) Francisco de Lima, natural de Castro Calvona o Castro Galbon, villa del Conde de Alba de Liste, quien iba señalado por Secretario del Virrey. Pasaba con él a su criado Juan de la Peña, natural de Guadalajara, y a un escribiente llamado Juan Carreño.
- 4) Juan de Palomares, natural de Torralva de Calatrava, en la jurisdicción de Ciudad Real.
- 5) Agustín de Paredes, vecino de Valladolid y aficionado a la astrologia y artes ocultas, por lo que parece se le prohibió el paso a Indias estando ya embarcado y libre de 400 pesos de almojarifazgo.
- 6) Francisco Gómez, mozo vallisoletano.
- 3) Gaspar de Buitrago, vecino de Olmedo.
- 8) Pedro de Barrientos, vecino de Villalba, en Galicia.
- 9) Andrés de Salazar, natural de Villarcaño.
- 10) Rodrigo Rejón, vecino de Medina del Campo y uno de los pocos casados de esta lista. Viajó con su mujer Ana Maldonado y el sirviente Francisco Nieto, medinense de nacimiento.
- 11) Sancho de Paz, vecino de Llerena.
- 12) Antonio de Arce y Lezcano, natural de Cuellar.
- 13) El Bachiller Pero Mexía, nacido en el Colmenar.
- 14) Juan Salas, natural de Medina del Campo.
- 15) Pedro de Eraso, natural de Logroño.
- 16) Gaspar de Espinoza Monteser, hijo de un letrado vecino de Valladolid. Estaba señalado por paje del Virrey.
- 17) Pedro de Mercado, vecino de Segovia.
- 18) Gonzalo Ronquillo, vecino del mismo lugar.
- 19) Pedro Ibañez, vecino de Los Arcos,
- 20) Lorenzo de Lelle, natural del Coto de San Martin.
- 21) Juan de Espinoza, vecino de Espinoza de los Monteros.
- 22) Pedro de Villarreal, vecino de Villalba, en Galicia.
- Juan Carreño, vecino de Medina del Campo, señalado en un principio como escribiente del Secretario Lima.
- 24) Cristóbal de Oñate, vecino de Arnedo.
- 25) Hernán Pérez de Cartagena, vecino de Covarrubias.
- 26) Andrés López de Gamboa, natural de Durango.
- 27) Juan de Arellano, vecino de Arnedo.
- 28) Pedro de Arellano, vecino de Arnedo.
- 29) Rodrigo Hidalgo, vecino de Valladolid.
- 30) Juan de Medrano, vecino de Arnedo.
- 31) Ruy Diaz de Fuenmayor. Teniente que fué del Conde Nieva en Galicia, vecino de Arnedo.
- 32) Francisco de Aguilera, vecino de Dos Barrios.
- 33) Luis Chasco, andaluz de Antequera, hombre de confianza del Virrey.
- 31) Sancho de Velasco, natural de Valladolid.
- 35) Alonso Vázquez, natural de la misma ciudad.
- 36) Alonso López, nacido en Tuy, que es en Galicia.



JOSÉ ANTONIO DEL BUSTO D.

- 37) Miguel de Robles, natural de Cuellar.
- 38) Juan Rodriguez, natural de San Vicente de Soncherra.
- 39) Duarte Gómez, vecino de Fuente del Maestre.
- Leonor de Valderrama, soltera y natural de Ecija, mujer de servicio del Conde.
- 41) Ana de Quirós, también soltera y vecina de Aguilar del Campoo, con oficio igual a la anterior.
- 42) Esteban de Heredia, natural de Lila, en Flandes, que pasaba por trompeta del Conde. Llevó consigo a su mujer Agueda de Buendía y a su hijo Miguel Santos,
- 43) Diego Pilarte, así mismo trompeta como el anterior y el que con tinúa. Era vecino de Arnedo y viajaba con Juana de Nebreda, su mujer, y un sirviente.
- 44) Juan de Murguía, natural de Mocirral.
- 45) Un trompeta más, no identificado.

A todos estos se añadieron el médico, sastre, bastidor y boticario con los ocho ministriles, de todos los cuales se ignoran los nombres. Por trámite posterior engrosaron el séquito de criados los siguientes:

- 46) Cosme de Mazuelos, clérigo y capellán del Virrey, quien consiguió licencia de viaje en Toledo, el 13 de diciembre de 1559, luego de hacer información de su linaje y ser examinado por el Obispo de Lugo en Sevilla.
- 47) Gregorio de Palencia.
- 48) Alonso Flórez de Ordaz.
- 49) Arnao Zegarra, con su mujer, hijos y ocho sirvientes, amén de un perdón de almojarifazgo hasta por 600 pesos. A última hora se le prohibió pasar al Perú, pero al año siguiente consiguió licencia para ello.
- 50) Jerónimo de Silva, mozo de confianza del Conde.
- 51) Francisco de la Mota.
- 52) El Comendador Juan Ruíz de Vergara.
- 53) Juan de Astorga y su mujer.
- 54) Gaspar de Ribera, apodade "Riberillas el Bermejo", criado de confianza del de Nieva.
- 55) Francisco de Fonseca, pariente político del Conde, a quien con el anterior y el que sigue se vedó el paso a Indias.
- 56) Juan Arias Altamirano, prohibido de pasar a Indias por cédula fechada en Aranjuez el 22 de octubre de 1559.
- 57) Juan de Arria, zapatero.
- 58) Gaspar de Salazar y un sirviente.
- 59) Francisco de Somorrostro, criado en quien el Virrey fiaba mucho. Pasó con su mujer, un hijo, dos hijas y tres sirvientes. Por licencia fechada en Valladolid el 8 de setiembre de 1559 se le exoneró del control de armas y de 500 pesos de almojarifazgo.
- 60) Diego de Arceo, hijo del licenciado Arceo, Oidor de Valladolid. Logró perdón de almojarifazgo por valor de 400 pesos.
- 61) Hurtado de Mendoza y un servidor.

Las dos naves que la Corona mandó preparar para D. Diego de Acebedo, aún permanecían ancladas en el río desde noviembre de 1558, con detrimento del vino, bizcocho y otros víveres dispuestos para la travesía. Las pérdidas habrían sido superiores si el ahorrador D. Juan Suárez de Carbajal no hubiera despedido a tiempo las tripulaciones, conservando tan sólo ocho hombres para la guarda de las naves por la noche. Todo estaba listo para el embarque del Virrey y sólo faltaba la orden de éste para que Pero Sáenz de Venesa y Pedro de Orellana se pusieran en sus puestos. La Contratación estaba apercibida, las tropas de la armada acuarteladas en el puerto, y en lo que se referia a los mercaderes, avisándoles con diez días de anticipación tendrían aprestados sus navíos. En una palabra, en el señor Virrey estaba el señalar la fecha de partida ³.

Pero he aquí que comenzaron a llegar malas noticias. Una nave proveniente de la Habana y esperada en Sevilla para volver con la flota del Virrey, había sido atacada por corsarios teniendo que rendirse

- 62) Licenciado Pedro de Castilla y un sirviente.
- 63) Manuel Manrique de la Vega, hombre noble y gran amigo del Conde
- 64) Diego de Tebes Brito, hijo de Gaspar de Tebes, el Caballerizo mayor de la Princesa Da. Juana. Pasó con dos sirvientes uno de los cuales era Juan de Alcoba, natural de Antequera, y el otro un negro de Guinea.
- 65) Vicente Rodríguez y su mujer.
- 66) Juana Gutiérrez, mujer de Pedro de Villanueva, vecino de Valladolid. Pasó con su marido a Chile, sirviendo en el viaje como lavandera del Virrey.
- 67) Antonio Pérez, calcetero.
- 68) Alonso de Chávez, dorador.
- 69) Esteban Guillén, platero, y su ayudante Manuel Diez,

La verdad era que aunque (en Valladolid el 7 de agosto de 1559) el Virrey consiguió permiso para pasar hasta cincuenta criados, muy pronto, los que en calidad de tales se embarcaron con el Conde, superaron esta cifra. Desconocemos si hubo alguna otra cédula que le ampliara el número de servidores, en todo caso nunca se ha encontrado, pero no debió existir porque el 5 de enero de 1560 tanto el Obispo de Lugo como los Oficiales de la Contratación se quejaban al Rey de todo ello, acabando el escrito: "y cierto esto de los criados no savemos si es prouechoso, porque es gente soltera y sin razón y se cree que son los que alteran las tierras de las Yndias...".

No pecó en este aspecto el hijo del Conde, D. Juan de Velasco, porque los únicos criados que pasó, aparte de dos o tres que no se ubican, fueron: Francisco Mexía, natural de Colmenar; Hernán Pérez de Zaldívar, vecino de la ante-iglesia de Zalduba; y Antonio Gómez o González de Ocampo, vecino de Valladolid.

a A.G.I. Indiferente General 2001.



al poco tiempo de iniciada la pelea. Se rumoreaba que estos corsarios eran los franceses que en Bayona y Burdeos habían armado ocho barcos, según informó el Duque de Alburquerque, Virrey de Navarra. No se equivocaron mucho los que esto creyeron, porque los atacantes de la carabela "Sancti Spíritus" pertenecían a la cuadrilla de los antériores, como que al despedirse del maestre le dejaron un papel escrito en francés, en el que se decía que el navío corsario se llamaba "El León Pardo", su capitán Juan D'Esturi, el piloto Tembit Duarte y el maestre Joanot Deljer, a todos los cuales se les podía hallar en San Juan de Luz, donde eran vecinos muy honorables y antiguos. Estas burlas gustaban poco a los españoles que tildaban a los galos de no tener honor, puesto que atacaban luego de haberse firmado las paces; pero los corsarios que poco caso hacían de tales opiniones no pararon allí, sino que arribando clandestinamente a Galicia, vendieron el producto de su atraco a los pobladores del lugar 4.

D. Diego, que tan sólo se enteró de la primera parte de esta hazaña, comenzó a ver el Océano con marcada desconfianza. No le gustaba en absoluto eso de zarpar por setiembre como voceaban en las plazas los pregones de la Contratación. Hasta entónces y sobre todo a raíz de la jornada a Túnez, había tenido al mar por poco amigo suyo y como buen castellano lo miraba con recelo de marinero nuevo, según su propia expresión. Si antes el mar nunca le fué simpático, ahora con corsarios se tornaba más que incómodo. Aún no había olvidado el triste cuadro del cual fué testigo en su época de Gobernador de Galicia,

⁴ A.G.I. Contaduría 29; Indiferente General 425, 738, 1562, 1966 y 2001. La Princesa desde Valladolid en 29 de junio de 1559 se había visto obligada a disponer que algunas naos de la armada acompañaran al Conde, "porque aunque haya pazes siempre en tales tiempos suele haver corsarlos". Se dió esta orden por la nueva traída a San Lúcar por trece barcos provenientes de la Española, de que había indicios de corsos en el Golfo de México, motivo por el cual el Virrey de Nueva España no enviaba oro a Su Majestad. El 19 de diciembre de ese año, luego de haberse recibido otros informes de peligro, el Capitán General de la Provincia de Guipúzcoa avisó que los portugueses Melchor Báez y Beltrán de Aguirre tenían armada una galera para robar navios de Indias, estando en iguales preparativos Juan Beltrán, natural y vecino de San Juan de Luz, con Martín Cote, los cuales aprestaban otra galera para juntarse en el mar con las naves del capitán Novallas. Por último se sabía tambien que un fulano de Soria, nacido en España y radicado en Francia, tenía listos dos pataches y otro par de embarcaciones artilladas con el fin de atacar algún puerto del Caribe, acaso en concierto con las demás naos francesas (que se habían visto a la altura de las Azores desde el mes de julio), y las galeras turcas que en repetidas ocasiones se vieran salir por Gibraltar. Como se ve, la situación era de por sí bastante inquieta cuando el Virrey Conde de Nieva estaba por zarpar a Indias.

cuando le fueron presentados tres marinos venecianos, heridos y semidesnudos, como únicos sobrevivientes de una nao echada a pique por los corsos. Además, Pero Menéndez de Avilés, el prestigioso navegante señalado para guiar la flota no venía aún de Flandes, y en caso de proseguir la tardanza tendrían que hacerse a la vela al mando de Pero Sáenz, buen marino, era verdad, pero no tan experimentado como el primero ⁵.

Después de pensado todo esto, D. Diego dejó de darse prisa en despachar sus cosas para evitar el mando de Venesa y poder partir con Avilés. La demora fué notada por el sagaz Obispo de Lugo y los Oficiales de la Contratación, los cuales informaron al Rey cómo las naves estaban listas y los mercaderes advertidos, mas "como el Virrey se detiene —añadian— no quieren creer que se podrá partir hasta henero, porque hazen quenta que si no sale por todo septiembre, despues no es tiempo para salir en los otros tres meses deste año, (por lo tanto) avrá más gastos de lo que se piensa con las naos de Armada y gente de mar que se han de entretener de aquí allá... y cierto, si el Virrey viniera por jullio como scrivimos, se pudiera hazer a la vela entrando septiembre, pero ansi dubdamos mucho en la presteza de su salida 6".

La Princesa Gobernadora, seis días despues de escrita esta carta, el 1 de setiembre, ordenó al Conde que se hiciese a la vela en el transcurso de ese mes, sin esperar a los barcos de mercaderes que aun estuviesen cargando. Esto hace ver, que también informaron a ella los Oficiales y el Obispo, instándole que obligase al moroso gobernante a tomar la ruta de poniente. Pero para entônces, algo que pasó a D. Diego vino a retrasar la marcha y disculparlo. El de Nieva cayó enfermo a consecuencia, según parece, de ciertos alimentos ingeridos en cantidad nada prudente para el caluroso verano. En resumidas cuentas, su dormida dolencia estomacal recrudeció en el momento menos oportuno. Esto hizo que el día 10 tornasen a escribir a Valladolid los Oficiales: "el Virrey paresce que está todavía con su yndispusición y no

⁵ A.G.I. Indiferente General 738, 2001 y 1562; Contaduría 283.— Véase tambien: Fernández de Navarrete, Martin... Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España. T. XIV, pp. 425 y 426.

⁶ A.G.I. Indiferente General 2001.— La navegación a Tierrafirme se etectuaba antes de entrar el invierno y por lo general en los meses de agosto y setiembre. De este modo se llegaba al Numbre de Dios en época no del todo calurosa, porque los "nortes" o vientos del septentrión refrescaban esa zona y auyentaban las calenturas, según creencia general.



de manera que por estos días pueda entender en su embarcación... para salir por este mes ni principio del otro... su enfermedad paresce más larga de lo que pensauamos "; añadiendo en otra fechada el 25, que las dos naves de Su Excelencia estaban listas "y así se lo hemos dicho y él tiene muy grand voluntad de hazello y de abreviar su salida, pero todavía está [laco y la convalecencia dize que va demás despacio que (lo que) él querría, con todo esto dize, que estando con fuerça para poder caminar se yrá a Sant Lúcar a dar priesa en todo"—concluyendo los Oficiales con la promesa de hacer lo posible para que salga rápido— "porque con ver que él se apresta, todos darán priesa en acabar de cargar y dar sus Registros, lo que no hazen ni harán mientras él esté aquí 1-4".

Enfermo aún el Conde, aunque previendo la posibilidad de sanat pronto, quejóse al Obispo de Lugo de la pequeñez de la nave que le habían señalado. A su modo de ver no entraban en ella su casa, criados y gente de guerra por ir llena de géneros y ropa. Sugería que lo pasasen a la del maestre Cosme de Buytrón, "que es mayor y mucho. mejor 8", la cual era, en realidad, la de más tonelaje entre todas las de la flota. Esta petición tras la que el Virrey escondia su temor, hizo nacer en el Obispo una medida encaminada al ahorro, aunque en menoscabo de la seguridad del Conde. Aceptó lo del cambio de navío, pero suprimió todos los hombres de guerra señalados para ir en las dos embarcaciones del Virrey, reemplazándolos por cincuenta criados de éste y algunos pasajeros, a los que se haria entrega de las picas, espadas, rodelas y arcabuce's de los licenciados. El sentido económico que el Obispo daba a la Casa de Contratación era difícil superarlo. Ya había ahorrado un año de paga a las dos tripulaciones, ahora cortaba de raíz los sueldos y mantenimientos de media centena de soldados. D. Diego no consideró muy ganancioso el cambio de cincuenta veteranos por otros tantos aprendices de milicia, mas el Consejo de Indias con un "hágase como lo escriben 8-4" evitó toda protesta.

Pero el Obispo seguía preocupado por la tardanza. Los mercaderes no creían en la partida por setiembre, y él tampoco. Temía que el Consejo lo culpara en algo y para hacerle ver que si la flota no zarpaba era por exclusiva morosidad del Conde, tomó el 10 de octubre una información a los maestres de las naos, para que bajo juramento respondieran si convenía o no que la flota saliera con anterioridad a ene-

⁷ A.G.I. Indiferente General 2001.

⁷⁻⁴ A.G.I. Indiferente General 2001 y Lima 568.

B A.G.I. Indiferente General 2001; Lima 568.

⁸⁻⁵ A.G.I. Indiferente General 2001 y Lima 568.

ro. Todos contestaron que había pasado la mejor época del viento y que hasta el mes que la probanza preguntaba no eran aprovechables las brisas de San Lúcar. El documento, aparte de su relativa importancia, es interesante porque gracias a él conocemos el estado de las naos y el de la situación económica en Sevilla. Se dijo, por ejemplo, que la nave de Buytrón donde estaba fletado Muñatones, no había terminado de embodegar un cargamento de botijas con vinos del Aljarafe, y que en similares circunstancias estaban las de Diego Felipe y Juan Rodríguez Mondragón. Cooperaba a la demora, las protestas de los cargadores por la ausencia de sus pagas, consiguiente fruto de la carestía de moneda que asediaba al puerto desde algún tiempo atrás. Terminada la probanza, el Obispo no debió de quedar muy satisfecho.

Mientras tanto, Muñatones y Gamarra visitaban con frecuéncia al Conde y le hablaban de su próxima partida, pero con sorpresa pudieron cerciorarse de que éste no estaba muy decidido por ella. A estas alturas Venesa veía esfumarse su rango de general con soldada de cuatro ducados diarios, y Pedro de Orellana su almirantazgo. Pero en esto llegó una real cédula fechada en El Pardo en 16 de octubre, en la que el Rey, no ha mucho llegado a Castilla, se mostraba algo duro para con el Conde. - "He entendido que poneis dubda en os embarcar este año" -le decía, ordenándole seguidamente- "que sin poner en ello dilación alguna os vayáis a Sant Lúcar y os embarqueis y hagais a la vela luego que haya tiempo para ello 16". Otra orden real se mandó con igual fecha a Muñatones, en la que en tono más suave, acaso por haber sido él quien acusó al Conde, le decía que esperaba haya hecho ya su viaje hacia San Lúcar, de donde había de partir antes de enero a Tierrafirme, siendo muy probable que viajara solo, porque pudiera ser que la "enfermedad" del Virrey así lo exigiera.

D. Diego creyó vislumbrar que la Corona no creía en su dolencia. El 29 explicó al Rey por carta, que los conocedores afirmaban ser arriesgado el salir antes de las brisas de enero, y que además de este

⁹ A.G.I. Indiferente General 1562 y 2004.— Declararon en esta información Alonso de Chávez, Cosmógrafo del Rey y Piloto mayor, vecino de la collación de SanVicente; el capitán Miguel de Oquendo, señor de naos que moraba en la collación de Santa María; Diego Felipe, maestre de la "María de los Remedios" y vecino de Triana; Martin García, maestre de nao y vecino de Lepe; Mateo de Vides, piloto; y Bartolomé Carreño, trianero y maestre de navíos, gran conocedor del arte de marear como que había hecho treinta viajes a las Indias a lo largo de sus cincuenta años de marino.

¹⁶ A.G.I. Lima 568.



obstáculo, existía el de la flota, que aún no había concluído sus aprestos. Se le respondió que, en efecto, así lo habían declarado los maestres, pero como muchas veces las brisas se adelantaban en diciembre, no debía demorar más en Sevilla. — Quedaba claro que el Factor Antonio de Eguino, que por el 15 de octubre partió a San Lúcar, tambien se había quejado al Rey. Por algo había escrito la víspera de su partida refiriéndose a las promesas del de Nieva sobre viajar a ese puerto: "yo bien creo que voy harto temprano y que hay poco que hazer allá hasta que el Virrey comience a hazer embarcar su hacienda" — terminando que lo hacía para apurar a los mercaderes — "y porque muchas vezes por octubre y nobienbre haze mejores tiempos que por henero 11".

En realidad a nadie aprovechaba ya tanta demora. Las últimas naves que se reparaban en Sevilla habían terminado su carena, las tripulaciones estaban completas no faltando entre los marineros los flamencos, genoveses y napolitanos, y las pequeñas obras estaban por terminarlas los herreros y calafates, porque ya habían concluído las suyas los carpínteros de ribera. Los visitadores de la Contratación habían revisado la artillería entregando a los maestres el certificado de visita, y las armas prometidas a los criados del Virrey estaban ya bajo cubierta de la capitana. Previendo un encuentro con corsarios, se puso también en este navío que llevaba al Conde, diez docenas de ballestas con pasadores de Vizcaya, toneles de pólvora para la artillería, algunos quintales de mecha y doce de plomo para fabricar esa curiosa munición denominada "pelotas de versos 12".

La partida no podia retrasarse más. El Conde comprendió que toda tardanza redundaba en contra suya y que por lo tanto había llegado el día de viajar. Decidida la marcha, visitó al burgalés Juan de Mcdina, comerciante de Sevilla con el que estaba muy vinculado últimamente, tomándole prestados novecientos sesentisiete mil ciento sesentiocho maravedíes para cancelárselos en Tierrafirme. Despidióse de los principales nobles de la ciudad, lo mismo hizo con su amable parienta la Duquesa de Béjar, y tras hacer constar al Obispo su decisión, el 17 de diciembre tomó la posta que lo sacó de Sevilla y sus murallas.

Esperando buenos vientos.

Al siguiente día, el gotoso Antonio de Eguino, Muñatones y Gamarra daban la bienvenida en San Lúcar al de Nieva, donde ya dieci-

¹¹ A.G.I. Indiferente General 2001.

¹² A.G.I. Indiferente General 1562.

siete naves lo esperaban para ir con él a Indias. Los tiempos estaban tan buenos que daba lástima tenerlos que pasar en el puerto pudiendo aprovecharlos para la navegación. El Factor Eguino en una carta a Su Majestad informó de la llegada del Conde y sus criados, anotando sorprendido cómo éste, a lo que parece, "trae grand voluntad de despacharse con breuedad 13".

Pero los aprestos habían ocasionado algunos gastos y esto hacía que el Conde no se sintiera muy seguro de sus fondos. En secreto envió entonces a Sevilla a criado Francisco de Lima, solicitando un nuevo préstamo al mercader Medina, quien lo efectuó por valor de noventiseis mil ochocientos treintidos maravedíes más. Lima los entregó al Conde cuando éste trataba de su comodidad con Pero Sáenz. Entre otras cosas, se había hecho comprar por Venesa dos cajas repletas de medicinas, para contrarrestar cualquier quebranto que pudiera padecer su salud a lo largo de la travesía 14.

Como es de imaginar, por causa de la partida de la flota. San Lúcar estaba agitadísimo. Los correos entraban y salían informando sobre los últimos acuerdos de la Contratación, se procedia a llevar a bordo los ganados y los víveres, y mientras tanto, los pasajeros cuyo número parecía crecer a borbotones, miraban impacientes esas diecisiete naves en las que todavía no los dejaban embarcar. A pesar de todo, la partida era cuestión de un día u otro 15.

Pero lo cierto es que se pasó diciembre sin que la flota zarpara y entró el año 60 con algunos contratiempos. Pero Sáenz de Venesa, el Sargento mayor de la Armada y el Escribano de la misma solicita-

¹³ A.G.I. Indiferente General 2001 y Justicia 1085.

A.G.I. Indiferente General 2001; Justicia 1085 y Contaduría 283. En realidad el Conde tenía varios manejos con el burgalés Medina. Uno de ellos consistia en pasar mercadería a Indias en las naos de los maestres Diego Felipe y Blas de Carrión, por cuya venta ganaría Medina el 15% del producto líquido, quedando para el Conde el 85% restante. En la nave de Diego Felipe nombrada "María de los Remedios" y en la capitana pasó el de Nieva a Tierrafirme un gran cargamento de sedas, sobre el cual consiguió un préstamo del tantas veces citado Medina, D. Pedro de Velasco, el hijo segundo del Virrey. Consta así mismo, por posteriores documentos, que en esta oportunidad llevó el Conde en las mentadas naos: pipas de vino de Cazalla, tafetanes, terciopelos, rasos, sillas, balanzas, herrajes, sillas de montar, manteles, servilletas, bacenicas, cuadres al óleo, cofres de Holanda; "cuchillos de frayles", cántaros de aceite y las entônces muy comunes "arcas y botijas peruleras". Todo esto lo debía recibir en Nombre de Dios Lope de Salinas, mercader de Tierrafirme, quien lo enviaría a Lima a Diego Alonso de Medina, comerciante hermano del radicado en Sevilla.

¹⁵ A.G.I. Contaduría, 283.



ron sus pagas atrasadas con ásperas protestas; el contramaestre de la capitana fué engrillado y conducido a la cárcel de la Contratación, pesando sobre él una grave denuncia que lo hacía sospechoso de pecado nefando; y por último, corrió la terrible nueva traída a Lisboa por un navío de Santo Domingo, de "que el Perú estava revuelto y García de Mendoza muerto en Chile 16".

Ante esta noticia, D. Diego consideró prudente solicitar al Rey quinientos hombres de guerra para llevarlos al Perú y pacificar la tierra. La petición no fué bien recibida por los Consejeros, que alegaron no ser recomendable, porque la gente nueva siempre tiende a desplazar a la vieja del lugar, engendrándose de ello innumerables males. A raíz de esto, los de la Contratación instaron al Soberano para que ordenara la partida cuanto antes, "porque tememos —decian— que aunque aya (buen) tiempo se quiera detener el Virrey 16-9". No se podia negar que era triste la opinión que del Conde tenían el Obispo y sus amigos.

Pero alguna noticia buena hubo de llegar al Virrey en estos días. Una cédula fechada en 19 de diciembre le trajo consigo la designación del afamado Pero Menéndez de Avilés para guiar la flota de las Indias. Venesa cedia su cargo de General al antes dicho y pasaba a desempeñar el de Almirante, desplazando del puesto a Pedro de Orellana. La llegada del nuevo General se esperaba para mediados de enero, pero ya para esta fecha era contraproducente el desperdiciar las brisas y por ello Venesa, obedeciendo órdenes cuyo orígen ignoramos, procedió al embarque de la gente. Nuevos navíos se habían sumado a los primitivamente reunidos y aunque siete aún no estaban listos, se dictó la orden de salida para el 13 de enero por la tarde.

La mañana de esa fecha la pasó el Conde sin salir de su alojamiento. Aprovechó esta voluntaria reclusión para escribir al Soberano un largo memorial. Decíale en él, usando un tono preciso y sereno, haber recibido el 11 una carta suya fechada el 4, en la que le contestabaciertas peticiones que le hizo por intermedio de su criado D. Francisco de Fonseca; y a continuación pasaba a referirle como partían en su compañía más de treinticinco navíos aunque varios de la Armada se quedarían por no estar aún listos. "Digo esto —subrayaba el Conde—porque es ansí verdad y Vuestra Magestad no me eche culpa en la dilación de esta partida, como me significa tenerla por algunas palabras

¹⁶ A.G.I. Contaduría 283; Contratación 3905 e Indiferente General 1562 y 2001.

¹⁶⁻⁸ A.G.I. Indiferente General 1093 y 2001.

de su carta 11". La ira de D. Diego no le permitió proseguir con la serenidad de antes y sué entónces que dando rienda suelta a su resentimiento, se quejó crudamente de no haber podido alcanzar las mercedes que pidió por medio de Fonseca, de las cuales ninguna era cosa de maravillar puesto que antes ya se habían dado a La Gasca y a Cañete: "que negárseme a mi -mascullaba el Conde- puedo entender que Vuestra Magestad no tiene de mi la confianza y satisfacción que de los otros, y negárseme el ayuda de costa deue ser por no merecello mi seruicio 17-a". Añadió que se sentía muy extrañado por la forma como la Corona le pagaba sus trabajos, lo cual resentíalo de veras, porque jamás tuvo otra preocupación que no hubiera sido su engrandecimiento. Esto lo quería decir para que el Monarca se enterase personalmente de su dolor y espíritu de sacrificio, que todo lo demás lo diría ante la Real Persona su hijo D. Pedro de Velasco, porque, desde luego, tambien había otras cosas que tenía que decir aunque ahora las callaba. Antes de estampar su firma, hizo constar que su jóven vástago no marchaba a Indias porque la mayor ilusión que tenía el mozo era la de servir de cerca a Su Majestad, pedía a Dios que no le pagara la Corona como al padre y siquiera en él borrara la ingratitud que la condal Casa de Nieva estaba recibiendo. Puesta la rúbrica en el papel, la dura carta se despachó a Valladolid con mucha urgencia. Horas despues, su autor ponía el pié en la cubierta de la nao capitana. Alli se pusieron a sus órdenes el capitán de armas D. Juan de Vallecilla y el maestre de la nave. Blas de Carrión.

A pesar de la prisa de Venesa las naves no pudieron salir pot causa del mal tiempo. El Virrey bajó a tierra nuevamente, donde pernoctó hasta el día 15 que tornó a la capitana, desde donde, como Capitán General de la Ármada, informó al Rey el por qué de la tardanza. Esa tarde comenzó a soplar el viento, dándole la razón a los que el dia anterior lo habían presagiado. Al toque de vísperas se hizó la bandera en la capitana, que tenía por nombre "Santa Cruz", y las marinerías de más de veinte embarcaciones comenzaron a cantar sus coplas al tiempo de levar las áncoras y desplegar las velas. La gente desde la playa deb ó de ver entusiasmada la partida de la flota de Indias, mientras que a media legua de distancia permanecía anclado el

A G I. Lima 568; Indiferente General 1093 y 2001; Contratación 2929 y 3905.
 A G I. Lima 568; Indiferente General 1093 y 2001; Contratación 2929 y 3905.



galeón "San Esteban", por si aún llegaba a tiempo Menéndez de Avilés 18.

Una relación del Obispo de Lugo y los Oficiales de Sevilla nos han conservado los momentos que siguieron a la salida de los barcos. Se refiere alli que el Virrey, Muñatones y Ortega de Melgosa se concertaron con Venesa para dejar San Lúcar "a los quince del presente que tenian aguas, y como el Virrey hizo llevar a su nao junto a la barra, Muñatones y los demás que estaban puestos se fueron tras ella y pasaron la barra con treze navios y aquella noche le esperaron del otro cabo della u como no salió, otro día paresciéndoles que tenían (buen) tiempo, alçaron velas y se fueron aunque el viento les estuvo poco porque se les bolbió y los hizo andar con trabajo hasta que arribaron a Cáliz a los diecisiete del presente en salbo y sin rescibir daño, y mediante esto llegó aquí Pero Meléndez y se le dió recabdo de los que Vuestra Magestad mandó y le ordenamos que se fuese luego a Sant Lúcar para juntar toda la flota y que la sacase junta y cuando llegó a Sant Lúcar ya halló al Virrey que auía salido de la barra para yr a Cáliz 19".

La verdad es que a pesar de la detallada relación, se desconoce el motivo por el cual la capitana volvió a puerto. ¿Temor del Virrey al mar embravecido? — ¿Prudencia de Venesa al presagiar peores tiempos? — Todo es suposición en torno a tan extraño proceder, aumentando la incertidumbre el papel de la Contratación al no decir la causa que imposibilitó la salida.

La "Santa Cruz" arribó a Cádiz diez o doce días después que Muñatones. El Conde se alojó en las casas de D. Juan de Luna, enterándose recién allí de la venida de Avilés a Andalucía. Desde su albergue volvió a escribir al Rey contândole cómo el tiempo los había hecho refugiar en Cádiz, donde el cielo seguía encapotado y la mar movida. Algunos navíos retrasados que con Diego de Vargas estaban en San Lúcar, fracasaron rotundamente en su intento de tomar el puerto gaditano, pero llegada cierta calma, el Conde envió por ellos al Alférez mayor D Juan de Arguillo con la expresa consigna de que acelerara su partida. Las naves zarparon con Arguillo rumbo a Cádiz, pero en esta segunda salida que efectuaron les fué tan mal como en la primera, teniendo que volver a San Lúcar con grave riesgo de naufragar.

¹⁸ A.G.I. Indiferente General 1093; Contratación 2929 y 3905.

¹⁹ A.G.I. Indiferente General 1093 y 2001. — La salida de San Lúcar de Barrameda era en extremo incómoda, pues además de requerir un piloto diestro en sacar las naves de la barra, debía reinar viento a propósito, la curiosa "creciente de aguas vivas" y, sobre todo, mucha luz para poder guiarse por las marcas.

Mientras tanto, como los pasajeros seguían embarcados, comenzaron a disminuir los viveres por causa del consumo. De este modo se renovó totalmente la provisión de agua, sacándola esta vez de los pozos de algunos particulares que la vendieron a bajo precio: se adquirió igualmente nuevos barriles de atún blanco, grandes cajas de bizcocho y cantidad de botijas conteniendo vinos de la Isla de León, de Cazalla y del Aljarafe. Embodegados los mantenimientos, se recibió de la Contratación a última hora, cuatrocientos arcabuces, mil azadones y trescientas hachas destinadas al Virrey de Nueva España que asi lo había requerido. Se estaba tramitando el llevar tambien arcabuces al Perú para debelar la rebelión, cuando llegó un correo que fué ampliamente recompensado por traer las albricias de que todo había sido burla y que allá no había la menor revuelta. El Conde dió un suspiro de alivio y también todos los pasajeros a esa tierra. Mas no per esto disminuyeron sus precauciones los viajeros. Un pacífico escribano de Arequipa que iba a hacerse cargo de su oficio, perseveró en llevar "para defensa de su persona y casa, un arcabuz e una ballesta e una cota e un casco e media dozena de espadas 20". Y esto a manera de ejemplo, sin tomar en cuenta a los soldados de profesión, porque en este tiempo, para qué negarlo, el nombre del Perú traía consigo cierto olor a pólvora y revuelta que no lograba borrar las albricias de un simple mensajero.

Ocurrió entónces algo que nadie esperaba. Por expresa orden de Su Majestad Antonio de Eguino llegó a Cádiz portando una lista de diecinueve nombres de sujetos imposibilitados de pasar a Indias. Cuatro criados del Conde estaban nombrados en el papel, entre ellos Gaspar de Ribera, mancebo alegre y vivarracho, y D. Francisco de Fonseca, su confidente y mensajero. D. Diego suplicó al Monarca que levantase la prohibición de viajar a estos sus criados, por lo menos a Fonseca y a Ribera que eran hidalgos bien nacidos. El Rey se limitó a contestar: que no pasaran, "porque de lo contrario me terné por deservido 21".

²⁰ A.G.I. Justicia 1085; Lima 568; Contaduría 283; Contratación 708 y 3905; Indiferente General 1093 y 2001.

²¹ A.G.I. Contratación 2929 y Lima 568.

Eran los cuatro criados prohibidos: D. Francisco de Fonseca, quien por habér logrado perdón de los hermanos de su victima y tener su documentación en regla, consiguió licencia para reunirse al Conde, en Toledo a 6 de abril de 1560; Gaspar de Ribera, mas conocido por "Gasparillo" o "Riberillas el Bermejo", desembarcado junto con su mujer aunque dejando a bordo cuatro cofres con dos mil ducados en diversos objetos, motivo por el cual se le dió permiso para tr al Perú por tres años,



La fama de estos cuatro anduvo de boca en boca, especialmente la de-Fonseca, del que se supo era vecino de Toro, donde doce años atrás había muerto a D. Luis Portocarrero, por rencillas de gente moza. Para acrecentar más su falta, corrió la voz de que el Virrey lo hacía huir a Indias por ser deudo de la Condesa de Nieva.

El tiempo continuaba tan malo que no había manera de poder zarpar. Con la llegada al puerto gaditano de Menéndez de Avilés, que se aventuró a salir con el "San Esteban" de San Lúcar, se comenzaron a tomar algunas providencias, pero la braveza del mar desbarató junto con los vendavales toda esperanza de largar velas. Cuando los tiempos parecieron mejorar, las naves efectuaron dos intentos de salida, pero otras tantas veces fueron devueltas las embarcaciones a Cádiz por las tempestades. Las órdene's para iniciar la marcha se fueron acumulando una sobre otra y el mes de febrero corría el riesgo de acabar. Se notó que la gente trabajaba de mala gana por ver demasiado lejos el momento de partir. La desorganización cundió por todas partes, descubriéndose al mismo tiempo gran número de licencias falsificadas, entre las abundantes que la Contratación expidió para la flota. Todo era contratiempo e incertidumbre cuando llegó al Conde un parecer del Obispo de Lugo que lo alarmó un tanto. Decía el prelado que no era bueno que pasase el Virrey tanto criado al Peru, por ser en su mayoría gente soltera y sin beneficio, vale decir, la más apropiada para inquietar el reino. Esto causó un mal rato en el de Nieva, quien temiendo nuevas disminuciones en su gente y apreciando el tiempo gastado en las demoras, habló a Pero Menéndez de lo imprescindible que era para la buena marcha de los negocios de ultramar la decisión de una rápida salida. Atendiendo el pedido del Virrey y los clamores de los comerciantes, Avilés señaló el día 28 para levar anclas y pasase lo que pasare tomar la derrota de las Indias 22.

La tarde del 26, el Conde y su hijo, en una barca alquilada a pescadores, porque la capitana carecía de batel, se trasladaron a la "Santa Cruz". Igual hicieron algunos pasajeros que estaban albergados en el puerto. Con la caída del sol los faroles de Cádiz se fueron encendiendo poco a poco, permaneciendo así hasta la próxima aurora en que se

en Madrid a 18 de julio del mismo año: Agustin de Paredes, "el astrólogo", desembarcado en Cádiz con los otros, "y ansí el dicho vissorrey le hizo quedar E aunque pidió su rropa no se la dieron por estar debaxo de las otras cosas", como explicaba al solicitar su segunda licencia de viaje, la que consiguió en Aranjuez a 26 de mayo de 1560, junto con Arnao Zegarra. De Juan Arias Altamirano, al que se notificó antes que a todos la prohibición de pasar a Tierrafirme, carecemos de noticias

²² A.G.I. Indiferente General 1093 y 2001.

fueron apagando uno a uno. La noche fué tranquila y en ella no se dió el menor hecho de importancia, a no ser un caso extraño del que fué protagonista un dominico. Fray Alonso Méndez, destinado al convento di Lima, bajó a tierra y sacándo al campo a un maese Hernando, cirujano, "le quitó las armas y le ligó los brazos y le hizo desnudar y le azotó 23". Satisfecha de esta forma su venganza, embarcóse despues en la flota que pasaba a Tierrafirme con el Conde de Nieva, Virrey del Perú.

La derrota de las Indias.

Al amanecer del 28 de febrero, que cayó miércoles de ceniza, la "Santa Cruz" partió de Cádiz seguida por casi todos los navíos. No estaban allí los destinados a Nueva España (por haber zarpado tres semanas antes de San Lúcar cumpliendo órdenes reales), pero faltaban incorporarse en alta mar o en las Canarias cinco naos que traían por General a Diego de Vargas Carbajal y por Teniente a Juan de Arguillo 24.

Hacia estas últimas islas se enrumbó la proa con el solo fin de encontrarse con las naves (ya que el Consejo había recomendado no tocar en ellas para evitar pérdidas de tiempo), y tras cinco dias de navegación avistaron Gran Canaria, no pudiendo tomar tierra hasta pasar dos días más por causa de una calma inoportuna. El mayor de los barcos de Buytrón, que traía a Muñatones, por no saberla capear a tiempo arribó el 7 de marzo, un día después que el Conde 25.

Se desembarcó para aprovisionarse de agua, leña, carne y quesos, constatándose, una vez allí, que las autoridades no tenían noticia de las naves que con Diego de Vargas salieron de San Lúcar. Para inquirir sobre ellas envió el Virrey cartas a la Palma, Tenerife y La Go-

²³ A.G.I. Lima 568.

²⁴ A.G.I. Indiferente General 2001 y Contratación 708.

²⁵ A.G.I. Contratación 708 y 3905: Indiferente General 1093 y 2001. Según Antonio de Herrera en su "Descripción de las Indias Occidentales", se avistaba el archipiélago canario a los ocho o diez dias de haber salido de San Lúcar. Los navios que seguian la derrota del poniente o de las Indias tomaban por lo general el puerto de La Gomera, "que es el mejor de aquellas islas", pero los que pasaron con el Conde de N eva fondearon en la Gran Canaria. El motivo por el que lo hicieron radicaba en la posición geográfica de la isla, que colocada al centro de sus compañeras venía a ser el lugar más apropiado para reunir a los dispersos barcos de Diego de Vargas Carbajal, a los que erróneamente se les creía en Tenerife o Lanzarote.



mera. El mensajero retornó sin nuevas de la flotilla, pero en cambio trajo la novedad de que cuatro galeones franceses habían capturado una carabela y un barco pequeño cerca de Tenerife, robándolos totalmente aunque perdonando vida y libertad a sus tripulantes **.

Pero mientras el Virrey, haciendo caso a la responsabilidad que le cabía, se dedicó a reunir la flota y averiguar sobre los franceses. Briviesca de Muñatones bajó a la isla con criterio inquisitorial alarmando al Gobernador y a los jueces de apelaciones que vivian distanciados por rencillas. Tras enterarse de los pormenores y manejos de ambas partes, dió cuenta de todo a Su Majestad, aprovechando la ocasión para recomendar al deán de la isla y al licenciado Padilla, miembro del Santo Oficio ²⁷.

A estas alturas, se seguía haciendo tiempo para esperar a la flotilla de San Lúcar. La noticia traída por Juan Tercero, el canario patrón del barco que llevó los mensajes, puso a todos intranquilos. El Virrey se trasladó a tierra esperando que llegaran nuevas para bien o para mal de los ausentes, y hasta tanto, procedióse a abastecer a los navíos de lo poco que habían menester. Cantidad de camellos con pipas de agua llegaron hasta el saliente de La Isleta, de donde se pasó el líquido a los barcos a través de un mar embravecido. Amador de Venesa, mozo de veintitres años y deudo de Pero Sáenz, fué comisionado para llevar a cabo la compra de la leña para cocinar, de seis carneros y cincuenticuatro gallinas para la mesa del Conde y dieta de los enfermos. Todo esto canceló el mancebo los días 9 y 10, entregando luego sus compras al despensero de la capitana que tenía el curicso nombre de Ramos de Callao 28.

Constantemente vigías colocados en los mástíles escudriñaban el horizonte esperando a los navíos. De este modo pasaron varios días, hasta que por fin, la noche del 19 se avistó una luz en lontananza. El ánimo volvió a los pechos cuando la nao contestó la salva que le hicieron desde tierra; momentos despues se recibía un mensaje de Diego de Vargas avisando de su arribo a La Gomera y de su intención de permanecer allí por haber ciertos navíos de franceses merodeando. Desde este instante todo se encaminó a embarcarse al siguiente anochecer y reunirse con Diego de Vargas que no andaba muy bien de artillería

Amaneció el 11 de marzo bastante nublado y con la mar movida. A ningún pasajero se había dejado desembarcar y sólo el Virrey pasó

²⁶ A.G.I. Indiferente General 2001 y Contratación 3905.

²⁷ A.G.I. Indiferente General 1093 y 2001.

²⁸ A.G.I. Contratación 283 y 3905.

la noche en tierra, por lo que luego de comer, esto es, después del mediodía, se dirigió con unos pocos servidores a la playa dispuesto a pasar a bordo. Pero ingrata sorpresa se llevó al ver que todas las naves habían largado velas y se alejaban por la ruta de poniente. La funesta sospecha de que la flota hubiera zarpado crevéndolo llevar consigo, se apoderó violentamente de él y una ira irreprimible asomó a sus ojos. La indignación no era para menos. Resultaba por demás ridículo que a todo un Virrey del Perú se le encontrara de buenas a primeras sin saber que hacerse en el litoral de Gran Canaria. Previeron todo esto los criados y con miras a remediar la situación, alquilaron por dos mil doscientos cuarenticuatro maravedís un barquichuelo al pascador Juan Prieto, partiendo en él nuestro Conde y los suyos tras un barco que navegaba a dos leguas de distancia. La capitana fué rapidamente identificada entre todas las naves, comenzando los criados a hacer señas y a dar voces. En breve alguien desde la borda avistó la barca y empezaron a contestar los aspavientos de sus tripulantes aminorando la velocidad y desplegando menos velas. Después de no pocos esfuerzos en un mar alborotado que jugaba con la barquilla, consiquieron apoderarse a la "Santa Cruz", donde Su Excelencia dió rienda suelta a su mal genio. Lo que había acontecido era que por estar la mar picada y haber crecido las corrientes, las naos habían tenido que salir algunas millas para no correr el riesgo de encallar. El error estuvo en que nadie pensara en avisar al Conde de esta medida, por considerarse que ya estaria al tanto de ella 29.

Por el mal estado del tiempo la partida se postergó hasta el día 13, fecha en la que la flota abandonó la Gran Canaria poniendo proa a La Gomera. Tan sólo dos naos del maestre Martín García quedaron en la isla, reparando las vías de agua que inundaron los depósitos de ropa que había de venderse en Tierrafirme. Una vez sumadas las naves de Elego de Vargas al grueso de la flota, se inició la navegación en pleno Océano. A partir de este momento comenzó la verdadera travesía. Los navíos, sin contar la capitana en la que viajaba el Virrey con Avilés, y la almiranta comandada por Venesa, sumaban más de veintisiete. El mayor de todos era el "San Andrés", señalado en un principio para conducir al Conde. Iba al mando de Cosme de Buytrón y en él viajaban el licenciado Muñatones y su secretario Valderas con sus respectivas mujeres. Seguía la "Santa María de Begonia", nao de trescientas toneladas que navegaba a las órdenes de Juan Rodríguez

²⁸ A.G.I. Contratación 708 y 3905.



Mondragón, en la que iba Ortega de Melgosa con su mujer y varios hijos, así como Domingo de Gamarra. Diego de Vargas, el tercer Comisario de la Perpetuidad, viajaba en la "Maria de los Remedios", embarcación de doscientas veinte toneladas que tenía por maestre al andaluz Diego Felipe. Cerraba este primer grupo de navíos, la carabela que llevaba a los criados del Virrey, barco cuyo nombre no aparece en los registros.

Las demás naves eran inferiores y pasaban cargadas de pasajeros y mercadería. "Los Tres Reyes", otro barco de Cosme de Buytrón, era el que seguía en importancia. En él iban el licenciado Fernando de la Cuesta, Obispo electo de La Plata, que aún no había cancelado el pasaje por carecer de dineros; el Oidor Antonio López de Haro, que pasaba a Charcas a integrar la nueva Audiencia; y "la gouernadora de Chile" Da. Cándida de Montesa, mujer de Francisco de Villagra, recientemente nombrado Gobernador de Arauco, Del resto de las naves que navegaban en conserva sólo cabía destacar al "Santo Antón", cuyo maestre era el genovés Bucino; la "Santa María de Guía", que adelantaba al resto por ser muy velera; el "San Juan", el "San Pablo", la "Magdalena" y el "San Jorge", barco este último que marchaba bajo la dirección del conocido piloto Lorenzo de Villarreal. El único navío cuyo nombre era ajeno al santoral era "El León", embarcación muy boyante y marinera, de la cual era maestre Bartolomé Tardín, vecino de Triana 30.

La capitana marchaba al frente de todas estas naos, habiendo pena de muerte y pérdida de bienes para el maestre que se apartara intencionalmente de ella sin motivo. Para evitar pretextos, por las noches se encendía un gran faual en la popa de la "Santa Cruz", teniendo que guiarse por él los otros navios, mas como el piloto de la capita-

³⁰ A.G.I. Contratación 708 y 3905. – Véase también la obra de Huguette y Pierre Chaunu Seville et l'Atlantique (1504-1650) (París 1955). T. II; pp. 576 y ss.

Aparte de estos datos proporcionados por los documentos, tenemos los generales que sobre las naves capitana y almiranta nos ofrece López de Velasco en su "Geografía General de las Indias". Entre otras cosas cuenta allí el autor que "va el capitán general en la nao de la armada que llaman capitana..., es la primera que sale y entra en los puertos, y va siempre delante guiando la flota, y para ser conocida, de día lleva la bandera en el mástil mayor, y el farol a popa para de noche; hácenle salva y llegan a saludarla dos veces cada día todas las naos, una por la mañana y otra por la tarde. El almirante va en otra nao, con su bandera en el mástil de proa, y va siempre recogiendo la flota, porque no se quede atrás ninguna, sino que vayan en conserva, juntas cuanto no puedan chocar las unas con las otras. No pueden saltar en tierra ni entrar en puerto ninguno de Portugal a la ida ni a la vuelta porque no metan mercaderías ni saquen el oro que traen de las Indias".

na podía equivocar la ruta, los de las otras naves tenían obligación de ir consultando sus cartas y avisarle si ésto acontecía. Cada cierto trecho. los pilotos habían de juntarse con el de la capitana a bordo de esta nao, precisando allí por mayoría de votos el camino por seguir en adelante. Las maniobras por ejecutarse con motivo de estos cambios corrían a cargo de la marinería, compuesta de hombres entre los veinticinco y los cincuenta años de edad, sin el menor defecto físico que les vedara desempeñarse normalmente en el oficio.

Era frecuente entre los maestres de navíos el no respetar las ordenanzas de Sevilla respecto a la artillería, pues apenas salían del puerto, bajaban los cañones a las bodegas para que sirvieran de lastre. Esto favorecía la velocidad y evitaba el movimiento, pero resultaba contraproducente en el caso de toparse con corsarios. El Conde de Nieva llevaba órdenes estrictas para impedir esta medida, lo cual se tuvo más presente desde que se supo la proximidad de los franceses. En caso de aparecer corsarios se imponía a las naves de la Armada el presentar combate hasta rendirlos, y hecho esto, debían colgarse de las antenas a los jefes y engrillar bajo cubierta a los demás para entregarlos en Sevilla, donde servirían de galeotes. Si el navío corso portase mercancías robadas a otras naves el Escribano mayor de la Armada debía de informar el estado en que se hallaban y luego levantar el inventario. Para poder repeler a esta clase de enemigos, la capitana y la almiranta llevaban cuatro piezas de bronce (fuera de las obligadas por la Casa de Contratación) lo mismo que gran cantidad de pólvora almacenada en la santabárbara, cámara siempre construída lejos del fuego y del agua 31.

Los días que tardó la navegación debieron de resultarle al Conde aburridísimos. El refinado gusto del Virrey exigiría con frecuencia la presencia de sus músicos para combatir el tedio. A éstos habia aumentado temporalmente un pífano y un trompeta que iban a la Nueva España junto con un valenciano muy diestro en tocar el atambor. Pero es de suponer que todos éstos no absorverían su atención la mayor parte del día. El resto se lo debió de pasar jugando a los naipes, a los que era tan aficionado, o platicando sobre cosas del Perú con su primo D, Iñigo Ortiz de Zúñiga, veterano de Jaquijahuana que viajaba con su esposa, la cual era parienta del Gobernador Villagra. Su dolencia del estómago no debía andar muy bien, como se deduce por cierta carta suya, motivo por el cual no haría demasiado caso de la galli-

⁸¹ A.G.I. Indiferente General 2001; Contratación 3905 y 5576.



na y el bizcocho blanco que con vinos del Condado le servían. Gustaba, eso sí, de conversar con Ávilés, pero su edad y modo de pensar no lo hicieron congeniar demasiado con el Sargento mayor Lope de Aranzu, "hombre de buenas carnes 32" algo dado a la bebida, y tampoco con el Escribano mayor de la Armada, Miguel Sánchez de Venesa, el de "las barbas taheñas 32—4", que como mozo siempre andaba con los Alfereces Juan de Arguillo y Juan de Irargui, vizcaínos de nación.

Las comidas de los pasajeros no eran malas, pero si algo monótonas. El domingo y el jueves eran los únicos días que se servía carne de vaca. Arroz tan sólo una vez a la semana, el miércoles o viernes: y los lunes, martes, miércoles y sábados había atún, garbanzos y habas con aceite, siendo también martes, jueves y domingos los días señalados para el queso. Toda la semana con una religiosidad y rutina inconfesables, el bizcocho, la carne salada y el tocino no faltaban de la mesa, a no ser los días de abstinencia. Estaba calculado todo en tal forma, que una arroba de vinagre debía consumirse al mes entre cincopersonas, existiendo también un sistema de racionamiento para los ajos, de los que estaban prohibidos los enfermos, para los que había bizcocho blanco, gallina y otras "cosas de botica y dietas que son pasas, lentejas y azúcar as". El consumo de agua era ilimitado mientras no se diera orden obligando a lo contrario. Había otras instrucciones sobre lo que se debía dar de comer a los marineros, a quienes sólo se podía disminuir las raciones cuando el Conde "biese alguna causa justisima para ello 43-2". Estas raciones estaban integradas en su mayoría por bizcocho, cecina, vinos, tocinete, carne salada y rara vez carne fresca. Como a los pasajeros, se les trocaba la carne por pescado los días de abstinencia.

Por razón de estos alimentos, cambios de clima, falta de higiene y debilitamiento por causa del mareo, era común el fallecimiento de pasajeros en plena travesía. En el caso de haber agonizante a bordo, el maestre, luego de hacer actuar al capellán, mandaba que el enfermo otorgara testamento ante el Escribano de la Armada o uno cualquiera que viajase en el navío, inventariándose después todos sus bienes. Arrojado al mar el cadáver, pasaban éstos a una cámara bajo llave de donde no salían sino para ser vendidos en Nombre de Dios, llevándose a Sevilla el producto de esta venta por si allá lo reclamaban los parientes. Aparte de esto, tenían los maestres curiosas órdenes para evitar

⁸² A.G.I. Contaduria 283; Contratación 2929 y 3905.

⁸²-* A.G.1. Contaduría 283; Contratación 2929 y 3905.

sia A.G.I. Contratación 3905 y Contaduría 283.

⁸⁸⁻⁶ A.G.I. Contratación 3905 y Contaduria 283.

los pecados públicos a bordo de sus naos. No debian permitir más mujeres en el servicio que las inscritas como lavanderas, sobre las que había de tener estricta vigilancia. Habían también de velar para que no se dieran casos de amancebamiento, penándose igualmente con rigor a los que incurrieran en hurto o en blasfemia.

Desde el amanecer comenzaba a imperar la honestidad en cada nave y la nota piadosa la daba a esta hora la misa celebrada por el capellán. Por las noches, después de la cena y antes del rutinario paseo de los pasajeros por cubierta, los marineros encaramados en lo más alto del castillo de popa, aún guardaban la costumbre de cantar la Salve. Algún tiempo después se recogían todos, se apagaban las luces y candiles, quedando sobre cubierta sólo el Oficial de guardia con algunos marineros. Todo lo que se podía escuchar a partir de este momento era el crugir de las maderas, sobre el que predominaba siempre el ruída del oleaje. Y así, en medio de este régimen de vida y marchando siempre a sotavento, la flota se aproximó a la Dominica ²⁴.

Luego de tantos días de navegación, el Conde estaba ansioso por ver tierra. Apenas se supo que se hallaban a la altura de la isla, mandó a la carabela que llevaba a sus criados que se adelantase a ver si la descubría y tornara con el informe. El barquichuelo partió aprovechando el viento y no se le volvió a ver jamás. El piloto no era nada práctico en aquella navegación y debió de ir a otra parte; al menos esto fué lo que en un principio se creyó, sospechando la mayoria que al verse perdido tomó la ruta de Santo Domingo, "porque dicen que sabia aquel camino 35". La verdad resultó ser muy diferente. Treintiseis criados del Conde, once mujeres, ocho niños y varios negros esclavos fueron tragados por las aguas en un punto que hasta hoy no se ha podido precisar. Aparte de todas estas personas, criados de confianza que pasaban con sus mujeres e hijos, el Conde perdió con el naufragio una respetable cantidad de mercadería que pasaba a Nombre de Dios para venderla con licencia de la Corona, y lo mismo Ortega de Melgosa, que llevaba ciertos fardos por otra concesión especial. De la catástrofe sólo salvaron, por haberse embarcado en la capitana a última hora, el licenciado Pero Mexía, algo pariente del Virrey, y Juan de Iturrueta, Juan de Aresti y Juan de Oñate, criados del Conde al igual que otro

³⁴ A.G.I. Contratación 3905: Indiferente General 1562.

²⁵ A.G.I. Indiferente General 1562.



cuyo nombre nos es desconocido, señalado unicamente como "el reloxero de Su Excelencia 35-a".

El jueves 11 de abril, cuando todavía nadie presagiaba la desgracia, el vigía de la "Santa Cruz" afirmó verse la isla. Efectivamente, con el avanzar de las horas la Dominica se fué perfilando contra el cielo, mostrando un cuadro diferente a todos los hasta entónces conocidos. Espesos bosques descendían de lo alto hasta tocarse con la pla-

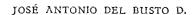
- 85-4 A.G.I. Indiferente General 1562. Las personas que fallecieron en es naufragio de la carabela fueron:
 - 1. Gregorio de Palencia.
 - 2. ~ Cristóbal de Oñate.
 - 3. Pero Nuñez Eraso.
 - 4. Juan de Montemayor.
 - 5. Francisco Gómez.
 - 6. Juan de Astorga y su esposa.
 - 7. Diego de Pilarte, su esposa y una criada.
 - 8. Pedro de Villarreal.
 - 9. Alonso de Salinas, su mujer y una hija pequeña.
 - 10. Esteban Guillén, su mujer y dos hijos menores.
 - 11. Andrés Pérez, su esposa y una hija.
 - 12. Diego López de Mora, su esposa, dos hijos menores y una hermana.
 - 13. Francisco de Mora con su mujer.
 - 14. Cristóbal de León.
 - 15. Martin Sánchez.
 - 16. Diego Pérez,
 - 17. Gaspar de Cuevas.
 - 18. Esteban de Heredia, su mujer y un niño.
 - 19. Alonso de Herrera.
 - 20. Francisco González.
 - 21. Hernán Perez de Zaldivar.
 - 22. Francisco Mexía.
 - 23. El Comendador Juan Ruiz de Vergara.
 - 24. Rodrigo Hidalgo, lacayo del Virrey.
 - 25. Juan de Espinoza, tambien lacayo.
 - 26. Andrés de Salazar, de oficio igual a los anteriores.
 - 27. Otro lacayo nombrado Sebastián,
 - 28. Un fulano de Valencia.
 - 29. El negro de Diego Tebes.
 - 30. Otro negro criado de Espinoza Monteser.
 - 31. Francisco de Villalobos.
 - 32. Juan Lorenzo, sobrino del mayordomo del Virrey.
 - 33. La esposa e hijo menor de Juan de Oñate, el ministril del Conde.
 - 34. Francisco González.
 - 35. Simón de Segovia.
 - 36. Alonso de Robledo.
 - 37. Juan de Orgaz.

va, enviando sobre las olas el aroma penetrante de las resinas vegetales. No se distinguió ningún ser viviente suera de las gaviotas de la orilla, pareciendo todo predicar una tranquilidad y silencio que jamás habían sido profanados. Sin embargo, bien diferente era la realidad en esa isla. Los que habían tocado en ella otras veces, referían que en su interior los caribes tenían cautivas a muchas mujeres blancas y negras. tomadas en sus correrías por el litoral de Puerto Rico. Las tenían en cueros, a la usanza de las indias, y eran objeto del trato más brutal por parte de sus captores y sobre todo por el de sus celosas mujeres. Los naturales de aquella isla, al parecer tan quieta y acogedora, habían tomado una vez con sólo catorce piraguas, una carabela que desde Santo Domingo viajaba a la Margarita, apresando a los tripulantes y a sus mujeres, a todos los cuales llevaron como esclavos a sus pueblos. En sus expediciones a Puerto Rico, contaban que habían llegado al extremo de robar caballos con el fin de entender en su crianza; eran por lo demás pésima gente, vivían en pobrísimos bohíos, andaban desnudos y tatuados, comían carne humana y eran afectos a los pecados contra natura. Los españoles que por primera vez iban a Indias, los "chapetones" propiamente dichos, oían todas estas cosas con los ojos extremadamente abiertos 36.

³⁸ A.G.I. Patronato 18, Nº 11 y 179, Nº 4, Rº 1; Contratación 3905 y Santa Fe 16.— Antonio de Herrera, Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Islas y Tierrafirme del Mar Océano (Asunción 1944). Descripción..., cap. II. Véase también la Historia de las Indias de Fr. Bartolomé de las Casas (Lib. II, cap. LV) y la Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del Gran Reino de la China de Fr. Juan González de Mendoza (Roma 1585. Parte II, lib. III, cap. II).

Si bien las correrías de los caribes fueron frecuentes desde los primeros años de la colonización de La Española, eran los de la Dominica los más osados en sua sorpresivas incursiones. Una información hecha en la isla de Puerto Rico el 1 de octubre de 1558, arroja las últimas hazañas de estos hijos del mar de las Antillas. Resulta de ella que asaltaban las casas aisladas del litoral portorriqueño, llevándose negros, mujeres, niños y caballos, sin que se pudiera hacer nada por evitarlo porque la isla no disponía de tropas regulares. En 1553, catorce piraguas llenas de antropófagos asaltaron y rindieron una carabela que viajaba con mercadería y pasajeros de La Española a la Margarita. En 1567 se repitieron las correrías por Puerto Rico, robándose esta vez a muchas negras y quemando iglesias e imágenes sagradas. En 1580 aún tenían cautivos blancos y negros y asaltaban a los grumetes que iban a tomar agua a su isla, repitiendo, aunque no con frecuencia, sus batidas a territorio costarricense. Para entónces continuaban antropófagos, vivían desnudos y tenían muchos vícios.

A manera de curiosidad añadiremos que cuando el Gobernador Lope García de Castro mandó hacer aguada en Dominica, al viajar hacía el Perú, los indios no





Aquel día se destinó para la aguada. Los grumetes bajaron las pipas a los bateles, dirigiéndose luego a un riacho para llenarlas, con no poco temor de su parte a una posible emboscada de los indios. Mientras esto se hacía, una nave salió a buscar la carabela que llevaba a los criados del Virrey. Como es de suponer, no halló el menor rastro de ella.

Con el arribo a la Dominica había llegado el momento de la desmembración de la flota. La noche de aquel mismo día, el Conde entregó a Avilés los barcos que había de llevar a la Española. Estos eran solamente dos, por haberse ya ido los demás con los que a Nueva España zarparon de San Lúcar. Momentos después, ambos ponían la proa a Santo Domingo precedidos por el "San Esteban" comandado por Menéndez de Avilés, que llevaba la misión de protegerlos hasta su destino, antes de marchar a Veracruz. Las otras naves quedaron en la Dominica el resto de la noche y gran parte del siguiente día. El viernes 12, a bordo de la nao capitana, por escritura hecha ante el Escribano mayor de la Armada, nombró el Conde a Pero Sáenz de Venesa, "que hasta aqui vino de Almirante 37", por su Teniente de Capitán General. Se dió a continuación la orden de largar velas, y la "Santa Cruz", seguida por su mareante comitiva, siguió sotaventeando con dirección a Santa Marta.

Al atardecer del 14 de abril de 1560, la pequeña guarnición de Santa Marta rendía los honores militares al representante de Su Majestad en los reinos del Perú. Los navíos permanecieron cuatro días en el puerto, donde por primera vez los pasajeros pudieron pisar tierra desde que salieron de la Península. Fué aquí donde comenzaron a quedarse intencionalmente una serie de personas que viajaban sin licencia bajo la protección de los maestres que los fingían marineros. Or-

dejaron acercarse a las chalupas, teniendo éstas que retornar con sus arcabuceros a las naves. Esto fué causa de que tanto los pasajeros como la tripulación arribaran a Santa Marta sedientos y desanimados. El capitán Gregorio de Ugarte afirmaba en 1571 que para evitar más muertes entre los marineros de las flotas era necesaria la conquista y población de la isla, porque "en ella ay yndios velicozos... y si alguna nao se pierde matan y cautiban a la gente". Ugarte, que era vecino de Portugalete, se comprometía a sojuzgarlos siempre y cuando lo ayudara la Corona.

Según el cronista Herrera, "este viage de Canarias a la Dominica, hiço el primero, el Año de 1514, Pedrarias Davila, que llamavan el Galán, cuando con una Armada fué por Governador i Capitán General del Reino de Castilla del Oro, que aora llaman Tierra Firme, con que se acomodó mucho la navegación, que hasta entonces iba desconcertada". Como dato final expondremos que a la isla que nos ocupa se llegaba a los veinticinco dias de navegación, luego de vencer setecientas leguas de océano agitado.

⁸⁷ A.G.I. Contratación 2929.

tega de Melgosa se dedicó, mientras tanto, a efectuar ciertos tanteos en los libros de los Oficiales Reales del lugar. La visita no lo dejó en absoluto satisfecho: los derechos del almojarifazgo eran tan pobres, que no alcanzaban para pagar los sueldos del Gobernador y los Oficiales Reales de la plaza 38.

Por lo demás, a ninguno de los visitantes debió de impresionar favorablemente la ciudad. Su situación era en realidad lamentable. No hacía mucho tiempo que había sido saqueada por cinco navios franceses que luego de haber tomado quince mil pesos del Rey, exigieron seiscientos más para no entregar la población a las llamas. Fueron tantos los excesos que los corsarios cometieron, que la gente vivía en continuo temor de que algún día esto se volviera a repetir. Por tal razón. desde hacía meses suplicaban a la Corona que les mandara artillería por ser deficiente la que tenían, y lo mismo el permiso para levantar una fortaleza con piedra, cal y madera a costa de algún impuesto a las mercaderias. Muy poco habían reconstruído desde el tiempo del asalto y con seguridad se podía decir, que las únicas noches en que la población dormía confiada eran las que la flota pasaba en el puerto. Sumábanse a todos estos contratiempos, el estar la comarca habitada por tribus indias muy dificiles de asimilar por su perenne disposición a liberarse de los españoles. Esto último era facilmente perceptible en las repetidas preguntas de los caciques, sobre si serían o no prolongadas las ausencias de determinados capitanes temidos por los naturales 30.

Poco tuvo que hacer la flota en este sitio, por lo que descargadas las mercancías señaladas a ese puerto, las naves lo abandonaron el 20 de abril. El próximo punto que tocó la flota fué Cartagena de Indias, así llamada por la semejanza que a este puerto creyeron verle los españoles con el de Cartagena de Levante.

Situada en una bahía que tiene más de diez millas de longitud repletas de vegetación exuberante, Cartagena de Indias se avistaba desde alta mar mucho antes de internarse los barcos por los laberínticos canales que a ella conducían. El 23 de abril, poco antes del crepúsculo, los cañones de la plaza etectuaron las salvas correspondientes a la alta investidura de su visitante, las que fueron igualmente contestadas por la "Santa Cruz", que recogiendo velas seguía lentamente aproximándose hacia el puerto. Una hora después, el Gobernador D. Juan de Busto y Villegas y el Obispo D. Juan de Simancas, daban la bienveni-

⁸⁸ A.G.I. Indiferente 2001: Justicia 1104 y Contratación 3905.

⁵⁹ A.G.I. Indiferente General 2001 y Santa Fe 49.



da al Virrey, seguidos por los dos Alcaldes ordinarios, el Tesorero Alonso de Saavedra, el Contador Pedro Során y Juan Velázquez, el veterano Factor de Cartagena. El Conde fué alojado en las casas del Gobernador, haciéndose lo mismo con los Comisarios a excepción de Diego de Vargas, que por motivos que nos son desconocidos se quedó algún tiempo en Santa Marta ⁴⁰.

40 A.G.I. Justicia 1105 y 1123; Santa Fe 187 y Patronato 267, Ro 34. Véanse tambien los Comentarios Reales de los Incas de Garcilaso de la Vega (Primera Parte, lib. I, cap. VII y lib. VIII, cap. XXII). Igualmente consúltese la obra de José Antonio de Plaza Memorias para la Historia de la Nueva Granada (Bogotá 1850) cap. XIII, p. 203. Del mismo modo léase la Historia de la Provincia de Santa Marta y Nuevo Reyno de Granada de Fr. Pedro Aguado (Madrid 1930) primera parte, T. I, lib. IV, cap. XX, p. 378 a 379.

El Gobernador de Cartagena D. Juan de Busto, a quien vamos a ver más adelante, había nacido en Ocaña del matrimonio de D. Andrés de Busto y Da. Mencía de Villegas; hijo el primero de D. García de Busto y de Da. María de la Cadena; y la segunda de D. Sancho de Villegas y de Da. María Vaca. D. Juan estaba a la sazón acompañado por su hermano Pedro Hernández de Busto, Tesorero de gobernación que estaba en Indias desde 1552, año en que pasó a ellas en compañía de otro hermano, el Comendador D. García de Busto y Villegas, que estaba nombrado Gobernador de Popayán.

Juan de Busto fué designado para suceder a Pedro Fernández de Heredia que había dejado el cargo vacante mucho tiempo. Busto fué nombrado a su Gobernación el 23 de noviembre de 1556, rigiendo Cartagena de Indías hasta 1564 en que fue promovido a la gobernación de Tierra firme por cédula de 30 de abril.

Otro personaje importante de la Cartagena de este tiempo es el Obispo y licenciado D. Juan de Simancas, el eterno rival del Gobernador Busto. Había sido presentado el 22 de octubre de 1556, encargándosele por cédula del 2 de abril de 1557 que viajara a su diócesis sin esperar las bulas. Este D. Juan de Simancas era hermano del Obispo de Zamora, en España, y dejó varias obras de importancia durante el tiempo que gobernó a su grey.

Según carta del Gobernador de Cartagena al Rey fechada en 2 de junio de 1560, se sabe que Diego de Vargas arribó con tres navios al puerto después que salió el Conde y que permaneció allí por espacio de doce días. Se sabe también por este documento que el Oidor del Nuevo Reino Melchor Pérez de Arteaga llegó a Cartagena para residenciar a los tenientes del Gobernador. Alcaldes y Corregidores de la provincia, abriendo también una información contra los posibles cómplices que pudieron tener los franceses entre los vecinos de la ciudad. Arteaga halló para él una carta del de Nieva y otra del licenciado Muñatones, parece que relacionadas con lo de la visita y tasa de los indios cartageneros que el Oidor pensaba hacer; mas por no estar muy claras las cartas y querer Arteaga tratar el asunto con mayor detenimiento, se embarcó con Diego de Vargas para Tierrafirme, entrevistándose con el Virrey y el Comisario en Nombre de Dios y Panamá.

La visita que se encomendó a Arteaga por la Corona era la segunda que se hacía en esa tierra, pues la primera la efectuó el licenciado Tomás López. Oidor del Nuevo Reino y natural de Tendilla, quien por 1558 visitó a los indios de Popayán y otros lugares. Se tuvo que tener en cuenta para las tasas y retasas a la peste de

La ciudad, a pesar del renombre e importancia de que gozaba en Europa, distaba bastante del punto en que su fama la había colocado, si bien por ello no dejaba de ser atractiva y pintoresca. Luego de un feroz incendio en 1552 que la destruyó totalmente, el Cabildo dió orden para que todos los edificios tuvieran tejas y paredes de barro, pues los de paja eran aptos para propagar el fuego. Esta ordenanza, al parecer bastante simple, fué en realidad muy poco respetada. Los edificios de la Cartagena que vió el Conde de Nieva, eran en su mayoría de paja y la iglesia mayor, todavía inconclusa, estaba construída integramente de madera. La ciudad tenía un hospital bajo la advocación de San Sebastián y dos conventos de religiosos: uno de franciscanos, incendiado en la última incursión de los corsarios, y otro de predicadores, hecho de troncos y techado con bejucos. Una nota simpática la daba el viejo puente de San Francisco, de dos ojos y todo de piedra, por el cual se comunicaba la población con el arrabal de Getsemaní.

Pero a pesar de su prestigio, Cartagena aún carecía de un fuerte para su defensa y esto parece haber sido lo que propició las frecuentes visitas de corsarios, iniciadas por Roberto Baal en 1543. El segundo saqueo de Cartagena de Indias fué llevado a cabo por Martín Cote y Juan de Beautemps, jefes de cinco navíos que fueron otros tantos azotes para la Margarita, costas de Venezuela, Río de la Hacha y Santa Marta. La mañana del 11 de abril de 1559, trescientos franceses desembarcados a una legua del poblado, lo atacaron sorpresivamente, tomándolo luego de alguna resistencia. Parte de la ciudad se entregó al fuego después de haberla saqueado despiadadamente y si no se la llegó a sacrificar entera, fué por cuatro mil pesos de rescate que ofrecieron los vecinos. Llevado a los barcos el cuantioso botín, los france-

viruelas que se llevó mas de quince mil indios, amen de otros inconvenientes. Dice el franciscano Fr. Pedro Aguado en su "Historia" arriba mencionada, que Arteaga, luego de ser nombrado Visitador de la costa del Mar del Norte (Gobernaciones de Santa Marta y Cartagena) marchó a su destino, "donde hizo muy buenas ordenanzas y constituciones en favor de los naturales, porque les era muy aficionado y hacía mucho por ellos". Este licenciado Melchor Pérez de Arteaga habia nacido en el lugar de Salinas de Añaya y se reconocía vecino de Miranda de Ebro, siendo su progenitor D. Juan Pérez de Santa Gadea, posible pariente del Contador Ortega de Melgosa. Pasó a Cartagena de Indias con cuatro criados, según reza su licencia fechada en 22 de marzo de 1559, e inmediatamente fué comisionado para entender en los problemas referentes a la visita de los indios cartageneros, dándosele un año de plazo y un salario de cinco pesos por día.



ses se alejaron hacia el norte, de donde en breve llegaron nuevas de sus correrías por Jamaica y Santiago de Cuba 41.

La ciudad, pues, no estaba plenamente reconstruída cuando la visitó la flota, si bien su activo Gobernador se dedicaba mucho a ello en los ratos que le dejaban libre sus continuas querellas con el Obispo. Pero si arquitectónicamente dejaba que desear, su puerto era de los más activos del Caribe. Ciento veintiseis naves lo habían visitado en los últimos cuatro años procedentes de los diversos puntos de Américay la Metrópoli, no faltando en esta lista algunos barcos de "negreiros" portugueses con cargamento de esclavos de Cabo Verde. Fué por estos últimos navios, precisamente, que el licenciado Muñatones levantó una información, mostrando un real poder que tenía, para averiguar este tráfico de los lusitanos con las Indias españolas, efectuado muchas veces sin licencia de la Contratación. La información se comenzó el 24 de abril, y si bien es verdad que no se supo de ninguna nave portuguesa sin permiso, se descubrió, en cambio, que en estos navíos se embarcaban clandestinamente hacia Lisboa un regular número de soldados provenientes del Perú, llevando oro sin registrar. Terminada la probanza, la guardó secretamente para tornarla a repetir en Nombre de Dios antes de remitirla al Consejo 42.

A estas alturas ya se iba perfilando la política seguida por el intrigante Comisario. Mientras que el Virrey posaba en las casas del Gobernador y se divertía con las gracias y morisquetas de su famoso mono amaestrado, Muñatones comía y estaba todo el tiempo en compañía del Obispo, hablando mal del Conde y ocupándose alguna vez del problema de la Perpetuidad ⁴³.

⁴¹ A.G.I. Patronato 267 Rº 34; Santa Fe 1.77. Varios de los datos que exponemos sobre el puerto cartagenero han sido extraídos de la obra de Enrique Marco Dorta, titulada Cartagena de Indias y publicada por la Escuela de Estudios Hispano Americanos de Sevilla.

⁴² A.G.I. Justicia 1105 y 1123; Santa Fe 187. Esta probanza la inició Briviesca en Santa Marta el 20 de abril de 1560, en virtud de real comisión dada en Toledo el 13 de diciembre del año anterior. A Santa Marta solo habían arribado dos navíos lusitanos con licencia para vender vinos, esclavos y paños de las Indias portuguesas. En cambio, por las averiguaciones hechas en Cartagena se sacó en claro que últimamente habían arribado allí dos barcos portugueses con negros, vinos y cuchillos, que eran los de Antón Gómes y Jordán Tabares, con licencia de la Contratación también el 27 de febrero de 1558 ancló la nao "San Juan", del maestre Juan Salvador, que traía ciento treinta esclavos igualmente con licencia y había tocado en La Española y Santa Marta; otro fué un navío del portugués Francisco Solares de Villalobos, que yendo al Brasil fué empujado a la Margarita por un temporal, arribando luego, con permiso, a Cartagena.

⁴³ A.G.I. Contratación 3905. Véase también Garcilaso Inca de la Vega, Commentarios Reales de los Incas. Parte Primera, lib VIII, cap. XVIII.

Seis días permaneció la flota con el Virrey en Cartagena, al cabo de los cuales como Diego de Vargas no venía, se decidió continuar viaje, no sin cierta incertidumbre por parte de Ortega de Melgosa, quien a pesar de haber conversado largamente con los Oficiales Reales, fué recomendado por el Conde y Muñatones para no tomarles cuentas en vista de que no había sido deseo expreso de Su Majestad 44.

Del Mar del Norte al Mar del Sur.

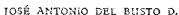
Tras una corta e incómoda navegación por el agitado Golfo de Darién, el sábado 4 de mayo de 1560, festividad de santa Mónica, arribaron los navíos al puerto del Nombre de Dios, poniéndose con ello punto final a un viaje que entre buenos vientos y malos mares, había durado sesenticinco días. Como de costumbre, las salvas hechas desde las portañolas de la capitana fueron contestadas por la escasa artillería de tierra, al tiempo que las velas infladas por última vez por el griego y el levante, se mostraron orgullosas a los ojos de la concurrencia 45.

⁴⁴ A.G.I. Indiferente General 2001 y Contratación 3905. Antes de salir de Cartagena la nao capitana adquirió seis puercos y ochenta gailinas para el Conde de Nieva, Venesa y los enfermos, así como dos hanegas de maiz para alimentar a dichas aves, a las que se les tuvo que construir un gallinero. Todo esto corrió a cargo del enfermero Iñigo de Espinoza, el mismo que en Nombre de Dio compro para la enfermeria arroz, garbanzos y bizcocho blanco.

⁴⁵ A.G.I. Panamá 33 y 236. Véase también la Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España. (Madrid 1889) por el Marqués de la Fuensanta del Valle, José Sancho Rayón y Francisco de Zabálburu. T. XCIV, p. 229.

En carta fechada en Nombre de Dios a 18 de mayo de 1560 contaban al Rey los Oficiales Reales, que el Conde tomó el puerto con sólo seis navíos y que cuatro o cinco días despues llegaron otros siete que salieron retrasados de Cartagena. Solo faltaban los tres que venían con Diego de Vargas, los cuales, por tomar demasiado tarde el puerto tendrian que invernar en él. De los primeramente nombrados no todos quedaron en Nombre de Dios, porque al poco tiempo seis de ellos partieron a diversos puntos de América Central. Las nueve semanas que tardó la flota en arribar a Tierrafirme estaban dentro del tiempo normal, pues según Herrera en su Descripción de las Indias, las mil cuatrocientas leguas de la travesía se cruzaban, por lo general en "dos meses largos".

Los navios que tomaron puerto con la capitana fueron el "San Andrés", "San Juan", "San Pablo", "Santa María de Guía", "El León" y la "Santa María de Begonia". El 6 de mayo ancló el "Santiago" con su maestre Martin García. El "Santo Antón", por no tocar en Cartagena y haber hallado buenos vientos, estaba en Nombre de Dios desde el 22 de abril.





Casi toda la población de Panamá encabezada por su Gobernador había acudido a recibir la flota. Se notaba en ella un porcentaje de negros superior al apreciado en Cartagena; eran en su mayor parte angolas, mozambiques y guineos traidos por los portugueses de Cabo Verde, quienes los vendían en las Indias gracias a los tratos que tenían con los reyezuelos africanos. Paradójicamente, los indios eran pocos y los que se veían, llevaban casi todos, los adornos y distintivos característicos de los nacidos en Nicaragua o la costa del Perú, añadiendo a ellos el enorme sombrero de esterilla. Esta precaución no estaba demás, porque el fuerte sol, el terrible sol de Tierrafirme, se había llevado a muchos de ellos por el solo hecho de omitir tal prenda 46.

La importancia de los negros era grande en Tierrafirme, no solo por constituír las tres cuartas partes de la población, sino porque casi todo castellano vivía amancebado con dos o tres mujeres de esta raza, teniendo en ellas hijos mulatos que, según criterio de la época, era generación mal inclinada.

Los negros habían adquirido conciencia de poder desde los días del Bayano, vale decir cuando comenzó a figurar Pedro de Ursúa, a quien veremos adelante. Pero desde antes ya existían los "cimarrones" o esclavos fugitivos que huían de sus amos, manteniéndose en las selvas y alrededores de los pueblos con los robos de ganado y asaltos a mano armada. A pesar de la batida que les dió el Marqués de Cañete, los "cimarrones" seguian siendo un gran peligro para Castilla del Oro. Se temía que llegaran a levantarse con el istmo y se lo entregaran a los franceses. con quienes tenían tratos. También los tenían con los negros de servicio (que aparentemente eran fieles) por los cuales sabían el paso de las recuas, el estado de las cosechas de maiz y todo aquello que pudiera interesar a los alzados. Por oposición a estos, un buen número de "horros" o negros que habían alcanzado la manumisión, eran los "mogollones" o traidores a su raza, quienes siempre salían armados en los alardes que hacían los hispanos y participaban en las expediciones al interior. Los principales "mogollones" que existían en Panamá cuando estuvo el Virrey Conde de Nieva, eran Luis Hernández y Pedro Ortiz, negros casados y con hijos, que por conservar el favor de los gobernantes habían osado combațir con perros y armas a los rebeldes de su casta.

⁴⁶ Respecto de los negros habría muchas cosas que decir, pero nos concretaremos a unas cuantas. Eran los "negreiros" portugueses los que luego de obsequiar a los reyezuelos africanos de la costa occidental, contrataban con ellos una caceria de "cafres", nombre genérico con el que se designaba a todo hombre de color que viviera unicamente de la caza. La moneda que los lusitanos empleaban para cancelar esta clase de negocios eran los sartales de cuentas de colores de que nos habla Bernardo Gómes de Brito en su Historia Trágico Marítima. Los esclavos que pasaban a las bodegas de los barcos portugueses debían de ser fuertes, sanos y con dentición completa. El "costal de huesos", nombre que se daba al negro viejo o enfermizo no se cotizaba en estas transacciones, pues aparte de no tener compradores tampoco figuraba su precio en los aranceles de la Contratación. Se exoneraba de este tráfico solamente a los abisinios o negros del Preste Juan, que por ser cristianos, aunque de "secta errónea", no eran dignos de venderse.

Blancos, negros y aborígenes miraban a esos barcos que venían de Castilla, esperando a cada instante el desembarco del Virrey. En breve comenzaron a saciarse los caprichos porque se notó aprestos de desembarco entre los pasajeros de la capitana. Bajóse con mucho cuidado el cajón de los despachos, comenzaron a acercarse los bateles a la playa, y sólo después de alguna espera, nuevas salvas lanzadas por la "Santa Cruz" indicaron que el Virrey pasaba a tierra. Cuando el Conde pisó la arena, se adelantaron a darle la bienvenida el Gobernador D. Rafael de Figuerola, el Teniente de Gobernador, los Oficiales Reales y el Cabildo. Poco después atracó con su esposa el licenciado Muñatones, descubriendo los observadores, que desde el primer momento, acaso por cuestiones de antaño, al astuto Comisario no le resultó nada simpático el rimbombante Figuerola.

El resto de los pasajeros debió de tomar tierra con los rostros pálidos, pués en el tramo que acababan de vencer, el mareo se había apoderado de todos ellos. Pero pronto olvidaron sus desdichas ocupándose en los trajines del desembarco, después de agradecer a Dios el no pertenecer al número de enfermos, para los que un oficial de la flota comenzó a gestionar su ingreso en el ancho bohío que en el puerto servia de hospital. Los mercaderes, mientras tanto, eran los que comenzaban a inquietarse con el riesgo de que por falta de muelle, se mojaran las mercaderías. Abundaban entre ellos los castellanos y andaluces, pero tampoco pasaban inadvertidos los flamencos e italianos, que a grandes voces y con su inconfundible acento, instaban a los marineros que trabajaban con el agua hasta el pecho, a no descuidar los fardos ni confundirlos al ponerlos en la playa 47.

Nada sabemos de lo que a continuación aconteció al Virrey, Muñatones y Ortega de Melgosa, a no ser ciertos tropiczos que surgieron por la tarde, cuando encararon el problema de pagar el traslado de las mercancías a Panamá. Todos los que a ello se comprometieron solicitaron precios exorbitantes, so pretexto de conocer la ruta mejor que otro o de trabajar con el arriero más honrado y conocido. En igual situación, en lo que concernía a sus equipajes, se encontraban los criados del Conde, por todo lo cual regañaba Muñatones, alegando que Fi-

⁴⁷ A.G.I. Panamá 39 y 236. En lo que se refiere a la falta de muelle o atracadero consérvase una carta del Gobernador Lope García de Castro (Nombre de Dics, 13 de junio de 1564) en la que cuenta como los marineros fallecían con frecuencia víctimas de los enfriamientos, pues luego de trabajar bajo el fuerte sol en los bateles, se arrojaban al mar con el agua al pecho para completar la faena del descargue.



guerola y no otro era quién tenía toda la culpa del desorden por no haber confeccionado un arancel 48.

Esa tarde los chiquillos de Nombre de Dios estuvieron de fiesta, pues con el toque de vísperas el Alguacil mayor de la flota recorrió la población con un tambor y un pífano, leyendo un bando por las calles v plazuelas. Se advertía en él que nadie osara ocultar a los marinos desertores, so pena de vérselas con la justicia por incurrir en deservicio de Su Majestad. Mas poco caso hicieron del bullicioso bando los vecinos, porque esa misma noche multitud de marineros y grumetes no tornaron a sus naves, permaneciendo ocultos en las casas de sus amigos y parientes hasta que zarpó la flota. Hay, también, noticias de otros hombres de mar que pasaron la noche en tierra, pero que regresaron a sus barcos al siguiente amanecer. Eran sujetos amantes del vino y de la juerga, para los que siempre no faltaban las "hembras disolutas". Lo curioso es advertir, según lo muestra un papel de la Contratación, que Pero Sáenz de Venesa, el Escribano de la capitana Miguel Sánchez y el Sargento mayor Lope de Aranzu faltaron a su nave aquella noche, dando, por lo tanto, mucho que pensar 49.

Volviendo al Conde, tenemos que había decidido permanecer varios días en el puerto. Su reposo duraria tanto como la tardanza de Diego de Vargas lo obligase o la revisión de Ortega de Melgosa lo pidiese. Lo cierto era que Nombre de Dios nada tenía de recomendable para un hombre de su edad. Los pantanos y selvas que circundaban la población, hacían de ella un lugar enfermizo y caluroso donde las fiebres tropicales se cebaban en los recién llegados a Indias. Para secar los lodazales y sanear un tanto la comarca el Cabildo contaba con doce negros que trabajaban todo el año, pero la naturaleza del terreno era tal, que pronto volvían a nacer nuevos criaderos de mosquitos que anunciaban la llegada de futuras epidemias. Por esta sencilla causa, Nombre de Dios no prosperaba y la gente emigraba a Panamá después de cada flota. En el puerto no quedaban ni ochenta vecinos para poderlo defender de cualquier posible incursión de los francese's. Este éxodo llegaba a tal extremo, que en cierta ocasión hubo de suspenderse una probanza por haber partido todos los testigos que comprometió la parte. Para evitar la despoblación, el Cabildo pidió al Rey cincuenta esclavos para limpiar definitivamente los pantanos y talar una legua de la selva alrededor de la ciudad, pero la Corona tildó de irrealizable tal provecto y contestó con la evasiva de conceder permiso para levantar una fortaleza en la boca de la bahía. Mas a pesar de los obs-

⁴⁸ A.G.I. Panamá 39.

⁴⁹ A.G.I. Panamá 39; Lima 119 y Contratación 3905.

táculos, Nombre de Dios tenía una vida muy activa por razón de su comercio y faltaban todavía muchos años para que la fundación de Portobelo diera el golpe de gracia a su cruel agonizar. Con relación a este comercio tan intenso fué que la Contratación, por intermedio del Consejo, encomendó a Melgosa una detallada revisión 50.

En este lugar fué, pues, donde el Conde decidió pasar sus primeros días de reposo. A pesar de los inconvenientes anotados, el Conde se restableció de los mareos y le volvieron los colores a la cara. Refieren que se puso muy alegre cuando confirmó la nueva de que el Perú estaba tranquilo y lo mismo cuando le dijeron que Cañete enviaba mucho oro para el Rey. Pero su entusiasmo fué disminuyendo poco a poco con el arribo de otros barcos que decían ignorar toda noticia de la carabela que se destacó en la Dominica. Sobre ella comenzaron a correr pronósticos alarmistas, predominando sobre todos el rumor de que había encallado en Venezuela. Aún nadíe había confirmado esto, pero ningún optimista le presagiaba mejor suerte.

Mientras tanto, Muñatones decidió partir a Panamá con el fin de viajar al Perú primero que el Virrey. Como los aprestos de su marcha le vedaban el tomar personalmente la probanza sobre los navíos lusitanos, la encomendó entonces en el licenciado de Valderas. Este, emplazó autoritariamente el 7 de mayo al Factor, Tesorero y Contador de la Contratación en Tierrafirme, y tras hacerles saber que él les tomaría las declaraciones "por estar de partida para Panamá, "i" Diego de Briviesca, los sometió a un minucioso interrogatorio. El resultado dejó ver que no hacía un año arribó al puerto el portugués Da Matos con sedas y telas de la India, muchos esclavos y diversas mercancias, luego Jacome Fernández con su nao llena de negros, el cual mostró como el anterior su licencia de Sevilla; pero que despues, por marzo del año en curso, ancló una carabela sin permiso. A pesar de las protestas del maestre, que juraba haber llegado alli empujado por un temporal que lo apartó de la ruta a Cabo Verde, la nave fué decomi-

⁵⁰ A.G.I. Panamá 29 y 30.

A.G.I. Panamá 39 y Justicia 1123. Habiendo informado el Conde a la Corona sobre el comercio clandestino de los portugueses, ésta, desde Madrid el 4 de agosto de 1561, le contestaba que por el transporte de oro sin quintar a Lisboa habían surgido situaciones muy difíciles con el Monarca lusitano, aunque "en esto ya está proueido lo que conviene para que cese el daño que se rescive". La mayor parte de estos barcos dedicados al contrabando de metal tenían licencia para cargar vino en las Canarias y venderlo en Tierrafirme, siendo principalmente en el Nombre de Dios, donde por eludir el quinto (que revisaban en la Contratación en Sevilla) se embarcaban los soldados con miras a burlar estos impuestos.



sada y su carga puesta a disposición de los Oficiales del Rey. Estaba claro que los lusitanos mantenían un tráfico legal con los colonos, pero que no por ello desperdiciaban la ocasión de recurrir al comercio clandestino.

Al siguiente día, que se contó 8 de mayo, Muñatones emprendió viaje a Panamá. A lo largo del río Chagres no tuvo el menor inconveniente con los patrones de las barcas, pero apenas desembarco en Las Cruces para seguir por tierra, surgió el primer altercado con los arrieros. A pesar de que era el precio acostumbrado, le pareció excesivo el pagar catorce pesos por el traslado de sus bultos. La situación se puso tensa por parte de aquella gente acostumbrada a no ceder, decidiendo entonces el licenciado pagarles en Panamá para evitar faltamientos y palabras. Pero cuando las mulas fueren descargadas en el alojamiento del Comisario, éste sólo dió a sus dueños siete pesos, manifestándoles que se diesen por bien pagados ya que más no merecia su trabajo y soez comportamiento. Los arrieros no quedaron muy callados y por largo rato se dedicaron no precisamente a ensalzar el proceder del licenciado, pero lo cierto es que éste, con el nulo caso que les hizo, les llevó ganada la partida. Como no existía un arancel, ante nadie podían reclamar 52.

Muy distinto era el proceder de Ortega de Melgosa. Desde el día que siguió a su desembarco, el Contador se entregó a las obligaciones de su cargo. Repasó, aunque muy ligeramente, los derechos del almojarifazgo, quinto real y penas de cámara, así como lo referente a confiscación y libramientos, pero estaba todo tan enmarañado, que muy al claro mostraban las cuentas que desde que las revisó el Gobernador Clavijo en 1552, nadie había vuelto a pasar los ojos por encima de ellas. En vista de esto y considerando que no podía perder tanto tiempo (un año calculó Melgosa para remediar aquel desorden), repasó con detenimiento sólo lo concerniente al cargo y descargo, haciendo un alcance de cuatro mil pesos con ello al Tesorero, el que alegó no deberlos a Su Majestad, sino que en otros libros existentes en Panamá se explicaba la inversión de tal dinero. A su vez, y como para contrarrestar este mal rato, apareció por los tanteos que la última flota había dado cuarenta mil pesos de almojarifazgo, que ascendian a un millón de pesos las remesas de particulares a la Península y que el Marqués de Cañete remitia cien mil más a la Corona, los cuáles esta-

⁵² A.G.I. Panamá 39; Indiferente General 2003. Este abuso que Briviesca cometió con los arrieros llegó a oídos de los del Consejo de Indias, siendo la quiata acusación que le hizo el Fiscal Ulloa, cuando fué juzgado a su vuelta del Perú.

ban ya depositados en Panamá. Por carta fechada en el Nombre de Dios a 18 de mayo, el Contador informó al Monarca de todo ésto 51.

Cinco días despues, la "María de los Remedios" con Diego de Vargas y algunos Oidores de Charcas y "Los Tres Reyes" con el Obispo de La Plata y la gobernadora de Chile, fondeaban en el puerto sumándose a los barcos de la flota que alli estaban. Era un poco tarde para dar cuenta al Consejo de este arribo, pues hacía ya dos días si no tres, que el Conde había despachado a la "Nuestra Señora de la Esperanza", carabela de aviso que tenía por maestre a Baltasar de Jaén, haciéndole presente que la flota era llegada sin tropiezo a Tierrafirme, pero que de Vargas aún nada sabían 54.

Para entônces el Virrey estaba ya hastiado del reposo. Lo único de importancia que había hecho en todo el tiempo era haber quitado a los Regidores nombrados por Cañete, aumentando su número en el Cabildo y reglamentando su elección. Por lo demás, otra cosa no le había llevado tiempo en el servicio de Su Majestad, lo que indica que el descanso fué observado religiosamente. El de Nieva, pues, ya conocía y más que de memoria las pocas calles trazadas a cordel, la rústica iglesia de troncos techada con paja y las cincuenta casas del mismo material con sus huertas de frutos tropicales. Nada nuevo le podía ofrecer Nombre de Dios. Indiscutiblemente había llegado la hora de salir con dirección a esa selva frondosa y verde que parecía tragarse el sol todas las tardes. Ortega de Melgosa lo acompañaría, pués Diego de Vargas por razón de los temporales sufridos apetecía un poco de quietud. Los criados también estaban prestos, y como la partida estaba programada para cuando llegaran los navíos atrasados, fué así como dos días luego de su arribo, esto es el 25 de mayo, tomó Su Excelencia el camino a Panamá 55.

Cuando el Virrey y sus acompañantes subieron a las barcas para remontar el Chagres, un mestizo silencioso y jóven debió de observar atentamente a los bisoños personajes que pasaban al Perú. Era hijo de un conquistador de aquella tierra y viajaba a España procurar ciertas mercedes a los suyos. El futuro escritor de los "Comentarios Reales de los Incas", vería con envidia partir esa gente hacia su patria,

⁵³ A.G.I. Panamá 39.

⁶⁴ A.G.I. Panamá 39.

⁵⁵ A.G.I. Panamá 39.



añorando al mismo tiempo el Cuzco que lo vió nacer, tan distinto a esas ciudades tropicales por cuyas calles corrían aún indios desnudos 56.

El exótico viaje del Nombre de Dios a Panamá había progresado mucho desde los tiempos de Pedrarias. Cuarenta años atrás, la tierra quebrada, selvática y palúdica había hecho aborrecer ese camino al cronista Fernández de Oviedo, mas desde que un compañero de Pizarro. Nicolás de Ribera el Viejo, descubrió la ruta del río Chagres por 1530, el antiguo y penosísimo trayecto terrestre quedó reducido a las cinco leguas que separaban Las Cruces de Panamá. Pero a pesar de que la etapa de los insectos y las viboras había sido superada, el caudaloso Chagres seguia siendo objeto de temor. Tan ancho como traicionero, no era rara la vez que causaba algún daño a los viajeros antes de ir a perderse en el Atlántico. Cuando no eran los remolinos que volcaban las canoas, eran los caimanes los que devoraban a los indios, negros o caballos que perdiendo el equilibrio se precipitaban a las aguas. Los españoles afiebrados sufrían en este tramo agudos vértigos y las mujeres largos desmayos a causa del calor. Las "chatas" y los "bongos" de remeros negros tenían que evitar el centro del caudal por ser alli más fuerte la corriente. A lo largo de un semana, a veces dos, que duraba el penoso viaje por el río, el paisaje no variaba en absoluto: un par de orillas invadidas por la selva, de las cuales partían estridentes gritos de aves que causaban un clima de temor en los viajeros. Los negros, mientras tanto, seguían maniobrando entre voces cadenciosas que regían sus paladas, luciendo sus torsos desnudos y brillantes contra los que parecía estrellarse en vano el terrible sol de Tierrafirme. Así era, en buena cuenta, el fluvial trayecto del Nombre de Dios hasta Las Cruces, cuando el Virrey Conde de Nieva dejó la Mar del Norte para ir a buscar la Mar del Sur 67.

⁵⁸ Garcílaso Inca de la Vega Comentarios Reales de los Incas. Primera Parte. Lib. I, cap. XIII. Véase también: Miró Quesada, Aurelio... El Inca Garcilaso, (Madrid 1948) cap. IV, p. 84.

⁵⁷ A.G.I. Panamá 39 y Contratación 5576. Véanse los siguientes autores: Fernández de Oviedo, Gonzalo... Sumario de la Natural Historia de las Indias (México 1950), Cap. LXXXV, pp. 270 y 271.

López de Gómara, Francisco... Historia General de las Indias (Barcelona 1954) Primera parte, cap. LVII, p. 89.

Cieza de León, Pedro .. La Crónica del Perú (Buenos Aires 1945) cap. II, p. 37.

Herrera, Antonio de... Descripción de las Indias Occidentales. (Asunción 1944) T. I, lib. I, cap. XIV, p. 106.

Moreyra y Paz Soldán, Manuel... Estudios sobre el tráfico marítimo en la época colonial (Lima 1944) pp. 57 y 58.

El resto de la jornada era por tierra. De Las Cruces, lugarejo formado por una capilla junto a la cual habían brotado media centena de bohíos, se tomaba el camino a Panamá utilizando el pintoresco sistema de las "harrías". Caravanas de quinientas y hasta de seiscientas mulas, guiadas por los gritos de los arrieros, transportaban en la oscuridad de la noche a los viajantes y sus equipajes. El ambiente refrescaba a esas horas y los insectos tendían a desaparecer, resaltando entre los pocos que quedaban las famosas luciérnagas del istmo, que rompían la oscuridad con sus destellos en un vano afán de competir con las estrellas. Traspuesto el cerro de Tavernilla, la más prominente elevación del recorrido, aparecía la exótica y dorada Panamá, capital del reino de Tierrafirme. Después de pasar por todas las penalidades que hemos hecho mención, el Virrey y sus criados entraron a esta ciudad en la tercera semana de junio 58..

En la capital de Castilla del Oro.

El de Nieva se alojó en las casas del Gobernador Figuerola no sin antes disputar con los arrieros por las pagas. Exigian éstos los catorce pesos habituales por cada mula fletada y el de Nieva, por intermedio de sus criados, pretendía pagar tan sólo siete. Al igual que con Briviesca, los muleros se pusieron atrevidos y pidieron la cancelación pactada, si no de las cabalgaduras que pasaron el ajuar y la vajilla del Virrey, por lo menos de las que le portaron las mercaderías por venderse en el Perú. Porque, además, el Conde los había hecho quedar mal con muchos clientes al hacerles devolver sus fardos para trocarlos por los suyos. Ahora todos los mercaderes también querían abonar con siete pesos y los pactos marchaban mal. La protesta hubiera podido seguir con mayor ruido, pero la actitud tajante del de Nieva los puso en la triste alternativa de aceptar lo que les daba o renunciar a toda suma. ¡Quedaba demostrado una vez más que el mundo era de los pode rosos ⁵⁹!

Menéndez Pidal, Gonzalo... Imagen del mundo hacia 1570 (Madrid 1944), cap. VIII, p. 64.

Riva Aguero, José de la... El Primer Alcalde de Lima Nicolás de Ribesa ele Viejo y su posteridad (Lima 1935), pp. 8 y 12.

⁶⁸ Cieza de León, Pedro... On. cit. cap. II, p. 37.

Moreyra y Paz Soldán, Manuel... Op. cit. pp. 57 y 58.

Menendez Pidal, Gonzalo... Op. cit. cap. VIII, p. 64.

⁵⁹ A.G.I. Indiferente General 2004; Panamá 100; Santa Fe 49; Patronato 151 y 188 R 36. D. Rafael de Figuerola, Gobernador, Capitán General y Justicia Ma-



Al explicarle a Figuerola este percance, le confesó que acababa de perder veinte mil ducados con el naufragio de una carabela y que sus servidores se habían arruínado con más de quince mil, causa por la que no andaba holgado de dineros y tenía que recurrir a esa medida. No se concedió importancia al asunto y todo quedó sumido en el olvido ante las muchas conversaciones que se efectuaron a las horas de comer. Figuerola le explicó entonces el problema de los cimarrones, el de los mercaderes que no querían regresar a España por sus mujeres y, sobre todo, el caso de Francisco Vázquez, hombrezuelo advenedizo y traicionero que no reconocía la autoridad del Rey en la provincia de Veragua y había amenazado con salir a ver al Conde. El de Nieva descubrió mucho ánimo de ofensa en el Gobernador cuando se refería a Vázquez. Malició entónces que ambiciaba su conquista y que acariciaba el pensamiento de regir sus minas con la anuencia del Monarca 60.

En efecto, desde mayo se sabía que Francisco Vázquez, el conquistador de Veragua y explotador de las minas de ese nombre, marchaba a Panamá a entrevistarse con el Virrey. La nueva alarmó a sus

yor de Tierrafirme, era natural y vecino de Valencia, donde nació en el hogar de D. Ximénez Pérez de Figuerola y Da. Leonor Angela Cruylas de Figuerola, también hijos de la ciudad del Turia. Fue nombrado Gobernador del antiguo reino de Castilla del Oro en reemplazo de Juan Ruiz de Monjaraz, que estaba agitando demasiado a la comarca por sus disputas con Francisco Vázquez. Conquistador de Veragua. Partió de San Lucar en 1559 (habiendo obtenido su licencia de viaje el 22 de marzo), llegando a Santa Marta el 21 de júnio, de donde escribió una larga carta al Rey pintándole el panorama de esa tierra que había sido saqueada por los franceses y aconsejando la construcción de una fortaleza para repeler sus futuras incursiones. Desembarcado en Nombre de Dios con una comitiva de siete criados valenciados, comenzó a funcionar contra él la antipatía popular. Se le vió déspota e intrigante, sobre todo al encarcelar sin miramientos a su antecesor Monjaraz, ocasionando la protesta de sus deudos que alegaban no ser trato digno para un hidalgo. Prosiguió los rozamientos con Francisco Vázquez y los conquistadores de Veragua; impidió a los vecinos de Natá sacar de esa villa sus ganados para venderlos en otro lugar; prohibió que se eligieran Alcaldes en Nombre de Dios o Panamá sin hallarse él presente, y, por último, mandó que nadie osara abrir los pliegos reales que llegaban con las flotas si antes no pasaban por su censura. Cuando llegó el Conde de Nieva a Panamá, la población seguía descontenta con su rechoncho gobernante y solo apetecía salir de él, confiando que quién viniera en su reemplazo no podía ser peor.

A.G.I. Lima 568; Indiferente General 738. Sobre la carabela perdida el Virrey escribió a la Corona solicitándole una merced a cambio de las bajas económicas que recibiera con su naufragio, pero el Soberano le respondió desde Madrid, el 4 de agosto de 1561: "la merced que pedís se os haga en recompensa deste daño, por agora no ha avido dispusición, a causa de más grandes necesidades; adelante se terná quenta con lo que nos sirvieredes para que recivais merced en lo que hoviere lugar".

adversarios, entre otros al Gobernador Figuerola, quién refiriendo al Monarca este suceso le advertía que esta marcha era peligrosa porque el Conde carecía de soldados que lo pudieran defender. Matizaba sus rencores exponiendo que Vázquez no había querido salir nunca de Veragúa, ni siquiera a rendir su residencia, estando en esto aconsejado por los gironistas fugitivos del Perú, que sin merecerlo habían hallado de comer en sus doradas minas 61.

A pesar de la oposición que encarnaba Figuerola, Francisco Vázquez prosiguió su viaje a Panamá. La ciudad debió estar algo agitada el día que llegó el tenaz soldado. Al Virrey y a los Comisarios se lo habían pintado como un hombre de lo peor, que sólo deseaba el poder para ridiculizar a los Gobernadores y seguirse enriqueciendo a las espaldas del Monarca. Distinta fué la impresión que sacó el Conde v los que lo rodeaban cuando oyeron la verdadera historia de labios del conquistador. A ella se añadió el rejato de los que no se habían atrevido a hablar por miedo a Figuerola. Según ambas versiones la verdad era concluyente. Francisco Vázquez, el fundador de las ciudades de Santa Fe y Concepción de Veragua y descubridor de las minas de Tuluri, tenia la conquista de aquella tierra desde los días del Gobernador Juan Ruíz de Monjaraz. La había ganado a costa de su esfuerzo y su fortuna, llevando tras sí a su mujer con ocho hijos, vendiendo todos sus bienes de la villa de Natá y dejando en el camino a varios compañeros muertos por los indios. Después de grandes padecimientos y trabajos logró sojuzgar nueve caciques, uno de los cuales le mostró las minas de Tulurí, a las que nadie concedió importancia en un principio. Pero con el tiempo fueron tantos los interesados en ellas, que Vázquez y sus hombres tuvieron que guardar los caminos e impedir el paso a los que pretendían llegar tarde. Esto excitó la codicia del Gobernador Monjaraz, quien reuniendo aventureros, armas y caballos marchó contra su Capitán con la mira de arrebatarle el descubrimiento. Vázquez lo esperó a orillas del río Gatú y después de una batalla que no por lo pequeña dejó de ser reñida, quedó preso Monjaraz. Este hecho tuvo gran repercusión en Tierrafirme. Los indios desampararon sus reducciones, las minas se dejaron de labrar, tres millones de pesos quedaron sin quarda en Nombre de Dios no andando lejos los franceses, y los negros cimarrones se animaron a bajar a los poblados y robar algunas vacas. La rencilla tomó carácter de guerra civil pues luego de incendiarse la villa de Natá sus moradores fueron obligados

⁶¹ A.G.I. Panamá 39 y Lima 119.



a tomar partido en una disputa en que ambos bandos vivaban al Monarca. Alarmado el Virrey del Perú con el giro que tomaba el alboroto, comisionó primero al Oídor Cuenca y después al Factor Bernardino de Romani a que fuera a imponer orden. El viejo y honrado Factor salió del Callao el 22 de mayo de 1559, llegando a Panamá la noche del 13 de junio. Monjaraz había sido devuelto para entonces a la capital de su gobierno y Castilla del Oro andaba más calmada; pero no por esto Romani trató de echar tierra sobre el asunto, sino que comenzando las informaciones por uno y otro bando, sacó en claro que la razón la tenía el de Veragua. El 24 de julio informaba de todo a la Corona y se expresaba de Francisco Vázquez en los términos siguientes: "le tienen en esta tierra por muy buen ombre y que tenia comunicación con los undios y ansy él hizo su conquista e pobló dos pueblos sin muertes de undio ni de español y descubrió una rriqueza de minas de oro quél escrive y dize por su petición que no la ay maior en el mundo... 62". El final de todo fué que atraídos por esta última afírmación de Vázquez comenzaron a llegar de Puerto Rico, Jamaica y otros puntos un tropel de soldados con sus negros y comida. Todo era Veragua y mas Veragua desde que se aquilató la muestra de su oro en esas partes de la América. Por ello y también para mostrar su amistad con la Corona, intensificar el trabajo de las minas y reclamar la perpetuidad para los hombres que lo ayudaron a ganar la tierra, era que Francisco Vázquez había salido a verse con el Virrey en Panamá.

El soldado se mostró respetuoso con el Conde y hasta amable con Ortega de Melgosa cuando le preguntó sobre sus minas. Hizo ver que nunca se había querido alzar con la provincia como predicaba Figuerola, pero que tampoco estaba dispuesto a que otro se llevara lo que a él tanto le costó ganar. Los quintos del Rey los tenía muy en orden y confesó que se sentía orgulloso de saber que en España se ocupaban de sus minas, pero que nada le interesaba tanto por el momento

⁶² A.G.I. Lima 119; Justicia 1123; Patronato 150, No 14, Ro 4.

Era Francisco Vázquez casado con Catalina Alvarez en la que, como ya dijimos, tuvo ocho vástagos. El mayor fué Alonso Vázquez y sirvió con su padre de capitán contra los veraguas, siguiéndolo Bartolomé Vázquez, también dirigente en esta empresa y ambos menores de veinte años. De estos hijos, cuatro eran mujeres sin casar y en 1561 la mayor tenía trece años.

El Ducado de Veragua había sido incorporado en 1557 a la gobernación de Tierrafirme, por un arreglo arbitral que celebró con la Corona D. Luis Colón, Duque de ese título, que aceptó renunciar sus derechos a cambio de una renta perpetua. Por especial designación de Monjaraz, Francisco Vázquez fué elegido para llevar a cabo esta conquista en 1558.

como la perpetuación de Veragua, tal y como se pensaba hacer en el Perú 63.

Todo fué tan rápido e inesperado, que la disputa que nadie pudo calmar durante dos años quedó solucionada en un par de horas. Estaba claro que la intromisión de Monjaraz era el principio de todo. aunque tampoco había que olvidar que Vázquez tenía alguna culpa. Para Ortega de Melgosa, que como matemático veía el problema desde un ángulo distinto, las minas de Tuluri no valian tanto como decían sus ponderadores, aunque, eso só, podían rendir mucho más si Vázquez dejara de dirigirlas y entrara un conocedor. Los socabones producían pero no tanto como en Castilla comentaban. Ni a veinte mil pesos llegaba el oro sacado desde que se descubrieron y los que allí tenían capital o esclavos no estaban tan contentos con la rendición, porque de un castellano por bozal no subia diariamente lo extraído. Por lo demás, Vázquez quedaba reivindicado y apto para proseguir la conquista de Veragua, efectuar fundaciones de ciudades y llevar más esclavos a sus minas. Lo de la perpetuidad se trataría con él mas adelante 64.

Pero todos habían olvidado de contar con el destino. Sorpresivamente, en visperas de pactarse lo de la perpetuación con el soldado, este fué víctima de una dolencia fulminante la noche del 4 de julio y un día después recibía cristiana sepultura en la iglesia de madera y paja que tenía Panamá. Figuerola quizo dar entonces la conquista de Veragua a un su amigo, pero el Conde y los Comisarios evitaron el nombramiento e invistieron con él al rechoncho valenciano. El motivo que expusieron para justificar el hecho fué el de economizar un sueldo más a la Corona, recargando al Gobernador con una tarea que no le disgustaba. Por algo Figuerola había hablado alguna vez de llegar

⁶³ A.G.I. Panamá 29 y 30. Por junio de 1560 escribia de Panamá Melgosa al Rey: "Če Jis minas de Veragua se han señalado para Vuestra Magestad quince y a lo que se piensa de las mejores que ha parecido al conde y al licenciado muñatones y a mi que se beneficien para Vuestra Magestad porque se crey se sacará mucho más de lo que se hiciere de costa, y según dicen los que entienden do este menester, será necesario poner agora cien esclavos que travajen en ellas e para ello e para lo que mas será necesario hacer de costa he echo un tanteo para que Vuestra Magestad le mande ver y lo que en ello sea servido, se haga".

Por adoctrinar a los pocos negros que por entónces labraban las minas de Veragua y servir de párroco a los españoles, el licenciado Diego Flórez recibió del Conde de Nieva una merced de novecientos setenta pesos por concepto de servicios, pagaderos todos en las Cajas de Panamá.

⁶⁴ A.G.I. Panamá 29, 30 y 39.



a Costa Rica con sus hombres, aunque, aunque para ello tuviera que enfrentarse al licenciado Caballón que tenía esa conquista por la Audiencia de Guatemala. Los proyectos del Gobernador se estaban readizando 65.

Volviendo a nuestro Conde, tenemos que lo de la perpetuidad le fracasó rotundamente en Castilla del Oro. El único que se había interesado por ella, el conquistador Francisco Vázquez, falleció a los pocos días de tratarla, y como no existían repartimientos decorosos ni vecinos que los codiciaran, los pasantes y mercaderes vieron con marcada indiferencia el proyecto de repartir en feudos Tierrafirme. Uno de los que más conversó con el de Nieva este problema fué el dominico fray Pedro de Santa María, brazo derecho del Gobernador Monjaraz en la tarea de reducir en pueblos a los pocos indios que quedaban. El religioso se mostró enemigo de perpetuar la tierra y en todo momento no hizo sino defender a los indígenas con el celo y tesón propio de su Orden, entonce's más que nunca influída por Las Casas. Le contó que en Natá no pasaban ya de mil quinientos indios, porque los demás que vivían reducidos los había despoblado Vázquez en su afán de Ilevarlos a Veragua. De alli no podían salir los naturales porque flecheros de los bosques los mataban, por lo cual se veían obligados a vivir con los negros bozales de las minas, gente enferma y enviciada, de la cual ya no podía esperarse nada bueno. A base de estos indios. precisamente, pretendian en Veragua hacer la perpetuidad. Era el solo hecho de verse nombrados señores de vasallos porque otra cosa no podían esperar del señorio. Resultaba, pues, una quimera el seguir pensando en el problema y en cambio sería mejor una visita para evitar la explotación de indios en los socabones y las continuas muertes de sus mujeres por aborto, "porque es gente muy corta y tiene por grande afrenta (cualquiera de estas indias) remanecer parida de negro", concluía el dominico 68.

Creyó el de Nieva el minucioso relato y hasta prometió ponerle algún remedio, por lo cual comisionó al Oldor Ponce de León a que fuera a visitar la provincia de Veragua y entendiera en la reincorporación de los naturales a sus primitivos pueblos. Partió el Oidor hacia las minas, pero en breve lo vieron regresar a Panamá devorado por las

⁶⁵ A.G.I. Panamá 29, 30 y 39.

⁶⁸ A.G.I. Panamá 30. Respecto a las prácticas abortivas de las naturales del Darién y Tierrafirme, son dignas de tomarse en cuenta las opiniones del cronista Gómara y las de Fernández de Oviedo. El segundo cree descubrir cierto "honor" muy rudimentario en ellas, pero en el fondo parece ser solo un deformado y femenino sentimiento de vanidad y de belleza.

fiebres y jurando no volver a pisar aquella tierra. Nadie hubo que quisiera reemplazarlo, ni el Virrey quizo designar a otro Oidor como relevo. Y así se quedaron sin remedio aquellas pobres gentes, porque no hay noticia que otro las fuera a visitar ⁶⁷.

Mientras los enfermos sanaban y los vientos eran esperados, las lluviosas tardes del invierno tropical se debieron dedicar al conocimiento de esa tierra que, desde Nicaragua a la culata de Urabá, parecía constituír un mundo aparte. Ayudaba a esta distracción la aún medieval mentalidad de aquel entónces, que si bien ya no trataba de ubicar el Paraíso, tampoco desdeñaba creer en su posible cercanía, basándose para ello en las cerradas selvas de las Indias, los hombres que en atuendo adánico las habitaban y, sobre todo, en los exóticos animales que casi no admitían parangón con ninguno de los conocidos. Se debió tratar, pues, en estas reuniones de hablistanes, del cerdo de los manglares, que llevaba el ombligo en el espinazo, del oso que comía hormigas y del armadillo, que parecia haber inspirado a los herreros la forma de encubertar los caballos de guerra. Razonarían tambien sobre la zariqueya, el único animal cuya hembra paseaba a sus hijos en el vientre después de darlos a luz, discutirían de los saurios, que contra la opinión de los antiguos podían mover sólo la mandibula inferior, y la admiración subiría de punto cuando se ocupasen del perico ligero, por mal nombre perezoso, bestezuela nocturna y amiga de oscuridades, cuvos movimientos atontados no le vedaban el subir a grandes árboles. desde los cuales bebía los vientos y se alimentaba de ellos con sólo volver la cabeza al sitio donde soplaban... No acababa aqui tan peregrina fauna, porque Tierrafirme encerraba más portentos que cualquier otro lugar. Tamb'én eran ejemplares curiosos ciertas víboras rojizas que en la negrura nocturna semejaban ascuas, los alcatraces, en cuyos papos desmesurados cabía un sayo de español y multitud de aves trepadoras que remedaban el hablar de los humanos, así como unos negros pajarracos que desmoralizaban a las huestes que dormían en la selva, gritándoles en el mutismo de la noche: "¡huid! ... ¡huid! ... ;huid! 68".

⁶⁷ A.G.I. Panamá 30.

⁶⁸ Fernández de Oviedo, Gonzalo... Sumario de la Natural Historia de 148 Indias (México 1950) caps. XIX, XX, XXII, XXIII, XXVII, LVII, LV, XXXVII y XXIX.

Así como los libros de caballerías le descubrieron un panorama de utopía al conquistador español (véase la obra de Irving A. Leonard Los libros del Conquistador, México 1953), las narraciones de los indígeros y las exageraciones de los exploradores castellanos difundieron otras leyendas impregnadas de fantasía sobre



El reino vegetal guardaba también casos curiosos, pero el departir sobre ellos no producia tanta novedad. La excepción la constituía el árbol del guayacán o palo santo, remedio eficasísimo para la enfermedad de las bubas, aunque estuvieran éstas tan avanzadas que se pudieran confuir con el mal de san Lázaro. Este tema interesaba a más de uno, sobre todo a los que habían servido con el Emperador fuera de España y conocían, si es que no padecían en carne propia, esa especie de sarna que los franceses llamaban mal napolitano y los napolitanos mal francés. Decían del guayacán, que a pesar de no darse en Castilla del Oro era alli cotizado y abundante. Sus hojas eran como las del madroño y el corazón de su tronco siempre estaba negro como el de los pecadores que lo buscaban. A pesar de sus virtudes curativas, algunes opinaban que estaba pasando de moda. Los secretos de los herbolarios indios, la zarzaparrilla de la equinoccial y las prodigiosas aguas del rio Guayas eran los causantes del desplazamiento. De todos modos, el guayacán seguía siendo un remedio de primer orden para la venérea enfermedad 69.

En Nombre de Dios, mientras tanto, la "Santa Cruz" y los navíos de Rodríguez Mondragón, Marcos de Nápoles y el genovés Bucino estaban cargándose con los ochentíseis mil novecientos diecisiete pesos y las veintiseis barras de plata que mandó Cañete del Perú. Las naos de Buytrón, Felipe y Pero Ochoa de Trabudo tenían orden de no aprestarse todavía porque había que esperar hasta setiembre doscientas cincuenta barras más que por orden del Marqués mandaban de Arequipa. Buena cuenta daba el Virrey del Perú para ser época tan mala en lo que a minas concernía. Y esto, que aún no había venido lo mejor, pues corrían voces que acariciaba la idea de reunir trescientos mil pesos, provenientes de las huacas de Trujillo, suma con la que se

la fauna americana. Oviedo y Gómara fueron los primeros en ocuparse de esto entre los cronistas de envergadura, sin olvidar por ello al famoso Pedro Martir de Angleria quién en sus Décadas del Nuevo Mundo se consagra cultor de una Naturaleza inédita. Pero es Oviedo el que deja traslucir las más curiosas reflexiones, las que se repetirán mas tarde en Ruy Díaz de Guzmán, Ulrico Schmidl, Pedro Ordoñez de Cevallos y Fr. Juan González de Mendoza con su libro sobre el Gran Reino de la China. Posteriormente brillarán también por esta inquietud León Pinelo, tratando de ubicar el Edén en la floresta amazónica, y el credulismo Juan de Cárdenas con sus Problemas y secretos maravillosos de las Indias. También los cronistas conventuales, con una ingenuidad indisimulada, caen más de una vez en los mismos errores, haciendo ver que no fué sólo la mentalidad del XVI la que creyó en estas historias, sino también la mas versada del siglo XVII.

⁶⁹ Fernández de Oviedo, Gonzalo... Op. cit. cap. LXXV.

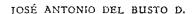
López de Gómara, Francisco... Historia General de las Indias, primera parte, cap. XXX.

presentaría ante Felipe II a darle cuenta de su gobierno. Se sabía ello porque el Marqués había escrito a D. Rafael de Figuerola, encargándole tuviese listos los navíos en el Mar del Norte pues pensaba viajar con esa cantidad a España. Metal tan valorado debía llegar integro a Castilla, para bien del Rey Católico y aumento de la cristiandad 70.

La verdad es que junto a tanto oro resultaba insoportable la aguda crisis económica por la que atravesaba el Virrey, los Comisarios, los Oidores, el Fiscal y hasta el Obispo de La Plata. Uno de los que más se lamentaba era Ortega de Melgosa, quien no encontraba inconveniente en confesarle al Rey: "esta tierra está tan cara que todas las cosas que bienen de España balen mucho... 11". Muñatones y Monzón, no pudiendo resistir por más tiempo su pobreza, pidieron créditos por valor de mil pesos a los Oficiales de Su Majestad, siguiéndolos algunos Oidores con préstamos de menor cuantía. Después de habérsele esfumado al Virrey los tres mil que consiguió en las mismas condiciones, comenzó a pensar en otros medios para adquirir más fondos. El Conde se ingenió entonces un sistema aprovechando los permisos para viajar al Perú que otorgaba gratuitamente Figuerola. Quitó esta facultad al Gobernador, diciéndole no ser justo que la tuviera estando él presente, y, acto seguido, encomendó su venta indiscriminada a treinta y a cincuenta pesos.

⁷⁰ A.G.I. Contratación 3905; Indiferente General 1530; Lima 119 y 120. Respecto a los navíos de la flota que estaban surtos en Nombre de Dios, consta que cargaron, mientras tanto, velas, cebo, maderas y aceitunas, así como cantidad de pipas vacías. En todo este tiempo se logró prender algunos marinos desertores, se embarcó a los indeseables que tenía presos Figuerola y se construyó un nuevo fanal para la "Santa Cruz", porque el que tenía se precipitó a cubierta al tiempo de cruzar el Golfo del Darien. La flota tardó mas de lo prudente en emprender el viaje de retorno, porque el Conde de Nieva entretuvo en Panamá dieciocho días al escribano mayor mientras redactaba cartas y despachos para el Rey. A estas alturas el Teniente de Gobernador, licenciado Francisco Ramírez de Peñalosa, recibia un libramiento del Conde por valor de trescientos pesos, por los muchos gastos que había hecho al viajar sin descanso entre Panamá y Nombre de Dios portando órdenes para Venesa. La flota seguía al ancla en este último puerto el 11 de julio, pero el 22 del mismo mes ya estaba de regreso en Cartagena, donde permaneció cuatro días. El 24 de agosto echaba el áncora en la Habana, a principios de octubre tocaba en las Azores, arribando a la Tercera, y el 21 llegaba sin novedad a San Lúcar de Barrameda, punto final del recorrido.

A.G.I. Indiferente General 1530 y 2004. Esta venta de licencias llegó a oídos del Monarca, quien pasado un tiempo encomendó a Figuerola y al Oidor de Lima Dr. Melchor Bravo de Saravia que abrieran una información al respecto, según se lee por cédula fechada en Madrid a 20 de enero de 1562.





Esto escandalizó al licenciado Muñatones, quién basándose en lo que había visto creyó prudente referirlo al Soberano. En verdad que esta carta que escribió a fin de junio aclaraba mucho el panorama. Hablaba en primer lugar de Figuerola, el hombre más impopular de Panamá, no sólo por haber confiscado a muchos las haciendas sin motivo, sino porque era malcriado y gustaba darse infulas de no dejarse dominar por nadie. El Comisario lo veia farsante y egoista; era por lo demás pésima persona y se rumorezba que había intervenido con sus deudos en la muerte del hijo del Duque de Segorbe. El de Nieva le ordenó volver a sus dueños los depósitos que ilicitamente retenia y era aqui, precisamente, donde se pintaba como era la figura del Virrey. Por su mandato los criados hablaron entonces con los restituídos y haciéndoles ver que Su Excelencia les cobraría más afecto si le manifestaban su gratitud con un presente, hicieron que todos por su orden regalaran algo al Conde, habiendo persona que le mostró su reconocimiento con un tejo de oro que pesó trescientos pesos. Mas esto resultaba pálido al lado de los manejos en que andaban los criados para vender las licencias de viaje al Perú. Contaba Muñatones que él lo reprochó educadamente al de Nieva y que éste le contestó que a él también le disgustaba, pero lo permitía por favorecer a sus servidores que andaban muy escasos de dineros. No se despidió del Monarca el licenciado sin antes descubrirle otro gesto del de Nieva. Le contó, de esta manera, cómo no había comerciante en Tierrafirme a quien el Conde y su hijo hubieran dejado de pedir préstamos, ascendiendo estas sumas a setenta mil ducados, todos los cuales se destinaron a la cancelación de las mercaderías que pensaba vender en el Perú, recalcando con desdén: "y en pasarlas se ocupa como mercader 72".

Pero se engañaba el Comisario si creía que aquí acababa todo. La pobreza en que estaban los viajeros también afligía al Conde, a quien ya las licencias no le daban resultado. Entónces se dedicó a la explotación de un nuevo método, muy secreto, productivo y sobre todo sin mayores consecuencias. Pero antes habría que hablar de "El Corzo" y sus compañeros de negocio, todos de la misma familia, el cual dirigía la mayor empresa comercial que operaba en los dos Océanos que bañaban a Castilla del Oro.

Eran estos Corzos naturales de la ciudad de Calvi, en Córcega, donde su linaje era principal aunque, como todos los de la isla, dedicado al comercio y la navegación. Estaban en Indias desde hacía muchos años y parece que todos habían viajado a ellas siguiendo a París Corzo, que primero fué vecino de Santo Domingo, en la Española,

⁷² A.G.I. Panamá 33 y 39.

y después de Panamá. Tenía barcos propios con los que había cruzado en tres oportunidades el Atlántico, siempre como capitán de ellos por la Contratación de Sevilla, y además, por tener casa en Nombre de Dios, había asistido a los alardes que contra los franceses se hicieron en ese puerto el año de 59. Por todos estos motivos y por otros particulares vinculados a su oficio doble de banquero y mercader, pretendía que omitieran darle el enojoso trato de extranjero, cosa según el inadecuada, porque "soy christiano viexo y de limpia generación o descendiente de padres nobles que siempre sirvieron a la Corona de Casfilla 33", como afirmaba con frecuencia. A raíz de su llegada a Panamá comenzaron a juntársele parientes. Así comienzan a figurar los nombres de Juan Antonio Corzo, acaso el más conocido después del rico París, Juan Lucas Corzo, que tenía algo que ver con el tráfico de esclavos de Guinea, Martín Alonso Corzo, que se perfilaba como otro magnate de la firma y Juan Battalón Corzo, encargado de las naos de sus deudos que operaban en la Mar del Sur. A estos personajes se añadieron en breve Pablo, Francisco, Tomás, Apolo y Marco . Antonio Corzo, también decididos a robustecer la ya sólida fortuna familiar, sin imaginar, por cierto, que con ello despertarían la envidia de un judío anónimo que en el siglo venidero comiera pan en Lima.

Pues bien, apenas se sintió nuevamente intranquilo por motivo de dineros, el de Nieva volvió a su antiquisima costumbre de tomarlos prestados, pero esta vez, repetimos, por medio de una modalidad nueva. Emplazó una noche a Martín Alonso Corzo en su casucha y le solicitó, para el momento, diez mil pesos de oro. Se negó el tratante a entregarle tan gran suma, pero al amenazarlo el Conde con remitirlo a España por ser extranjero y no tener licencia para estar en Tierrafirme, el pobre hombre no tuvo más remedio que ceder, desprendiéndose allí mismo de cinco mil pesos y disculpándose de no tener más a la mano. Parece que algo parecido hizo D. Juan de Velasco

ra A.G.I. Justicia 1088, 1104 y 1154; Panamá 61.— Atienza, fulio de... Nobiliario Español (Madrid 1948) p. 1411. Véase también la Descripción Anónima del Perú y de Lima a principios del siglo XVII compuesta por un judío portugués y dirigida a los estados de Holanda, artícule de José de la Riva Agüero en la Revista Histórica (Lima 1954) T. XXI, p. 18.

Aparte de los nombrados existían otros dos Corzos vinculados al trato de mercaderías en las Indias. Juan Mateo Corzo era el encargado de todo lo referente a las "harrías" en el istmo, y Juan Bautista Corzo, factor del ya visto Juan Antonio en el Perú. Cabe hacer notar que el hecho de nombrarse Corzo no siempre quiere decir que pertenecieran a la misma familia, pues en muchos casos indica procedencia corza simplemente, pero los que aqui se citan si son de parentesco reconocido.



con otro de los Corzos, pero ni él ni su padre pudieron colocarse en esto a la altura del Fiscal de Lima, el astuto madrileño licenciado de Monzón 74.

Hallándose éste como los demás carente de bienes para sostener a su mujer, cinco hijos y tres criados, visitó otra noche al solterón Juan Lucas Corzo, el tercero en importancia entre los mercaderes de su sangre. La entrevista resultó amable hasta que Monzón habló de cierto encargo que traía del Monarca, sobre devolver a Europa a todos los mercaderes extranjeros que pudiera descubrir en Tierrafirme o el Perú. Juan Lucas, a quien ya se le había cumplido la licencia por estar en Panamá desde 1557, escuchó alarmado la intención del funcionario. Pero éste, hombre de mucho mundo y con poder, aprovechó el mal momento del tratante y le consesó que no temiera porque no lo pensaba denunciar, que comprendía su estupor, pero como la presencia de los Corzos en las Indias beneficiaba tanto al comercio de Su Majestad, consideraba no proceder con ellos la medida. Con esto quedaba todo claro y no había nada que agradecer, ahora que si quisiera el comerciante halagarlo-en una forma decente y no reñida con su cargo, se sirviera prestarle tres barras de plata por valor de seiscientos pesos ensayados, que él se las cancelaría apenas comenzara a desempeñar su cargo. Fuera de esto confesó que su ideal era llevarse siempre muy bien con todos los Corzos, especialmente con el opulento Juan Antonio, para quien tenía un espléndido negocio en el Perú como era el de introducir ropa blanca de Castilla, de ser posible sin pagar impuestos. . Juan Lucas, sin pensarlo dos veces, le entregó las barras y poco despues Juan Antonio Corzo, el opulento mercader y negrero de Sevilla, iniciaba sus arreglos con Monzón 75.

Luego que Muñatones se quejó al Monarca, vale decir antes de terminarse el mes de junio, fondeó en el puerto de Panamá el galeón "Santiago de los Reyes", que enviaba el Marqués de Cañete para re-

⁷⁴ A.G.I. Indiferente General 2004; Justicia 1085; Lima 568 y Patronato 188. Véase también: Levillier, Roberto... Gobernantes del Perú (Madrid 1921) T. II, p. 517.

Respecto al crédito que dieron los Corzo a Nieva, no puede decirse de que el Virrey les pagara con caballerosidad, porque por estos días precisamente, escribía al Monarca sobre los muchos extranjeros que había en Tierrafirme, "lo qual tiene Vuestra Magestad —por sus Ordenanzas y a pedimento de sus procuradores— prohibido y ellos se tienen por naturales solamente por ser casados algunos dellos en Spaña y como son los más mercaderes, recogen mucha cantidad de oro y plata, lo qual todo se cree llevan escondidamente a sus tierras y naturalezas y no a esos Reynos".

⁷⁵ A.G.I. Justicia 1088 y Panamá 33.

coger al Conde y llevarlo hasta el Perú. Era uno de los mayores navios que surcaba esa derrota y aunque no descomunal como los del Mar del Norte, su cabida para pasajeros era de verdad muy aceptable. A su lado se balanceaban el "San Fermin" y la "Santa Clara", barcos más pequeños que estaban en la bahía desde hacía algún tiempo esperando partir con el de Nieva. Desgraciadamente, cuando arribó el galeón el Conde aún no estaba listo y cuando lo estuvo cayó enfermo. Como en Sevilla andubo resentido del estómago y las fiebres se posesionaron de él durante el mes de agosto y parte de setiembre. A su lado, el Comisario Carbajal padecía tambien de calenturas. Ambos achacaban su dolencia a la mala calidad del agua que se bebía en Panamá. La diferencia estaba en que mientras el Virrey luchaba por recuperarse, Diego de Vargas sólo pensaba en su pronto bien morir y en las cuentas que daría a Dios 70.

Aumentó este clima de terror el deceso de Francisco Vázquez, al que siguió el del licenciado Diego Ortiz, Oidor de Charcas, y los de muchísimos pasantes atacados todos por las fiebres tropicales. Panamá vivía acostumbrada a estos desenlaces, pues los forasteros que morian eran tantos, que diez años despues su iglesia mayor acusaría no tener espacio para más cadáveres. Pero esto no entraba en las presunciones de los recién llegados de Castilla, que siempre se alarmaban con la proporción de moribundos. Mas si alguna muerte impresionó de verdad a los viajeros fué la del licenciado Fernando de la Cuesta, electo Obispo de La Plata y huésped de los frailes franciscanos. Consta que luego de escribir al Consejo de Indías dando cuenta de los males de su cuerpo, "estando sentado en la cama y teniendo la dicha carta misiva en la una mano y la pluma en la otra para la haber firmar, le dió un parasysmo del qual murió y pasó desta presente vida sin firmar la carta 171". Por su testamento, que horas antes otorgó ante el escriba-

⁷⁶ A.G.I. Indiferente General 1530; Lima 119, 120 y 568.— En cuanto al agua y su mala calidad en Panamá, tenían mucho de razón el de Nieva y Vargas Carbajal, pues alguien pensaba de ella por entónces: "es muy gruesa y no vale ni para guisar, ni lavar paños; sirve en otros usos y beben de ella las bestias".

D. Fernán Gonzalez de la Cuesta o simplemente D. Fernándo de la Cuesta, había viajado a Tierrafirme en la não de Cosme de Buytrón llamada "Los Tres Reyes", que traia por maestre a Pero Ochoa de Trabudo. Obedeciendo reales órdenes para que vaya a las Charcas sin esperar sus bulas (Valladolid 1 de agosto de 1559 y 29 de agosto del mismo año), el Obispo se embarcó con siete criados y el clérigo Juan de Montemayor, su acompañante, sin haber cancelado sus pasajes por carecer de la ayuda de costa prometida en tales casos. Entre otros documentos llevaba un privilegio para poder nombrar cuatro beneficiados y un mapa con los limi-



no Juan García, pidió ser sepultado en el convento que lo albergaba, que se pagaran de sus bienes las deudas de viaje con el maestre Buytrón y, sobre todo, que sus criados pudieran seguir al Perú bajo la protección del Conde de Nieva, "que al presente está en esta cibdad ^{77–8}". Por lo demás, sus bienes eran muy de Obispo perulero. Entre otros que dejó figuraba un palio de holanda con varios ornamentos, un reloj de iglesia, dos gualdrapas de caballo, un par de arcabuces, una ballesta, una espada y un alfanje, mucha ropa y una gran mitra con piedras falsas que los tasadores juzgaron difícil de vender.

Volviendo al afiebrado Conde poco habría que decir. Mucho caso iba a hacer al pedido del Obispo cuando ni por sus parientes se había preocupado nunca. Además, no era él hombre a quien se pudiera enternecer encomendándole obras piadosas. Con esfuerzo había regalado de la Hacienda trescientos pesos a los franciscanos para reparar su templo y cien más al hospital de Panamá porque se los pidieron en nombre de los pobres que a su sombra esperaban curación. Bastante tenía él con sanar de sus calenturas totalmente y embarcarse a fines de setiembre, para aceptar más preocupaciones 78.

Y mientras el Virrey convalecía en las casas del Gobernador y las campanas de Panamá continuaban doblando por los muertos, los

tes de su diócesis. Pero su mala ventura hizo que muriera en Panamá sin conocer la silla que dejara vacante Fr. Tomás de San Martín, el fundador de la Universidad limense. El deceso, que fué el 24 de setiembre (el mismo día de su testamento) consternó a todos sus compañeros de viaje, especialmente al licenciado Haro, quien con su criado Diego de Cáceres y con Juan de Saldaña, Jorge Morán y Pedro de la Puente, servidores del prelado, oficiaron de testigos en el testamento de éste. (Revista del Archivo Nacional del Perú, Lima, enero-junio de 1937, T. X, pp. 7 a 24)

Respecto al licenciado Ortiz, también muerto en Panamá (el cual era sobrino del Alcalde de Corte de Valladolid) parece que dejó algunos bienes. La Corona, por cédula fechada en 9 de noviembre de 1561 y otorgada a petición de los deudos del difunto, mandó que se mandaran a Sevilla cierta cantidad de ducados, así como su oro y plata que estaban en poder de un tenedor.

⁷⁷-4 Angulo, R.P. Domingo... Los Obispos de La Palta en el Siglo XVL en Revista del Archivo Nacional del Perú. T. X, entrega I, p. 9.

⁷⁸ A.G.I. Indiferente General 2884; Panamá 13; Patronato 188. Del hospital de Panamá se sabe lo siguiente: "este ospital estava en una casilla vieja y pequeño de tablas como es uso de aquella tierra"; tanto el mayordomo como el capellán vivían fuera y la botica tampoco estaba en el rústico edificio. Lo curioso del caso es que cuando el mayordomo era persona que no gozaba de las simpatías del pueblo, los enfermos pasaban prolongadísimas etapas de miseria, porque la gente dejaba de dar limosna y toda clase de ayuda para demostrar su desagrado.

Oficiales de Tierrafirme seguian atisbando el horizonte en espera de las nuos fantasmas que portaban los trescientos mil pesos del Marqués 79.

^{.78} A.G.I. Lima 119 y 120. Véase también: Levillier, Roberto... Op. cit. T. II, pp. 519, 520, 521, 522 y 526. Sobre los trescientos mil pesos que pensaba llevar Cañete a España (cantidad que Melgosa rebaja a doscientos mil en sus cartas) no se volvió a tener otra noticia. La muerte del Marqués tuvo la rara virtud de esfumar la fabulosa cantidad. Cuando el Virrey y los Comisarios abrieron las Cajas de Lima jugándose la última esperanza de encontrarlos, sólo aparecieron diez mil pesos ensayados que se mandaron inmediatamente a Tierrafirme. Parece que todo había sido una mentira o, por lo menos, exageración. Su origen fué la desmesurada esperanza que el Marqués tuvo en las huacas de Trujillo, esperanza que era cultivada por el Factor y Veedor Juan de Cieza, amigo intimo del de Cañete. Por carta del 5 de diciembre de 1559 se aprecia esto en forma clara. Le pide el Marqués que apresure el trabajo de las huacas "porque querría que lo que oviese se sacasd en mi tiempo para llevallo a Su Magestad", encargándole lo mismo quince días después y alentándolo a hacer nuevas excavaciones "porque cierto, tengo mucha speranza dellas". Contestóle Cieza que tuviese calma, pues lo único que ocurríaera que por no haber muchos indios en Trujillo las perforaciones las tenían que hacer negros, siendo también insuficiente la cantidad que tiene el Rey para este tipo de trabajo. Añadia el Factor Cieza, que a estos negros no se les podía reforzar con aborígenes en la tarea de cavar las huacas, porque "los yndios son enemigos de trabajar en ellas... diziendo que porque cauan guacas el demonio se enoja con ellos". El 21 de agosto de 1560 tornó Cañete a la carga con su idea, hablando que enviaba a Trujillo a su Capitán Hernando Carrera que era hombre de experiencia en esta clase de trabajos, despidiéndose también en esta carta con palabras que indicaban su obsesión: "y querría que se diese gran calor a esas guacas por llevar a Su Magestad lo que dellas oviese, yo lo encargo mucho al Corregidor... pues eso es lo que nos puede ourrar oy la barba".



CAPITULO IV

Los "excesos" del Marqués de Cañete.— Comisarios y Procuradores.— Diego de Briviesca, Juez residenciaçio.— Esmeraldas y agasajos, arenales y arboledas.— Los aprestos del Cabildo limeño.

Los "excesos" del Marqués de Cañete.

D. Andrés Hurtado de Mendoza, segundo Marqués de Cañete, Guardamayor de la ciudad de Cuenca, Montero mayor de Felipe IIº, acompañante del Emperador en las jornadas de Flandes y Alemania, miembro de la ilustre Casa de Mendoza y por lo tanto descendiente de los antiguos Señores de Llodio y de Vizcaya, fué nombrado Virrey, Gobernador y Capitán General del Perú, con la difícil misión de rendir a Francisco Hernández, que tenía sublevada aquella tierra 1.

Con un nutrido acompañamiento de paniaguados y parientes salió de España asesorado por sus hijos D. García y D. Felipe. Iban tambien en el séquito el Adelantado Jerónimo de Alderete, nombrado Gobernador de Chile, el Dr. Gregorio González de Cuenca, Oidor destinado a Lima, Alonso de Ercilla y Zúñiga, el futuro autor de "La Araucana", y Pedro de Córdova, Francisco de Mendoza y Pedro de Lezcano, sobrinos del Virrey.

¹ Atienza, Julio de... Nobiliario Español, (Madrid 1948) pp. 933 y 1411.

D. Andrés Hurtado de Mendoza Cabrera y Bobadilla, segundo Marqués de Cañete y Señor de La Olmeda, Uña, Valdemeca, Poyatos, Tragacete, La Cañada, La Parrilla y Belmontejo, fué hombre que desde muy joven se dedicó a servir a la Corona, como siempre lo hicieran sus pasedos. Casó en 1532 con Da. Maria Magdalena Manrique, hija de Garcí-Fernández Manrique, tercer Conde de Osorno y Señor de Galisteo (que fué Presidente de los Consejos de Ordenes y de Indias), quien la tuvo en su tercera mujer Da. María de Luna. Al efectuarse la boda, el progenitor de D. Andrés incorporó en su principal mayorazgo las aldeas de La Pa-

srilla y Belmontejo, novecientas ochenticinco fanegas de pan y los blenes que se comprasen con seis cuentos de maravedís, todo lo cual se hizo gracias a real licencia de 14 de abril de dicho año. Da. María Magdalena Manrique luego de darle diecisiete vástagos al Marqués y de ser Aya de las Infantas hijas de Felipe II, falleció en 1578.

D. Andrés, como su apellido lo proclama, venía de la ilustre Casa de Mendoza. Su padre se llamó Diego Hurtado de Mendoza y gozó del Marquesado de Cafiete como su primer poseedor. Fué Virrey de Navarra, acompañante del Emperador en Flandes y su hombre de confianza en repetidas ocasiones, muriendo en Barcelona por 1542, cuando se disponía a socorrer el Perpiñán. Enlazó con Da. Isabel de Cabrera y Bobadilla (linaje de conversos aunque muy ennoblecido por los Reyes Católicos), hija de D. Andrés de Cabrera, primer Marqués de Moya y Conde de Chinchón, Mayordomo de D. Fernando y Da. Isabel y su Alcaide en el Alcázar de Segovía.

Honorato de Mendoza, padre del anterior e hijo del que sigue, fué Corregidor de Salamanca, Señor de La Parrilla y Belmontejo, Guardamayor de la ciudad de Cuenca, defensor de Murcia, Córdoba y Jaén y militante en la guerra de Granada, donde encontró la muerte. Había casado con Da. Francisca de Silva, hija del primer Conde de Cifuentes D. Juan de Silva, Alférez mayor de los castellanos y Notarió mayor de Toledo, quien la tuvo en Da. Inés de Rivera, su segunda mujer.

Juan Hurtado de Mendoza y Guzmán, segundo Señor de Cañete y Olmeda de la Cuesta, Uña, Valdemeca, Poyatos, Tragacete, La Cañada, El Hoyo y los heredamientos de Valera, fué Guardamayor de Cuenca y Montero mayor del Rey, así como miembro de su Consejo. Sirvió a Enrique el Impotente y a los Reyes Católicos, recibiendo de estos en 1490, el Marquesado de Cañete, pero por llegarle esta merced dos dias después de su muerte y haber fallecido también su primogénito (el ya visto Honorato de Mendoza) pasó el título a su nieto. Casó con Da, Inés Manrique, hija del Señor de Amusco y de Treviño D. Pedro Manrique, Adelantado mayor de Castilla y León, y de Da. Leonor de Castilla, su mujer.

Diego Hurtado de Mendoza, el famosc Alcaide de D. Juan II, fué primer Señor de Cañete y de Olmeda de la Cuesta, Guardamayor de Cuenca y Montero mayor del Soberano, miembro de su real Consejo y Capitán General de las Fronteras de Navarra y Aragón. Con el Infante D. Fernando batalló en Antequera, saliendo luego a correr Ronda y Setenil y defendiendo a Jaén, sitiada por los ochenta mil soldados del rey moro. Luego de enviudar de su primera esposa Da. Beatriz de Albornoz (que le dejó los señoríos de Uña, Valdemeca, Poyatos, Tragacete, Montealegre y Carcclén con los heredamientos de Valera), tornó a casar con Da. Teresa de Guzmán, hija de Juan Ramírez de Guzmán, Señor del Castañar. De este matrimonio es que procedieron los Marqueses de Cañete, siendo su tronco dentro de la Casa de Mendoza, D. Juan Hurtado de Mendoza, llamado El Limpio, primer Señor de Mendivil y Almazán, Alférez y Mayordomo mayor de D. Juan 1º y Enrique el Doliente, que casó con Da. María de Castilla, Señora de Olmeda de la Cuesta, enlace del que fué cuarto hijo el ya nombrado Diego Hurtado de Mendoza, Alcaide de D. Juan IIº (Véase la obra de Diego Gutiérrez Coronel "Historia Genealógica de la Casa de Mendoza, Cuenca 1946. Biblioteca Conquense, T. II, lib. V, caps. XXI a XXIV, pp. 479 a 485).



Tras vencer al Bayano en Tierrafirme, negro cimarrón que se intitulaba rey de los de su raza, y desembarcar en Trujillo, viajó a Lima en los camellos de D. Pedro Portocarrero, ingresando a la capital por junio de 1556 y hospedándose en las casas del Procurador D. Antonio de Ribera, con quien trató en España antes de marchar a Indías. Este caballero fué, precisamente, el que lo enteró de la derrota de Girón y, allanada esta parte que venía a ser la más dura de la empresa, a D. Andrés Hurtado de Mendoza no quedó ya más trabajo que mantener la paz en su virreino 2.

Para ello envíó al Oidor Altamirano por Corregidor de Charcas y al licenciado Bautista Muñoz, con igual vara, al Cuzco. Uno y otro se comportaron con dureza, señal de que eran hombres que entendian de justicia. El primero agarrotó a Martín de Robles por decidor e impertinente; el segundo hizo lo mismo con Tomás Vázquez, Piedrahita y Alonso Díaz, que habían sido tenientes de Francisco Hernández y gozaban de perdón por debilidad de los Oidores. También se ajusticiaron a otros hombres de menos calidad, pero la indignación de la gente que se llamaba buena impidió el proseguir de los castigos. Como Altamirano y Muñoz habían procedido por mandato de Cañete, el Consejo de Indias anotó lo sucedido como el primer "exceso" del Marqués 3.

Multiplicaron la dimensión de estos hechos una legión de desterrados a Castilla, donde llegaron hablando pestes del Virrey. Eran los principales el Procurador Cabrera, hombre bullicioso y mal cristiano que hacia vida de soltero siendo casado en la Península; Francisco de Mendoza, uno de los sobrinos del Marqués, que salió del Perú por herir en su honor a un encomendero; Francisco Pérez de Lezcano, acusado de libelos difamatorios; Diego López de Zúñiga, el arquetipo de los solterones peruleros; el clérigo Francisco de Ayala, fervoroso gironista; Alonso Palomares, el compañero de juego del Conquistador Pizarro; Antonio de Robles, hijo del ajusticiado D. Martín; Gonzalo Silves-

² Lizárraga, Fr. Reginaldo de... Descripción de las Indías (Lima 1946), lib. II, cap. XI, p. 169; y cap. XII, p. 170.

Riva-Agüero, José de la... Por la Verdad, la Tradición y la Patria. (Lima. 1937). T. I, p. 49.

Vargas Ugarte, S.J., Ruben... Historia del Perú (Lima 1949). T. I, cap. III, p. 75.

⁸ A.G.I. Justicia 476.

Lizârraga Pr. Reginaldo de... Op. cit. Lib. II, cap. XII, p. 171.

Riva-Aguero, José de la... Op. cit. pp. 52, 53 y 54.

Vargas Ugarte, S.J., Rubén... Op. cit. T. I, cap. III, pp. 77 y 78.

tre, el que inspiró a Garcilaso "La Florida"; y otros de no menos nombradía como Juan Porcel, Rodrigo Niño, Lope de Zuazo, Blas de Merlo, Antonio Barreto y Juan Maldonado de Buendía. A la difamación propiciada por los dichos se unió en breve el Procurador D. Antonio de Ribera, acaso instigado por Alonso Palomares, que se topó con él en Flandes y fué su compañero de armas en la rota de San Quintín.

No contento con las deportaciones, el Marqués reforzó las compañías de lanzas y arcabuces que había creado para sociego del reino, nombrando Capitán a su sobrino D. Pedro de Córdova y Alférez a Ruy Barba. Fundó a continuación nuevas ciudades para que en ellas se avecindasen los soldados vagabundos, dióles cargos y encomiendas y hasta incluso les organizó nuevas entradas a Rupa-Rupa, Yaguarzongo y Bracamoros. La idea de librar al Perú de aventureros lo seguía obsesionando desde que salió de España.

Miró Quesada, Aurelio... La Florida del Inca (México 1956), Prólogo p. XLVII. Vargas Ugarte, S.J. Rubén... Op. cit. T. I, cap. III, p. 78.

Riva-Agüero, José de la... Op. cit. p. 51 y 52.

Este último autor sostiene algo muy interesante acerca de los desterrados y sus andanzas, porque asegura que "Los abusos de los encomenderos eran tales, y tan rápida y palpable la disminución de los indios, que el Virrey D. Andrés, poco sospechoso de ciega adhesión a las doctrinas del Padre Las Casas, temía para los aborígenes peruanos la misma suerte que tuvieron los de la isla Española. Los militeres que no habían alcanzado repartimientos, los esperaban de una nueva sublevación, y los mercaderes se habían acostumbrado a lucrar con las guerras. Cuando se enteraron los pretendientes que el Emperador decidía aplazar la distribución de lo vacante hasta la vuelta del Procurador General, D. Antonio de Ribera, hubo en Lima anuncios ciertos de motín. El General D. Pablo de Meneses dió aviso de él. Los Oidores aconsejaban disimular y asignar rentas sobre los tributos vacos, para aquietar los ánimos. El Virrey que había ya recogido artillería y mas de trescientos arcabuces, y que contaba con sus quardias, se determinó a proceder con severidad. Convocó a los cabecillas, invitándolos para un banquete, como si después de él fuera a proceder al repartimiento; y a medida que llegaban a Palacio, los hizo prender en una recámara del jardín y embarcarlos en el Callao para España".

De todos estos desterrados la mayoría volvieron al Perú. En la flota que viajó el Conde de Nieva venian entre otros Juan Maldonado de Buendía y su mujer, quien consiguió licencia en Valladolid el 7 de agosto de 1559; Antonio de Robles, cuyo permiso llevaba fecha del 28 de junio de ese año; Alonso Palomares, quien traía una recomendación de la Princesa otorgada en Valladolid el 7 de agosto y un permiso para pasar mil pesos en joyas. El Capitán Diego López de Zúñiga, "el de mejor casta", por ser primo del nuevo Virrey pasó en la siguiente flota. Trajo un perdón de almojarifazgo hasta por quinientos pesos para él y un su sobrino con cinco criados, a todos los cuales se les alcanzó permiso de salida en Toledo el 4 de agosto de 1560.

⁴ A.G.I. Lima 568.



Pasando por alto la explotación de las minas de Potosi y el descubrimiento del cinabrio en Huancavelica, la fundación de monasterios de monjas en Lima y en el Cuzco, el hallazgo de las momias imperiales en esta última ciudad y la entrada principesca de D. Diego Sairi Túpac, nos hallamos con el próximo desliz del buen Marqués: el nombramiento de su hijo D. García por Gobernador de Chile.

Acaso uno de los problemas de más fuste que tuvo que afrontar Cañete fué el de darle un jefe a la gobernación del sur. Los bandos entre los conquistadores no anunciaban tranquilidad para esa tierra y las muertes de Valdivia y Alderete no habían hecho sino reverdecer viejos enconos entre Francisco de Aguirre y el Mariscal Villagra. Para evitar peores consecuencias D. Andrés decidió no dar el mando a ninguno de estos dos soldados, sobreponiéndoles la persona de un hombre nuevo y sin compromisos de amistad, superior en sangre aunque inferior en años, de gran dominio personal y al mismo tiempo de confianza. Este no cra otro que D. García Hurtado de Mendoza, hijo del propio Marqués, hecho Gobernador y Capitán General de Chile por nombramiento sechado en Lima el 9 de enero de 1557. "Tengo entendido -decía el de Cañete al Rey, refiriéndose a su vástago- que me hará falta, porque aunque mozo es reposado, y paréceme que prueba bien aqui. No se si con el parentesco me engaño... 5". La verdad es que si no del todo, en mucho se mentía su corazón de padre. El mancebo había nacido en Cuenca por 1535, a los dieciseis años fué menino de la Princesa Da. María y a los diecisiete, hastiado de la tranquilidad reinante, fugose del hogar paterno para dirigirse a Génova y luchar contra los franceses que intentaban sublevar a Córcega. Estuvo en Milán. Peleó en Toscana y fué al final de esta victoria sobre las tropas galas que se le designó para llevar al César el informe. Atravesó Alemania, ensangrentada entónces por la guerra de religión, y llegó a Bruselas donde enteró a Carlos V de las nuevas, recibiendo dos mil escudos por albricias. Siguió después a Londres a servir al Príncipe D. Felipe y luchó en Renty contra los franceses. Enterado a estas alturas de que su padre era el nuevo Virrey del Perú, pidió permi-

⁵ Lizárraga, Fr. Reginaldo de... Op. cit. Lib. II, cap. XIV, p. 172; cap. XIII, pp. 171 y 172.

Gutiérrez Coronel, Diego... Op. cit. T. II, lib. V. caps. XXI a XXVI, pp. 479 a 485.

Esteve Barba, Francisco... Descubrimiento y Conquista de Chile (Barcelona 1946) cap. X, p. 484 a 489.

Vargas Ugarte, S.J., Rubén... Op. cit. T. I, cap. III, pp. 79 y 80.

Riva-Agüero, José de la... Op. cit. p. 54.

so para acompañarlo a Indias, conociendo en la travesía al Adelantado Alderete, que viajaba a hacerse cargo de su gobernación. Con la muerte de este personaje en la Taboga, el camino quedó libre y el Marqués invistió con el cargo a D. García. No era, pues, muy tranquilo el nuevo Gobernador como su padre creia, pero en cambio era inteligente, decidido y sabía de milicias.

Entre enero y febrero de 1557 salieron los navíos rumbo al sur, con cerca de cuatrocientos soldados de refresco. A bordo del galeón principal iba D. García rodeado de pajes y alabarderos. Los sueños de aquel muchacho que escapó de casa en busca de la guerra se habian hecho realidad. A su lado, la figura enjuta y gruñona del licenciado Santillán, Oidor de Lima emparentado con los Duques de Feria y Alburquerque, se perfilaba por su fiel lugarteniente. El grueso de las tropas lo formaba gente nueva. Peruleros iban pocos, vagabundos o hijosdalgo sin fortuna eran los más ⁶.

En Lima, mientras tanto, se esperó con avidez la actuación de D. García. Poco tardaron en llegar las noticias sobre el nuevo Gobernador. Aguirre y Villagra, los hombres que no cabían en todo el reino de Chile, llegaron al Callao presos en la misma nao. Había sido un golpe maestro, pero todos no estaban dispuestos a admirarlo. Las car-

⁶ Lizárraga, Fr. Reginaldo de... Op. cit. Lib. II, cap. XIII, p. 171 y 172. Esteve Barba, Francisco... Op. cit. Cap. X, p. 489 y 490.

Vargas Ugarte, S.J., Rubén... Op. cit. T. I. cap. III., pp. 79 y 80.

Riva-Agüero, José de la... El Primer Alcalde de Lima Nicolás de Ribera el Viejo y su Posteridad (Lima 1935), p. 35.

El licenciado Santillán era hijo legítimo de Hernando de Santillán y de Da. Leonor de Figueroa y Alencastre; nieto del santiaguista D. Pedro de Santillán, Comendador de Mérida, y de Da. Isabel de Ramonte; bisnieto del Dr. Luis García de Santillán, Justicia Mayor de Sevilla, y de Da. María Sánchez Coronado, salmantina, que también fueron padres de Hernando de Santillán, Obispo de Osma y Embajador de los Reyes Católicos, y de D. Diego de Santillán, Comendador mayor de Alcántara, hermanos ambos que pasaron a Roma a pedir para los Reyes Católicos la institución de la Inquisición Española.

Da Leonor de Figueroa y Alencastre, madre de nuestro Oidor, era hija legítima de Juan de la Cueva y Figueroa, deudo cercano de los Duques de Feria y Alburquerque, y de Da. Beatriz Ponce de Leon, de la sangre de los Duques de Arcos y hermana de D. Cristóbal de Mosquera y Vásquez de Moscoso, Embajador del Rey Católico y de la Casa de Altamira.

El Oidor Hernando de Santillán fué casado con Da. Ana Dávila, hija de Pedro González de Baomonte, Veinticuatro de Sevilla, y de Da. Inés de Sandoval, hermana del Marqués de Denia, del tronco de los posteriores Duques de Lerma y Uceda.



tas acusaban que el hijo del Marqués era injusto en repartir las encomiendas, que además pecaba de orgulloso y despectivo, y que pretendía a toda costa hacerse obedecer por los viejos compañeros de Valdivia, hombres que habían comenzado a ganar aquella tierra cuando el Gobernador recién era nacido. Los araucanos parecían destinados a exterminarse y solo el licenciado Santillán con el dominico fray Gil González de San Nicolás se preocupaban de su conservación. La guerra se había desatado como en los buenos tiempos y Caupolicán, el héroe de los aborigenes, se mostraba altivo y sanguinario... Pero en breve cambiaron las noticias y con ellas el tono de los que las daban. Los araucanos habían vuelto a sus cuarteles de invierno y Caupolicán estaba preso. D. García condenó al caudillo a morir empalado y la orden fué cumplida con todo su bárbaro rigor. La paz se dejó entrever por los dominios de la cruz del sur y los conquistadores, hartos de sangre y de masacre, se dedicaron a repoblar fortines y levantar ciudades. No era que la guerra hubiera concluído, sino que había cedido en intensidad. Tucapel, Cañete, Concepción, Osorno, Angol, Arauco y alguna población de Cuyo y Tucumán constituían un saldo favorable al Gobernador conquense. Se notaba orden y corrección en la colonia, estaban aquietados los bulliciosos caracteres, se había repartido la tierra (si bien no muy a gusto de los veteranos), y solamente se pensaba en la prosperidad de todos. Chile estaba hecho y su conquista había terminado. Lástima que el hombre que la concluyó no supiera captarse la amistad de los antiguos. Aunque el experimento había salido bien, tampoco gustó a los del Consejo la actuación de D. García. Cañete se había "excedido" demasiado al nombrar gobernador a un hijo suyo 1.

Lo curioso de todo esto fué que el nombramiento había exasperado a los Oidores, sobre todo al soriano Melchor Bravo de Saravia, que se creía el indicado para gobernar a Chile. La olla de grillos que venía a ser la Audiencia se agitó demasiado aquellos días. Las enemistades entre los Oidores Hernando de Santillán y Diego González Altamirano (enemistad que provenían desde la guerra de Francisco Her-

⁷ A.G.I. Lima 119.

Esteve Barba, Francisco... Op. cit. Cap. X, pp. 491 a 530.

En cuanto al exterminio de los araucanos, era algo que se veía venir con la prolongada fiereza de la guerra. El licenciado Santillán, a pesar de ser Teniente de D. García, fué uno de los más connotados defensores de los aborígenes chilenos. En una carta fechada en Lima a 18 de marzo de 1560 y dirigida al Rey, pide clemencia para evitar la desaparición de la raza índia del sur, y por otra firmada tres días antes condena las crueldades de los conquistadores compañeros de Valdivia y de los soldados de García Hurtado de Mendoza, llamándolos "lobos hambrientos".

nández) motivaron sus respectivas salidas hacia Chile y Charcas. A nesar de lo distanciados que vivían, el Dr. Bravo de Saravia no cesaba de soplar ambos tizones que corrían el riesgo de apagarse. Contaba para oponerse a los protegidos de Cañete con la anuencia de su otro colega, el licenciado Pedro Mercado de Peñaloza, hombre jugador, cobarde e intrigante que como Saravia se creía desplazado en varios puestos de gobierno. Así las cosas, porque el Dr. Cuenca aún no entraba en la contienda, el Virrey pasó por varios sinsabores. Amable en un principio, el gobernante hubo de cambiar su rostro por otro menos cortés, porque sus enemigos decían ser temor lo que el viejo creía ser cordialidad. Los rozamientos se hicieron más ruidosos y profundos y habiendo resentidos, el primer rompimiento de lanzas no se hizo esperar mucho. Tenían los Oidores por costumbre, desde que se fundó la Audiencia, esperar todas las mañanas en la puerta del Virrey para acompañarlo a misa. Saravia y Peñaloza no lo hacian con frecuencia y si, en cambio, se les notaba mal humor las pocas veces que esperaban. Aumentaban, por el contrario, sus visitas al Arzobispo fray Jerónimo de Loayza, prelado al que procuraban enfrentar al de Cañete. Cierto día llegó a ser desvergonzado el proceder de Peñaloza, porque aunque asistió desde temprano a la espera matutina, al salir el gobernante no le hizo la debida reverencia ni le quitó el sombrero. D. Andrés se sintió herido en lo más recóndito de su alma y decidido a cortar por lo sano la insolencia, dió un auto el 23 de agosto de 1557, conminando a Saravia y Peñaloza a que no dejaran de asistir a misa diariamente, lo esperaran en la puerta con el debido acatamiento y cesaran de visitar al Arzobispo, porque el pueblo se estaba dando cuenta del estado de las cosas y con ello no ganaba el servicio de Su Majestad. Los notificados cumplieron lo que se les mandaba, pero pronto se dieron trazas para agredir por otro flanco 8.

⁸ A.G.I. Justicia 469, 471 y 1082.

El licenciado Mercado de Peñalosa era Oidor de Lima desde 1552, habiendo cesado en este cargo en 1558 por permiso que solicitó a la Corona, aunque no por ello escapó a la Visita y residencia que le tomó el licenciado Muñatones entre 1560 y 1561. Contraviniendo órdenes reales que le vedaban desposar con mujer que radicara dentro de los límites de su Audiencia, el licenciado Mercado casó con Isabel de Salcedo, hija del Veedor García de Salcedo, que llevó al matrimonio treintle cuatro mil pesos de dote. Aldonza de Salcedo, la otra hija del Veedor, casó también por esos días con Antonio de Garay, vecino de Huánuco (hijo de Francisco de Garay, Adelantado de Jamaica y cuñado de Diego de Agüero el Viejo), llevándole al enlace veintiocho mil pesos de dote.

Contaban del Oidor Mercado de Peñalosa que era aficionadisimo a los naipes,



De este modo, en la próxima sesión efectuada en compañía del Virrey "se atrabesó de palabras el doctor Saravia " con Su Excelencia a propósito de un tema de encomiendas y hasta llegó a vociferar, porque fué en tono alto que lo dijo, que los Oidores debían de tener indios por ser su cargo tan incómodo como mal remunerado. La sesión fué tan borrascosa "que Su Excelencia se salió del acuerdo "-" y no volvió a él hasta pasados muchos días.

Temeroso Saravia de que la Corona se enterara del desorden por la pluma del Marqués, se adelantó a explicarle que sus disenciones con éste eran motivadas por el mal trato que les daba, pues como el doctor decia "le suplicaua me tratase como a Oydor del Rey, me respondió que me trataua como me auía de tratar... torné a replicar que los Oydores no se tratauan ansy, que Su Excelencia los tratase como Oydores del Rey no como a sus criados", pero Cañete, según él, lejos de ceder, reincidía en su costumbre "tratándome muchas vezes de vos 10". Quien leyera sólo las cartas de Saravia es probable que le diera la ra-

con los que había ganado en el Cuzco varios miles de pesos a Vasco de Guevara y Juan Julio de Hojeda. Le achacaban simpatía por los gironistas por lo que protegía a su sobrino Pedro de Peñalosa, que militaba por Francisco Hernández y que sólo en Pachacamac se pasó al Rey. Otro deudo suvo lo fué Juan de Peñalosa, Corregidor de los Andes, donde en las heredades de coca trató muy mal a los indios ocasionando las protestas del Fiscal de Indías. Con todos estos parientes amigos del desorden y el abuso no es de extrañar que el Oidor Mercado fuera también encubridor y prepotente. Una muestra de este último lo fué el no haber dejado averiguar las cuentas del Veedor su suegro cuando vino Pedro Rodríguez Portocarrero, Contador de la Corona que traía comisión expresa para ello.

P A.G.I. Justicia 471.

⁹⁻⁴ A.G.I. Justicia 471.

A G.I. Justicia 471.

¹⁰ El Dr. Melchor Bravo de Saravia comenzó a figurar en las Audiencias de Indias a partir de 1547, año en que fue nombrado a la de Nueva Granada. De alli pasó a reconstituír a la de Lima que se hallaba acéfala y de la cual llegó a ser decano, por lo que a la muerte del Virrey Antonio de Mendoza, en 1552, le correspondió el mando del Perú. Se distinguió en la lucha contra Francisco Hernández, en la que s'empre se halló en desacuerdo con su colega el licenciado Santillán. Por real cédula de 27 de agosto de 1565 fué nombrado Presidente de la nueva Audiencia de Chile, desempeñando este cargo hasta 1573 que lo renunció, luego de haber sido hecho por el propio Felipe II Gobernador y Capitán General del reino. Regresó a España donde murió en Soria, lugar donde había nacido por 1511, siendo sepultado en el coro de la iglesia mayor, en capilla propia.

Era hijo de D. Juan Bravo de Saravia y de Da. Mayor de Vera, naturales y vecinos de Soria, donde el linaje de Bravo de Saravia era uno de los doce principales de la ciudad y reconocía por fundador al caballero Salvador de la Cuadri-

zón, pero apreciando las de todos los funcionarios a la vez, la justicia no le ayuda. Tanto él como su esposa, Da. Jerónima de Sotomayor, eran envidiosos e intrigantes pero al mismo tiempo inteligentes y con una capacidad para fingir difícil de superar.

Cuenca, mientras tanto, se llevaba bien con el Marqués, pero apenas se enteró que la Corona le tenía sucesor le importó una higa seguirle guardando miramientos. Su amistad con Mercado de Peñaloza le había enseñado muchos modos de vivir. Por otra parte, Da. Isabel de Salcedo, esposa de éste, había hecho grandes migas con Da. Catalina de Girón mujer de Cuenca. Solo el licenciado Francisco de Saavedra, otro de los Oídores nuevos, era neutral en estos líos, si bien su simpatía se inclinaba por el gobernante. Lo acompañaba a sus paseos por la Magdalena y asistía por las noches a comidas en Palacio. Era el hombre pacífico del turbulento grupo de letrados y si algún reproche se merecía era el de ser totalmente inalterable y algo torpe, notas que lo hacían por demás inofensivo frente a sus colegas. Precisamente, como no se peleaba con ellos, preferían llevarle bien y contar con su voto en un caso de emergencia 11.

Estando las cosas así, dicen que por atacar a un letrado o escribano, se desmandaron los Oidores. Saravia, como siempre, fué el que más groseramente se portó, y una vez que dijo lo que le vino en gana al Virrey, dándole la espalda procedió a salirse de la sala. Cañete hizo información de lo ocurrido y decidió apresar al insolente, confinándolo a la fortaleza del Huarco bajo la custodia de su Alcaide, el bilbaíno Jerónimo Zurbano. Dejó pasar dos o tres días sin mostrar en

lla Onederra. Dimanaba esta rama, de la Casa de Bravo de Lagunas, originaria a su vez de la Casa Real de Inglaterra.

El Dr. Melchor Bravo de Saravia, caballero de la ecuestre y militar Orden de Santiago y Señor de la Pica y Almenávar, en Castilla, fué casado, como ya hemos dicho, con Da. Jerónima de Sotomayor, hija de Jerónimo de Sotomayor y de Da. Ana de Herrera, del linaje de los Chanchilleres. Descendientes del Dr. Bravo de Saravia y de Da. Jerónima, su esposa, lo fueron los Marqueses de la Pica, el primero de los cuales fué D. Francisco Bravo de Saravia y Rodríguez de Manzano, por título de 16 de julio de 1684 (Véase la obra de Enrique Torres Saldamando Los Tétulos de Castilla en las Familias de Chile, Santiago 1894, pp. 291, 292 y 293).

A.G.I. Justicia 471 y Lima 300. — Del Oidor Francisco de Saavedra sólo sabemos que fue nombrado el 12 de diciembre de 1556, perseverando hasta 1564, año que viajó a España con licencia. Era casado, aunque no sabemos con quien, y una de sus hijas fue mujer del licenciado Diego de Pineda, Fiscal que fue un tiempo de la Audiencia limeña por muerte del titular Juan Fernández. En opinión del Arzobispo Loaiza, el licenciado Saavedra era hombre "de pocas letras y poco entendimiento".



absoluto su propósito y fué la noche del domingo 26 de noviembre de 1559 la señalada para la captura del Oidor, que por orden virreinal estaba imposibilitado de abandonar su casa. Efectivamente, la noche referida, volviendo de la Magdalena el Marqués con el licenciado Saavedra y su sobrino el Capitán Pedro de Córdova (por cuyo suegro Pedro de Avendaño fué el disturbio de la Audiencia), detúvose la comitiva frente a la casa de Saravia. A ella entró sin tocar la puerta Juan Collado de Fuenle'al, mestresala de Cañete, invitando al Oidor a que saliera a platicar con el Virrey y se hicieran las paces en la calle. El soriano reaccionó en violenta forma y tratando mal al emisario le gritó que se retirara con su amo, porque acababan de dar las ocho y no eran horas de armisticios sino de dormir. Fracasado el servidor en su misión entró a la casa el licenciado Saavedra, pero sólo obtuvo una respuesta parecida, por lo que se vió forzado a intervenir Pedro de Córdova con un grupo de criados, quienes irrumpieron por la casa en medio de los gritos de Da. Jerónima, que pretendía en esta forma alarmar al vecindario y ganar adeptos a su causa. Córdova y los suyos registraron el interior de los roperos y la parte baja de las camas, mas al no aparecer el Oidor por ningún sitio penetraron a la huerte con antorchas, causando inquietud entre los esclavos negros del galpón. Tampoco pudo ser hallado aquí el perseguido y fué entónces que tuvieron que pensar en retirarse. Al salir, Pedro de Córdova creyó oportuno disculparse a la enfadada Da. Jerónima de Sotomayor, explicándole también que las órdenes del Virrey lo habían forzado a comportarse en esa forma, pero la turbulenta esposa de Saravia prosiguió lanzándole improperios, hasta que el galopar de los caballos se perdió calleja arriba. Mientras llegaban al Palacio cuentan que Pedro de Córdova mesábase las barbas cada vez que se acordaba del fracaso, repitiendo a cada instante al emisario: "Señor Juan Collado, que vos lo aveis echado a perder e a todos nos aveis cortado las ruecas 12".

En Palacio encontraron a Cañete enfrascado en el problema y maliciándose el final. Estaba paseando por la habitación con las manos atrás y la mirada en el suelo. Admitió tranquilo el fracaso de los suyos y mandó quitar los alabarderos que había emplazado a la entrada del puente nuevo para evitar la fuga del Oidor. Podía irse por donde Dios le llevare, que ya tendría tiempo para perseguirlo hasta su quinta generación. Parece que así lo dijo y alguien corrió con el chisme al fu-

¹² A.G.I. Justicia 471 y Lima 92 y 119. Lizárraga, Fr. Reginaldo de... Op. cit. Lib. II, cap. XV, p. 173. Riva-Agüero, José de la... Op. cit. T. I, p. 57.

gitivo que se había refugiado en el noviciado dominico. Alertado por la proximidad del sucesor, Cañete pretendió perdonar a su enemigo devolviéndole su puesto y con él la libertad. Pero el astuto letrado quería menos disimular su cautiverio y le contestó "que suplicaua a Su Excelencia que no le alçase la carcelería hasta que Su Magestad se la enviase alçar o viniese quien se la alçase 13".

El Oidor se quedó con los frailes mes y medio, pero harto de deambular por los claustros día y noche, gestionó con su amigo fray Gaspar de Carbajal que el Marqués le otorgara garantías. Y de este modo, abandonando un buen día la prisión pudo mostrarse airoso por la calle. Al verlo caminar todos dieron al Virrey por derrotado, más Saravia no por esto dejó de calumniar a su enemigo. El Marqués ya no queria guerra para dar buena impresión a su reemplazante, pero el Oidor si, para hacerle aparecer mal ante el sucesor. Y así, acabado de salir del noviciado de los predicadores se movió a escribir al Rey, dándole a entender que sus amigos lo creían muerto al no verlo por la Audiencia y sus seis hijos se encontraban sin amparo por causa de su prisión. Ya se había librado de ella, porque la opinión pública lo respaldaba, pero eso no era óbice para que se sintiera seguro de las iras del Virrey, por lo que todas las noches tenía que asegurar la puerta con grandes barras y cerrojos y dormir sobreavisado como en tiempos de alteración. Es probable que los del Consejo le creyeran, porque nadie ayudaba al Marqués por ese entónces 14.

Las represalias de la Audiencia se dejaron apreciar seguidamente. El Fiscal Juan Fernández se quejó en varias cartas a la Corona de la tiranía del Virrey y el Alguacil Luis Núñez apresó a Hernando de Carrera, Capitán del de Cañete, acusándolo de disturbios callejeros. Se habló entonces de la venida del licenciado Muñatones por Visitador y Juez de residencia. Cuenca que oyó esto se apresuró a responder que no le tenía miedo porque nada malo había hecho durante el tiempo que fué Oidor, y al decir esto sonreía mirando al sevillano Santillán que estaba ya de vuelta en Lima. El licenciado se tomó la puya y mirando de hito en hito a su atacante le llamó publicamente "fariseo". Aprovechóse entónces la presencia de Altamirano para enfrentarlo al andaluz. El ex-Corregidor de Charcas que pertenecía a una vieja estirpe de togados y cifraba su orgullo en ser pariente de Cortés,

¹⁸ A.G.I. Justicia 471; Lima 92 y 119.

¹⁴ A.G.I. Justicia 471; Lima 92 y 119.



el Conquistador de Nueva España, no se hizo de rogar. Los que creveron que al no verse se iban a tornar amigos, una vez más se equivocaron. Los rencores no se matan, a lo más se duermen. Refiere Hernándo de Sepúlveda que presenció la escena, que estando un día en la puerta de la Audiencia conversando con los soldados pobres que pedian de comer, se sintió ruido en el interior del edificio, al extremo de alarmarse los que estaban fuera de él. Ingresó Sepúlveda a la sala y halló que la campanilla para imponer orden estaba arrojada por el suelo y a Santillán con Altamirano con las capas a la espalda que se enbestian mutuamente. Sólo Cuenca trataba de separarlos, pero esto no era inconveniente para que los contrincantes se llenaran de improperios a la vez que "se decían palabras feas el uno al otro, tratádose de vos y de tú 15". Estaba visto que la Audiencia limeña no vivía su mejor momento. Demás está decir que con semejantes miembros le resultaba imposible trabajar. Pero esto tampoco lo entendía el Consejo de las Indias que atribuía los desórdenes al "intrigante" D. Andrés, quién sembraba la cizaña para que todo esto ocurriera.

Dejando a los Oidores y sus altercados, veamos otros aspectos del gobierno de Cañete. Al Virrey lo preocupaba la disminución de los indígenas y el aumento de los "guzmanes" o soldados sin fortuna que vivían a la flor del berro. A Chile habían ido muchos de estos últimos, pero aún quedaban demasiados para confiar en un Perú tranquilo y fiel a la Corona. De esta manera ocurrió, que mientras García Hurtado de Mendoza recibía en su gobernación la nueva de que al otro lado de la Cordillera Nevada, en Lin-Lín, Conlara o Trapalanda, había un reino de cristianos que se comenzaba a perfilar como la nación perdida de los Césares, en Lima, su padre, a ratos dudaba sobre la existencia de un Dorado fabuloso que limpiaria al Perú de aventureros 16.

¹⁵ A.G.I. Justicia 469. En cuanto a Diego González Altamirano, el Oidor trujillano que se reputaba deudo de Cortés y por lo tanto de Pizarro (por los Altamiranos, claro está, extremeño linaje de togados), no habría mucho que añadir. Fué nombrado a Lima el 18 de julio de 1551 y después de siete años de labor solicitó permiso para viajar a España. Lo detuvo la Visita del Comendador Muñatones, como se verá mas adelante, no pudiendo viajar a la Peninsula hasta 1563. Había venido a Indias con su mujer Da. Leonor de Torres, sus hijos D. García de Torres y Da. Luisa Altamirano y una docena de criados, según reza su licencia fechada en 27 de octubre de 1551. Nuestro licenciado debió ser abuelo de Fr. Diego de Torres Altamirano. O.F.M., Obispo de Cartagena de Indias por 1620.

Bayo, Ciro... Los Césares de la Patagonia (Madrid 1913) pp. 60 a 68. Las primeras noticias que recibiera Hurtado de Mendoza en Chile sobre estos lugares misteriosos fué en 1557, Según los indios de la Cordillera, se tenia por nueva cierta

Según el cronista Ortiguera, alguien que salió del Marañón le llevó a la Ciudad de los Reyes una rodela con brazales de plata chaveteados de oro, así como varias piedras relucientes que resultaron ser preciosas. Esta fué la primera noticia que se tuvo del país Dorado, oculto imperio de gentiles que debía ser aquel de los camellos que apuntara fray Gaspar de Carbajal cuando fué con Orellana. Los indios lucirían coronas de oro tan anchas como dos dedos, sus ovejas irían enjalmadas con riqueza y probablemente igual sus elefantes, porque tambien oyó el cronista habla de "otros animales que son muy grandes y que tienen una trompa "". El ambiente sería tropical: los techos de los templos estarian forrados con plumas de guacamayos, frondosas selvas verdes oficiarían de murallas, así mismo habrían mujeres cautivantes, oníricas lagunas, y oro, mucho oro, como correspondía a un país Dorado.

Con esta insinuación y luego de oír al tuerto fray Gaspar en el convento dominico de los Reyes, comenzaron a enrolarse los soldados, en su mayoría gente baja o artesana. Acudieron de todas partes del Perú y a principios de 1559 salieron de la capital con doce negros aserradores, herramientas, clavazón y brea con dirección a Santa Cruz de Capocóvar (Saposoa?), donde construirían unos bergantines que los

que habían venido cristianos en demanda de los españoles de Chile, pero que tribus hostiles les cerraron el paso teniendo que regresar a su punto de partida, luego de dejar por señales cruces en los árboles y hasta una carta en una olla, que los soldados de Chile hallaron después. Estas creencias aumentaron en el gobierno de Rodrigo de Quiroga, época en que se habló de hombres blancos con espadas y perros que vivían gobernados por un hombre viejo y venerable al que llevaban en andas

¹⁷ Carbajal, Fr. Gaspar de... Relación del Descubrimiento del famoso Río Grande de las Amazonas (México 1955) pp. 105 y 106.

Vázquez, Francisco... Jornada de Omagua y Dorado (Buenos Aires 1944) p. 28,

Tanto Francisco Vázquez como Fr. Pedro Simón aseguran que los primeros en traer las noticias de esta legendaria tierra lo fueron unos indios brasiles que en número de doce mil salieron de la amazonia llegando Chachapoyas solo trescientos sobrevivientes. Alli contaron a los españoles en época de Gasca las fantásticas historias que decian haber visto, apoyándolos en toda su versión un par de aventureros lusitanos que habian hecho el viaje en su compañía. En todo caso, la leyenda durmió plácidamente hasta los días del viejo Marqués de Cañete, despertando entónces con todo su vigor y hechizo, al extremo de convencer a los desconfiados y escépticos "guzmanes" del Perú (véase también el estudio de los médicos peruanos Juan B. Lastres y Carlos A. Seguín titulado Lope de Aguirre ci Rebelde, Buenos Aires 1942).



sacaría de la provincia de los Motilones. Iba por su Capitán Pedro de Ursúa, Señor de la Casa de su apellido en Navarra, vencedor de los cimarrones en Castilla del Oro y fundador de Pamplona del Nuevo Reino. Toribio de Ortiguera en su "Jornada del Río Marañón" dice de él que paseaba "lindo rostro, barba taheña y bien puesta 18"; el bachiller Vázquez, uno de los de aquella entrada, prosigue que tendría entónces treinticinco años, era amable y de buena contestura, inmejorable jinete de ambas sillas y en todo muy galán y caballero.

Con este preámbulo partió del Perú la hez y escoria de la soldadesca aventurera; la de las bárbaras orgías de sangre y de locura; manada de lobos guiada por un cordero, que apetecía ser tropa de jaguares al mando de una hiena. Lope de Aguirre era el hombre de esta gesta. El terrible vizcaíno sería visto de alli en adelante por cristianos y aborígenes como una extraña mezcla de ser apocalíptico y genio del mal errante por la Amazonía. Con él a su lado, sólo cabía repetir con la sombra funesta de la selva: "Pedro de Orsúa, Gobernador del Dorado y Omagua, Dios te perdone 18"!.

Pero si a la mirada de los más aparecía el envío de D. Garcia a Chile y el de Ursúa al Marañón como una de las pocas formas lícitas de librar al Perú de aventureros, a la de los apasionados representaba verdad muy diferente. Mercado de Peñalosa, el Oidor de los desaires, escribía al Rey que mirara con recelo el proceder de Cañete, porque teniendo un hijo por general de seiscientos desalmados le sería harto fácil el organizar una revuelta. Otros opinaban también que el desmedido favorecer a Ursúa tenía su trasfondo, porque el navarro era hechura del Marqués y estaría pronto a obedecerlo si le mandara que "revolviese sobre el Perú 20" y le ayudara a conseguir el reino. Estos pareceres en nada diferían con los del decrépito Fiscal Fernández, quien a pesar de estar tullido y desahuciado, no reparaba en recordarle al Rey pasajes antiguos de la historia castellana, "porque siempre en los hijos se deriba alguna reliquia de la ynclinación de sus padres 20-4"; y

¹⁸ Vázquez, Francisco... Op. cit. pp. 27, 58 y 59.

Simón, Fr. Pedro... Historial de la Expedición de Pedro de Ursúa al Maranón y de las aventuras de Lope de Aguirre (Lima 1942) cap. IV, pp. 18 y 19.

Lastres, Juan B.... y Carlos A. Seguin. Op. cit. cap. III, p. 40.

Aguado, Fr. Pedro... Historia de la Provincia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada, (Madrid 1930). Parte primera, T. I, lib. VI, caps. I a IV.

¹⁹ Vázquez, Francisco... Op. cit. p. 55.

²⁰ A.G.I. Lima 119.

Vázquez, Francisco... Op. cit. p. 30.

²⁰⁻⁴ A.G.I. Lima 119.

acto seguido, glosaba cierta crónica que hablaba del Rey D. Juan IIº y de su Alcaide de Cuenca, Diego Hurtado de Mendoza. Decía, que por convenirle a su política mandó el Monarca entregar esa fortaleza al Obispo Lope de Barrientos, pero el Alcaide, lejos de obedecerle, acaudilló disturbios y matanzas por conservar su posesión. El final de todo fué que el Soberano, por evitar daños y sangre, donó para siempre a Hurtado de Mendoza la peleada fortaleza y el lugar de La Cañada, bienes que continuaban siendo del Marquesado de Cañete. ¿No traería en su sangre algo de este Alcaide levantisco su rebiznieto D. Andrés?.

Aparte de firmar las provisiones en el lugar donde lo hacía el Monarca y de haber nombrado, usurpando otra atribución real, un Cronista mayor del Virreinato, dos "excesos" más cometió el gotoso gobernante. Uno fué hacer hidalgo a un hombre hijo de mineros de Guadalcanal; el otro, otorgar el cargo de Correo mayor a un Marcos Correoso, italiano de nación, según parece, que había servido al Rey en algún punto de las Indias. El nuevo hidalgo era Hernán González de la Torre (sobrino del otro Hernán González que fuera Secretario de D. Francisco Pizarro), encomendero de Pachacamac que estaba casado con Da. Juana de Cepeda y Villarroel, mujer de linaje y parienta de santa Teresa, pero que a pesar de su sangre no podía hacer hidalgos a sus hijos. Dicen que González lo solicitó al Marqués a cambio de cualquier otro premio que merecieran sus servicios y que el Virrey, luego de pensarlo algunos días, lo hizo hidalgo y le dió escudo. Salía asi de un pretensor y la real Caja no sufría menor merma. Pero se agraviaron con el hecho los hidalgos verdaderos y hasta se quejaron al Monarca. El Virrey que sucediera al de Cañete, dispuso entónces el Consejo, se encargaría de anular el privilegio. Y en efecto, así pasó. Lo de Marcos Correoso era de mayor complicación. Había solicitado el cargo desde el 26 de agosto de 1557 y tras permanecer archivada la suplicación tres años largos, apreciando el Marqués lo que se ganaría con la rapidez y confianza que ofrecía Correoso, le confirió el puesto el 20 de agosto de 1560, en calidad de vitalicio y con facultad de añadir a su nombre el título de "Correo mayor deste Reyno 21" y usar las armas reales en sus ropas. Correoso comenzó a desempenarse con eficiencia, luego de nombrar a sus tenientes, pagar a sus criados y proporcionarles cabalgaduras. Se puede decir que al Perú le

²¹ A.G.I. Justicia 434. Para suprimir los cargos de Cronista y Correo Meyor, Nieva trajo cédula fechada en Valladolid el 12 de junio de 1559.



convenía tener un servicio semejante despues de tantos años en que la correspondencia sólo se confiaba a los viajeros. Pero desgraciadamente existía esa merced que hacía a los Carbajales Correos mayores de las Indias descubiertas y por descubrir, y esto, el Marqués no le había tomado en cuenta. El de Cañete había desobedecido otra vieja orden del Emperador.

Ocurrió en eso el nombramiento de Acebedo y su muerte repentina. Los descontentos se alegraron al principio pero al conocer el funesto desenlace del Virrey electo no pudieron menos que maldecir a D. Andrés, a quien por esto se le prorrogaba el mando. Decían que pensaba traer al Perú a la Marquesa, pero nadie pudo demostrarlo. Lo que si es verdad es que Cañete fué el primero en enterarse en Lima del nombramiento del Conde de Nieva, si bien directamente ambos no se entendieron hasta el 6 de marzo de 1560, en que le escribió a Panamá saludándole amigablemente y prometiéndole un navio para traerle a la capital de su gobierno. Para recibirlo a él y a Muñatones envió a Trujillo a Julián de Bastidas, con encargo de besarle la mano y ofrecerle sus servicios; escribiendo de su parte al Factor de esa ciudad D. Juan de Cieza, para que apresurara el trabajo de las huacas y lo informara de lo que pensaba el sucesor. Al final de la carta, le decía ser probable que acabado su mandato pasara algunos meses en Trujillo, porque esperar la flota en Tierrafirme era peligroso a la salud de un viejo, intención por la cual no se despedía todavía del Factor, esperando pasar a su lado la proyectada estadía 22.

Poco tardaron en enterarse los soldados de la novedad, alegrándose la mayoría de ellos con el nombramiento. Pero ¿quién era ese Conde de Nieva que venía en lugar de D. Diego de Acebedo? Decían que cra nieto de los Condestables y estaba emparentado con Vasco Núñez de Balboa, el Descubridor del Mar del Sur. Otro deudo suryo había sido el viejo Conde de Siruela, el hombre que más influyó para que Vaca de Castro fuese al Perú a entender en las contiendas de Almagros y Pizarros; y por medio de los Zúñigas, sus parientes uterinos, también se había dado a conocer La Gasca, el vencedor del Gran Gonzalo, a quien querían alzar por Rey del Perú invocando los mismos derechos que tuvieron Pelayo y Garci-Giménez para lucir corona. El sucesor de Cañete era igualmente primo segundo de Da. Ana de Velasco, la esposa del Mariscal D. Alonso de Alvarado, la que por prelación de asientos en una iglesia del Cuzco hizo acuchillar a una

²² A.G.I. Lima 120

viuda de conquistador, cortarle los cabellos a su madre, las faldas a la hermana y arrojar los huesos del marido después de profanar la sepultura, Era terrible Da. Ana, la soberbia mujer del Mariscall. Los demás ya no eran parientes tan cercanos. Uno lo venía a ser el Gentilhombre Alonso de Ercilla, que guerreo en Arauco y tenía sus despuntes de poeta; otro lo fué el Capitán Diego López de Zúñiga, que murió en Huarina siguiendo al Rey y dejó enterradas en su casa de La Plata veinte barras de metal riquisimo, todas "grandes como adobes 28", descubiertas entre capas de ceniza en 1557. El último de los parientes cra otro Capitán de nombre igual al anterior, el cual sirvió con Pedro de Alvarado en Nueva España, enrolándose después en la famosa "Armada de la China". Pasó al Perú y por seguir al Rey durante las alteraciones alcanzó varias mercedes que no le acabaron de sacar de su pobreza. Vivía en España desterrado por Cañete, pero poco tiempo iba a durar alli. Estaba muy acostumbrado al ambiente perulero y sólo esperaba una cédula del Rey perdonándole la soltería, para conservar sus derechos de vecino. Eran conocidos, pues, los deudos del nuevo gobernante; sólo cabía esperar que premiara a los descontentos.

Esectivamente, la noticia de que el Conde estaba en Tierrasirme llegó alrededor de junio. Era que de Panamá, a principios de mayo, el Conde había despachado un emisario al Marques. Se llamaba Jerónimo de Silva -igual que cierto Regidor de la Ciudad de los Reyesy su misión se concretaba a portar una carta breve y compendiosa al buen Virrey, por la que le comunicaba su arribo a Nombre de Dios y su deseo de viajar muy pronto hacia el Perú. Refiere Garcilaso que "el Visorrey... sabiendo la ida del mensajero, mandó se le proueyese todo lo necesario por los caminos, con mucha abundancia u mucho regalo. Y en la Ciudad de los Reyes le tuvo apercibida una muy honrada possada y una muy buena dádiva de joyas de oro y plata, y otras preseas que valían de seis o siete mil pesos acriba. Todo lo cual perdió el mensajero, porque llevaba orden que no le llamase Eccelencia sino Señoria, y en la carta hablaba de la misma manera 241. Creemos que hay poco de verdad en la noticia y sí mucha exageración. D. Diego y D. Andrés, aunque lejanos eran deudos y sus linajes demandaban tra-

²³ A.G.I., Indiferente General 738 y Escribanía 843.

Riva-Agüero, José de la... "Por la Verdad, la Tredición y la Patria". (Lima. 1937) p. 17.

²⁴ A.G.I. Justicla 475.

Garcilaso Inca de la Vega. Comentarios Reales de los Incas. Segunda Parte, lib., VIII, cap., XV.



tarse con decencia, mas aún desde que no andaban distanciados. Aunque el Inca hubiera oído esta historia a los desterrados del Perú, también hay que tener en cuenta que al mestizo historiador jamás le resultó simpática la figura del de Nieva, sobre todo, a raíz de su encuentro con él en Tierrafirme.

Lo que si consta es que luego de llegar el mensajero el Marqués se puso triste, pero no por la proximidad o posible afrenta del de Nieva, sino por la nueva guerra que le estaban dirigiendo los Oldores. Esto sué, en verdad, un factor que lo ayudó a llevárselo a la tumba. Después de tantas amonestaciones de la Corona, desaprobaciones del Consejo de Indias y maldades de Saravia y de Mercado, el Marqués se sintió enfermo. Su deseo de viajar a Trujillo y solazarse en su campiña con el Factor Cieza se frustró. Creyeron todos que su mal sería pasajero, pero no fué así. El pobre viejo estaba excesivamente enflaquecido y falto de vitalidad. En este estado no se hizo esperar el desenlace. Después de una agonía relativamente corta, el tercer Virrey del Perú entregó su alma a Dios, sepultándosele con todos sus honores en el vecino templo de San Francisco. Los bienes que dejó en Lima no subian de los siete mil pesos. El hombre que para muchos pretendía hacerse dueño del Perú, a duras penas tuvo para pagar su enterramiento 25.

Sobre la causa de su muerte nacieron muchas opiniones. Alguien habló de tósigo, otros de enfermedad. Lo cierto es que el 16 de setiembre de 1560 escribian los Oidores a la Corona, informándola del deceso: "estaua algunos días malo de unas reumas —le decian— aunque no de manera que lo trujesen en la cama, hasta que de diez días a esta parte le apretaron tanto que fué Dios seruido llevarlo para si a catorze del presente. Hase sentido en este Reyno su muerte como es razón, de la qual se dió luego auiso al Conde de Nieua, que tenemos por cierto estará ya en esta costa, porque nos ha scripto su llegada a Tierrafirme y que se hará a la vela por todo jullio. Hanse suspendido todos los negocios de gouierno hasta su llegada. Este Reyno está en toda paz e quietud y ansy se terná cuidado lo halle el Conde... 26".

En realidad, tres de los que firmaban no se debían sentir muy inocentes. Por declaraciones de Pedro de Córdova, sobrino del difunto, súpose que cuando llegó el mensajero de Nieva, tanto Saravia como

²⁸ A.G.I. Justicia 475; Lima 92.

Lizárraga, Fr. Reginaldo de... Op. cit. lib. II, cap. XVII; pp. 176 a 178. Vargas Ugarte, S.J. Rubén... Op. cit. cap. V, p. 118.

²⁶ A.G.I. Lima 92.

Mercado y Cuenca comenzaron a correr voces de que el nuevo gobernante traia poderes para revocar todo lo que Cañete había hecho, regocijandose publicamente por el fin que tenía su gobierno y confesando triunfalmente a sus amigos "que auían tenido mas que hazer en sufric (a) aquel viejo loco, que en castigar a Francisco Hernández 27". Según indicaba Córdova, consecuencia de estas vociferaciones fué la última aversión que mostrara el Marqués a los chismosos, constando que al mismo tiempo "tomó gran tristeza, no por la venida del Señor Conde ni por dexar el cargo, sino por verse descomponer por manos de sus enemigos y la venganza que dello tomavan 27-4", imaginándose también que lo afrentarian delante de su sucesor y pondrian en ejecución "las cosas que tenían tratadas 27-6". Por no ver a sus adversarios muchas veces se ausentó a la Magdalena a pasar temporadas de reposo, pero cada vez que tornaba a Lima recrudecían los desplantes y groserías de éstos. Después de un altercado que tuvo con Saravia y Peñaloza, dicen que se sintió algo mai. A los pocos días "se le vinieron a hazer y congelar dentro en el cuerpo gran cantidad de materias en que se le convirtió la sangre, de que vimos su salud en tanta disminución que sin tener otra enfermedad, calentura ni acidente... vino a morir la mas triste y afligida muerte ...echando primero mucha cantidad de pedacos de podre quaxados por la boca que tenia congelados en el cuerpo 27-e". A pesar de la distancia se complementa esta versión con la que le llegó al Gobernador de Cartagena. Según Busto de Villegas, "el Marqués de Cañete murió en el mes de septiembre, en quatro días, sin tener calentura ni conocérsele enfermedad, hallósele una apostema despues de muerto en el estómago 27-6".

Comisarios y Procuradores.

Así las cosas y habiendo sucedido los percances que atrás vimos, los Comisarios se decidieron a viajar al Perú en ciertos corchapines de mercaderes, adelantándose al Conde que seguía víctima de las calenturas.

²⁷ A.G.I. Lima 92; Justicia 475; Santa Fe 187.

²⁷⁻⁴ A.G.I. Lima 92; Justicia 475.

²⁷⁻b A.G.I. Lima, 92; Justicia 475.

²⁷⁻e A.G.I. Lima, 92; Justicia 475.

²⁷⁻d A.G.I. Santa Fe 187.



El primero en partir lo fué Diego de Briviesca. El Comisario salió de Panamá y junto con el Regente Ramírez de Quiñones siguió hasta Malabrigo, sin que ocurriera en este viaje nada de especial. Consta, eso sí, que al salir de Tierrafirme le obsequiaron una negra, y que en Manta el Gobernador Melchor Vázquez Dávila le regaló un caballo enjaezado a la usanza perulera, sucediendo lo mismo en Paita con un vecino apellidado Zamora, quien le dió la cabalgadura por conservar su repartimiento o conseguir otro mejor. ¡Eso de ser Comisario tenía sus privilegios 28.].

La llegada a Malabrigo fué el 31 de agosto, pasando ese mismo día a Trujillo, donde Muñatones se hospedó en casa de Da. María de Lezcano, viuda del conquistador Juan de Barbarán, la que gastó en agasajarlo más de mil pesos de oro. La verdad es que la viuda quería tener de su parte al Comisario, porque sospechaba que el de Nieva no la iba a ver con buenos ojos. Da. María basaba sus temores en la gran enemistad que la separaba con la prima del Virrey Da. Ana de Velasco, la viuda del Mariscal Alonso de Alvarado. Había sucedido que por otro pleito de almohadas en un templo de Trujillo, la orgullosa nieta de los Condestables hizo acuchillar por sus criados a Da. María, a la sazón, madre de cinco hijos huérfanos de padre y encomendera de los indios lambayeques. Tenía, pues, sus motivos Da. María para desconfiar del Conde. Por ello, precisamente, era que buscaba la protección de Muñatones para cuando llegara la implantación de la perpetuidad ²⁹.

Luego de pasar gratuitamente mas de treinta días en casa de la encomendera. Briviesca partió para los Reyes siempre acompañado del Regente. Al momento de la despedida no se hizo atrás en aceptar

²⁸ A.G.I. Lima 120.

Véase también la Nueva colección de Documentos Inéditos para la Historia de España y de sus Indias (Madrid 1896) publicada por Francisco de Zabálburu, y José Sancho Rayón (T. VI, p. 137).

²⁹ A.G.I. Linea 120; Indiferente General 1530; Patronato 113.

Riva-Agüero, José de la... Op. cit. T. 1, p. 25.

En realidad se equivocó Da María de Lezcano si esperaba malas relaciones con el Conde, porque éste, acaso por borrar el incómodo recuerdo de su prima en la mente de la encomendera, nombró por Contador y Tesorero de Trujillo a un hijo y un hermano de Da. María, separando de estos cargos a Diego de Vega (que lo tenía por Muñatones) y a Baltasar Rodríguez.

Esta Da, María de Lezcano de la que hacemos mención es la que según Zárate en su Historia del Descubrimiento y Conquista del Perú (lib. IV, cap. VIII) enterró al Marqués Pizarro luego de su asesinato el 26 de junio de 1541. De Juan de Barbarán, que también se halió en dicho acto, sos trae una biografía Raúl Porras Barrenechea en su Testamento de Pizarro (París 1936) p. 76.

"muchas bestias, cuartagos, caballos y acémilas, que eran de much, precio y valor, todos los cuales era notorio que se lo daban porque habian de tener, como tuvieron, negocios con él, sin esperar ni recibir paga alguna por ello 30". Uno de los que más se desmidió en estos obsequios y agasajos fué el lisiado Regidor de Lima capitán Juan Cortés, al que su Cabildo enviaba a saludar al Conde en el valle de Huarmey. A partir de este lugar regaló al Comisario con muchas fiestas y banquetes, dando, de paso, poder al secretario Valderas para cobrar el tributo a unos indios que tenía en San Miguel de Piura,

Después de recorrer quince jornadas, el Comendador arribó a la capital del virreinato en las postrimerias de octubre. No tuvo que pensar en alojamiento porque apenas llegó, Diego Maldonado, "El Rico", le ofreció una casa para que se aposentara él y su mujer con los criados, sin que hubiera de por medio alquileres ni merecimientos. En esta casa se guareció también el licenciado Alvaro de Valderas, Secretario del Visitador, casado con su sobrina Da. Catalina de Munatones, que venía encinta. En los días siguientes fueron varias las personas que acudieron a saludar al Comisario, aprovechando la ocasión para obseguiar a su amable esposa con algunas cosas de la tierra. que, no por tener algún valor deberían de tomarse como dádiva prohibida por el Rey. De este modo, Da Teresa de Avendaño, hija del escribano Pedro de Avendaño y mujes de Pedro de Córdova, la obsequió con un sillón de plata; Da, Maria Manrique tuvo la fineza de mandarle un jarrón de oro con su plato de lo mismo; y el propio Arzobispo Loayza, contagiado de tan mal ambiente, se unió a la serie de vecinos que regaló escudillas y vacijas de metal fino a la asorada mujer del Comisario. La última galantería tampoco se quedó atrás. Maldonado "El Rico", hombre simpatizante con los gestos lícitos pero amigo de verdad de los ilícitos, rubricó su cadena de cumplidos con la definitiva entrega de una huerta que tenia en los suburbios de la capital. Da. Maria de Rótulo, la hidalga pobre que llegó a ser mujer de todo un regio Comisario, se restregaria los ojos para ver si era verdad tanta riqueza 31.

Ortega de Melgosa llegó a Lima veinte días después que Muñatones, vale decir el 18 de noviembre, poco antes de la fiesta de la Presentación de Nuestra Señora. En Paita se enteró recién del deceso de Cañete y en Piura halló el trabajo recargado por haber muerto el

³⁰ A.G.I. Lima 205.

Nueva Colección... cit. T. VI. p. 137.

³¹ Ibidem, T. VI, pp. 137 y 138.



día de su llegada Gonzalo de Grijera, que detentaba el cargo de Tesorero de Su Majestad. Tan dinámico como responsable, el Contador
marchó entónces a la casa del difunto y exigió las llaves de la Caja con
el fin de inventariar el metal rico y mandarlo a Tierrafirme. Halló sólo siete mil ciento setentiocho pesos, pero por los libros y recibos constató que el Tesorero se había marchado de este mundo debiéndole
ochocientos al Monarca. Remitió a Paita lo contado y Melgosa prosiquió viaje a Trujillo. Allí, luego de entrevistarse con los Oficiales les
hizo embarcar a Panamá los doce mil pesos que guardaban y de paso
aprovechó para enterarse del trabajo de las huacas, entusiasmándose
algo con la riqueza de los enterramientos. Mas que rápido pasó por la
Parrilla, donde ni siquiera se detuvo a examinar las Cajas reales, logrando, gracias a su prisa, estar en Lima para la fecha antes mentada. A partir de este momento informó de todo a la Corona, conforme
ésta lo recomendó a los Comisarios 32.

Diego de Vargas fué el último en llegar. Entre los sustos del Océano y las fiebres de Tierrafirme le desanimaron a esforzarse demasiado. Por tal razón salió de Panamá sólo cuando notó que el Virrey se decidía a hacerlo. El viaje por mar no debió de resultarle muy molesto, porque el del Sur era tranquilo a esas alturas, pero a partir de su desembarco el viejo se sintió morir en los candentes arenales de la costa. Huyendo del calor apresuró su viaje a Lima, donde llegó el 15 de enero pisándole los pies a la canícula. El extremeño seguía con su idea fija de que Dios se lo iba a recoger muy pronto y comenzó a ver el panorama desde un punto de vista muy cristiano. Se indignó con la vida deshonesta de los clérigos y consideró peligroso el que siguieran vacantes las sillas dé Chile y de las Charcas; mas nada lamentó taxto como la falta de escritura entre los indios del Perú, porque, a su entender, ello vedaba a los niños de la tierra aprender el catecismo sin maestros... Pero conforme fué recuperando la salud se fueron esfumando los piadosos pensamientos, apareciendo en su lugar la mentalidad del negociante. Hasta aquí no habían presentado regalos al Comisario, acaso por temor a que se muriera sin retribuirlos, pero a partir de este momento, si bien no le abundaron los obseguios, muchos se dejaron ver. El de Vargas se ingenió entónces para vender algunas cosas que traía de Castilla. Entre los artículos que más ganancia le atrajeron estaban unas camas de roble con su dosel de terciopelo, tra-

³² A.G.I. Lima 119 y 120.

Levillier, Roberto... Gobernantes del Perú (Madrid 1921) T. II, pp. 515, 516, 517, 521, 526 y 527.

bajos de mucho gusto y primor, por los cuales se pelearon los vecinos. Después de guardar en su escarcela el producto de su venta, el Comisario se decidió a salir a la palestra para urdir ciertos fraudes financieros y recuperar el oficio de Correo mayor que el Marqués había dado a Correoso ⁸¹.

Como se ve, este fué el vivir de los Comisarios de la perpetuidad los primeros días que pasaron en Lima. Todo fué comodidad y regalo, recuperación de fuerzas y relativo afán por no darse a conocer tan prestamente. Pero conforme se adaptaron al clima de los llanos y fué aproximândose la llegada del Virrey, de muchas cosas nuevas se enteraron Briviesca, Vargas y Melgosa, así como Domingo de Gamarra. La más notoria de todas estas novedades fué la que recién hizo pública D. Antonio de Ribera, el Procurador de los encomenderos y compañero de travesía de los Comisarios. Según la versión que rindió a sus poderdantes, estando por zarpar de España de regreso al Perú y teniendo una instrucción de ocho capítulos que al salir de Lima le entregó el escribano Gutiérrez, decidió valerse de uno de ellos que decia lo siguiente: "yten, an de tener cuydado (los Procuradores) de tener conoscido un cavallero que tenga balor y entendimiento y entrada en la casa rreal que rresida a la contina en corte, para que aviendo despachado los negocios que llevan a cargo le sustituyan el poder de los vecinos destos rreynos y le señalaren tres mill pesos de salario cada año para que solicite las cosas que tocaren a él, los quales tres mill pesos se le pagarán señalándolo Vuestras mercedes y se les embiará aprobación del poder de los pueblos deste Reyno acavada la guerra que al presente ay y desto no se ha de tratar asta el día questubieren de partida para acá, porque entónces le ternán mejor entendido u no conbiene hazerse antes 34".

Hasta aquí todo iba bien y dentro de su derecho estaba Ribera si había llegado a nombrar al referido solicitador. Pero la verdad es que esto no era todo. Por sustitución hecha en Valladolid ante el escribano Pedro Lucas, en 22 de agosto de 1559, el viejo maestre de campo de la fracasada expedición de la Canela designó "para que tenga cargo de tratar, negociar e despachar todos y cualesquier cosas y negocios tocantes al dicho Reyno y provincias del Perú y vezinos dellos e haga todas las diligencias y cosas que sean necesarias 35", nada

³³ A.G.I. Lima 120; Indiferente General 2004; Justicia 434.

³⁴ A.G.I. Justicia 1062.

⁸⁵ A.G.I. Justicia 1062.



menos que a D. Pedro de Velasco y Enriquez de Almanza, hijo segundo del Conde de Nieva, Virrey electo del Perú.

Los Comisarios se debieron de poner frenéticos ante esta decisión de Ribera, porque aunque todavia la gente no sospechaba que el Virrey andaba en tratos con el Procurador, el hecho era por demás deplorable para el buen logro de la perpetuidad. Como última escapatoria sólo quedaba el que Pedro Luis de Cabrera hubiera nombrado otro solicitador. Entónces, por no haber opción sino para uno se ratificaría tan sólo al propuesto por Cabrera, exonerándose a continuación a D. Pedro de Velasco. Esta solución la deseaban los Comisarios, pero no los encomenderos que confiaban lograr más estando al frente de su causa el hijo del Virrey. En realidad era demasiado tarde. Pedro Luis de Cabrera (inspirado por las cartas que su colega le envió de Valladolid) el 22 de agosto de 1560, desde el monasterio franciscano de Nuestra Señora de la Oliva, sito en la aldea de Recal que es en la jurisdicción de Toledo, también había sustituído su poder en el Gentilhombre de boca D. Pedro de Velasco, que se brindaba gustoso a ser el porta estandarte de los encomenderos del Perú. La suerte estaba echada. Dios era testigo que los Comisarios nada habian tenido que ver con el odioso nombramiento 36.

Diego de Briviesca, Juez residenciario.

El 12 de noviembre de 1560, Briviesca de Muñatones se presentó intempestivamente en la real Audiencia, exhibiendo sus poderes y exigiendo sumisión. Hacía algún tiempo que los Oidores lo esperaban, pero nadie imaginó que el austero Visitador que se pasaba las horas firmando edictos residenciales, se evidenciara sin aviso en la sala del acuerdo. Es verdad que ya el día 4 se había escuchado un bando en la Plaza mayor anunciando la apertura de la residencia para el próximo 2 de enero —exceptuándose la del Oidor Mercado que, por estar sin oficio y gozar de real licencia, se abriría el día de la fecha— pero a pesar del bando y de las voces que corrian, lo cierto es que Muñatones no había descorrido su propósito y entró a la Audiencia precedido de esa atmósfera inquisitorial que él sabía barajar como ninguno 37.

La sesión fué breve y llena de solemnidad. El Visitador y Juez residenciario informó que la misión que lo traía ya se había pregonado en Panamá el mes de julio y que estaba dispuesto a escuchar a los

³⁸ A.G.I. Justicia 1062.

⁸⁷ A.G.I. Justicia 469.

quejosos, sin distinción alguna, por así requerírlo el servicio de la Corona. Por si podía ser útil la noticia, les informaba que los edictos restantes estaban saliendo o por salir a sus destinos y que todos los tambos y ciudades del Perú los tendrian ya leidos antes de concluir el año en curso. Rogaba a los señores Oidores lo secundaran en el cumplimiento de esta su tarea, agradeciendoles de antemano sus buenos oficios en nombre de Su Majestad 36.

Muñatones también dió varias comisiones a los escribanos Juan López Arrieta. Luis Flórez, Domingo Agurto y Sebastián de Uribarri para que fueran a las diferentes ciudades del reino a tomar informaciones secretas contra los Oidores. Los comisionados salieron de Lima por el mes de enero, retornando algunos hasta seis meses después. Por las constancias que trajeron de los escribanos de los puntos visitados, sábese que su misión fué pregonada en Piura el 13 de febrero de 1561, dándose un plazo de seis días a los que desearan declarar y fijándose las casas de Diego Vaca para hacerlo; en Santiago de Guayaquil el 8 de marzo, dándose un dia y señalándose las casas del Teniente de Gobernador Rodrigo de Vargas para las quejas; en Puerto Viejo se dieron tres dias a partir del 21 de marzo, recibiéndose a los declarantes en las casas de Alonso de Almao, Teniente de Gobernador: en San Francisco de Quito se hizo el 16 de abril en la morada de Melchor Vásquez D'ávila, Gobernador y Justicia mayor, por tiempo de una semana; en Cuenca el 11 de mayo en casa del Teniente de Gobernador Juan de Narváez, durando tres días: en Loja el 20 del mismo mes, duró dos días y se declaró en las casas de Juan de Salinas, Capitán General de esa comarca; en Jaén se hizo el 16 de junio, ante el Teniente de Gobernador Velasco Bonifaz, duró dos dias; en San Juan de la Frontera de los Chachapoyas duró igual tiempo, recibiéndose a los quejosos en el despacho del Corregidor Diego Pacheco. En el Cuzco se comenzó a declarar el 11

³⁸ A.G.I. Justicia 469 y 475. Los edictos a los que hizo referencia Muñatones se leyeron en las plazas públicas de los siguientes lugares: en Huamanga el 10 de noviembre de 1560, ante el Corregidor Garci Diez de San Miguel y los Alcaldes Diego Gavilán y Pedro Ordoñez de Peñaloza, dando fe el escribano Juan Romo y actuando de pregonero Juan de Granada; en el Cuzco el 18 de noviembre por voz de Diego de Padilla, ante el Corregidor Polo de Ondegardo y el escribano Sancho de Orué; en La Paz el 30 de noviembre ante el Corregidor y Justicia mayor licenciado Juan de Aranda y el escribano Hernán González, por pregón de Alonso Sánchez: en Potosi el 7 de diciembre ante el escribano Lázaro del Aguila, por palabras de Martin Hernández; en La Plata el 10 de diciembre por orden del Corregidor Francisco de Oznayo, el escribano Francisco de Logroño hizo vocear los edictos por Antón, negro pregonero; en Huánuco el 13 de diciembre, por voz del indio Francisco de Arancay, sin constar el escribano; en Aregulpa fué el 28 de noviembre ante el Corregidor Alonso Manuel de Anaya; en la Parrilla el 17 de noviembre; en Trujillo el 19 de los mismos; en Piura diez dias después; en Loja el 10 de diciembre; en Zamora el dia 16; en Cuenca el 19; en Guayaquil el 16; el 25 en Quito; y el 15 de enero del siguiente año en Puerto Viejo. En la isla de Puna, al igual que en Jaén y Chachapoyas se leyeron en fecha no registrada.

JOSÉ ANTONIO DEL BUSTO D.

Los recelosos miembros de la Audiencia se pusieron a la defensiva. Trataron, como paso previo, de observar atentamente la actitud de Muñatones frente a la residencia de Mercado, pero aparte de que el pobre viejo casi no tenía enemigos y tampoco culpa, ningún gesto indiciador dejó escapar el temido Juez residenciario. La situación siguió asi hasta el 13 de diciembre que se dejó escuchar un nuevo bando, sobre que se multaría a los justicias con quinientos pesos para la Cámara del Rey, si haciéndose los no advertidos descuidaran informar de los edictos. La gente sospechaba que todo el reino estaria ya enterado, porque hacía más de un mes que Florián de Neira y otros mensajeros partieron cargados de papeles y en traje de camino con dirección a diferentes puntos. No en vano se decía que ganaban cinco pesos por cada amanecer siempre y cuando avanzaran seis leguas diarias, para lo qual podían cambiar en cada tambo su caballo por otro de refresco 39.

Llegó en esto el primer día de enero, fecha de revuelo en la ciudad no sólo por ser vispera de la residencia, sino por elegirse los nuevos Alcaldes ordinarios. Esa mañana amaneció clavado en la puerta de la Audiencia un auto del Comendador anunciando que a pesar de estar mandado que el día 2 cesaran los Oidores, sólo se procedería a residenciar al licenciado Altamirano y a proseguir con la causa de Mercado, porque el licenciado Salazar carecia de experiencia para actuar de reemplazante y el Oidor Matienzo aún estaba lejos. Por esta razón, los señores Saravia, Santillán y Cuenca proseguirían con sus va-

de febrero, concluyendo el día 14; en Trujillo se hizo el 25 de enero; el 24 en Huamanga; y el 31 de marzo en Arequipa, lugar donde duró la residencia hasta el 24 de abril. En La Paz se publicó el 24 de marzo y concluyó el 30; en Potosi el 14 de abril y se terminó el 21; y en La Plata el 6 de mayo, cerrándose el día 10. Cuando López Arrieta regresó del norte, Agurto del centro, Plórez del sur y Urlbarri de Charcas, cobraron sus servicios en las Cajas de Su Majestad, luego de exhibir sus constancias de paso por los diferentes puntos en los que escucharon los agravios.

A.G.I. Justicia 469, 475 y 476.— Florián de Neira, el principal mensajero de la Audiencia, fué comisionado para llevar los edictos a La Parrilla, Trujillo, Piura. La Zarza, Guayaquil, Cuenca, Puná, Puerto Viejo y otros puntos, ganando por ello cinco pesos de plata con cada salida del sol, con cargo de avanzar seis leguas por dia, pudiendo tomar uno "de huelga" por cada diez que trabajase. Bajo estas condiciones partió Neira el 5 de noviembre de 1560, según consta por la fe de partida que le extendió Francisco López, escribano, regresando a Lima el 3 de mayo del siguiente año, donde cobró ciento cuarenta pesos por parte de sus servicios luego de mostrar su fe de pasos.

ras hasta nueva orden, advirtiéndose que sólo a ellos se debia recurrir

en caso de solicitar justicia 46.

Sin embargo, el día 2 comenzó a dejarse sentir la residencia. Aparte de que nadíe presagiaba mucha suerte a Altamirano ni se temia con exceso por la de Mercado de Peñaloza, se procedió al reemplazo de los escribanos. Francisco de Carvajal y Pedro de Avendaño dejaron sus bufetes, los que fueron ocupados por Diego Muñoz Ternero y Francisco López, haciéndose lo mismo con el escribano de proveimiento y juzgado de Alcalde de corte, Alonso de Pomareda, que cedió su puesto a Francisco de Talavera. No escapó a estos cambios D. Luis Núñez Vela, el sobrino del primer Virrey, que detentaba el cargo de Alguacil mayor, vara que se entregó a Lázaro de Cavia quien nombró por sus Tenientes a Alonso Mateos y al cronista Juan de Betanzos. Esa tarde, todos los sustitutos juraron su oficio ante el severo Muñatones a.

Mientras tanto, la residencia de Mercado de Peñaloza proseguía sin la menor publicidad. A pesar de ello se creia que sus pleitos con Cañete le acatrearían algunos sinsabores, así como el enlace de una su sobrina con el encomendero Tinoco, los indios que hizo dar a Lope de Zuazo, su hermano, y sobre todo su mal encubierta pasión por la causa gironista. Por lo demás, aquí acababan las objeciones a su tra-yectoria judicial en el Perú 42.

No pasaba lo mismo con su colega Altamirano, el pariente de Hernán Cortés. Apenas se abrió la recepción de quejas, el Fiscal Diego de Pineda, el Alguacil Núñez Vela, el Relator Ramirez de Cartagena y Hernando de Sepúlveda se volcaron en acusaciones contra el atrabiliario licenciado. A ellas se añadieron las de la esposa, madre e hija del Capitán Martín de Robles, acusaciones que pesaron más de lo necesario, sobre todo en la opinión del vulgo. Ante los hombres que poblaban el Virreino, Altamirano era el prototipo de aquellos que pecaban contra el quinto mandamiento. Algo que hacía más dificil aún su situación era su calidad de albacea testamentario de Cañete. Mu-

⁴⁰ A.G.I. Justicia 469.

⁴¹ A.G.I. Justicia 469. Este Francisco de Talavera que reemplazó a Pomareda, era natural de Torquemada e hijo de Rodrigo de Talavera y Mari Sánchez. Había pasado al Perú en la flota del Conde de Nieva, teniendo su licencia fecha del 20-junio-1559. El otro Francisco de Talavera que era Regidor de Lima no era pariente suyo y su hononimidad se presta a confusiones.

⁴² A.G.I. Justicia 469, 471, 472 y 475.— El Corregimiento de Atacama se dió a Lope de Zuazo el 27 de Octubre de 1557 y los indios que tambien le fueron encomendados habían sido de Diego de Pineda.



natones le había ordenado, lo mismo que a fray Juan de Aguilera, Hernando Parrilla y Pedro de Córdova, albaceas todos del Marqués, que en término de tres días entregaran los bienes y papeles del difunto, so pena de quientos pesos para la vacía Cámara de Su Majestad. Argüía el Comisario que Cañete era el culpable de esta última insolvencia, porque sin tener facultad ni provisión se había dado al final de su vida a perdonar las multas con la secreta intención de hacer amigos. Esto explica por qué se dictó un nuevo auto contra los albaceas y Secretarios de la Chancillería para que entregaran algún papel del Virrey muerto que aclarara su actitud. Pero como pasara el tiempo y nadie lo exhibiera, el 10 de febrero de 1561 dispuso Muñatones que se dieran por no dados los perdones de penas de Cámara y se cobraran sin tardanza. Altamirano no hacía sino enmudecer y agachar la cabeza ante su mala estrella 43.

De que tenía mala estrella no cabía duda. La inesperada muerte de Cañete acabó con toda posibilidad de protección y le redujo las de defensa. Por eso, cuando el 9 de abril le fueron leídos varios cargos junto con una orden de captura para que "sea preso con grillos en las casas del cauildo 43-4", el iracundo y humillado Oidor se dejó sacar de su morada y encerrar en el Ayuntamiento, confiando, aunque poco, en los contracargos que podía presentar. Los cargos que resultaron contra el licenciado Diego González Altamirano y que le fueron leídos antes de su prisión, eran los siguientes:

- Haber desamparado su puesto de Oidor en la real Audiencia de los Reyes, aceptando en cambio el de Corregidor de Charcas (que sin tener facultad le ofrecía el Marqués de Cañete) con el goce de ambos sueldos mientras desempeñara el dicho corregimiento.
- 2) Ser el único y directo responsable de las muertes de varios españoles a quienes victimó sin hacer caso de la apelación que interpusieron. Estos españoles eran:
 - a Francisco Solar, al que ahorcó en Lima sin proceso, por ranchear a los indios de Surco durante la revuelta de Girón 44.

⁴³ A.G.I. Justicia 432, 469, 470, 475, 476, 1056 y 1059.

⁴³⁻⁴ A.G.I. Justicia 469.

⁴⁴ A.G.I. Justicia 474 y 476.— Francisco Solar, hermano de Antonio Solar encomendero de Surco, estaba culpado de "aver muerto en la carzel un hombre e sobre aver rancheado en el rrepartimiento de surco entre los indios del y rrobarles

- b Pedro de Ayala, al que hizo decapitar por traidor, según voceaba el pregonero, aunque todos sabian que venia a las filas del Rey fugando de las de Francisco Hernández 45.
- Pedro de Anaya, condenado a la pena capital por rancheador y revoltoso.
- d -- Diego de Tapia, "El Tuerto", porque se malquistó con Altamirano y su Teniente de Corregidor en Charcas. Antes de matarlo, "teniéndole preso, le dió tormentos en un burro de madera con cordeles, garrotes y agua 46".
- e Juan de Santa Cruz, al que mató por causas nimias sin atender a que dejaba hijos pobres y menores.
- f El Capitán Martín de Robles, la muerte más sonaca en el Perú durante todo el gobierno de Cañete, para castigar la cual traia comisión especial el Comendador Muñatones.
- 3) Por no hacer cumplir en Charcas las provisiones de Su Majestad.
- 4) Por haber nombrado por Teniente General de Corregidor de Charcas, Alguacil mayor y Alcaide de Cárcel, a su primo carnal Alvaro González ,estándole vedado este hecho por la ley de Indias.

sus haziendas y mugeres y aver hecho otros muchos delitos e ynsultos e blasfemias". Por todas estas culpas Altamirano no pensó mucho en su ajusticiamiento, como se aprecia por la sentencia de muerte, donde falla el severo Oidor: "le devo de condenar y condeno a que sea sacado de la prisión en que está y llevado derechamente naturalmente muera, más le condeno en la mitad de todos sus bienes". Esta sentencia se fechó en Lima el 18 de agosto de 1554 y en la misma noche el Alguacil Lope de Valdez "hixo executar en el dho francisco de solar dha sentencia de pena de al trollo e picota desta zibdad donde mando sea ahorcado del pescuezo e hasta que muerte y fue aborcado del pescuezo en el rrollo desta dha zibdad de los Reyes y por voz de Andrés de Frías, pregonero público de la dha zibdad, dió de pregón que no fuese quitado del dho rrollo".

⁴⁵ A.G.I. Justicia 469.

^{• 60} A.G.I. Justicia 469.— Este Diego de Tapia era morador de Potosi y sus desavenencias con el Teniente de Altamirano parecen haber sido la causa principal de su ajusticiamiento. Sin embargo, había sido furibundo gonzalista, gustaba de "ranchear" a los índios (habiéndolo hecho despiadadamente con los de Huarochiri luego de la batalla de Pucará, donde se halló por el Rey) y además era blasfemo. Refiérese de él que llevando en Jauja a varios indios cargados en 1548, cortó a uno de ellos la cabeza con su espada porque alegó estar cansado y no poder proseguir. De la muerte de Tapia ya había dado cuenta Altamirano en la residencia que al salir de Charcas le tomó el Oidor Saavedra, así como de la de Santa Cruz, fervoroso partidario de D. Sebastián de Castilla.



5) Por fomentar desavenencias entre los miembros de la Audiencia de Lima, parcializándose con el Marqués de Cañete contra los Oidores Saravia, Cuenca y Mercado de Peñaloza.

6) Por no cumplir con las obligaciones que le imponia el albaceazgo del Marqués de Cañete, especialmente al no inventariar sus bienes y papeles, ocasionando con ello grave daño al servicio de Su Majestad.

7) Por haberse dejado sobornar con barras de plata.

8) Por primar en los asuntos de justicia su pasión antes que la razón, parcializándose con parientes y amigos según se deja ver en los casos que se exponen:

a — El de su hermano Juan Velázquez Altamirano, al que por medio de influencias hizo nombrar Corregidor de Atacama con dos mil pesos de sueldo, amén de la encomienda de indios de ese nombre que le dió Cañete el 20-2-60.

b — El de Gonzalo de Torres, marido de su hermana, para quien consiguió el corregimiento de Arequipa con tres mil pesos de sueldo y también el cargo de Juez de comisión para el recogimiento de los arcabuces que quedaron de la revuelta de Francisco Hernández.

c — El del Capitán Juan Porcel, vecino de Quito y hombre casado en España, a quien desposó con su sobrina Isabel de Altamirano e hizo que le dieran título de Capitán General en la revuelta de Girón. Esto sin contar una encomienda que le consiguió del Marqués de Cañete.

d — Él casar a otra su sobrina con Diego Velázquez, cuya legitima mujer que vivia en el Cuzco, al enterarse de esta boda, "de la pena que dello huvo murió "."

⁴⁷ A.G.1. Justicia 474 y 434,— El pleito por bigamia que contra Diego Velázquez se siguió en los tribunales de la Audiencia y del Arzobispado, tuvo gran repercusión entre 1559 y 1561 no sólo por su naturaleza sino por lo vinculada que estuvo a él la persona del Oidor Altamirano. Se trataba de que su sobrina Maria de Valencia Altamirano (hija de una su hermana casada con el trujillano Cristóbal de Valencia) se unió en matrimonio con el ya nombrado Diego Velázquez, natural de la villa de Caicedo e hijo de un labrador de ese lugar. Los casó en 1553 el canónigo Pedro Mexía y asistió a la ceremonía el Arzobispo asi como el Oidor Altamirano, quien corrió con todo lo referente a las bulas y dispensas porque los contrayentes eran primos. Pasado un tiempo, súpose que el Velazques estaba casado con una Da. Inés, hija de Francisco González, "que llaman del bordón", y había hecho vida marital con ella, por lo que fué acusado de adulterio e incestuoso ante el proplo licenciado Altamirano en la Audiencia de los Reyes. Se inhibió el Oidor de conocer la causa por ser parientes suyos los pleiteantes, pero la gente comentó

e — El apoyar descaradamente a Antonio Navarro, yerno del licenciado Santillán, en los pleitos que seguía con su abuelo Antón de León, amenazando Altamirano a este último con la horca si no deponía sus propósitos, por lo cual huyó el Antón de León al convento de La Merced, donde estuvo refugiado varios meses por salvar la vida 48.

Al siguiente día de haber sido notificado por Domingo de Gamarra, vale decir el 10 de abril, Altamirano comenzó a defenderse desde
su cárcel del Cabildo. Presentó primeramente una lista de diecisiete
vecinos de Lima que a su concepto lo veían mal y otra con una decena
de los de Charcas, a todos los cuales no se les debería creer lo que
acusaran porque eran sus enemigos declarados e irreconciliables. La
lista de la capital la encabezaba el factor Romaní y la de Charcas, Juan
Ortiz de Zárate. En los días sucesivos fueron las probanzas de servicios así como las cartas del Consejo de Indias y de Cañete las que salieron a relucir, destacando entre todo este apilamiento de papeles la
"Ynstrucción del Marqués a Altamirano para yr al corregimiento de
la Villa de La Plata 48", fechada en Lima el 27 de julio de 1556.

Apenas fué encarcelado el licenciado dispuso Muñatones que hiciera una declaración firmada de sus bienes para evitar el ocultamiento de los mismos. Consignó en ella Altamirano un cofre de plata de su mujer y la dote de la misma que se la adeudaban en Granada, igualmente varias deudas en Trujillo de Extremadura, lugar donde también tenía la legítima de sus padres, y para terminar apuntó varios objetos de plata labrada, una barra del mismo metal, ropajes, mobiliario, seis negros esclavos y dos cabalgaduras. El 24 de abril ante Juan Ruíz de Gamarra, Altamirano dió poder a Lope de Valdez, Diego Velázquez, Antón de Sanabria y Juan Ruíz para que dirigieran sus asuntos, por

que lo hacía de culpable ya que conocia por demás los antecedentes del sobrino nuevo. Lo cierto, al menos todos lo decian, fue que la dicha Da. Inés murió en el Cuzco de pesar al conocer la verdad por boca de un cuñado suyo y que igualmente el Francisco González perdió la vida por la misma afrenta. Pero al concluirse el Juicio el resultado no se mostró tan cruel para con el licenciado, pues de las averlguaciones resultó que el Velázquez nunca fué casado con su presunta esposa sino que sólo hacía vida marital con ella y, cuando mucho, hubo de por medio promesa de casamiento. Cuando Muñatones residenció al licenciado Altamirano esto aún no se sabía y el juicio estaba en todo su apogeo, por lo que fué muy difícil posteriormente, convencer a todos de la inocencia del Oidor.

⁴⁸ A.G.I. Justicia 469.

⁴⁹ A.G.I. Justicia 474.



impedirselo a él su cautivério. Días despues, Muñatones fallaba en su contra en una forma secreta y absoluta, suspendiéndolo definitivamente del oficio, imponiéndole una fuerte pena pecuniaria y conservándolo engrillado en las casas del Ayuntamiento. Cuando el licenciado se dió cuenta que sus argumentos no pesaban y que sus protestas se perdían en la indiferencia del Visitador, aceptó quedarse prisionero hasta que lo remitieran a España con su residencia, pero antes de que transcurriera demasiado tiempo apeló al Real y Supremo Consejo de las Indias en un desesperado esfuerzo por recobrar su libertad 50.

Retomando el hilo de la residencia y encuadrando dentro de ella a los demás Oidores, tenemos que por haber llegado el licenciado Matienzo y estar más enterado Salazar, se procedió a suspender a Saravia, Cuenca y Santillán. Ocurrió ésto el 2 de febrero, y diez días más tarde, Muñatones expidió un nuevo auto para que la Audiencia guardara sólo las fiestas contenidas en las constituciones del Arzobispado, bajo pena de perder los Oidores un tercio de sus pagas. Hizo esto el Comisario, porque con los primeros testigos afloraron protestas contra la inasistencia de los jueces y las muchas festividades que guardaban. A quien más se atacó en este punto fué al Dr. Gregorio González de Cuenca, al que le fueron notificados sus cargos por Domingo de Gamarra el 11 de abril de 1561. No eran muchos, pero los había de importancia. Su orden era más o menos el siguiente:

- Por reñir con el Marqués de Cañete y los Oidores, sin reparar que con ello se escandalizaba al pueblo y desmerecía el servicio de Su Majestad.
- 2) Por no hacer cumplir las provisiones del Rey.
- 3) Por fomentar el desorden e indisciplina entre los Oficiales reales.
- 4) Por nombrar cobradores de bienes de difuntos sin tener facultad de la Corona.
- 5) Por iniciar y fallar pleitos estando recusado.
- 6) Por no respetar el orden de antigüedad en los procesos.
- 7) Por hacer público su voto en las conversaciones callejeras.
- 8) Por no guardar el secreto de las causas.
- 9) Por no visitar la cárcel los dos días a la semana mandados, sino sólo los martes.
- 10) Por no visitar a todos los presos durante esta visita.
- 11) Por no proveer medidas contra los malhechores.
- 12) Por liberar a muchos presos sin tener facultad para ello.

⁵⁰ A.G.I. Justicia 474.

- 13) Por haber obligado a varios caciques insolventes a tributar por San Juan y Navidad sin preocuparse de ordenar su visita.
- 14) Por consentir muchos pleitos entre indios, aconsejando lo contrario las leyes de Su Majestad.
- 15) Por no respetar el derecho de suceder en la encomienda de sus padres a los hijos de conquistadores.

Como se puede apreciar no eran cargos de poca importancia los que le achacaban al Oidor, pero tampoco tan graves que lo hicieran peligrar en su asiento de la Chanchillería. Con relación a Cuenca, más inestable era la situación del Dr. Melchor Bravo de Saravia, Presidente cesante por su calidad de Oidos decano. Sus cargos eran:

- Por reñir con el licenciado Santillán delante de las tropas, cuando la revuelta de Girón, dando a entender que había división o acefalía en la Audiencia de Su Majestad.
- Por llamar a hijodalgos y soldados a su casa para ganarlos a su bando y enfrentarlos al del licenciado Santillán.
- Por proseguir y avivar este distanciamiento con el referido licenciado durante el gobierno del Marqués de Cañete.
- 4) Por aceptar de este gobernante los indios de Ubinas, para su hijo Juan Bravo de Saravia, según constaba por provisión fechada en Lima el 28 de marzo de 1559 y refrendada por Juan Muñoz Rico.
- 5) Por casar dos hijas menores con encomenderos principales como lo eran Alonso Picado y Diego Gavilán, "El Mozo 51".
- 6) Por conocer pleitos de amigos y parientes.

bi A.G.1. Justicia 469, 471 y 472; Lima 121.— Esta acusación se basaba en los siguientes hechos. Diego Gavilán, "el de Huamanga" e Isabel de Cháves su mujer, contrataron con el Dr. Saravia y su esposa Jerónima de Sotomayor, casar a sus hijos Diego Gavilán con María de Saravia, de trece y once años respectivamente, según consta por escritura que se firmó en Huamanga el 17 de agosto de 1554 ante Francisco Ortigosa de Monjaraz. Además, en Lima, ante Juan de Padilla el 20 de febrero del siguiente año, se pactó por los mismos casar a otros dos hijos, Antonio Gavilán y Ana de Saravia, quedando claro por las cláusulas que si antes moria Diego Gavilán "El Mozo" soltero, lo reemplazaria su hermano Antonio, sin derivarse de ello consecuencias sobre su fracasado enlace con Da. Ana de Saravia.

Da. Mayor Bravo de Saravia, la otra hija del Oidor, casó con el encomendero Alonso Picado, muchacho hijo del Fundador de Arequipa Alonso Rodríguez Picado y de Da. Juana de Muñiz, hija a su vez de Alonso Méndez y de Da. Juana Muñiz. Esta última fué quien se encargó de la tutela del Joven cuando murieron sus



- 7) Por apasionarse y tratar mal de palabra a las partes.
- 8) Por despachar los crimenes en forma lenta, menoscabando el celo que caracterizaba a la justicia de Su Majestad.
- Por señalar salario, sin tener para ello comisión, a ciertos recaudadores de bienes de difuntos que operaban en diferentes ciudades del Reino.
- 10) Por no tener reparo en mostrarse por la calle platicando con los litigantes.
- Por haber cargado indios durante el levantamiento de Francisco Hernández.

Como se entiende, por la lectura de estas acusaciones, el soriano Bravo de Saravia tenía, pues, sus responsabilidades y culpas. Esto, sin contar las veinte encomiendas que la Audiencia confirió luego de la muerte del Virrey D. Antonio de Mendoza y las poquísimas visitas de indios que atendió, porque desde 1551 a 1556, a duras penas pasaban éstas la docena. Y como todo se había hecho bajo su dirección, también de esto era el Presidente responsable 52.

padres, pero aprovechándose un descuido lo raptaron y llevaron a Lima por caminos desolados para que no se entere la justicia. Cuando la abuela llegó a la capital del Virreinato demandando la entrega del mancebo, lo halló casado y contento en casa del Dr. Saravia, el autor intelectual del rapto, por lo cual la anciana regresó a Arequipa sin alcanzar su cometido.

- ⁵² A.G.I. Justicia 471 y 473.— Además de los cargos particulares que a cada Oidor puso Muñatones, el 12 de abril de 1561 firmó otros generales para Saravia, Mercado, Altamirano y Santillán. Ellos eran:
 - 1. Por reñir entre ellos y no guardar cordialidad con el Virrey.
 - 2. Por no guardar las ordenanzas reales.
 - 3. Por consentir entrar al Fiscal durante la votación.
 - 4. Por no haber hecho caso de las recusaciones.
 - 5. Por juzgar pleitos sin conocimiento de causa.
 - Por firmar los acuerdos en público y permitir que los flevaran a sus casas los escribanos.
 - 7. Por no respetar el orden de antiguedad en las causas.
 - 8. Por conocerse sus opiniones antes de votar.
 - 9. Por guardar demasiadas fiestas.
 - 10. Por faltar mucho a la Audiencia.
- 11. Por no guardar las tres horas diarias de los días de trabajo, sean de relaciones o peticiones.
- 12. Por ir sólo los martes a la cárcel debiendo ir diariamente, no visitando cepos ni calabozos, motivo por el que los alcaides maltrataron a muchos presos y otros fugaron.

- 13 .- Por haber soltado presos sin tener facultad para ello,
- 14.— Por haber sido remisos en el juzgamiento de crimenes, dando tiempo a que los criminales salieran del Perú o murieran sin conocer la justicia de Su Majestad.
- 15.- Por haber ocurrido lo mismo con los rebeldes de las alteraciones pasadas, omitiendo el libro de registro que era tan necesario en estos casos.
- 16. Por no haber evitado el alzamiento de Girón teniendo la experiencia del de Sebastián de Castilla.
- 17. Por haber sido remisos en el cobro de penas de cámara.
- 18. Por no haber impedido la apertura de casas de Juego.
- 19. Por no haber limpiado el país de malhechores.
- 20. Por haber permitido que se vean causas sin estar presentes los abogados.
- 21. Por no vigilar lo que cobraban abogados y escribanos.
- 22. Por permitir que estos trataran mal a los que solicitaban justicia.
- 23.— Por no hacer nada para impedir que tanto abogados como escribanos guardaran el secreto en la calle.
- 24. Por no preocuparse de que dejaran sustitutos los funcionarios de la Audiencia que se ausentaban.
- Por haber dafiado a terceros suscitando querellas entre los proplos miembros de la Audiencia.
- 26. Por no haber hecho el archivo de procesos y provisionees reales.
- 27. Por haber usado el Sello real y despachado provisiones sin estar presente la mayoría de los Oídores.
 - 28. Por dejar que los presos vayan a sus casas sin haber fianzas de por medio.
 - 29.— Por haber dejado escapar con licencia a hombres perseguidos como lo eran Hernando de Santillán, el de Arequipa, Juan de Peñalosa y Juan Remón.
 - 30 .- Por conceder a particulares indios de la Corona.
 - 31 .- Por retasar indios sin visitarlos,
 - 32. Por no visitar a los indios que lo pedian.
 - 33. Por consentir pleitos entre los aborigenes.
 - 34. Por impedir la legitima sucesión de las encomiendas.
 - 35.- Por no cumplir con la cédula que ordenaba mandar a España a los casados.
 - 36. Por hacer gastos innecesarios de la Caja real en tiempo de guerra.
 - 37. Por juzgar pleitos de parientes o conseguirles cargos de gobierno.
 - Por permitir a los jueces eclesiásticos que entendieran en asuntos que no les concernian.
 - 39. Por haber organizado mal la recaudación de bienes de difuntos.
 - Por hacerse acompañar de litigantes o permi\u00e7r que estos acompañaran a sus mujeres por la calle.
 - 41 .- Por extender provisiones sin estudiar los problemas.
 - 42. Por haber hecho Corregidor de Chucuito a Garci-Diez de San Miguel no obstante que "avia recibido corona", por lo cual protestaron los vecinos de La Paz, contestando los Oidores con una sobrecarta que reafirmaba lo hecho.
- 43.- Por no respetar los tres votos conformes en los casos que ordenaba la ley.
- H.— Por encargar a los escribanos que estudiaran ciertas causas desligándose ellos de tal obligación.
- 45.— Por proveer Corregidores solamente con título, haciendo caso omiso del Sello real.



Y mientras Altamirano seguia confinado en el Cabildo, Cuenca se defendía con algunos contracargos y Mercado demostraba que su afición al juego no era vicio, hizo su aparición en la palestra, el sevillano Hernando de Santillán, deudo cercano de los Duques de Feria y Alburquerque.

Cabe apuntar, para entender mejor esta parte de la residencia, que Santillán, aparte de su irascible genio y poca popularidad, le había caído muy mal a Muñatones. Se repetía con el Visitador algo similar a lo pasado en Tierrafirme con el Gobernador Figuerola. Y como era su intención no dejar en buen pié a los colaboradores de Cañete el choque entre el burgalés y el sevillano fué terrible.

Sirvió para retrasarlo un poco la intervención de D. García Hurtado de Mendoza, que por seguir en Lima y tener sobrados motivos para apreciar a Santillán, trató de dilatar su juzgamiento alegando que los demás Oidores en su residencia no habían hecho sino desacreditar a su difunto padre. Presentó entónces unos capitulos contra Saravia, Cuenca y Mercado para que se añadieran a las acusaciones de otros agraviados, pero por el momento no se le pudieron aceptar por no estar su firma en todas las páginas del escrito, requisito imprescindible en tales casos. Bravo de Saravia fué el que más sintió la acusación del herido D. García y presentándose al licenciado Muñatones protestó enérgicamente de esos "libelos difamatorios 68", que el hijo de Cañete se había atrevido a presentar. El Visitador creyó conveniente desesperar un algo al exaltado ex-Presidente y notificó al demandante que luego de salvar la dificultad apuntada procediera a presentar a los testigos. Aqui fué donde la amistad cobró color plomizo, pues los tiempos habían cambiado mucho desde los días del Marqués y ya no eran tantos los que estaban dispuestos a figurar como adeptos de su primogénito. A pesar de esto, con los pocos que pudo conseguir se inició el interrogatorio, el que a decir verdad, no asumió mayores consecuencias a no ser ganar un tiempo necesario para que reuniera sus probanzas el licenciado Santillán.

Esto no fué tan eficaz, sin embargo, para que el Visitador dejara de presentar sus cargos al tosudo licenciado. Estos eran varios, graves y los tres primeros coincidían con los del Dr. Saravia, pues por algo habían pecado juntos. Guardando el orden de culpabilidad y siguiendo con los restantes aparecen los siguientes:

 Por abandonar su plaza de Oidor de Lima e ir a Chile por Teniente de Gobernador, sin perder sus tres mil pesos de sueldo de

⁵³ A.G.I. Justicia 472, 475 y 476.

la Audiencia ni rebajarse los siete mil del nuevo cargo.

 Por haber deshecho la Audiencia al ser nombrado con el Arzobispo Capitán General contra Francisco Hernández.

3) Por parcializar a los Oidores en pro o en contra del Marqués de

Cañete durante el tiempo de su mandato.

- 4) Por haber reñido con el Factor Bernaldino de Romani y otros Oficiales reales cuando pretendieron inventariar los bienes del mentado gobernante, luego de su fallecimiento.
- Por nombrar y poner salarios a los cobradores de bienes de difuntos.
- Por tratar mal de palabra a varias personas en audiencia pública.
- Por romper con sus manos una sentencia dada en el acuerdo, sin hacer el menor caso de la gente que asistia en la sala.
- 8) Por haber cargado indios cuando el levantamiento de Girón.
 - 9) Por haber casado a su sobrino Hernando de Santillán, con Ana de Villegas, de diez años de edad e hija del Capitán Jerónimo de Villegas, con el ánimo de que el dicho su sobrino heredara los índios de su suegro.
- Por haber juzgado juicios de sus deudos sin dar importancia a las recusaciones interpuestas.
- Por haber casado a dos hijas y dos sobrinas con encomenderos principales.
- 12) Por hacer que el Marqués de Cañete diera los indios de Surco y la Barranca a su yerno Antonio Navarro y los de Parinacochas a Pedro de Villagra, marido de su sobrina Da. Beatriz de Santillán.

Luego de estas acusaciones, que fueron las últimas que se dieron contra un Oidor, el licenciado se dedicó a refutarlas por medio de las probanzas el licenciado Santillán.

Desgraciadamente todas no estuvieron a su tiempo y así, el Comendador Muñatones se dió el lujo de hacerle otro desaire al puntoso sevillano. Efectivamente, el 2 de mayo expidió un auto por medio del cual comunicaba a la ciudad que cumpliéndose en esa fecha los ciento veinte días de la residencia y teniendo poder de Su Majestad para volver las varas a los Oidores que no salieran muy culpados, devolvía estas insignias a los Drs. Melchor Bravo de Saravia y Gregorio González de Cuenca, por no habérseles hallado culpabilidad mayor. Por lo tanto, se les continuaría guardando las prerrogativas del oficio que de-



sempeñaban antes de la residencia y se les cancelaria sus pagas que estaban retenidas desde que comenzó ésta; concluyendo mordazmente el Comisario: "y porque el lizenciado Santillán, oydor ansymismo Residenciado no a dado sus descargos, ni están vistos, ni en estado de aclarar sobrello cosa alguna, rreservo en mí declarar lo que convenga en lo que toca al dicho lizenciado 54".

Una semana después, el 9 de mayo, luego de haberle amargado los ánimos al ofendido Santillán, le devolvió la vara de su oficio en una jugada de doble efecto. Se la entregó con la condición de que su plaza la trasladara a la naciente Audiencia de las Charcas, ya que sus colegas en ese lugar requerían cierta vigilancia y dirección como hombres nuevos en el oficio. Eso sí, se dejaba constancia de que este nombramiento quedaba supeditado al fallo que arrojasen las probanzas referidas, sobreentendiéndose que de ser su resultado negativo habría suspensión del cargo y envío del cesante a España, cosa que también ocurriría si al señor Conde de Nieva creyera imprudente su viaje a Charcas o los Oidores de esa Audiencia no lo quisieran recibir.

Con la notificación que le hizo esa tarde un escribano recién se enteró de la jugada. Decía el papel que le leyeron, además de lo ya expuesto, que Santillán ocuparía el oficio del difunto Oidor Ortiz y que también tendría el segundo puesto en el estrado, vale decir junto al Regente, porque su antigüedad, experiencia y ciencia lo hacían acreedor a ello.

El licenciado midió los alcances de esta orden y se propuso meditarla un poco más. Es obvio decir que después de darle algunas vueltas su decisión fué negativa. No estaba él para exponerse a más desaires y mejor era informar personalmente al Rey y a su Consejo de las cosas que estaban pasando en el Perú. Con esta idea en su cerebro. contesto secamente a Muñatones enterándolo de ella. Un silencio un tanto incómodo se dejó percibir en esta parte del gruesísimo expediente, donde al cabo apareció una nueva notificación. Era para Santillán, claro estaba, y por su lectura se conminaba al rebelde licenciado a devolver la vara. El silencio prosigue hasta tres días después, en que "el lizenciado Santillán en cumplimiento de lo proueido y mandado por el dicho Señor Comendador Muñatones, arrimó la vara de Oydor con que entró en el aposento y estudio del dicho Señor Comendador, y se salió sin ella 55". Presenciaron este embarazoso momento Gil González Dávalos, Gonzalo Hernández, Juan de Gallegos y otros amigos del depuesto miembro de la Audiencia.

⁵⁴ A.G.I. Justicia 475.

⁵⁵ A.G.I. Justicia 475 y 476; Lima 119.

Si bien es cierto que aqui debieron concluir todas las preocupaciones del licenciado, su condición de hombre impopular en desgracia imposibilitó la calma. Temían sus enemigos que el reposo le pudiera servir de recuperación y para evitar esto se pelearon por aparecer multitud de papeles infamantes en cuya propagación se dieron mucha maña los autores. El escrito que más renombre tuvo fué uno que presentó el ex-Fiscal Pedro de Enciso. Se componía de ciento cincuentidos acusaciones o capítulos que en su mayor parte hacían referencia a cierta temporada galante que tuvo Santillán cuando recién llegó a Lima. Este Enciso era sujeto de mala catadura, pero nunca se creyó que su perfidia fuera tanta. Su antagonismo con el licenciado provenia de otros capítulos que le puso cuando vino el de Cañete a gobernar el reino. mas esos capítulos no sólo cooperaron a la reivindicación de Santillán sino que lo llevaron a conseguir varios de sus triunfos. Pero éstos que presentaba ahora si que eran malignos de verdad. Todos giraban en torno a su presunta afición a las mujeres y la acusación más leve asequraba que "yva a medio día y a otras horas a casa de la susodicha, donde estaba dos o tres horas dexando los criados y negros con la mula en el caguán y otras veces en la calle junto a la puerta, de que todos los vezinos y los que pasaban por la calle se admiraban de que huviese tanta disolución en un Oydor 56".

Si la más benigna de las censuras de Pedro de Enciso era esta, no es de extrañar que las demás hablaran del envenenamiento de un marido por el licenciado, de sus bacanálicas orgias en la huerta del Regidor Ampuero, de su trato con rameras y mujerzuelas de la plebe y de sus escapadas nocturnas, para las que disimulaba su perfil "con una capa larga y a las vezes un sombrero "", amén de los consiguientes sinsabores con Da. Ana, su mujer, a la que, según las malas lenguas, había pretendido enviar a España, acto que se lo impidió el Virrey D. Antonio de Mendoza. Es más, todo se encaminaba a decir que muchas mujeres honradas se habían quejado al Arzobispo de ser pretendidas por el deshonesto Oidor y que otras, en confianza, lo habían referido al Dr. Bravo de Saravia, quien por hacer recobrar el juicio a su colega terminó por ganarse la enemistad gratuita de éste.

Concluída de leer esta lista de maldades, Muñatones le dió a Enciso quince días para que probara la verdad de sus capítulos. El notificado no pudo cumplir lo que le pedían, alegando el ausentismo de

⁶⁶ A.G.I. Justicia 475.

⁸⁷ A.G.I. Justicia 475.



los testigos. Allí había algo anormal. Después se averiguó que todos estos capítulos (que se encontraban en los tambos del Perú para solaz de los caminantes), no habían sido escritos por Enciso. Conminado a confesar la verdad, dijo que su autor era el escribano Pedro de Avendaño, cosa que podía ser cierta porque el nombrado tenía pésimos antecedentes. Se apresó a éste para que respondiera al grave cargo, pero llegada su confesión con un solemne juramento se quitó de encima toda culpa devolviêndosela a su acusador. De este modo, jurando y perjurando, cubriéndose cada uno de inocencia y achacando ser del otro los capítulos, ni Enciso ni Avendaño pudieron ser culpados como merecían. A pesar de quedar la cuestión confusa y enredada, lo único que pudo conseguirse fué la reivindicación de Santillán 58.

De esta manera se puede decir que acabó la primera residencia que se tomó a la real Chancillería de los Reyes. No se averiguó lo concerniente al oficio de Fiscal, porque al difunto Juan Fernández que lo desempeñaba nadie se atrevió a acusarlo. Esta circunstancia no se repitió con el Alguacil mayor D. Luis Núñez Vela, el sobrino del primer Virrey, para el que sí hubo cargos y protestas. Parece que anduvo negligente en lo de castigar pecados públicos, sobre todo en lo que a blasfemos y amancebados concernía. También se le tildó de ser aficionado al juego y de prestar su casa a este efecto, de no entregar las armas que tomaba por las noches, de tener conversaciones con los delincuentes, de no visitar la cárcel con la frecuencia que su oficio le exigía, y, por último, de cobrar a las naos que entraban o salían del Callao, derechos superiores a los fijados por La Gasca 69.

M'entras tanto, Alonso de Castro, el antiguo Alguacil, fué nombrado Tasador de la Audiencia con seiscientos pesos de salario el 3 de junio de 1561, entregándo-sele entonces unas instrucciones sobre como debería de tasar los procesos pendientes, las que llevaban fecha de 14 de abril de dicho año. En tan buena forma logró desempeñarse el nuevo Tasador, que tres meses después, el 15 de setiembre, el Virrey y Munatones le aumentaban cuatrocientos pesos más, "por lo bien que desempeñaba el oficio".

⁵⁸ A.G.I. Justicia 475.

A.G.I. Justicia 469, 472, 473 y 475; Lima 121.— Este D. Luis Núñez Vela, era hijo de D. Diego Alvarez Cueto, el cuñado del primer Virrey, quien tenía el Alguacilazgo de la Audiencia de Lima cuando volvió a España por motivos de salud. Por su incapacidad relativa, el Rey, en Valladolid el 12 de noviembre de 1553, nombró entonces a su hijo Luis Núñez Vela para que fuera al Perú y lo sucediera en el cargo, separando del oficio a Alonso de Castro que lo detentaba interinamente por los Oidores. Núñez viajó a Lima, en cuya Audiencia fué recibido el 2 de julio de 1556. Cuando el 15 de abril de 1561 Muñatones le mando notificar los cargos. D. Luis Núñez Vela tenía treintiún años de edad. Se le devolvió su oficio el 2-5-61 y lo mismo a sus Tenientes Rodrigo de Araujo y Martin de Morontu, no así a Luis de Ribera, el tercer Alguacil menor, por motivo que ignoramos.

Después de leídos estos cargos, sólo quedaron por resolver asuntos sin importancia o que al menos la tenían poca. Se procedió a culpar a los siete procuradores de la Audiencia por entrar en componendas con los abogados y dedicarse a retener los procesos; se puso en prisión a Pedro de Avendaño y a su teniente de escribano Antonio de Quevedo, por varios manejos altamente censurables; y se examinó el proceder de los abogados, apresándose al defensor Marcos de Lucio por haberse dejado sobornar en muchos casos, destituyéndose de paso al licenciado Antonio de Prado "por ser sordo", a pesar "del buen celo y letras del dicho lizenciado 60".

En resumidas cuentas, Muñatones se había convertido en el terror de los Oidores, letrados y escribientes de la Audiencia del Perú.

La fama inquisitorial que sabía barajar, como ninguna otra vez lo había llevado a ser temido y respetado. Ya la volvería a emplear más

Los Procuradores que salieron culpados fueron Francisco de la Torre, Juan de Arrandolaza, Francisco López, Juan Sánchez, Alonso Moreno, Antonio de ErvalleJo y Juan Sánchez de Aguirre. De estos, Francisco Lopez fue nombrado en 1561
Secretario de la Audiencia junto con Francisco de Carvajal y Hernando de Sepúlveda, aunque Carvajal fue remitido a España en 1562 por salir mal en su residencia.

El Relator Ramírez de Cartagena fué declarado inocente, no sin ganarse por ello una mayor enemistad de Altamírano y Santillán, contra quienes declaró con energia. — Pedro de Avendaño y su Teniente Quevedo fueron engrillados para remitirseles a España con sus residencias. De los demás, a pocos se les reconoció culpa, a no ser al abogado Marcos de Lucio, gran amigo y cómplice de Santillán, a quien también se apresó por haber influido en Juicios importantes en forma nada licita y haberse dejado sobornar o inducir a ello. El escribano Juan Gonzalez Rincón también fué tildado de sobornable y su colega Francisco de Carvajal de negligente al igual que Alonso de Valencia, que oficiaba de Registrador. El Dr. Oliva, abogado, salió libre aunque con fama de no haber respetado el arancel y el licenciado Prado fué sus ituido por otro licenciad; de apellido Pereira como Defensor de pobres, al que se dió el nuevo puesto el 10 de setiembre de 1561.

Respecto a Diego de Pineda, que había sido Fiscal por muerte de Juan Fernández y estaba casado con hija del Oidor Saavedra, se le declaró libre el 17-9-61 hasta que contestara Su Majestad si existían inconvenientes por razón de su matrimonio. Se hizo esto por ser hombre mayor de cuarenta años, haber servido al Rey tanto en el estrado como en la guerra y no depender en absoluto de la fortuna de su suegro.

A.G.I. Justicia 469, 471, 473, 474, 475 y 476, — Lima 120. Indif. Gral. 1216 La residencia del año 61 no se concretó a los Oidores de la Audiencia sino que su efecto lo sufrieron todos los empleados de la misma. El orden de juzgamiento que se guardó fue el siguiente: Chancilieres, Registradores, Procuradores, Receptores, Alcaides de Cárcel, Letrados, Procuradores de pobres, porteros, Escribanos de provincias, Solicitadores de causas fiscales, intérpretes, Defensor de indios, Alguacil de naturales y Receptor de penas de estrado.



adelante. Ahora era oportuno comenzar a preocuparse del problema de la Perpetuidad y olvidarse de su oficio de Juez residenciario. Bastaba con que lo tuvieran muy presente Santillán y Altamirano. Y con la satisfacción propia del que ha superado una gran dificultad, el Comendador informó del estado de la Audiencia al Supremo y Real Consejo de las Indias, defendiendo al mismo tiempo a Mercado de Peñaloza y a Bravo de Saravia.

Cuando los Consejeros recibieron esta carta, también les llegaría otra de un fulano de Aguirre que se firmaba "el Peregrino". Iba dirigida al Soberano, pero ellos estaban facultados para abrirla. Hecho esto, descubrieron que se atacaba a los Oidores de los Reyes y con pésima escritura se advertía: "No te fies en esos letrados tu real conciencia, porque no cumple a tu real persona, con estos que se les va todo el tiempo en casar hijos e hijas y traen por refrán: a tuerto o a derecho, nuestra casa hasta el techo "". ¡Quién era ese Aguirre que osaba escribir semejante vituperio?. ¡Era Lope de Aguirre, el de los marañones? —¡Entonces era un loco ..! Nadie lo disculparía después de esto, sólo la historia añadiría en su defensa: loco, sí, pero no errado.

Esmeraldas y agasajos, arenales y arboledas.

Mientras tanto, el Virrey había dejado Panamá y navegaba el Mar del Sur con dirección al Perú en las Indias del Mediodía.

Lo que a continuación pasó nadie lo sabe. El "Santiago de los Reyes", el "San Fermin" y la "Santa Clara" debieron de seguir la ruta acostumbrada, luchando siempre contra ese poderoso viento austral, que vedaba a los marinos darse el gusto de escupir a barlovento. Los barcos en que viajaban nuestros personajes tuvieron que pasar frente a las islas de las Perlas, pobladas nuevamente con indios de Nicaragua y negros de Guinea, siguiendo por Carachine, punta áspera y fragosa. antesala de aquel tan mentado Puerto de las Piñas, de dramático recuerdo para los primeros conquistadores del Perú. Tras dejar el cabo de Corrientes y la desolada isla de las Palmas, cuyos palmerales al moverse parecían dar un silencioso adiós a los viajeros, los tres navios debieron de ingresar a la bahía que irónicamente llamaron de la Buenaventura sus descubridores. Aquí se hacía aguada por espacio de dos días, al cabo de los cuales tornaban las naos a salir por los canales al Océano, luego de no pocas maniobras en las que mostraban su pericia los pilotos. El siguiente punto por avistar era la Gorgona, islote habi-

⁶¹ Lastres, Juan B., y Carlos A. Seguin. Op. cit. Apéndice; p. 121.

tado por monos y culebras, upareciendo a continuación la célebre isla del Gallo, la de las barrancas bermejas, otrora testigo del arrojo de un bastardo que llegó a Marqués y de Trece compañeros al conjuro de su espada. La punta de los Manglares, el ancón de las Sardinas, la bahía de San Mateo y el cabo de San Francisco, eran los últimos lugares tocados en el septentrional hemisferio, por lo que traspuesta la equinoccial a la altura de Pasao, muchos viajeros comenzaban a pensar en su desembarco en Manta 62.

El puerto, o por mejor decir la tropical playa de Manta, era un lugarejo malsano y caluroso sobre el que se le antaba medio ciento de cabañas. Los insectos y enfermedades sólo permitian habitarlo a pintarrajeados naturales de narices encorvadas y a un reducido grupo de españoles que la mayor parte del tiempo lo pasaban en la vecina población de Puerto Viejo. Manta, como declararon los encomenderos de los alrededores y los Oficiales reales de Puerto Viejo, tenía demasiados inconvenientes para convertirse en un gran centro de comercio. Nada de importancia la hacia digna de mayor recuerdo a los navegantes, a no ser el recibimiento extraño y pintoresco de sus indios, reputados como los mejores hechiceros de la Mar del Sur. Hasta comenzado el siglo XVII, apenas los indígenas divisaban una vela en el horizonte. echaban al agua sus piraguas y le salian al encuentro. Llegados junto a la nave que aún se movia con el viento, dejaban de remar y parándose en la proa de sus movedizas embarcaciones, ofrecian a los viajeros en chapurreante castellano, mantos de colores, ropas de algodón, gallinas de la tierra y ciertas tortas bizcochadas que muchos señalaban como el mejor pan de maiz que se comía en Indias. Era el momento en que todos apreciaban de cerca a esos indios de tipo tan distinto a los del Darién o las Antillas. Estos llevaban los rostros más tatuados y tenían un color oscuro muy subido. No obstante que muchos tenían sólo un estrecho taparrabo, otros llevaban sus atuendos largos de algodón. En lo que si no diferian era en la rara habilidad que mostraban al cazar ciertos peces grandes con golpes de jisga, los que antes de capturados ya estaban vendidos a entusiastas pasajeros que gozaban con ci original sistema de pescarlos. Echada el áncora las piraguas aco-

⁶² Herrera, Antonio de... Descripción de las Indias, (Buenos Aires 1944) T. I, cap. XVII, p. 115.

Cieza de León, Pedro... La Crónica del Perú, (Buenos Aires 1945), caps. III y IV: pp. 38 a 41.

Garcilaso Inca de la Vega... Comentarios... Primera Parte, lib. I, cap. VII.



deraban al casco y mientras unos indios permanecían en los remos los más osados subían a la nave. Esto estaba vedado, aunque clandestinamente protegido por los marinos, que al estar prohibidos de bajar a tierra tenían que recurrir a esta medida para aprovisionarse de la buscada zarzaparrilla tenida entónces, como la mejor medicina para la curación de las bubas 63.

El "Santiago de los Reyes" seguido del "San Fermín" (pues la "Santa Clara" llevaba tres días de retraso) debió surcar estas últimas yardas de su recorrido entre el chirrear de las poleas y el gritar de los capataces que ordenaban arrear velas. Las ruidosas ofertas de los indios, la agitación que se vería entre la gente de la playa y el espantado volar de los pelícanos, mostrarían muy al claro que algo raro estaba sucediendo en esa parte del tranquilo litoral. Pero el Virrey no estaba para estas apreciaciones. Luego de tantos días de navegación sólo ansiaba pisar tierra. Apenas el "Santiago" hizo las salvas de rigor, las que no se contestaron por falta de artillería, el Conde pasó a la playa a bordo de un batel. Allí lo recibieron el Gobernador Melchor Vásquez Dávila y los representantes de Quito, Cuenca y otros puntos que habían acudido a besarle la mano en señal de bienvenida. Recién aquí se enteró el Conde de Nieva que el Marqués de Cañete había muerto 84.

Todo el día se quedó el Conde en la aldehuela por hallarse algo cansado. Se le dió el mejor bohío, albergue de los Oficiales reales de Puerto Viejo en época de navíos, y a ésta, hasta entónces su más rústica morada, acudieron varios grupos de personas a presentarle su saludo y rendirle acatamiento. A raíz de este gesto, en realidad sin importancia, tuvo lugar un hecho que sacudió la temporalmente dormida codicia del Virrey. Conversando el Conde con varios conquistadores sobre temas relacionados con el sociego de la tierra, todos estuvieron de acuerdo en afirmar que había demasiada gente aventurera, en su mayor parte soldados, y que convendría darle ocupación para que cesara de pensar en alborotos. Las entradas a las selvas amazónicas eran, al parecer general, la solución para este asunto, porque apenas se pregonaba alguna, acudía un tropel de aventureros. El de Nieva pareció coincidir con la opinión, cosa que fué habilmente aprovechada por Her-

⁶³ A.G.I. Quito 17.

Lizárraga, Fr. Reginaldo de... Op. cit. lib. I, caps. III y IV.

Cieza de León, Pedro... Op. cit. caps. XLVI y XLIX.

Garcilaso Inca de la Vega. Op. cit. Parte Primera, lib. IX, cap. VIII.

Vargas Ugarte, S.J., Rubén... Op. cit. T. I, cap. VI, p. 123.

nando Alonso Holguín, conquistador de los antiguos entre los de Quito y Popayán, quien adelantándose hacia el Conde le hizo una petición original. Solicitó de él nada menos que un permiso para conquistar el legendario país de los Caraques, con el fin de descubrir y poner a los pies de Su Majestad la famosa Mina de las Esmeraldas. La inesperada propuesta puso en situación de duda al viejo Conde: ¿Sería verídica la existencia de aquella gigantesca piedra verde adorada por los indios? ; Conocería el Capitán Holquín su escondido paradero? El silencio que reinó en la cabaña luego del pedido y la atención con que todos esperaron la respuesta acabó por disuadir al de Nieva de que podia ser cierta aquella historia. El mutismo del gobernante se tornó bastante incómodo. Refieren que por segunda vez insistió Holguin en la concesión de la conquista, pero la cara del Conde prosiguió en extremo inexpresiva. Detrás del suplicante, Hernán Pérez y Nicolás de Villacorta dos amigos de éste que esperaban puestos dirigentes en la empresa, estaban en igual estado de tensión. Pero en breve se fueron al aire todas sus esperanzas. El Conde pareció tornar a la realidad, movió un poco la cabeza y con voz un tanto desabrida y seca respondió al Capitán: "que enbiase a la Ciudad de los Reyes a lo pedir, que allá lo proveheria, porque alli no podia proveer nada... 65".

⁶⁵ A.G.I. Lima 205; Justicia 1150; Patronato 188 y 110.

Sobre la famosa Mina de las Esmeraldas habría mucho que añadir. Baste saber que cuando el Conde arribó a Manta, hacía más de quince años que los conquistadores indagaban sobre su escondido paradero, tratando de ganarse a los indios con dádivas o amenazas. Sólo el capitán Francisco de Olmos logró este cometido, al menos así lo afirman los cronistas, pero nada ganó con su secreto porque nunca consiguió licencia para efectuar la expedición, siendo el propio Conde de Nieva quien lo sacó de su pobreza con ochocientos pesos de por vida, merced que le otorgó el 28 de julio de 1561. La fama de las preciosas piedras verdes fué alimentada por los indios con el torvo afán de que los blancos se perdieran en la selva; pero tampoco hicieron menos por acrecentarla los propios españoles, quienes nunca olvidaron los comentarios surgidos en torno a Fr. Reginaldo de Pedraza, aumentados posteriormente con los soldados que pasaron con D. Pedro de Alvarado, el rubio compañero de Cortés.

No fué poco acicate a esta fama la esmeralda gigantesca que aseguran los cronistas sué ocultada por los mantas a la llegada de los cristianos. Cieza se ocupa de ella en el cap. L de su "Crónica", y Garcilaso, que escuchó la leyenda de labios de los que la explotaron, consigna que la piedra, en cuanto a su tamaño "era poco menos que un huevo de avestruz". Para mayores datos sobre la desaparecida cameralda y su buscador Francisco de Olmos, véanse los Comentarios Reales de los Incas (Segunda Parte, lib. II, cap. XL) y El Parasso en el Nuevo Mundo de Antonio de León Pinelo (Lima 1943) T. II, lib. IV, cap. XX, p. 287.



Cuando el Conde se reembarcó esa tarde en el "Santiago", algunas ideas algo raras pugnaban por brindarle una respuesta. Todas giraban en torno al problema de las esmeraldas y a la forma de ubicar su codiciada mina. La curiosa mentalidad de Su Excelencia no sólo ansiaba las gemas por el valor económico que representaban, sino también por algo más difícil de descubrir y que giraba en torno de la astrología judiciaria 66.

A pocas leguas del río de Amotape, uno de los más caudalosos del viejo reino de las capullanas, surgía amplio y seguro el acogedor puerto de Paita. Su población era pequeña porque la falta de agua y la aridez del desierto hacían todo lo posible por no dejarla progresar, per ro los indios tallanes salvaron estas deficiencias valiéndose de sus gigantescas balsas con velamen que de lejos remedaban a los lentos navios de Castilla. Aparte de haber llegado con ellas hasta la verde región de Tierrafirme, tenían establecido todo un sistema para proveer a Paita de agua, víveres y leña; y esto, unido a que la ciudad era el forzoso punto de arribo para todos los barcos que pasaban al Perú, le habian ganado una vida muy propia por lo mercantil y marinera. Corroborando esto último, tenía Paita fama de ser el lugar más apropiado de toda la costa para carenar las naves y calafatearlas. El cuadro que presentarian los navios varados en la playa nunca ha sido descrito por soldados o viajeros, pero ya la población se había acostumbrado a su presencia y existía gente práctica en la tarea de remendar los cascos. Para ello utilizarian ese "betún que parece pez o alquitrán 67" del que nos hablan los cronistas sin sospechar de su importancia en el futuro.

es Como se verá más adelante y hemos apreciado anteriormente, el de Nieva tenía una especial predilección por la esmeralda, piedra a la que atribuía poder de talismán y a la que siempre consideraba ligada su persona por las artes de la astrología.

⁶⁷ A.G.I. Indiferente General 1530.

Cieza de León, Pedro... Op. cit. cap. IV, p. 43.

Lizarraga, Fr. Reginaldo de... Op. cit. lib. I, cap. IX, p. 35.

Herrera, Antonio de... Op. cit. T. I. cap. XVII, p. 119.

Fuensanta del Valle, Marqués de la... José Sancho Rayón y Francisco de Zababuru. Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España (Madrid 1889) T. XCIV; p. 270.

Al puerto de Paita, centro de aprovisionamiento marítimo de Piura y Loja, se le señala en esa época como un lugar alejado de toda población" y donde se hacen hartos embustes por descargar cosas vedadas los mercaderes, que no las osan pasar al puerto de Lima". Respecto al betún o petróleo denso que apuntamos, dice Fr. Diego de Córdova y Salinas en su voluminosa Crónica (Lima 1651, lib. I, caps. II y XIV) que los peruanos lo denominaban "copey".

San Francisco de Paita, pues, el puerto sin escollos ni bajios, era señal de salvación no sólo para los maltrechos barcos que llegaban haciendo agua, sino también para los marinos que al verse exentos de peligro en su ancha playa, implantaron la costumbre de donar a la iglesia, a manera de ex-votos, miniaturas de sus naves diseñadas en madera. Este puerto era otro de los que deberia tocar el Virrey en su viaje a la capital del Perú.

Por desgracia, sólo contamos con muy pocas noticias referentes a su arribo. Se sabe, por ejemplo, que aquí estaban muchos encomenderos y soldados pretensores esperando al Conde para darle la bienvenida, destacando entre todos los vecinos de la ciudad de San Miguel, la más antigua del reino. Estaban presididos por el Teniente de Gobernador Diego Palomino, quien aparecía rodeado de los principales, como lo eran Francisco de Lucena, encomendero de Paita, Sechura y Tangarará, Alonso Carrasco, encomendero de Jayanca, Gabriel de Miranda, encomendero de Chinchicharra, y Bernardo de Orbaneja, que lo era del pueblo de Catacaos. Estaban también Juan Palomino, Antonio de Morales, Gonzalo Alonso Camacho, Juan de Saavedra, Miguel Ruiz y el menor hijo del difunto Gonzalo Farfán, sucesor en los indios de la Chira 86.

Consta también, que arribaron con el Conde sus criados y con ellos sus mujeres. Algunos como D. Manuel de la Vega no andaban muy bien de salud, pero la inmensa mayoría llegó a Paita sin tener queja del viaje. Los navios estuvieron fondeados en el puerto algún tiempo esperando a la "Santa Clara" que seguía retrasada. El "Santiago", según las malas lenguas, llevaba mucha ropa blanca del señor Conde, la que se vendería en la capital con la mediación de poderosos mercaderes.

El tiempo que pasó el Virrey en la solcada Paita fué muy corto. Parece que el calor no dejaba en paz a Su Excelencia y tampoco a sus criados, casí todos castellanos como él. Decidido el viaje por mar hacia Trujillo, tras levar anclas y largar velas, se enfrentaron a la fuerte corriente oriunda del Estrecho, quedando atrás la bella Paita y sus tramposos mercaderes. Luego de cruzar los navios frente a los áridos desiertos de la costa y avistar hacia poniente la hierática isla de los Lobos (lugar donde los indios del Perú situaban la mansión de los difuntos) los viajeros debieron recalar en Huanchaco o Mal Abrigo, desembarcando el Virrey en alguno de estos puertos sin que hasta hoy sepamos con exactitud cual fué.

⁸⁸ A.G.I. Indiferente General 1530.



El equipaje del Conde se cargó en muchas cabalgaduras, que con paso lento aunque seguro comenzaron a vencer el arenal. El que las puso a su disposición fué un rico comerciante del lugar que durante tedo el camino marchó a su lado mostrándole lo que era digno de atención, ofreciéndole refrescos y bebidas en los altos y hablándole algunas veces en voz baja. Al tiempo que la virreinal comitiva se fué aproximando a Trujillo, todos estaban seguros que el comerciante había conseguido lo que deseaba, a juzgar por lo satisfecho de su rostro. Por fin, luego de algunas leguas de camino desértico y estéril bajo un sol abrazador, apareció Trujillo, la suspirada ciudad de los viajantes. 60.

En efecto, junto a las ruinas de Chan-Chán, la opulenta capital del Gran Chimú, Trujillo, la población de nombre extremeño y abolengo mochica, surgía con sus calles rectas y suntuosas que parecían conformar un gigantesco tablero de ajedrez. Ya había superado, y largamente, los trescientos edificios que alguien le calculó en los días de Gonzalo Pizarro, pero haciendo lo posible por conservar ese perfil de pueblo que estaba a punto de perder, había desdeñado el tener mesón y carnicería 70.

El prolijo Pedro de Cieza que la visitó doce años antes que el de Nieva, apuntaba de ella lo siguiente: "esta ciudad de Trujillo es situada en tierra que se tiene por sana, y a todas partes cercada de muchos heredamientos, que en España llaman granjas o cortijos, en donde tienen los vecinos sus ganados y sementeras. Y como todo ello se riega, hay por todas partes puestas muchas viñas y granados y higueras, y otras frutas de España, y gran cantidad de trigo y muchos naranjales, de los cuales es cosa hermosa ver el azahar que sacan. Tambien hay cidras, toronjas, limas, limones. Frutas de las naturales hay muchas y muy buenas. Sin esto, se crían muchas aves, gallinas, capones. De manera que se podrá tener que los españoles vecinos de esta

⁶⁰ A.G.I. Indiferente General 1530.

Lizarraga, Fr. Reginaldo de... Op. cit. lib. I, cap. XVII, pp. 42 y 43. Zárate. Agustín de... Op. cit. lib. I, cap. VII.

Según el Inca Garcilaso en sus Comentarios Reales (Segunda Parte, lib. V, cap. XXV) se refiere al alojamiento de transcuntes en la siguiente forma: "y como en aquellos tiempos ni muchos años después no hubiese mesones de hospedería en todo el Perú, que aún cuando yo salí de él, año de mil quinientos y sesenta, no los había, sino que los caminantes se iban a posar a casa de los vecinos naturales de su tierra o de su provincia, que en aquellos tiempos había tanta generosidad en los señores de vasallos de aquella tierra, que bastaba este título para recibirlos en sus casas y hacerles todo buen hospedaje, no solamente días y semanas, sino también meses y años, dándoles de comer y de vestir hasta que se habilitaban a ganar de comer por sus personas ejercitándose en grangerías, como todos lo hacían".

ciudad son de todo proveidos, por tener tanta abundancia de las cosas ya contadas: y no falta de pescado, pues tiene la mar a media legua. Esta ciudad está asentada en un llano que hace el valle en medio de sus frescuras y arboledas, cerca de unas sierras de rocas y secadales, bien trazada y edificada, y las calles muy anchas y la plaza grande "". A esta plaza, precisamente, cuentan que iban a parar los caminantes y viajeros en pos de alojamiento sin sospechar que la ciudad carecía de mesén. Era entonces que los vecinos, famosos por tener siempre "sus casas muy hartas y sus cajas muy llenas "1-4", los acogían sin el menor atán de recompensa y encima los regalaban con lo que habían menester, porque, eso si, los encomenderos de Trujillo a más de ricos eran generosisimos con los pobres.

Para concluir diremos que distaba la ciudad muy poco trecho de su puerto, surgidero asaz movido y peligroso a juzgar por los bajeles que habían encallado en él. No obstante, en un gesto de señor feudal sin precedentes, el Capitán Juan de Sandoval tenía asalariados varios indios, para que en sus audaces "caballitos de totora" salieran mar afuera cada vez que avistaran un navio y enterasen al piloto del estado de las aguas en la proximidad del surgidero. De este modo se aseguraron las naves que venían a cargar ropa de la tierra y se fomentó un comercio que amenazaba fenecer 12.

A Trujillo, pues, la ciudad que pecaba de soberbia y de rumbosa, llegó el Virrey Conde de Nieva por noviembre de 1560, época en que la costa recibia los vientos de san Andrés y la arena jugueteaba por los aires en fugaces torbellinos. Se desconoce el recibimiento que la población hizo al gobernante, pero no es osado el sospechar, atendiendo a la afición de los vecinos por esta clase de juegos, que habría para tal fecha toros, cañas y el no menos pintoresco del picón.

El Conde se alojó en las casas de D. Juan de Sandoval (el que avisaba a las naos antes de tomar el surgidero), "hombre muy amigo de pobres, gran cristiano, muy rico, casado con una señora principal 12", a entender del P. Lizárraga que lo trató de cerca. Este debió de mover al Conde a practicar la caridad, porque en breve se vió a Su Excelencia obsequiar un ornamento a los dominicos, vino de misa y acei-

⁷¹ A.G.I. Indiferente General 1528 y 1383A.

Cieza de León, Pedro... Op. cit. cap. LXIX.

⁷² Lizarraga, Fr. Reginaldo de... lib. I, cap. XVII, pp. 42 y 43.

¹³ Lizarraga, Fr. Reginaldo de. lib. I. cap. XVII, pp. 42 y 43.



te para la lámpara del Santísimo a los agustinos y una merced de ciento veinte pesos anuales al Hospital de la ciudad, promesa que desde hacía algunos años había dejado de cumplir el Marqués de Cañete, iniciador del gesto. Pero a pesar de que estos gastos salían de la Caja real, el de Nieva se preparó para el desquite. Aprovechando la voluntad que le tenía Da. Ana Pizarro, viuda del Capitán Diego de Mora y suegra de Sandoval, le pidió prestados veinte mil pesos de oro pagaderos en dos o cuatro meses, explicándole que se veía obligado a dar tal paso por los gastos que había tenido en el camino y porque en realidad ella era su única fuente de socorro hasta llegar a Lima. No sabemos que pensó de todo esto la opulenta encomendera, pero a los pocos días acudió al Conde con sólo la mitad de lo pedido, recibiendo de éste una cédula con la que debería recabar la cantidad meses después. Algo debió de ver en el de Nieva Da. Ana, porque al poco tiempo, apenas se cumplió el plazo señalado, envió a los Reves un jinete por la suma. Cuatro días se negó el Conde a entrevistarlo y al quinto le quitó la cédula y le entregó una obligación para pagar la deuda a lo largo de cinco años. Demás está decir que el disgusto de Da. Ana fué mayúsculo cuando la enteró de todo su criado 18-11.

Más de mes y medio permaneció el Virrey en Trujillo, siempre alojado en casa del Capitán Sandoval, a quien por sus muchas finezas prometió el corregimiento del Cuzco, resarciéndolo así del presunto desaire que sufriera en Charcas, cuando cesó de Corregidor por promoción del Oidor Altamirano. Después de despedirse de los hospitalarios vecinos y de adquirir varias esmeraldas a precios rebajados, el de Nieva salió de Trujillo acompañado del Corregidor Pedro Pacheco, según testimonio de Francisco Pérez de Lezcano que presenció la partida. De acuerdo a rumores que llegaron a Lima antes que el Virrey, el Capitán Sandoval había gastado más de diez mil ducados en festejar a su importante huésped 74.

La cabalgata pasó por el valle de Guanape —cuya chicha le habia ganado tanto nombre como los vinos a Madrigal o San Martín, en Castilla— y continuó viaje hasta el manantial del "agua buena" donde el Virrey y sus acompañantes saciaron la sed en el frío chorro, con-

⁷⁸⁻⁸ A.G.I. Indiferente General 2003; Patronato 188 y 189.

Se puede decir que lo único que Da. Ana consiguió con esta visita del Vírrey fué conocer al enfermo D. Manue! Manrique de la Vega, con cuya hija María desposo años después Diego de Mora, el Mozo, encomendero de Chimo. (Véase Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas, Nº 8, Lima, 1955, p. 303).

⁷⁴ A.G.I. Justicia 469; Lima 92 y 120.

ciuvendo, como todos los caminantes de los ilanos, que el gustoso líquido debía proceder de algún rio que corria por las entrañas de la misma tierra, porque de otro modo era inexplicable su frescor. La caravana se pondría nuevamente en marcha conducida por los guias indios, tomando la ruta del rio Santa y de la floreciente población de La Parrilla. Al de Santa se le podia llamar el valle de las sepulturas por la cantidad de tumbas antiquas e indios desaparecidos desde el arribo de los españoles. Por esta última razón, los campos y andenerías estaban abandonados y convertidos en breñales cuando no en irsutos bosques. Los pocos naturales que restaban se cubrian con mantos luengos y se dedicaban a la pesca, sin olvidar por ello su tradicional ocupación de ayudar a los forasteros a cruzar el caudaloso río del valle. Esta misión, impuesta desde antiguo por los Incas, era bastante meritoria. Para pasar una persona utilizaban la frágil halsilla de calabazos que remolcaban a nado con increible habilidad, pero para transportar las mulas y fardaje usaban otras de madera que guiaban con varas alargadas que apoyaban en el fondo pedregoso de las aguas. Sólo en verano, cuando éstas no venían tan crecidas, se vadeaba a caballo. No se prescindia por esto de la ayuda y experiencia de los indios, que asidos entre si y formando una cadena humana de orilla a orilla, impedian que los españoles fueran arrastrados, "porque la furia del agua desbarata al caballo y le hace perder los sentidos, y el principal peligro consiste en que, si cae el caballo o el hombre, la gran corriente los lleva abajo sin dejarlos levantar, porque es tan furiosa que ordinariamente lleva tras si piedras bien grandes 75".

Después de atravesar este peligroso cauce y de aposentarse algún tiempo en La Parrilla, se dió la orden de salir de estos lugares, incómoda jurisdicción de los mosquitos. Se tocó en Huambacho y posteriormente en Huambacho, tierra de muchos algarrobos y otros árboles menores, que vistos desde lejos hacian recordar los olívares de Andalucia. Algunas jornadas después, casi rodeada por las nuevas plantaciones de caña de azúcar y por las viejas de algodón, aparecia Paramonga con su imponente y bien trazada fortaleza incaica.

Luego más arenales y desiertos, resecos y amarillos como siempre, sin cosa viva ni nacida de hembra en su horizonte a no ser algunos pájaros aislados que volaban con gran calma en busca de un pe-

A.G.I. Indiferente General 1528.
Lizarraga, Fr. Reginaldo de... Op. cit. lib. I, cap. XIX, p. 46.
Cirza de León, Pedro... Op. cit. cap. LXX, pp. 199 a 201.
Zárate, Agustín de... Op. cit. lib. I, cap. VI.



nón desde el cual poder observar a los viajeros. Estos avanzaban durante la noche y acampaban al amanecer, pues el sol imposibilitaba toda marcha hasta la hora del crepúsculo o por lo menos la hacía muy difícil. Las paradas se hacían en oasis o jagüeyes donde se calmaba la sed apurando el vino de las botas y el agua de los mates. Por estar muy cerca al mar, casi siempre era salobre el agua de las fuentes. Los muy fatigados reposaban entonces bajo alguna raquítica arboleda y las cabalgaduras abrebaban o comían hierba fresca. Sus guardianes tenían a este tiempo especial cuidado en apartarlas de la peligrosa "algarrobilla", porque si los equinos llegaban a probarla perdian las crines y el pelaje de la cola. Por las noches también se dormitaba. Entonces se debia de tener cuidado especial con las raposas que rondaban el campamento fustigadas por el hambre. Muchas llegaban a introducirse entre las tiendas, huyendo después con cinchas y correas entre su agresiva dentadura. Tanto al iniciarse las marchas como al concluírse, los únicos que no mostraban padecer los rigores del ambiente eran los estoicos guías indios. En silencio y tan sólo orientándose por el ruido del mar o el brillar de las estrellas, avanzaban siempre a pie a la cabeza de los jinetes castellanos que a cada hora creían descubrir un nuevo valle sobre la línea sinuosa de las dunas. Esto, unas veces era cierto, otras sólo una ilusión. Así cruzaron muchas lequas, quiándose también por el camino del Inca que enlazaba a los valle's entre si, valles verdes y frondosos donde los mayordomos de los encomenderos obseguiaron a los viajantes con gallinas, puercos, cabritos y pescado. Aquí salieron los curacas a rendirle vasallaje al viejo Conde y presentarle su saludo con esa dignidad innata que aún guardaba los rezagos de la desaparecida pompa incaica. Tenían continente de señores y no podían ocultar que eran hijos de una cultura superior. Todos se expresaban en la materna lengua de los yungas, pero entendían la del Cuzco y añoraban al Inca por señor. Sus gobernados y acompañantes vivían separados por ayllus que se diferenciaban entre sí por el atuendo y el peinado. Su número también había disminuído mucho con la llegada de los españoles y éste era, precisamente, el motivo por el que ya no se preciaban de tratar bien a los viajeros. Los abusos y bajezas de los cristianos los había llevado a aborrecerlos y a servirlos con mala voluntad. No obstante, cuando el Conde de Nieva atravesó esos lares, festejaron su estadía con danzas vistosas y pausadas que hicieron recordar a las de Nueva España. Parece que las ejecutaron por obedecer a sus encomenderos que se afanaban en brindarle guías y caballos al Virrey. De todos modos, la impresión fué gratisima para el homenajeado y su numerosa comitiva. De gran recuerdo. en este aspecto, fueron para el de Nieva los indios de La Barranca, Supe, Huaura y el Tambo de las Perdices, encomendados en Muñoz Dávila. Diego Pizarro, Nicolás de Ribera el Mozo y Francisco de Talavera, respectivamente 78.

Pero sobre todos, fué el valle que se descubrió a partir del Tambo de las Perdices el que impresionó al Conde de una manera especialisima. Se trataba de Chancay, lugar hermoso por su campiña que llegaba hasta la cordillera y por su puerto, situado entre los farallones del sur y una salinas prodigiosas que podian abastecer a España, Italia y Francia juntas, en opinión del Palentino. Sus arboledas, juncales y carrizos le hicieron recordar a su villa de Arnedo, la del acueducto de piedra y su santuario de Vico, la que no daba hospedaje a hombres de guerra pero si a los romeros del mayo florido... Se cree que fué entónces que el Virrey tuvo la idea de fundar allí una ciudad 77.

Y unas veces por la orilla del Océano, otras varias leguas tierra adentro, la cabalgata del señor Conde proseguía su avanzar con rumbo al sur. El séquito atravezó las grandes plantaciones de maíz, el sagrado trigo de los Incas, algunas de la domesticada yuca y no pocas de papas y batatas, tubérculos en los que muchos castellanos creian descubrir el seco y suave sabor de las castañas. Los árboles frutales también eran frecuentes, pero se notaba un fuerte predominio de los algarrobos, de cuya semilla solian hacer pan los naturales. Por lo demás el paisaje no variaba y los viajeros seguian fatigados y con cara de modorra. Sólo cuando se divisó el jagüey de Carabayllo respiraron aliviados. Allí finalizaba el largo y monótono peregrinar. El Conde, por su parte, también deseaba sombra después de tantos días de calor.

Zarate, Agustin de., Op. cit. lib. I, cap. VT.

⁷⁶ Cieza de León, Pedro... Op. cit. caps. LXVI a LXXI.
Lizarraga, Fr. Reginaldo de... Op. cit. lib. I. caps. XII y XX.

Respecto al viejo nombre de Chancay hay opiniones muy diversas, dentro de las eitmologías indias. Lo que si parece es que el apelativo de Tambo B'anco con el que se le conoció una época tendría que ver con el morrillo o farallón vecino que se introduce al mar y en el cual tienen sus nidos las aves guaneras. Según el P. Lizarraga, en el siglo XVI morro y blanco eran sinónimos, como explica al ocuparse del famoso Morro de los Díablos también conocido por Morro de Arica,

Con relación a la ciudad de Chancay Germán Stiglich en su Diccionario Geográfico Peruano (p. 142) afirma lo que sigue del Conde de Nieva: "Este Virrey tuvo la pretensión de hacerla superior a Lima, fundándose no sólo en la excelencia del clima... sino también en la abundancia de recursos con que cuenta para la vida... dista poco de las orillas del río Pacasmayo que forma una preciosa campiña".

De Chancay y sus antecedentes se ocupa Garcilaso en la primera parte de sus Comentarios (lib. IV, cap. XXX) y también en la segunda (lib. V, cap. VIII).



Por eso, Carabayllo sué mirado con deferencia y simpatía. El Cabildo de los Reyes había preparado allí al de Nieva un hospedaje y varios banquetes durante los cuales se planearía el ingreso del Virrey a Lima. Esto lo sabía el Conde, por eso también él se regocijaba. ¡Por fin concluían los arenales y se podría reposar bajo frondosas arboledas! ¡Por fín terminaban los forzados agasajos del penoso viaje! ¡Si no hubiera sido por las esmeraldas, poco o nada se hubiera ganado con tan largo recorrido!

Los aprestos del Cabildo limeño.

Aunque la llegada del sucesor de Cañete era esperada con ansia por los descontentos, sólo en agosto de 1559 la noticia de su viaje llegó a Lima disfrazada de rumor. Esto marcaba el final de la buena estrella del Marqués, pues como no se iba a repetir con el de Nieva lo que sucedió con Acebedo, todos o casi todos los soldados pobres se alegraron con la nueva.

También el Cabildo de los Reyes se contagió del alborozo y uniéndose a los sin fortuna comenzó a tratar en sus sesiones de la próxima llegada del Virrey. La primera medida con que mostró su espontánea animación fué con el nombramiento del Alcalde Diego Pizarro de Olmos por visitador de los tambos del camino de Trujillo, recomendándole que hiciese cumplir los aranceles, impidiese el gratuito servicio de los indios y velase por la conservación de los locales. Temió el Cabildo que la medida resintiése al susceptible D. Andrés y queriendo disimular tardiamente su alegría, al tiempo de elegir a Pizarro visitador del norte, mandó con igual cargo para el sur a Jerónimo Zurbano, el tuerto alcaide de la fortaleza del Huarco, perfilado siempre como protegido de Cañete 18.

Salvado así el primer escollo y contando con la presunta inadvertencia del Marqués, el Ayuntamiento se echó a indagar sobre asuntos especiales. Se tomaron en cuenta las quejas de los viajeros que venían desde Paita, especialmente las concernientes al estado del camino a partir del valle de Huarmey, principio de la jurisdicción capitalina. Sacóse así en claro que el sendero estaba bueno y que sólo merecia atención el paso del río de Carabayllo, cuyas orillas tenían que remontarse un largo trecho si se querían vadear. El Cabildo consideró importante el parecer y comisionó al Regidor Talavera para que fuera al dicho río y con cuadrillas de mitayos facilitara el vadeamiento cons-

⁷⁸ Libros de Cabildo de Lima (Lima 1935) lib. VI (sesión del 21-XI-559) p. 234

truyendo alguna obra o artificio. La impresión que de Carabayllo debería de llevarse el Conde tendría que ser magnifica, porque allí, en el jagüey que fué del conquistador Domingo de la Presa, se pretendia agasajarlo con reirescos y comidas, fijándose en medio del banquete la fecha y forma de su entrada a la ciudad ⁷⁹.

Un mes después, cabe decir en la sesión del 16 de agosto de 1560, se decidió —en vista de "que ay nueva cierta que vyene a este Reyno el señor conde de nieva por viso Rey, y que se tiene por cosa cierta estará ya en la costa deste Reyno so"— nombrar a dos caballeros para que fueran al pueblo indio de Huarmey a recibir a Su Excelencia y a entender en la limpieza de los caminos y posadas. Sometidos varios nombres a votación, resultaron elegidos los municipes Juan Cortés y Francisco de Talavera, a quiénes se compró un par de cotas para que salieran galanos al encuentro del Virrey.

Esto de la entrada del de Nieva a Lima iba a ser acontecimiento muy lucido pues se pensaba celebrar "con toda la pompa posible como conviene para un señor de tanta calidad como es el que de presente se espera "". Por lo menos así lo anotaba el escribano en las sesiones preparatorias del recibimiento, reuniones de las que está demás decir que fueron tan movidas como improvisadas. Uno de los primeros pasos que se dieron fué mandar confeccionar el palio. Existia ya uno rojizo con flecadura de oro con el que se guareció al Sello real cuando Felipe II lo mandó al Perú, pero no debería encontrarse en muy buenas condiciones cuando se pensó en otro nuevo para recibir al Conde. Con la premisa de que este recibimiento no debería desmerecer en nada al que se tributó a Cañete, se facultó a Diego de Palencia, mayordomo

¹⁹ Libros de Cabildo de Lima, lib. cit. (sesión del 9-XII-560), p. 330. Véase así mismo los acuerdos de la sesión del dia 10 de julio de 1560 (p. 296).

⁸⁰ Libros de Cabildo de Lima, lib. cit. (sesión del 16-8-560), p. 303. – Lo referente a las cotas se trató en las sesiones de los días 4 y 8 de noviembre de 1560 (pp. 322 y 323).

⁸¹ Libros de Cabildo de Lina, lib, cit. (sesión del 6-IX-560) p. 308. Véase tambiér. la sesión del 2 de setiembre de esc enc (pp. 306 y 307) y la del 15 de noviembre (p. 324); sobre el palio primitivo que sirvió para cobijar al Sello Real, ver sesión del 22-IV-1558 (p. 55).

Según Fernando de Montesinos en sus Anales del Perú (Madrid 1906. T. II, p. 27) el Conde de Nieva fué el último gobernante del siglo XVI que entró a Lima bajo palio, rompiendo esta tradición el licenciado Lope García de Castro que se negó a ingresar en esta forma, explicando que no era Vírrey sino Presidente de Audiencia. A partir de 1640 se volvió a usar el palio en esta clase de homenajes.



de la ciudad, para que pudiera sacar de las tiendas de los mercaderes los damascos y terciopelos que creyera necesarios para la confección del palio, así como diversas telas para los vestidos que lucirían la justicia y regimiento; pero sólo el 6 de setiembre se le dió la orden para que pudiera mandar hacer ropas y palio, siempre y cuando se ajustara al parecer del Regidor Francisco de Ampuero, Alférez real que pasearía el estandarte el día de los Santos Reyes y en el del recibimiento.

Si bien el palio se hizo sin tropiezo, no ocurrió lo mismo con los trajes los cuáles tuvieron una trayectoria accidentada y pintoresca. Por no haber en toda la ciudad damasco blanco para las guarniciones, permitió el Cabildo emplear terciopelos de cualquier color para el esecto. Ordenó esto, porque temía que la llegada del Virrey lo sorprendiera sin haber hecho los aprestos necesarios y como se sospechaba que Su Excelencia andaba ya por Trujillo o La Parrilla, no había que jugar demasiado con los días que faltaban. Palencia, el mayordomo, compró entónces varias varas de damasco leonado y las entregó a los sastres y calceteros para que sin pérdida de tiempo fueran a las casas de los cabildantes y les tomaran las medidas. A marchas forzadas lograron los sastres sacar siete vestidos con sus gorras de terciopelo morado, pero cuando estaban ya por entregarse llegó un navío cargado con sedas y damascos blancos, despertándose la vacilación entre los agasajantes. Se reunieron con este motivo en sesión improvisada y tras lanzar cada cual su parecer acordaron hacer nuevas vestiduras, "por ser la color leonada tan triste como es y no conveniente para mostrar el alegría que es razón... al señor visoRey 82". Se dispuso entonces. previa consulta a los interesados, que los siete atuendos pasaran a poder de los Alcaldes ordinarios y de cinco Regidores, quienes se obligarían a pagarlos voluntariamente, sin que por ello se entendiera que dejaban de comprar las nuevas ropas que el Cabildo indicaría. Por segunda vez sacó Palencia telas finas a los mercaderes y las entregó a los oficiales de sastrería, advirtiéndoles que era deseo del Ayuntamiento que los Alcaldes, con el Regidor Astudillo y el portero, salieran con trajes de paño colorado y que para los municipes restantes hicieran galas de raso y terciopelo carmesí. Luego de tan flamante decisión, ya con más tranquilidad, los señores miembros del Cabildo volvieron a ocuparse de la entrada del Virrey, punto un tanto descuidado a estas alturas.

⁸² Libros de Cabildo de Lima, lib. cit. sesión del 14-XII-560 p. 331. Ver también la sesión del 17 de enero del año 61 (p. 351) y las siguientes.

Se trató, como medida previa, de arrasar con todos los inconvenientes de orden económico y para cumplir este cometido se creyó oportuno llamar al fiel de la alhóndiga Pedro de Balboa, solicitándole, de antemano, su cooperación en cantidad de pesos para sufragar parte de los gastos del recibimiento. Balboa se presentó al Cabildo la antevispera de Navidad y alli los señores justicia y regimiento le hicieron comprometer cuatrocientos pesos de plata corriente, con los que el Alcalde Caravantes de Mazuelas y el Regidor Ampuero dispondrían la recepción campestre en el jagüey de Carabayllo. Hombre inteligente debió ser este Balboa, porque entregada la suma no quizo saber más con la fastuosa recepción sa.

En lo del levantamiento de los arcos hubo también conversaciones, y para mejor entenderse en ellas se mandó acudir a las sesiones a Francisco Fajardo y a Gonzalo López, "mercaderes de caudal", con la intención de hacerles ver lo conveniente que seria a los principales comerciante's salir aderezados y galanos el dia del recibimiento. Fajardo y López contestaron que ya estaba prevista esta necesidad y que los comerciantes poderosos de la capital tenían sus libreas listas y pensaban engrosar la comisión de bienvenida sumándose al Cabildo y Real Audiencia. En lo único que se mostraron pesarosos fué al hablar del arco que pensaron levantar a la entrada de la Plaza, junto a las casas que fueron de Francisco Martin de Alcántara, alegando que estaban todos muy gastados y que no creian poder correr con el costo pleno de la obra. El Cabildo malició que podía tener mal fin esta evasiva y haciéndose el sordo a la ayuda tan discretamente demandada, apuntó que el problema se podía remediar confeccionándose una lista de los tenderos pobres para pedirle a cada uno su cooperación de acuerdo a sus posibilidades. A Fajardo y López no les quedó más alternativa que aceptar, acabándose con ello el problema de los mercaderes y su simétrico homenaje 84.

Algunos días después, el Ayuntamiento tuvo que afrontar en carne propia dificultades de igual indole. Por ser uso y costumbre en España que toda ciudad hiciera su arcada para recibir al Rey o su representante, se pensó levantar un nuevo arco a la entrada del puente, vale decir, en el lugar y punto donde terminaba la calle de Jerónimo de

⁸³ Libros de Cabildo de Lima, lib. cit. (sesión del 23-XII-560) pp. 332 y 333. En la sesión del 10 de enero del año siguiente protestó otra vez el Regidor Porres, afirmando así su fama de hombre amargo y cascarrabias amigo de figuración.

⁸⁴ Libros de Cabildo de Lima, lib, cit. (sesión del II-X-560) p. 318.



Aliaga. Se cometió su construcción al Regidor Juan Astudillo Montenegro, dándole poderes plenos "para que lo haga hacer y pintar y concierte lo que convenga para que aya efecto 85". Astudillo era hombre práctico y difería de la manera usual de levantar los arbotantes. Pensando que hacerlos de lienzo con armazón de madera era obra costosa y poco duradera, presentó al Cabildo una moción para que al del puente se le permitiera levantarlo fijo, de adobe, blanqueado y pintado para "que se quede alli para siempre 85-q". La sugerencia fué aceptada y el mayordomo Palencia, bajo la mirada vigilante de Astudillo, comenzó el macizo arco del juramento, primer antecesor del tan mentado Arco del Puente que tanto sabor diera a la Lima cortesana de los años posteriores.

Antes de acabar el año 60, alguien insinuó la conveniencia de que el Virrey entrara a la ciudad en una cabalgadura obsequiada por el Ayuntamiento. Muy pronto hizo fortuna la opinión (por ser ya costumbre antigua en Lima que los gobernantes ingresaran montados baio palio) por lo que se acordó adquirir un caballo "que todo sea bueno 86" y que así mismo se buscara la lujosa guarnición para la silla estradiota o de estribos largos que llevaría el animal. Algo después del paseo de los Reyes, el Alguacil Melchor de Brizuela y los Regidores Sebastián Sánchez de Merlo, Nicolás de Ribera el Mozo y su yerno Terónimo de Silva informaron al Cabildo que el caballo había sido comprado a Bartolomé de Pineda en 300 pesos de plata ensayada, pagaderos en la forma acordada por los capitulares. Para evitar desconciertos se recordó a los presentes que en sesiones anteriores todos habían acordado ceder parte de sus sueldos para costear la cabalgadura. Como de costumbre los donantes mostraron su aprobación con el silencio del caso, pero el mutismo fué roto por el Regidor Diego de Porres, que protestó ser conminado a dar un paso para el cual nunca se pidió su consentimiento. Lo cierto fué que el caballo se compró con los donativos edilicios y con él las guarniciones, corriendo una vez más la cancelación de este negocio a cargo de Diego de Palencia, el diligente mayordomo.

A estas alturas se podía decir que estaban ya ultimados los preparativos para las fiestas. Al menos, en lo que tocaba al Cabildo no había nada que decir. Los alabarderos y gentileshombres lanzas del Mar-

⁸⁵ Libros de Cabildo de Lima, lib. cit. (sesión del II-X-560) pp. 319.

⁸⁵⁻a Ibidem.

⁸⁶ Libros de Cabildo de Lima, lib. cit. (sesiones del 9-XII-560 y 10-I-561) pp. 330 y 345.

qués estarian emplazados en un sitio principal, listos para escoltar al señor Conde, mientras la compañía de arcabuceros y piqueros con su Capitán Diego de Aguero, "que es caballero y persona bastante para ello E:", rendiria los honores militares. El Virrey, inmediatamente después de jurar los fueros en el arco del puente ante Ribera el Mozo, el Regidor más antiguo, montaria a caballo tomando el rumbo de la Plaza siendo en este instante que se echarian a repique las campanas y Felipe, un flamenco gran conocedor de artillesia, haría las salvas de rigor desde el patio de Palacio. El Conde iniciaria su camino por la calle de Jerónimo de Aliaga, precedido por trompetas y atambores de las compañías de milicias y varios miembros del Cabildo encabezados por Francisco de Ampuero, designado Alférez real. Seguirían los Oidores con sus atavios de justicia, todos hombres de cierta edad y expresión proba, tras los cuales se divisaría el palio portado por los Regidores y brillarían junto a él las alabardas heridas por la luz del sol. Llevarianle las riendas al corcel de Su Excelencia los nuevos Alcaldes. el licenciado Alvaro de Torres y Lorenzo de Estupiñán. Junto al Virrey marcharia el Dr. Melchor Bravo de Saravia, Presidente de la Real Audiencia, y también Briviesca de Muñatones, Visitador General y Juez residenciario de la misma. Algo más atrás el Contador Ortega de Melgosa y el achacoso Diego de Vargas Carbajal, Correo mayor de las Indias Descubiertas y por Descubrir. Todos los referidos estarian escoltados por los alabarderos que avanzarían con sus vistosos uniformes en medio del tocar de sus cajas y sus pifanos. Luego de ellos seguirían los prelados y miembros de la clerecia en hábito de acontecimiento, los mercaderes con sus libreas muy galanas y los caballeros nobles de la ciudad, cubiertos también con lo mejor de su vestuario. Los numerosos criados del Virrey constituirian grupo aparte y estarian formados en atención a su nobleza. Lugar preferencial tendrían aqui D. Juan de Velasco y los parientes del gobernante, como entre los caballeros lo tenía ya D. Antonio Vaca de Castro, hijo del vencedor de Almagro el Mozo. No poco alborozo crearían también los ministriles y atabaleros del Cabildo con sus ropas de amarillo y escarlata, los cuales sólo figuraban en grandes ceremonias concentrando la admiración del populacho; y por último, los maceros reales y municipales cerrarian el cortejo, desbandándose detrás de ellos la entusiasta multitud que desde balcones y veredas pugnaria por apreciar mejor el espectáculo...

⁸⁷ Libros de Cabildo de Lima, lib. ctt. (sesiones del 20-XII-560, 21-VII-61, 6-XII-560) pp. 332, 440 y 326.



El séguito entraría en la Plaza a través del arço de los mercaderes y continuaría por ella hacia la iglesia Catedral, donde el Conde saludaria al Arzobispo y asistiria a un Te Deum. Un opiparo banquete ofrecido por algún notable pondría punto final a esa mañana y el resto de los festejos quedaría para el inmediato atardecer. Dos horas antes del crepúsculo serían los juegos de cañas programados por el Cabildo, acaso se correrian toros para realzar aún más el acontecia miento, y por la noche, cuando la ciudad cansada y satisfecha comparara esas fiestas con las que se tributaron al Marqués, habría luminarias y paseo de antorchas por los vecinos a caballo. El Virrey no estaría aún en su Palacio, por no hallarse éste del todo apercibido, pero desde su alojamiento en casa del Regidor Jerónimo de Silva vería todos estos regocijos, tan a tono con su refinado gusto, y los celebraría parcamente para congraciarse con los que lo adulaban. ¡Ese martes once de febrero, vispera de santa Olava, iba a ser inolvidable en el historial de la ciudad! ¡El Excelentísimo Señor Conde de Nieva iba a quedar altamente satisfecho 87-4!.

a7-a Ibidem.

En cuanto a la fecha de la entrada del Virrey, pocos dieron con ella, inclinándese los más por el día 17 de abril de 1561. Tanto los Libros de Cabildo como la Historia de la Fundación de Lima del P. Bernabé Cobo arrojan la verdadera: el martes 11 de febrero de 1561.

Para esa ocasión, el Ayuntamiento dispuso una fuerte multa para aquellos caballeros de la ciudad que, estando en actitud de hacerlo, no salieran a dar la bienvenida al Conde o a participar en los juegos de cañas programados.